

INFORMACION 1997

**EL ACCESO
A LA
UNIVERSIDAD
DESDE LAS
ENSEÑANZAS
MEDIAS**

Ministerio de Educación y Cultura

INFORMACION 1997

**EL ACCESO
A LA UNIVERSIDAD
DESDE LAS
ENSEÑANZAS MEDIAS**

INFORMACION

Para cualquier consulta relacionada con la información que aparece en este texto, puedes llamar a los siguientes teléfonos del Ministerio de Educación y Cultura

 (91) 521 48 06
(91) 521 45 30



Ministerio de Educación y Cultura

Secretaría General Técnica

Servicio de Información Administrativa y Asuntos Generales

Edita: Centro de Publicaciones

N.I.P.O.: 176-97-014-3

I.S.B.N.: 84-360-2997-7

Depósito Legal: M. 14.331-1997

Imprime: Impresos y Revistas, S.A. (IMPRESA)

Herreros, 42. Políg. Ind. Los Angeles. GETAFE (Madrid)

INDICE

	<i>Págs.</i>
INTRODUCCION.....	5
1. BREVE PRESENTACION DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL.....	7
2. PLANES DE ESTUDIOS DEL C.O.U., DEL BACHILLERATO-LOGSE Y ESTUDIOS SUPERIORES CON LOS QUE SE VINCULAN CADA OPCION Y MODALIDAD.....	9
2.1. Curso de Orientación Universitaria.....	9
A) Plan de estudios.....	9
B) Cambio de opción del C.O.U. y anulación de matrícula.....	11
C) Estudios universitarios vinculados a cada opción del C.O.U.....	12
2.2. Bachillerato-LOGSE.....	15
A) Plan de estudios.....	15
B) Estudios vinculados a las modalidades del Bachillerato-LOGSE.....	18
3. PRUEBAS DE APTITUD PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD.....	23
3.1. Alumnos del C.O.U.....	23
3.2. Alumnos del Bachillerato-LOGSE.....	26
3.3. Alumnos procedentes de estudios extranjeros convalidables por el C.O.U.....	29
A) Organización de las pruebas y ámbito de aplicación.....	29
B) Inscripción en las pruebas.....	30
C) Estructura, contenido y calificación de los ejercicios.....	30
D) Vinculación de las pruebas con los estudios universitarios.....	33
4. PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO EN LOS CENTROS UNIVERSITARIOS.....	35
4.1. Información general.....	35
4.2. Distrito compartido.....	38
4.3. Acceso directo de la Formación Profesional de segundo grado y de los Módulos profesionales de Nivel 3 a Escuelas Universitarias.....	40
4.4. Acceso desde los ciclos formativos de grado superior a estudios universitarios.....	51



5. UNIVERSIDADES PUBLICAS, ENSEÑANZAS QUE IMPARTEN Y NOTAS MINIMAS DE ACCESO (JUNIO 1996)	59
6. UNIVERSIDADES DE EDUCACION A DISTANCIA.....	143
6.1. Universidad Nacional de Educación a Distancia (U.N.E.D.).....	143
6.2. Universidad Oberta de Cataluña.....	149
7. UNIVERSIDADES PRIVADAS.....	151
8. UNIVERSIDADES DE LA IGLESIA.....	155
9. CATALOGO DE TITULACIONES Y UNIVERSIDADES EN LAS QUE SE OFERTAN	159
10. REPERTORIO DE TERMINOLOGIA UNIVERSITARIA.....	219

INTRODUCCION

Un año más, el Ministerio de Educación y Cultura edita esta publicación con la finalidad de ofrecer a los alumnos de las Enseñanzas Medias, una información lo más completa posible sobre los planes de estudio del C.O.U. y de los Bachilleratos-LOGSE, así como sobre los sistemas de acceso a los centros universitarios desde la Enseñanza Secundaria en general, y las vinculaciones de cada opción, modalidad o especialidad con los estudios universitarios.

Debe tenerse en cuenta que la implantación de los nuevos planes es un proceso todavía no finalizado, por lo que la presentación del nuevo marco, responde a la situación en la fecha de cierre de esta edición (Febrero 1997).

Siendo las pruebas de aptitud un requisito generalizado para el acceso a las Facultades, Escuelas Técnicas Superiores y Colegios Universitarios, se ha incluido también una información extensa sobre la estructura, contenidos y sistemas de calificaciones de dichas pruebas.

Para posibilitar una información más precisa se hace referencia en cada caso a las disposiciones legales que regulan los principales temas objeto de esta publicación.

Finalmente, como información complementaria y de interés para todos los alumnos que desean acceder a estudios universitarios, se incluye una relación completa de las Universidades españolas y un catálogo de las enseñanzas y especialidades que se pueden cursar en cada uno de sus centros de acuerdo con los planes de estudios actualmente vigentes, así como las notas mínimas para acceso a las diversas enseñanzas en el curso académico 1996-1997.

Las notas de acceso a cada Facultad o Escuela Universitaria que se recogen en este manual deben entenderse como meramente indicativas para el curso posterior, ya que las mismas corresponden a la nota de acceso del último alumno admitido en una enseñanza con limitación de plazas y, en consecuencia, las notas dependerán de la oferta de plazas y de la demanda de acceso a las mismas, por lo que varían sensiblemente cada año.

Por último, como el año pasado, se incluye el apartado "Repertorio de Terminología Universitaria", con el fin de empezar a familiarizar al alumno próximo a acceder a la Universidad, con los términos académicos más comúnmente utilizados en ésta.

Nota: Este folleto tiene carácter exclusivamente informativo y no legal, por lo que no se podrá utilizar como base para ningún recurso.

1. BREVE PRESENTACION DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL

El sistema universitario español comprende 47 Universidades públicas, 5 Universidades privadas y 4 Universidades de la Iglesia Católica.

El texto constitucional, en sus artículos 10 y 27 exigía efectuar un nuevo reparto de competencias en materia de enseñanza universitaria entre el Estado, las Comunidades Autónomas y las propias Universidades. Estos años han servido para poner en marcha y desarrollar este proceso de traspaso competencial que hoy podemos dar por concluido prácticamente.

En estos últimos años, se han regulado las condiciones para la puesta en marcha de nuevas universidades, tanto públicas como privadas, así como para el establecimiento en España de Centros extranjeros para impartir enseñanzas de nivel universitario, conforme a sistemas educativos vigentes en otros países. También se ha llevado a cabo la adecuación de las titulaciones a las nuevas demandas del mercado laboral para responder a la realidad social y profesional de nuestro entorno profesional, para lo cual se han reelaborado los planes de estudios de las existentes y se han aprobado otras nuevas.

El contenido de la autonomía universitaria se concreta en el art. 3 de la Ley Orgánica de Reforma Universitaria de 1983, y comprende la elaboración de sus Estatutos y otras normas de funcionamiento interno; la elección, designación y remoción de sus órganos de gobierno y administración; la elaboración, aprobación y gestión de sus presupuestos, la administración de sus bienes; el establecimiento y modificación de sus plantillas; la selección, formación y promoción del personal docente e investigador y de administración y servicios; la elaboración y aprobación de los planes de estudio e investigación; la admisión, régimen de permanencia y verificación de conocimientos de los estudiantes; la expedición de títulos y diplomas;... etc.

Precisamente, por este carácter de entidades autónomas de derecho público, las Universidades establecen su propia oferta académica que puede ser de dos tipos:

- * Títulos oficiales con validez en todo el territorio del Estado.
- * Títulos propios de Universidad.



A propuesta del Consejo de Universidades, el Gobierno establece los títulos oficiales y las directrices generales propias de estas titulaciones, es decir, el contenido mínimo homogéneo que debe incluirse en los planes de estudio. Son las denominadas materias troncales.

Las Universidades elaboran y aprueban sus propios planes de estudio que comprenden, además de las materias troncales, las materias obligatorias de esa universidad, materias optativas para el alumno, y materias de libre configuración, es decir, elegidas por el estudiante. Los planes de estudios de títulos oficiales aprobados por las Universidades deben ser homologados por el Consejo de Universidades para su validez. Asimismo, las Universidades, en uso de su autonomía, pueden impartir enseñanzas conducentes a la obtención de otros diplomas y títulos.

Los estudios universitarios se estructuran, como máximo en tres ciclos.

Hay enseñanzas de solo primer ciclo, cuya superación da derecho, a la obtención del título de Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico. Tienen una duración de tres años, con una carga lectiva no inferior a 180 créditos. Las enseñanzas de primero y segundo ciclo pueden tener una duración entre cuatro y cinco años, con una carga lectiva no inferior a 300 créditos. Se puede acceder a ellas habiendo superado completamente un primer ciclo. Estas titulaciones se denominan Licenciado, Ingeniero o Arquitecto. Por último, los cursos de doctorado comprenderán, al menos dos años, y su superación da origen al título de Doctor.



2. PLANES DE ESTUDIOS DEL C.O.U., DEL BACHILLERATO-LOGSE Y ESTUDIOS SUPERIORES CON LOS QUE SE VINCULAN CADA OPCION Y MODALIDAD

2.1. CURSO DE ORIENTACION UNIVERSITARIA

A) PLAN DE ESTUDIOS

Aprobado por la Orden de 3 de septiembre de 1987 (B.O.E. del día 14), modificado por Resolución de 21 de julio de 1993 (B.O.E. del 19 de agosto).

El Curso de Orientación Universitaria está estructurado en cuatro opciones:

- A) Científico-Tecnológica.
- B) Biosanitaria.
- C) Ciencias Sociales.
- D) Humanístico-Lingüística.

El establecimiento de este sistema de opciones tiene como fin dotar al C.O.U. de un carácter realmente orientador, así como sentar las bases para una preparación adecuada del futuro estudiante universitario. Por ello, es de vital importancia la reflexión, tanto a la hora de decidir la opción del C.O.U. en función del tipo de estudios que se van a cursar posteriormente en la Universidad, como previamente en la elección de las asignaturas optativas en el último curso de Bachillerato.

Con este abanico de opciones se establece asimismo un mejor acoplamiento de las pruebas de acceso de los alumnos en los diferentes centros universitarios, según la opción que hubieran hecho previamente en el C.O.U.

Las pruebas de acceso a la Universidad versarán sobre las materias comunes y optativas del plan de estudios del C.O.U.

A las enseñanzas de materias comunes y optativas se destinará el siguiente horario:

ASIGNATURAS COMUNES A TODAS LAS OPCIONES

- Lengua Española : 4 horas semanales.
- Lengua Extranjera: 3 horas semanales.
- Filosofía (Historia de la): 4 horas semanales.

OPCION A (CIENTIFICO-TECNOLOGICA)

a) Materias obligatorias

- Matemáticas I: 4 horas semanales.
- Física: 4 horas semanales.

OPCION B (BIOSANITARIA)

a) Materias obligatorias

- Química: 4 horas semanales.
- Biología: 4 horas semanales.

OPCION C (CIENCIAS SOCIALES)

a) Materias obligatorias

- Matemáticas II: 4 horas semanales.
- Hª del Mundo Contemp.: 4 horas semanales.

OPCION D (HUMANISTICO-LINGÜISTICA)

a) Materias obligatorias

- Literatura: 4 horas semanales.
- Hª del Mundo Contemp.: 4 horas semanales.

b) Materias optativas

- Química: 4 horas semanales.
- Biología: 4 horas semanales.
- Geología: 4 horas semanales.
- Dibujo Técnico: 4 horas semanales.

b) Materias optativas

- Matemáticas I: 4 horas semanales.
- Física: 4 horas semanales.
- Geología: 4 horas semanales.
- Dibujo Técnico: 4 horas semanales.

b) Materias optativas

- Literatura: 4 horas semanales.
- Latín: 4 horas semanales.
- Griego: 4 horas semanales.
- Historia del Arte: 4 horas semanales.

b) Materias optativas

- Latín: 4 horas semanales.
- Griego: 4 horas semanales.
- Historia del Arte: 4 horas semanales.
- Matemáticas II: 4 horas semanales.

MATERIA VOLUNTARIA (para cualquier opción):

— 2º Idioma Extranjero: 3 horas semanales.

OBSERVACIONES

Cada alumno, además de las asignaturas comunes, tiene que elegir una de las cuatro opciones. Cada opción está constituida por dos materias obligatorias, que deben cursar necesariamente todos los alumnos que hayan elegido dicha opción, y cuatro optativas, de las que deben cursar dos.

Los centros que imparten el C.O.U. están obligados a establecer enseñanzas de todas las materias optativas relacionadas antes.

Con carácter voluntario podrá cursarse un segundo idioma extranjero al que se destinarán tres horas semanales. Pueden organizarse también, con carácter voluntario, actividades deportivas para los alumnos a las que se destinarán dos horas semanales.

Las Comunidades Autónomas autorizadas podrán incluir en el plan de estudios enseñanzas de la Lengua y Literatura propias.

Pueden acceder al C.O.U. los alumnos que hayan aprobado todas las materias del B.U.P. o de la F.P.2. También podrán acceder a él los alumnos con una o dos materias pendientes del Bachillerato.

B) CAMBIO DE OPCION DEL C.O.U. Y ANULACION DE MATRICULA

Orden de 4 de junio de 1.991 (B.O.E. del día 7) y Orden de 7 de julio de 1994 (B.O.E. del 12) sobre condiciones de inscripción y permanencia en el Curso de Orientación Universitaria.

Dado el importante alcance y los efectos que tiene la opción cursada en C.O.U. para el inicio de los estudios universitarios y el carácter orientador del mismo, se establece que los alumnos puedan cambiar de opción en los siguientes casos:

1. Los alumnos que, tras la convocatoria de septiembre, tuvieran *calificación negativa en más de tres materias* deberán repetir el C.O.U. en su integridad, pudiendo inscribirse de nuevo en la misma opción o bien en una distinta.
2. Los alumnos que, tras la convocatoria de septiembre, tuvieran *calificación negativa en tres materias o menos* podrán inscribirse de nuevo en la misma opción del C.O.U. para cursar **dichas materias**, o solicitar el cambio de opción. En este caso, cuando las materias contenidas en una y otra opción sean totalmente diferentes, el alumno deberá cursar las materias obligatorias y optativas correspondientes a la nueva opción elegida; cuando exista coincidencia en algunas materias, el alumno deberá cursar solamente la materia que, junto con las coincidentes, le permitan completar el conjunto de materias exigibles en la nueva opción, no pudiendo inscribirse en las materias ya aprobadas.
3. Asimismo, los alumnos que hubieran aprobado el C.O.U. en su totalidad podrán repetirlo únicamente para cursar una opción diferente a la primera. En este caso sólo deberán cursar las materias no coincidentes.

Los alumnos podrán ejercer una sola vez su derecho a cambiar de opción en el curso de C.O.U.

Los alumnos que superen una nueva opción del C.O.U. y se inscriban en las pruebas de aptitud para el acceso a Facultades, E.T. Superiores y Colegios Universitarios, deberán realizar íntegramente dichas pruebas, aun- que las hubieran superado en la opción anteriormente cursada.

Con objeto de no agotar alguno de los tres años en los que se permite la matrícula en C.O.U., el alumno podrá solicitar ante el Director del Instituto de Bachillerato donde figure su expediente académico la anulación de la matrícula correspondiente cuando acredite documental y fehacientemente haber padecido enfermedad, estar prestando el servicio militar o haberse incorporado a un puesto de trabajo. Las solicitudes deberán formularse, en todo caso, antes de finalizar el mes de abril y serán resueltas por el Director del Instituto.

Las solicitudes de anulación de matrícula, cuando concurren otras causas de carácter extraordinario distintas de las mencionadas, deberán formularse ante el Director del Instituto que las remitirá con los correspondientes informes a la Dirección General de Renovación Pedagógica o al órgano competente de las Comunidades Autónomas. En este caso, se solicitarán igualmente antes de finalizar el mes de abril.

C) ESTUDIOS UNIVERSITARIOS VINCULADOS A CADA OPCIÓN DEL C.O.U.

O.M. 30 de mayo de 1995 (B.O.E. de 7 de junio) y O.M. 26 de diciembre de 1.996 (B.O.E. del 10 de enero de 1997).

Es importante recordar que tendrán absoluta prioridad, a la hora de atribución de plazas, en aquellos centros en los que exista limitación, los alumnos que hayan cursado la opción relacionada con los estudios que se solicitan.

Cuando en el conjunto de materias cursadas por el alumno en su opción figuren las obligatorias de otra, tendrá los derechos de preferencia que conceden ambas opciones.

OPCIÓN A

Licenciado, Arquitecto e Ingeniero:

- Administración y Dirección de Empresas
- Arquitecto
- Biología
- Ciencias Ambientales
- Ciencias del Mar
- Economía
- Física
- Geología
- Ingeniero Aeronáutico
- Ingeniero Agrónomo
- Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
- Ingeniero Industrial
- Ingeniero en Informática

- Ingeniero de Minas
- Ingeniero de Montes
- Ingeniero Naval y Oceánico
- Ingeniero Químico
- Ingeniero de Telecomunicación
- Matemáticas
- Químicas

Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico:

- Arquitecto Técnico
- Ciencias Empresariales
- Estadística
- Gestión y Administración Pública

- Ingeniero Técnico Aeronáutico: Especialidad Aeromotores
- Ingeniero Técnico Aeronáutico: Especialidad Aeronavegación
- Ingeniero Técnico Aeronáutico: Especialidad Aeronaves
- Ingeniero Técnico Aeronáutico: Especialidad Aeropuertos
- Ingeniero Técnico Aeronáutico: Especialidad Equipos y Materiales Aeroespaciales
- Ingeniero Técnico Agrícola, Especialidad en Explotaciones Agropecuarias
- Ingeniero Técnico Agrícola, Especialidad en Hortofruticultura y Jardinería
- Ingeniería Técnica Agrícola, Especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias
- Ingeniero Técnico Agrícola, Especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales
- Ingeniero Técnico en Diseño Industrial
- Ingeniero Técnico Forestal, Especialidad en Explotaciones Forestales
- Ingeniero Técnico Forestal, Especialidad en Industrias Forestales
- Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Electricidad
- Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Electrónica Industrial
- Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Mecánica
- Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Química Industrial
- Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad Textil
- Ingeniero Técnico en Informática de Gestión
- Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas
- Ingeniero Técnico de Minas, Especialidad en Explotación de Minas
- Ingeniero Técnico de Minas, Especialidad en Instalaciones Electromecánicas Mineras
- Ingeniero Técnico de Minas, Especialidad en Mineralurgia y Metalurgia
- Ingeniero Técnico de Minas, Especialidad en Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos
- Ingeniero Técnico de Minas, Especialidad en Sondeos y Prospecciones Mineras
- Ingeniero Técnico Naval, Especialidad en Estructuras Marinas
- Ingeniero Técnico Naval, Especialidad en Propulsión y Servicios del Buque
- Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Especialidad en Construcciones Civiles
- Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Especialidad en Hidrología
- Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Especialidad en Transportes y Servicios Urbanos
- Ingeniero Técnico de Telecomunicación, Especialidad Sistemas Electrónicos
- Ingeniero Técnico de Telecomunicación, Especialidad en Sistemas de Telecomunicación
- Ingeniero Técnico de Telecomunicación, Especialidad en Sonido e Imagen
- Ingeniero Técnico de Telecomunicación, Especialidad en Telemática
- Ingeniero Técnico en Topografía
- Máquinas Navales
- Navegación Marítima
- Óptica y Optometría
- Radioelectrónica Naval

OPCION B

Licenciado, Ingeniero y Arquitecto:

- Biología
- Ciencias Ambientales
- Ciencias del Mar
- Farmacia
- Física
- Geología
- Ingeniero Agrónomo
- Ingeniero de Montes
- Ingeniero Químico
- Medicina
- Odontología
- Química
- Veterinaria

Diplomado, Arquitecto Técnico e Ingeniero Técnico:

- Enfermería
- Fisioterapia
- Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Explotaciones Agropecuarias
- Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Hortofruticultura y Jardinería
- Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias
- Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales
- Ingeniero Técnico Forestal, Especialidad en Explotaciones Forestales
- Ingeniero Técnico Forestal, Especialidad en Industrias Forestales
- Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Mecánica
- Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Química Industrial
- Ingeniero Técnico de Minas, Especialidad en Explotación de Minas
- Ingeniero Técnico Naval, Especialidad en Estructuras Marinas
- Ingeniero Técnico en Obras Públicas, Especialidad en Hidrología
- Logopedia
- Óptica y Optometría
- Podología
- Terapia Ocupacional

OPCION C

Licenciado, Arquitecto e Ingeniero:

- Administración y Dirección de Empresas
- Ciencias Políticas y de la Administración
- Comunicación Audiovisual
- Derecho
- Economía
- Historia
- Historia del Arte
- Humanidades
- Periodismo
- Publicidad y Relaciones Públicas
- Sociología

Diplomado, Arquitecto Técnico e Ingeniero Técnico:

- Ciencias Empresariales
- Educación Social
- Gestión y Administración Pública
- Ingeniero Técnico en Diseño Industrial
- Logopedia
- Relaciones Laborales
- Terapia Ocupacional
- Trabajo Social
- Turismo

OPCION D

Licenciado, Arquitecto e Ingeniero:

- Ciencias Políticas y de la Administración
- Comunicación Audiovisual
- Derecho
- Filología Alemana
- Filología Árabe
- Filología Catalana
- Filología Clásica
- Filología Eslava
- Filología Francesa
- Filología Gallega
- Filología Hebrea
- Filología Hispánica
- Filología Inglesa
- Filología Italiana
- Filología Portuguesa
- Filología Románica
- Filología Vasca
- Filosofía
- Historia
- Historia del Arte
- Humanidades
- Periodismo
- Publicidad y Relaciones Públicas

Diplomado, Arquitecto Técnico e Ingeniero Técnico:

- Educación Social
- Gestión y Administración Pública
- Turismo

OBSERVACIONES

A las Licenciaturas en Bellas Artes, Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Geografía, Pedagogía, Psicología y Traducción e Interpretación y a las Diplomaturas en Biblioteconomía y Documentación y de Maestro en sus distintas especialidades, se podrá acceder desde cualquiera de las opciones.

2.2. BACHILLERATO-LOGSE

La estructura del Bachillerato-L.O.G.S.E. se establece por R.D. 1700/91 de 29 de noviembre (B.O.E. del 2 de diciembre) y las enseñanzas mínimas se establecen en el R.D. 1178/92 de 2 de octubre (B.O.E. del 21). El currículum del M.E.C. queda fijado en el R.D. 1179/92 de 2 de octubre (B.O.E. del 21) y la implantación anticipada de estas enseñanzas viene regulada por la O.M. de 12 de noviembre de 1992 (B.O.E. del 20), ampliada por las Instrucciones de la Secretaría de Estado de Educación de 26 de julio de 1995 (B.O.M.E.C del 4 de Septiembre)

A) PLAN DE ESTUDIOS

Existen cuatro modalidades:

- Artes
- Ciencias de la Naturaleza y de la Salud
- Humanidades y Ciencias Sociales
- Tecnología

* *La distribución de materias recogidas en los cuadros adjuntos es la establecida en el territorio de administración directa del Ministerio de Educación y Ciencia. Las Comunidades Autónomas con plenas competencias en materia educativa podrán establecer una distribución diferente.*

	Primer curso	Segundo Curso
Materias comunes	Educación Física Lengua y Literatura Castellana I Filosofía L. Extranjera I Religión/Actividades de Estudio	Historia Lengua y Literatura II L. Extranjera II Religión/Actividades de Estudio
Materias de modalidad	Tres materias	Tres materias
Materias optativas	Una materia	Dos materias

MATERIAS DE MODALIDAD Y OPTATIVAS

MODALIDAD DE ARTES	
Curso 1.º	Curso 2.º
Dibujo Artístico I Dibujo Técnico Volumen I	Opción 1: <i>Artes Plásticas</i> Dibujo Artístico II Historia del Arte Técnicas de Expresión Gráfico-Plásticas
	Opción 2: <i>Artes Aplicadas y Diseño</i> Dibujo Artístico II Historia del Arte Fundamentos de Diseño e Imagen
Optativas: Talleres Artísticos, Matemáticas de la forma, Volumen II, Ampliación de sistemas de representación técnicos y gráficos Los alumnos que superen las asignaturas comunes de Bachillerato y posean el título profesional de música o danza correspondiente a las enseñanzas artísticas reguladas por la L.O.G.S.E. obtendrán el Título de Bachiller.	

MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**Curso 1.º****Curso 2.º****Opción 1:**

Humanidades
Hº del Mundo Contemporáneo
Latín I
Griego

Opción 1:

Humanidades
Latín II
Historia de la Filosofía
Historia del Arte

Opción 2:

Ciencias Sociales
Hº del Mundo Contemporáneo
Matemáticas aplicadas a
las Ciencias Sociales I
Economía

Opción 2:

Ciencias Sociales
Geografía e Historia ()*
Geografía
Historia del Arte
Historia de la Filosofía

Opción 3:

Ciencias Sociales
Administración y Gestión
Matemáticas aplicadas a las
Ciencias Sociales II
Geografía
Economía y Organ. de Empresas

Optativas: Griego II, Literatura, Psicología, Latín I y II, Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I y II y Fundamentos de Administración y Gestión.

(*) Los alumnos de esta opción que deseen acceder a la Universidad deberán cursar como materia optativa en este curso Latín II o Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II, según los estudios universitarios a los que opten.

MODALIDAD DE CIENCIAS NATURALES Y DE LA SALUD**Curso 1.º****Curso 2.º**

Matemáticas I
Física y Química
Biología y Geología

Opción 1:

Ciencias o Ingeniería
Matemáticas II
Física
Dibujo Técnico o Biología

Opción 2:

Ciencias de la Salud
Ciencias de la Tierra y del
Medio Ambiente o Matemáticas II
Química
Biología

Optativas: Geología, Economía, Física, Química.

MODALIDAD DE TECNOLOGIA**Curso 1.º****Curso 2.º**

Matemáticas I
Física y Química
Tecnología Industrial I

Opción 1:
Ciencias o Ingeniería
Matemáticas II
Física
Dibujo Técnico

Opción 2:
Tecnología Industrial ()*
Tecnología Industrial II
Electrotecnia
Mecánica

Optativas: Química, Dibujo Técnico, Tecnología Industrial II, Principios Fundamentales de Electrónica.

(*) Los alumnos de esta opción que deseen acceder a la Universidad deberán cursar como materia optativa en este curso Matemáticas II y Física.

B) ESTUDIOS VINCULADOS A LAS MODALIDADES DEL BACHILLERATO-LOGSE

Orden de 30 de mayo de 1995 (B.O.E. del 7 de junio) y O.M. de 26 de diciembre de 1996 (B.O.E. del 10 de enero de 1997).

Modalidad de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud: Opciones de Ciencias de la Salud y Científico-Técnica.

Modalidad de Tecnología: Opción Científico-Técnica (y opción Ciencias de la Salud si se ha cursado Química y Biología como optativas de 2º).

Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales: Opción Ciencias Sociales y Humanidades.

Modalidad de Artes: Opción Artes.

OPCION CIENTIFICO-TECNICA

Licenciado, Arquitecto e Ingeniero:

- Administración y Dirección de Empresas
- Arquitecto
- Biología
- Ciencias Ambientales
- Ciencias del Mar

- Economía
- Física
- Geología
- Ingeniero Aeronáutico
- Ingeniero Agrónomo
- Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
- Ingeniero Industrial
- Ingeniero Informática

- Ingeniero de Minas
- Ingeniero de Montes
- Ingeniero Naval y Oceánica
- Ingeniero Químico
- Ingeniero de Telecomunicación
- Matemáticas
- Psicología
- Química

Diplomado, Arquitecto Técnico e Ingeniero Técnico:

- Arquitecto Técnico
- Ciencias Empresariales
- Estadística
- Gestión y Administración Pública
- Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Aeromotores
- Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Aeronavegación
- Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Aeronaves
- Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Aeropuertos
- Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Equipos y Materiales Aeroespaciales
- Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Explotaciones Agropecuarias
- Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Hortofruticultura y Jardinería
- Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias
- Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales
- Ingeniero Técnico en Diseño Industrial
- Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en Explotaciones Forestales
- Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en Industrias Forestales
- Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electricidad
- Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electrónica Industrial
- Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Mecánica
- Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Química Industrial
- Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Textil
- Ingeniero Técnico en Informática de Gestión
- Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas
- Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Explotación de Minas
- Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Instalaciones Electromecánicas Mineras
- Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Mineralurgia y Metalurgia
- Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos
- Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Sondeos y Prospecciones Mineras
- Ingeniero Técnico Naval, especialidad en Estructuras Marinas
- Ingeniero Técnico Naval, especialidad en Propulsión y Servicios del Buque
- Ingeniero Técnico de Obras Públicas, especialidad en Construcciones Civiles
- Ingeniero Técnico de Obras Públicas, especialidad en Hidrología
- Ingeniero Técnico de Obras Públicas, especialidad en Transportes y Servicios Urbanos
- Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sistemas Electrónicos
- Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sistemas de Telecomunicación
- Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sonido e Imagen
- Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Telemática
- Ingeniero Técnico en Topografía
- Máquinas Navales
- Navegación Marítima

- Óptica y Optometría
- Radioelectrónica Naval

OPCION CIENCIAS DE LA SALUD

Licenciado, Arquitecto e Ingeniero:

- Biología
- Ciencias Ambientales
- Ciencias del Mar
- Farmacia
- Física
- Geología
- Ingeniero Agrónomo
- Ingeniero Industrial
- Ingeniero de Montes
- Ingeniero Químico
- Medicina
- Odontología
- Psicología
- Química
- Veterinaria

Diplomado, Arquitecto Técnico e Ingeniero Técnico:

- Arquitecto Técnico
- Enfermería
- Fisioterapia
- Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Explotaciones Agropecuarias
- Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Hortofruticultura y Jardinería
- Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias
- Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales
- Ingeniero Técnico en Diseño Industrial
- Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en Explotaciones Forestales
- Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en Industrias Forestales

- Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electricidad
- Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electrónica Industrial
- Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Mecánica
- Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Textil
- Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Explotación de Minas
- Ingeniero Técnico Naval, especialidad en Estructuras Marinas
- Ingeniero Técnico Naval, especialidad en Propulsión y Servicios del Buque
- Ingeniero Técnico de Obras Públicas, especialidad en Hidrología
- Logopedia
- Máquinas Navales
- Navegación Marítima
- Óptica y Optometría
- Podología
- Radioelectrónica Naval
- Terapia Ocupacional
- Trabajo Social

OPCION HUMANIDADES

Licenciado, Arquitecto e Ingeniero:

- Ciencias Políticas y de la Administración
- Comunicación Audiovisual
- Derecho
- Filología Alemana
- Filología Árabe
- Filología Catalana
- Filología Clásica
- Filología Eslava
- Filología Francesa
- Filología Gallega
- Filología Hebrea
- Filología Hispánica

- Filología Inglesa
- Filología Italiana
- Filología Portuguesa
- Filología Románica
- Filología Vasca
- Filosofía
- Historia
- Historia del Arte
- Humanidades
- Periodismo
- Psicología
- Publicidad y Relaciones Públicas

Diplomado, Arquitecto Técnico e Ingeniero Técnico:

- Educación Social
- Gestión y Administración Pública
- Turismo

OPCION CIENCIAS SOCIALES

Licenciado, Arquitecto e Ingeniero:

- Administración y Dirección de Empresas
- Ciencias Políticas y de la Administración
- Comunicación Audiovisual
- Derecho
- Economía
- Historia
- Historia del Arte
- Humanidades
- Periodismo
- Psicología
- Publicidad y Relaciones Públicas
- Sociología

Diplomado, Arquitecto Técnico e Ingeniero Técnico:

- Ciencias Empresariales
- Educación Social
- Estadística
- Gestión y Administración Pública
- Ingeniero Técnico en Diseño Industrial
- Logopedia
- Relaciones Laborales
- Terapia Ocupacional
- Trabajo Social
- Turismo

OPCION ARTES

Licenciado, Arquitecto e Ingeniero:

- Bellas Artes
- Ciencias Políticas y de la Administración
- Comunicación Audiovisual
- Derecho
- Filosofía
- Historia
- Historia del Arte
- Periodismo
- Publicidad y Relaciones Públicas

Diplomado, Arquitecto Técnico e Ingeniero Técnico:

- Ingeniero Técnico en Diseño Industrial
- Relaciones Laborales
- Terapia Ocupacional
- Trabajo Social
- Turismo

Desde todas las opciones se podrá acceder a las licenciaturas de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Geografía, Pedagogía, Traducción e Interpretación y a las Diplomaturas de Biblioteconomía y Documentación y Maestro, en cualquiera de sus distintas especialidades.

3. PRUEBAS DE APTITUD PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD

3.1. ALUMNOS DEL C.O.U.

R.D. 406/1988 de 29 de Abril (B.O.E. del 30), O.M. 4 de agosto de 1995 (B.O.E. del 18), R.D. 807/93 de 28 de Marzo (B.O.E. 8 de junio 93), O.M. 9 de junio (B.O.E. 10 de junio de 1993), y O.M. 4 de agosto de 1995 (B.O.E. del 18).

Las pruebas de aptitud constan de dos ejercicios:

Las cuestiones que se propongan a los alumnos podrán comprender una parte teórica y una parte práctica, siempre que lo exija la naturaleza de la prueba.

EJERCICIO 1

Versa sobre las materias comunes del Programa del C.O.U.

Su **objetivo** es apreciar la formación general del alumno y evaluar capacidades académicas básicas: la comprensión de conceptos, el manejo del lenguaje, la capacidad para traducir, relacionar, analizar y sintetizar, etc.

A) Comentario de texto y lengua española

A.1.—Se exige resumir el contenido y redactar un comentario crítico. El alumno deberá contestar diversas preguntas relacionadas con el mismo.

A.2.—Se propondrá al alumno cuestiones de lengua española relacionadas con dicho texto.

Duración: Dos horas y media.

Las respuestas correspondientes al comentario de texto y a la lengua española serán calificadas, por separado, de 0 a 10 puntos.

En el caso de las pruebas que se celebren en las Universidades ubicadas en las Comunidades Autónomas de Cataluña, Galicia, Islas Baleares, Navarra, País Vasco y Valencia, la lengua propia de la Comunidad será calificada, igualmente, de 0 a 10 puntos. El alumno podrá realizar las tareas del comentario de texto indistintamente sobre el texto propuesto en lengua española o el propuesto en la lengua de la Comunidad.

- B) Lengua extranjera:** sobre un texto de lengua extranjera (la cursada por el alumno en C.O.U.) **de no más de 250 palabras**, de lenguaje común no especializado, han de contestarse diversas preguntas relacionadas con el texto. Las preguntas y respuestas estarán formuladas en dicha lengua extranjera.

No se podrá utilizar diccionario ni ningún otro material de consulta.

Duración: Una hora.

- C) Filosofía:** sobre la base de un texto filosófico se propondrán cuestiones relacionadas con el mismo.

Se ofrecerán dos textos, a elegir uno.

Duración: Hora y media.

Nota del ejercicio I

La nota final del ejercicio se obtendrá mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Nota final} = 0.165 X_1 + 0.335 X_2 + 0.250 X_3 + 0.250 X_4$$

Donde:

X_1 = Nota obtenida en la materia de comentario de texto.

X_2 = Nota obtenida en la materia de lengua española o, en su caso, media aritmética de ésta y la lengua de la Comunidad Autónoma.

X_3 = Nota obtenida en la materia de lengua extranjera.

X_4 = Nota obtenida en la materia de Filosofía.

EJERCICIO II

Versa sobre las materias obligatorias y optativas de la opción del C.O.U. elegida.

Su **objetivo** es evaluar la formación específica en esas materias.

- A) Desarrollo por escrito de un conjunto de preguntas de entre las propuestas, relativas a los distintos temas que componen los programas de cada una de las materias obligatorias de la opción elegida.

- B) Desarrollo por escrito de un conjunto de preguntas de entre las propuestas, relativas a los distintos temas que componen los programas de cada una de las materias optativas elegidas

Duración: Dos horas.

En el caso de que una de las materias objeto de examen fuese el Dibujo Técnico, la Comisión Coordinadora o Comisión Interuniversitaria podrá acordar una duración mayor, no superior a media hora.

Nota del ejercicio II

Cada una de las materias de este ejercicio será calificada de 0 a 10 puntos, y la media aritmética resultante de las cuatro calificaciones constituirá la nota del ejercicio.

CALIFICACION GLOBAL

La **calificación global** de los **ejercicios I y II** será la media aritmética de las calificaciones de los mismos. No será declarado **apto** quien no alcance en ella al menos **cuatro** puntos.

PUNTUACION DEFINITIVA

La **puntuación definitiva** para el acceso a la Universidad será la media entre **la calificación global y el promedio de las calificaciones totales** del B.U.P. y del C.O.U. (Media obtenida entre 1º de B.U.P. más la de 2º más la de 3º más la de C.O.U.)

Para superar las PRUEBAS DE ACCESO, esta puntuación media definitiva tiene que ser de **cinco puntos o superior**.

PROGRAMACION DE LAS PRUEBAS

Las pruebas se realizarán en tres o cuatro días, de forma que se garantice que las mismas se desarrollen en condiciones adecuadas. Excepcionalmente, por razones de dificultad en las realización de las pruebas, podrá establecerse una duración de dos días. No obstante, en ningún caso se examinará a los alumnos de más de dos materias por sesión de mañana o tarde. Se dedicará una sesión independiente al examen conjunto de comentario de texto y lengua.

REVISION DE LAS CALIFICACIONES

Los alumnos pueden solicitar al Rector de la Universidad en la que hayan realizado las pruebas la revisión de sus ejercicios, mediante escrito razonado formulado en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de las calificaciones.

NUMERO DE CONVOCATORIAS

Cada alumno dispone de cuatro convocatorias como máximo. No se considera consumida la convocatoria en que el alumno no se haya presentado a ningún ejercicio.

CRITERIOS DE EVALUACION Y CORRECCION

Se establecerán criterios generales de evaluación aplicables a cada uno de los ejercicios y materias que componen la prueba teniendo en cuenta los criterios establecidos por los Coordinadores del Curso de Orientación Universitaria. Estos criterios versarán sobre los aspectos que deban ser valorados y serán hechos públicos por cada Universidad de modo que sean conocidos por alumnos y profesores al comienzo del curso en que se deba realizar la prueba.

Estos criterios específicos de corrección deberán ser conocidos por los miembros de los tribunales en el momento de realizarse las pruebas, se harán públicos una vez realizados los exámenes y servirán de base para la *corrección de los ejercicios y la resolución de las revisiones de examen que soliciten los alumnos. En los modelos que se entreguen a los alumnos se hará constar la puntuación máxima que se otorgará a cada pregunta.*

Los profesores especialistas que componen los Tribunales de las pruebas de aptitud en ningún caso corregirán más de doscientos ejercicios, todos ellos de su especialidad, en un plazo de, al menos cinco días.

REPETICION DE LAS PRUEBAS DE APTITUD PARA MEJORAR NOTA

Una vez superadas las pruebas de aptitud para acceso a la Universidad puede solicitarse volver a realizarlas con el fin de mejorar la calificación obtenida, esto puede realizarse por una sola vez y en la misma Universidad, en la **convocatoria de junio** del curso siguiente. En este caso se podrá, no obstante, formalizar la matrícula en la Universidad en el año en curso.

La nueva calificación se considerará siempre que sea superior a la anterior.

3.2. ALUMNOS DEL BACHILLERATO-LOGSE

O.M. de 10 de diciembre de 1992 (B.O.E. del 12 de enero de 1993), O.M. de 19 de mayo de 1994 (B.O.E. del 24), O.M. de 30 de mayo de 1995 (B.O.E. de 7 de junio), Resolución de 21 de diciembre de 1995 (B.O.E. del 11 de enero de 1996)

La prueba de acceso a la Universidad para los alumnos que sigan enseñanzas de Bachillerato, según la nueva ordenación del sistema educativo, valorará con carácter objetivo, junto con las calificaciones obtenidas en el Bachillerato, la madurez académica de los alumnos y los conocimientos adquiridos en estas enseñanzas de Bachillerato.

La prueba de acceso a la Universidad tendrá carácter único, cualquiera que sea la modalidad de Bachillerato seguida por los alumnos, y versará sobre los contenidos de las materias de Bachillerato establecidos reglamentariamente.

Para realizar la prueba de acceso a la Universidad, los alumnos podrán concurrir a alguna de las siguientes opciones que se relacionan con la modalidad de Bachillerato cursada:

- Opción Científico-Técnica: Modalidades de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud y Tecnología.
- Opción Ciencias de la Salud: Modalidad de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud (y Modalidad de Tecnología si se ha cursado Química y Biología como optativa de 2º).
- Opción Humanidades: Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Opción Ciencias Sociales: Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Opción Artes: Modalidad de Artes.

Las pruebas constan de dos ejercicios:

EJERCICIO I

Versa sobre las materias comunes de Bachillerato.

Su **objetivo** es apreciar la formación general del alumno y evaluar destrezas académicas básicas: la comprensión de conceptos, la utilización del lenguaje, la capacidad para analizar, relacionar y sintetizar, etc.

Consta de tres partes:

- a) Análisis de un texto de no más de 100 líneas, de Lengua Española y, en su caso, de la Lengua de la Comunidad Autónoma.

Se exige un comentario crítico y contestar a cuestiones relacionadas con el mismo.

Duración: Hasta hora y media para cada una de las lenguas.

- b) Análisis de un texto de lengua extranjera cursada como primer idioma en el Bachillerato, con un máximo de 200 palabras, de lenguaje común no especializado. Se exigirá la respuesta a diversas cuestiones relacionadas con el texto, que serán formuladas y respondidas por escrito y en el mismo idioma que el texto.
No se permite el uso de diccionarios.

Duración: Una hora.

- c) Análisis de un texto y contestación a preguntas sobre el mismo o respuesta a un repertorio de cuestiones, a elección del alumno, relacionadas con Filosofía o Historia, en función de cual de estas materias haya cursado el alumno en segundo año de Bachillerato. En el caso de que ambas disciplinas figuren en segundo curso, los alumnos elegirán también, la materia de la que desean examinarse.

Duración: Hasta hora y media.

EJERCICIO II

Versa sobre tres materias propias de modalidad cursadas por el alumno en segundo curso.

Dependiendo de la opción por la que el alumno desee acceder a la Universidad deberá examinarse obligatoriamente de las siguientes materias vinculadas a la opción:

Opción Científico-Técnica: Matemáticas II y Física.

Opción Ciencias de la Salud: Biología y Química.

Opción Humanidades: Latín II.

Opción Ciencias Sociales: Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II.

Opción Artes: Dibujo Artístico II e Historia del Arte.

En cada una de las pruebas de estas materias se ofertarán al alumno dos modelos de ejercicio de entre los que éste elegirá uno. Dichos modelos podrán incluir comentarios, cuestiones o repertorios de problemas o preguntas.

Duración: Para las materias de la modalidad incluidas en este ejercicio hasta 90 minutos. No obstante este tiempo podrá ampliarse hasta 3 horas dependiendo de la materia.

ALUMNOS QUE DESEEN MATRICULARSE DE MAS DE UNA OPCION

Estos alumnos deberán examinarse de todas las materias vinculadas a las opciones elegidas.

Cuando tales opciones impliquen la necesidad de examinarse de cuatro materias, los Tribunales ampliarán en sesenta minutos el tiempo asignado al segundo ejercicio.

En caso de tratarse de las opciones de Humanidades y Ciencias Sociales, el alumno se examinará junto a las materias vinculadas a estas opciones (Latín II y Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II) de una tercera materia propia de la modalidad que haya cursado en segundo curso.

CALIFICACION

Cada prueba parcial será puntuada de cero a diez.

- La calificación del primer ejercicio será la media aritmética de las tres partes que lo componen.
- La calificación del segundo ejercicio será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las materias que lo componen.
- La calificación global de la prueba será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los dos ejercicios.

CALIFICACION GLOBAL

En ningún caso podrá ser declarado **apto** el alumno que no haya alcanzado **cuatro** puntos en esta **calificación global**.

PUNTUACION DEFINITIVA

La **puntuación definitiva** será la media resultante de la calificación de la prueba y del expediente académico del alumno en Bachillerato.

Para superar las **pruebas de acceso** a la Universidad se deberá alcanzar una **puntuación de cinco puntos** o superior en la calificación definitiva.

REVISION DE LAS CALIFICACIONES

Las reclamaciones se presentarán ante el Presidente de la Comisión de Organización y Seguimiento de las Pruebas que será el Rector de la Universidad correspondiente, en el plazo de cinco días hábiles desde la fecha de publicación de las calificaciones.

CONVOCATORIAS

Cada alumno dispondrá de un máximo de cuatro convocatorias.

En todo lo no previsto para los alumnos procedentes del Bachillerato LOGSE (preinscripciones, convocatoria extraordinaria, etc.) se estará a lo dispuesto para los alumnos procedentes del Curso de Orientación Universitaria.

3.3. ALUMNOS PROCEDENTES DE ESTUDIOS EXTRANJEROS CONVALIDABLES POR EL C.O.U.

Las pruebas para estos alumnos están reguladas en la Orden Ministerial de 12 de junio de 1992 (B.O.E. del 18 de junio), O.M. de 13 de mayo de 1.993 (B.O.E. del 19), O.M. de 4 de mayo de 1994 (B.O.E. del 11), O.M. 23 de junio de 1.992 (B.O.E. 1 de julio) y Resolución de 7 de mayo de 1.996 (B.O.E. del 15).

A) ORGANIZACION DE LAS PRUEBAS Y AMBITO DE APLICACION

Serán organizadas por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (U.N.E.D.), cuyo Rector establecerá y cursará las instrucciones pertinentes en cuanto a la fecha, horas y lugares de realización de las pruebas.

Unicamente pueden presentarse a estas pruebas:

- Alumnos españoles o extranjeros que hayan cursado fuera de España estudios extranjeros convalidables por el Curso de Orientación Universitaria (C.O.U.).

En el caso de alumnos españoles, será necesario que ostenten, durante el tiempo en que dichos estudios fueron cursados, la condición de residentes en el país de que se trate, acreditándolo suficientemente, o acrediten, también de forma fehaciente, que sus estudios en el extranjero fueron consecuencia obligada de traslado de residencia familiar habitual de sus padres, por razones laborales.

- Alumnos españoles o extranjeros que hayan cursado estudios equivalentes al C.O.U. en centros extranjeros en España, autorizados, siempre que hayan cursado en dicho sistema extranjero la totalidad de los estudios equivalentes a los del Bachillerato.

No obstante, los alumnos que se encuentren en alguna de estas situaciones podrán optar por realizar las pruebas de aptitud sometiéndose al Régimen General, regulado en el R.D. 807/93 de 28 de marzo (B.O.E. 8 de junio), O.M. 9 de junio de 1993 (B.O.E. 10 de junio) y Disposiciones concordantes.

B) INSCRIPCIÓN EN LAS PRUEBAS

La solicitud se hará directamente a la U.N.E.D. en los plazos y forma que se determine. En el momento de formalizar su solicitud, los alumnos deberán acreditar mediante documento expedido por el M.E.C. tener convalidados sus estudios cursados en el extranjero, o reconocidos los cursados en centros extranjeros en España. En defecto de lo anterior, podrán presentar un volante acreditativo de haber solicitado la homologación y/o convalidación a la Secretaría General Técnica del M.E.C., en cuyo caso la inscripción en las pruebas tendrá carácter condicional.

Asimismo, junto con la solicitud, deberá acompañar la documentación acreditativa de las calificaciones de su expediente académico, a efectos de su valoración en la calificación definitiva de las pruebas. Los documentos académicos extranjeros deberán estar debidamente legalizados por vía diplomática.

C) ESTRUCTURA, CONTENIDO Y CALIFICACION DE LOS EJERCICIOS

Las pruebas de aptitud serán realizadas con carácter presencial, por escrito y en español, atendiendo a los programas previstos con carácter general para el Curso de Orientación Universitaria, y constarán:

EJERCICIO I

Su objetivo es apreciar la formación general y madurez del alumno y evaluar destrezas académicas básicas: la comprensión de conceptos, el manejo del lenguaje y la capacidad para traducir, relacionar, analizar y sintetizar.

Consta de dos materias:

A) Comentario de texto y Lengua Española.

A.1.—Se exige resumir el contenido y redactar un comentario crítico. El alumno deberá contestar diversas preguntas relacionadas con el mismo.

A.2.—Se propondrán al alumno cuestiones de Lengua Española relacionadas con dicho texto.

Duración: Dos horas y media.

Las respuestas correspondientes al comentario de texto y a la Lengua Española serán calificados, por separado, de 0 a 10 puntos.

B) Sobre un texto en la lengua extranjera elegida por el alumno (inglés, francés, alemán, italiano o portugués) **de no más de 250 palabras**, de lenguaje común no especializado, los alumnos deberán contestar diversas preguntas relacionadas con el texto. Las preguntas y respuestas están formuladas en dicha lengua extranjera.

No se podrá utilizar diccionario ni ningún otro material didáctico.

Duración: Una hora.

Cada una de las materias será calificada de cero a diez puntos.

Calificación del ejercicio I

La nota final de este primer ejercicio se obtendrá mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Nota final} = 0.222 X1 + 0.443 X2 + 0.335 X3$$

Donde:

X1 = Nota obtenida en la materia de "Comentario de Texto".

X2 = Nota obtenida en la materia de "Lengua Española".

X3 = Nota obtenida en la materia de "Lengua Extranjera".

EJERCICIO II

El alumno deberá elegir expresamente, al efectuar la inscripción, entre la opción CIENCIAS y la opción CIENCIAS SOCIALES-HUMANIDADES.

Dentro de la opción elegida seleccionará tres materias:

OPCION CIENCIAS: Matemáticas I, Física, Química, Biología, Geología y Dibujo Técnico.

OPCION CIENCIAS SOCIALES-HUMANIDADES: Literatura, Historia del Mundo Contemporáneo, Latín, Griego, Historia del Arte, Matemáticas II y Filosofía.

Deberá desarrollar por escrito un conjunto de preguntas, de entre las propuestas, relativas a los distintos temas que componen los programas, de cada una de las tres materias seleccionadas por el alumno de acuerdo con la opción elegida.

Las cuestiones que se propongan a los alumnos podrán comprender parte teórica y parte práctica, siempre que la naturaleza de las pruebas lo requieran. Asimismo, se utilizarán cuestiones con criterios de corrección precisos, siempre que el aspecto a evaluar lo permita.

Duración: Hora y media para cada materia.

En el caso del Dibujo Técnico, el Tribunal puede autorizar una duración mayor.

Calificación del ejercicio II

La nota final del ejercicio II será la media aritmética de las tres calificaciones parciales (ponderadas de 0 a 10) de las materias del ejercicio.

CALIFICACION GLOBAL Y PUNTUACION DE LAS PRUEBAS

La **calificación global** de los **ejercicios I y II** será la media aritmética de las calificaciones de los mismos.

No será declarado **apto** quien no alcance al menos **cuatro** puntos en la calificación global.

PUNTUACION DEFINITIVA

La **puntuación definitiva** para el acceso a la Universidad será la media entre **la calificación global de los ejercicios (media aritmética de la nota de los dos ejercicios de las pruebas) y el promedio de las calificaciones totales** del alumno en los cursos de Bachillerato o equivalentes al mismo y en el Curso de Orientación Universitaria o equivalente al mismo (media obtenida en primero de Bachillerato o equivalente, más la media de segundo, más la media de tercero, más la media del COU o equivalente divididas entre cuatro). Para superar las pruebas de acceso a la universidad se deberá alcanzar una puntuación de **cinco puntos o superior**.

En el caso de que no existan tablas de equivalencia o no se aportaran en su momento por el alumno las calificaciones de todos y cada uno de los cursos convalidables o, en su caso, las de los cursos realizados en España, el expediente académico del alumno no será tomado en consideración al efecto de obtener la calificación definitiva de las pruebas. En estos supuestos, la calificación definitiva será la que resulte de promediar únicamente los dos ejercicios de que constan las mismas, siendo, en tal caso, necesaria una puntuación mínima de cinco puntos para ser declarado apto.

REVISION DE LAS CALIFICACIONES

Los alumnos puede solicitar al Rector de la U.N.E.D. la revisión de sus ejercicios, mediante escrito razonado, en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir de la publicación de las calificaciones.

NUMERO DE CONVOCATORIAS

Cada alumno dispone de un número máximo de cuatro convocatorias. No se considera consumida la convocatoria en la que el alumno no se haya presentado a ningún ejercicio.

D) VINCULACION DE LAS PRUEBAS CON LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

En el caso de los alumnos que se acojan al régimen general, la opción "Ciencias" se corresponde con los estudios universitarios vinculados con las opciones A y B del régimen general de C.O.U. y la opción "Ciencias Sociales-Humanidades" con las C y D de dicho régimen. Por tanto, para el procedimiento de adjudicación de plazas en los estudios universitarios vinculados con la opción correspondiente, los alumnos de la opción "Ciencias" elegirán entre la opción A o B, y los de la opción "Ciencias Sociales-Humanidades", entre la C o D.

4. PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO EN LOS CENTROS UNIVERSITARIOS

TODO LO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO EN LOS CENTROS UNIVERSITARIOS ESTA REGULADO EN EL R.D. 1005/91, de 14 de junio (B.O.E. del 26 de junio), por el que se regulan los procedimientos para ingreso en Centros Universitarios, modificado por el R.D. 1060/92 de 4 de septiembre (B.O.E. del 22).

4.1. INFORMACION GENERAL

Los estudiantes que hayan finalizado el Curso de Orientación Universitaria o segundo curso del Bachillerato establecido por la L.O.G.S.E. podrán continuar en la Universidad su formación intelectual y profesional matriculándose en Facultades, Colegios Universitarios o Escuelas Técnicas Superiores, para lo que es necesario haber aprobado las pruebas de acceso a la Universidad, y en Escuelas Universitarias, a las que se puede acceder directamente, aunque tienen preferencia los alumnos que hayan superado las mencionadas pruebas de acceso.

DONDE SOLICITAR PLAZA

Se podrá solicitar el inicio de estudios en cuantas Universidades se desee, si bien para cada Universidad se habrá de formalizar una única instancia, en la que se detallará, por orden de preferencia, los centros dependientes de la misma en los que el alumno prefiera matricularse.

No obstante, y como consecuencia del elevado número de estudiantes que desean matricularse en ellas, las Universidades de las Comunidades Autónomas de Madrid -excepto la U.N.E.D.- y Cataluña cuentan con un régimen especial, respecto del cual conviene tener presente que se puede solicitar plaza si concurren en el aspirante alguna de las siguientes características (Disp. Adicional 3ª):

- Si se han realizado los estudios de C.O.U. o del segundo ciclo experimental en algún centro de estas Comunidades.
- Si se le autoriza al estudiante el ingreso en alguno de sus centros por justificar debidamente el cambio de residencia.

CUANDO SOLICITAR EL INGRESO

Antes del 30 de junio, cada Universidad hará públicos los procedimientos, plazos específicos y documentación necesaria para realizar la solicitud de ingreso en alguno de sus centros.

Del mismo modo, las Universidades de la Iglesia y las Universidades privadas establecerán sus propios plazos de matrícula, de los que facilitarán información sus respectivos Rectorados.

CRITERIOS DE ADMISION

Los alumnos que, cumplidos los requisitos que establece la legislación vigente, tengan derecho a ingresar en la Universidad podrán solicitar dicho ingreso en los centros o estudios universitarios de acuerdo con las siguientes normas:

1. Centros o estudios donde no exista limitación de plazas.

Podrán matricularse libremente quienes así lo soliciten.

2. Centros o estudios donde está establecida limitación de plazas.

Las correspondientes solicitudes se someterán a los siguientes criterios de prioridad, preferencia, valoración, a efectos de la oportuna adjudicación de plazas:

A) CRITERIOS DE PRIORIDAD

- Los alumnos que hayan realizado el C.O.U., el Bachillerato establecido por la L.O.G.S.E. o el segundo ciclo del plan experimental en un centro adscrito a la Universidad solicitada.
- Los que soliciten cursar estudios que no se impartan en la Universidad a la que esté adscrito el centro donde se realizó el C.O.U., el Bachillerato establecido por la L.O.G.S.E. o el segundo ciclo experimental.
- Los que justifiquen debidamente su cambio de residencia.

B) CRITERIOS DE PREFERENCIA

Estas solicitudes se atenderán con el siguiente orden de prelación y fases:

- En primer lugar, los alumnos que hayan aprobado las pruebas de aptitud para el acceso a la Universidad en la convocatoria de junio del año en curso o en convocatorias anteriores.

- En segundo lugar, los que hayan aprobado las pruebas de aptitud en la convocatoria de septiembre del año en curso.
- En tercer lugar, y exclusivamente para el ingreso en Escuelas Universitarias, los que hayan aprobado el C.O.U., el Bachillerato establecido por la L.O.G.S.E. o el plan experimental o la F.P.2 o Módulos de Nivel 3 en la convocatoria de junio del año en curso o en convocatorias anteriores.
- En cuarto lugar, y exclusivamente para el ingreso en Escuelas Universitarias, los que hayan aprobado el C.O.U., el bachillerato establecido por la L.O.G.S.E. o la F.P.2 o Módulos de Nivel 3 en la convocatoria de septiembre del año en curso.

Dentro de cada fase (junio y septiembre) tendrán preferencia las solicitudes de aquellos alumnos que deseen iniciar estudios que se correspondan con la opción cursada en el Curso de Orientación Universitaria o con la Opción de Prueba de Acceso a la Universidad que han realizado los alumnos que han cursado el Bachillerato establecido por la L.O.G.S.E. o con la modalidad de Bachillerato experimental según las relaciones que aparecen en este folleto.

C) CRITERIOS DE VALORACION

La adjudicación de las plazas disponibles entre los alumnos que, por aplicación de los criterios anteriores, se encuentran en igualdad de condiciones se hará atendiendo a la calificación académica definitiva.

D) RESERVAS DE PLAZAS

En el R.D. 1005/1991 de 14 de junio (B.O.E. del 26), se establece una reserva del 5% de plazas para aquellos alumnos que acrediten estar en posesión de titulación universitaria o equivalente, igualmente establece otra reserva de un 5% de plazas para los estudiantes de nacionalidad extranjera, excluidos los de la Comunidad Europea, que procedan de países que apliquen el principio de reciprocidad en esta materia a los alumnos españoles.

El R.D. 1060/1992, de 4 de septiembre (B.O.E. 22.9), hace alusión al cupo del 3% de las plazas que las Universidades deben reservar para los alumnos que tengan reconocidas minusvalías.

Igualmente se reservará un 3% de las plazas a quienes acrediten su condición de deportistas de alto nivel. En los centros que imparten la licenciatura de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, así como en los Institutos Nacionales de Educación Física, se reservaran un cupo adicional equivalente al 5%. R.D. 1856/1995 de 17 de Noviembre (B.O.E. del 14 de diciembre).

ACCESO A BELLAS ARTES Y A TRADUCCION E INTERPRETACION

Para realizar estos estudios, las Universidades podrán realizar pruebas que permitan valorar las aptitudes del alumno para las artes plásticas, en un caso, o para la traslación lingüística de los idiomas extranjeros conocidos, en el otro.

En ambos casos, sólo se otorgarán las calificaciones de apto y no apto.

RECLAMACIONES

Cualquier error que pudiera apreciarse en la tramitación de la solicitud o en la adjudicación de la plaza podrá ser recurrido mediante escrito dirigido al Rectorado de la Universidad correspondiente.

OBSERVACION

De acuerdo con la norma cuarta, punto 1, de la resolución de la Subsecretaría de 2 de febrero de 1.972 (B.O.E. del día 4), podrá concederse la exención de las tasas académicas del primer curso de los estudios universitarios a los alumnos que, en un porcentaje no superior al 5% del total de la matrícula del C.O.U., Bachillerato establecido por la L.O.G.S.E. en cada centro, sean declarados "Matrícula de Honor" por haber obtenido la calificación global de sobresaliente.

4.2. DISTRITO COMPARTIDO

No obstante lo señalado en los criterios de admisión a que se ha hecho referencia, las Universidades reservarán un porcentaje de plazas de todos los centros con limitación de las mismas, para ser adjudicadas entre los estudiantes que las hayan solicitado, sea cual sea la Universidad que teóricamente les corresponda y sin tener en cuenta las prioridades antes señaladas.

¿QUE ES EL DISTRITO COMPARTIDO?

El Distrito Compartido constituye la suma de un conjunto de plazas pertenecientes a las distintas Universidades públicas del país, a las que cualquier estudiante puede tener acceso, sea cual sea su lugar de residencia o la ciudad en la que hubiese realizado sus estudios secundarios.

Tras la implantación del Distrito Compartido, se permite al estudiante la movilidad por todo el territorio del estado y se le faculta para solicitar el acceso a aquellas titulaciones o carreras universitarias que constituyen el objeto de sus preferencias, del mismo modo que se le posibilita para acceder a cualquiera de las Universidades públicas que, por razones académicas, culturales o familiares, pueda ser objeto de su elección.

CARACTERISTICAS DEL DISTRITO COMPARTIDO

- * El Distrito Compartido solo se aplica en aquellos Centros o estudios en los que existe limitación de plazas (en los Centros sin limitación se puede acceder directamente a cualquier Universidad por el sistema ordinario de ingreso).
- * Las plazas ofertadas por los distintos Centros de cada una de las Universidades pueden ser solicitadas por cualquier estudiante, sea cual sea su lugar de residencia o la Universidad en la que hubiera superado las pruebas de aptitud para el acceso a la Universidad.

- * Las opciones de plazas de Distrito Compartido que cada alumno puede realizar son tres como máximo.
- * La adjudicación de las plazas del Distrito Compartido se realiza de acuerdo con la calificación académica del expediente. Ello significa:
 - Que para los alumnos de COU o Bachillerato la calificación académica a considerar será la media entre la calificación global de las pruebas de aptitud y el promedio del expediente académico del alumno, si bien, y del mismo modo que sucede en el régimen ordinario de ingreso en la Universidad, serán consideradas prioritariamente las solicitudes de los alumnos que hayan aprobado la selectividad en Junio y soliciten plaza en estudios universitarios que se correspondan con las Opciones cursadas en COU o Bachillerato.
 - Que para los alumnos procedentes de la Formación Profesional de Segundo Grado, Módulo 3 o equivalente, el criterio académico vendrá constituido por la nota media del expediente.
- * En ningún caso podrá adjudicarse una plaza de Distrito Compartido a estudiantes cuya puntuación o calificación definitiva sea inferior a la fijada por la Universidad como mínima para obtener plaza en el Centro de que se trate por el régimen ordinario. Dicho con otras palabras, la calificación del alumno debe ser igual o superior a la "Nota de Corte" establecida para los estudios de que se trate.

NUMERO DE PLAZAS QUE INTEGRAN EL DISTRITO COMPARTIDO

El número de plazas que integran el Distrito Compartido se establece cada año mediante la aplicación de un porcentaje sobre el número total de plazas ofertadas en los distintos Centros y enseñanzas.

El porcentaje mínimo de plazas de Distrito Compartido será normalmente de un 5% del total de plazas establecido por cada Universidad para sus distintas enseñanzas, con un máximo de 10 plazas en el caso de que la aplicación de dicho porcentaje arrojará una cifra mayor.

Sin embargo, las distintas Universidades pueden establecer para un elevado número de enseñanzas un porcentaje que puede llegar al 10% del número total de plazas ofertadas, con un máximo de 30.

PROCEDIMIENTO DE PREINSCRIPCIÓN

Para solicitar plaza por el sistema del Distrito Compartido, los estudiantes deben dirigirse a la Universidad que inicialmente les corresponda y en la que deben presentar la solicitud ordinaria de ingreso en la misma. Junto a dicha solicitud, los estudiantes deben cumplimentar otros impresos especiales para las plazas de Distrito Compartido, que serán facilitados en la propia Universidad y presentados en la misma.

Las opciones de plazas de Distrito Compartido son tres como máximo. Si los Centros o enseñanzas a los que los estudiantes desean acceder pertenecen a una sola Universidad, solo deberán cumplimentar un impreso, en el que se especificarán las tres opciones. Si se trata de enseñanzas pertenecientes a Universidades distintas deberán cumplimentar un impreso por cada Universidad, indicando el orden de preferencia de cada Opción, que será el mismo en todos los impresos.

DISTRIBUCION Y ASIGNACION DE PLAZAS

La distribución de plazas entre los alumnos que hayan realizado las pruebas de aptitud para el ingreso en la Universidad y los alumnos procedentes de la Formación Profesional, se realizará de manera independiente, reservando el 30% de las plazas para los segundos en aquellas enseñanzas previstas por la Legislación vigente.

Existen enseñanzas, como Bellas Artes, Traducción e Interpretación y Educación Física, para cuyo ingreso la Legislación exige pruebas de aptitud específicas, que el alumno deberá realizar en la Universidad a la que pretenda acceder, una vez que le haya sido comunicada su aceptación.

NOTIFICACION AL ALUMNO Y RECLAMACIONES

La preinscripción y matriculación de alumnos son competencia exclusiva de las distintas Universidades; por consiguiente, serán los Servicios de Alumnos responsables de la matrícula del Distrito Compartido de cada Universidad o Distrito quienes notificarán a los mismos el resultado del proceso de asignación de las plazas. Las reclamaciones serán resueltas por el Excmo. y Magíco. Sr. Rector de la Universidad correspondiente.

4.3. ACCESO DIRECTO DE LA FORMACION PROFESIONAL DE SEGUNDO GRADO Y DE LOS MODULOS PROFESIONALES DE NIVEL 3 A ESCUELAS UNIVERSITARIAS

El Real Decreto 1005/91, de 14 de junio, en su artículo 7.1 d) dispone que aquellos alumnos que hayan obtenido las titulaciones de Formación Profesional de segundo grado en las ramas o especialidades que facultan para el acceso a determinadas Escuelas Universitarias tendrán reservado, al menos, un 30 por 100 de las plazas disponibles para cursar los correspondientes estudios de Escuela Universitaria. Dicho porcentaje podrá ser ampliado por acuerdo de las Juntas de Gobierno de las Universidades.

Este Real Decreto se desarrolla para el acceso directo a enseñanzas conducentes a Títulos oficiales de primer ciclo universitario o equivalentes desde la Formación Profesional en las siguientes Órdenes Ministeriales: de 31 de julio de 1992 (BOE de 25 de agosto), de 2 de noviembre de 1992 (BOE del 11) y de 20 de mayo de 1993 (BOE del 25). En estas se amplía para los estudios de Módulos Profesionales de carácter experimental por obtener la titulación de Técnico Especialista en la correspondiente especialidad.

Las titulaciones a las que se puede acceder, que a continuación se indican, corresponden a las titulaciones *homólogas a las especificadas, adaptadas al Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales según el R.D. 1954/1994* de 30 de septiembre (BOE del 17 de noviembre).

La Resolución de 25 de abril de 1996, dictada por la Dirección General de Investigación Científica y Enseñanza Superior, en sus apartados primero a sexto establece las normas para el cálculo de la nota media en el expediente académico de alumnos que accedan a enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos oficiales desde la F.P. (BOE de 7 de mayo).

RAMA Título de Técnico Especialista	Acceso directo a enseñanzas conducentes a Títulos oficiales de primer ciclo universitario
<p>ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL</p> <p>Especialidades F.P. 2:</p> <p>Administración de Empresas Administrativa Almacenes Azafatas de Congresos y Exposiciones* Comercial Comercio Exterior y Transportes Contabilidad Entidades de Ahorro Informática de Empresas Informática de Gestión Informática Empresarial Inmobiliario Marketing Programador de Aplicaciones de Gestión Programador de Gestión Administrativa Publicidad Relaciones Públicas (dos Especialidades)* Relaciones Públicas* Secretaría Bilingüe de Dirección Secretariado* Secretariado Bilingüe y Comercial* Secretariado Ejecutivo de Dirección* Servicios a Bordo de Aviación Comercial* Servicios de Tierra de Aviación Comercial*</p> <p>Módulo Profesional de Nivel 3:</p> <p>Asesoría de Consumo Comercio Exterior Administración de Empresas Programador de gestión Actividades socio-culturales Biblioteconomía, archivística y documentación Secretariado Ejecutivo Multilingüe* Administración empresarial Programación de informática de gestión Técnico comercial</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Biblioteconomía y Documentación. — Ciencias Empresariales. — Educación Social. — Estadística. — Gestión y Administración Pública. — Ingeniería Técnica en Informática de Gestión. — Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas. — Maestro (en todas sus especialidades). — Relaciones Laborales. — Trabajo Social. — Diplomado en Empresas y Actividades Turísticas. — Traducción e Interpretación (Diplomatura) (Sólo las especialidades marcadas con *).

RAMA Título de Técnico Especialista	Acceso directo a enseñanzas conducentes a Títulos oficiales de primer ciclo universitario
<p>AGRARIA</p> <p>Especialidades F.P. 2:</p> <p>Administración y Gestión de Empresas Agrarias Conservaría Vegetal Dirección y Gestión de Empresas Agrarias Explotación Agropecuaria Explotación Forestal Explotación Hortofrutícola Gobierno y Administración de Servicios Comunitarios Industrias Agroalimentarias Jardinería Mecanización Agraria Viticultura y Enotecnia</p> <p>Módulo Profesional de Nivel 3:</p> <p>Aprovechamientos forestales y conservación de la naturaleza Hortofruticultura</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Ingeniería Técnica Agrícola, especialidad en: Explotaciones Agropecuarias; Hortofruticultura y Jardinería; Industrias Agrarias y Alimentarias; Mecanización y Construcciones Rurales. — Ingeniería Técnica Forestal, especialidad en: Explotaciones Forestales; Industrias Forestales. — Ingeniería Técnica Industrial, especialidad en: Electricidad; Electrónica Industrial; Mecánica; Química Industrial; Textil. — Ingeniería Técnica de Obras Públicas, especialidad en: Construcciones Civiles; Hidrología; Transportes y Servicios Urbanos. — Ingeniería Técnica en Topografía.
<p>ARTES GRAFICAS</p> <p>Especialidades F.P. 2:</p> <p>Composición Encuadernación Grabado Impresión Procesos Gráficos Reproducción Fotomecánica</p> <p>Módulo Profesional de Nivel 3:</p> <p>Composición de Artes Gráficas</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Ingeniería Técnica Industrial, especialidad en: Electricidad; Electrónica Industrial; Mecánica; Química Industrial; Textil.

RAMA Título de Técnico Especialista	Acceso directo a enseñanzas conducentes a Títulos oficiales de primer ciclo universitario
<p>AUTOMOCION</p> <p>Especialidades F.P. 2:</p> <p>Mecánica y Electricidad del Automóvil Mecánico de Helicópteros Técnico en Mantenimiento de Aeronaves</p> <p>Módulo Profesional de Nivel 3:</p> <p>Automoción</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Ingeniería Técnica Aeronáutica, especialidad en: Aeromotores; Aeronavegación; Aeronaves; Aeropuertos; Equipos y Materiales Aeroespaciales. — Ingeniería Técnica Agrícola, especialidad en Explotaciones Agropecuarias; Hortofruticultura y Jardinería; Industrias Agrarias y Alimentarias; Mecanización y Construcciones Rurales. — Ingeniería Técnica Forestal, especialidad en: Explotaciones Forestales; Industrias Forestales. — Ingeniería Técnica Industrial, especialidad en: Electricidad; Electrónica Industrial; Mecánica; Química Industrial; Textil. — Ingeniería Técnica de Minas, especialidad en: Explotación de Minas; Instalaciones Electromecánicas Mineras; Mineralurgia y Metalurgia; Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos; Sondeos y Prospecciones Mineras. — Ingeniería Técnica Naval, especialidad en: Estructuras Marinas; Propulsión y Servicios del Buque. — Ingeniería Técnica de Obras Públicas, especialidad en: Construcciones Civiles; Hidrología; Transportes y Servicios Urbanos. — Máquinas Navales. — Navegación Marítima. — Radioelectrónica Naval.
<p>CONSTRUCCION Y OBRAS</p> <p>Especialidades F.P. 2:</p> <p>Artesanía del Mármol Construcción de Edificios (Maestro Obras) Fontanería Instalaciones Mantenimiento de Máquinas y Equipos de Construcción y Obras Pintura Decorativa Sobrestantes Topografía Vías y Obras</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Arquitectura Técnica. — Ingeniería Técnica Aeronáutica, especialidad en: Aeromotores; Aeronavegación; Aeronaves; Aeropuertos; Equipos y Materiales Aeroespaciales. — Ingeniería Técnica Industrial, especialidad en: Electricidad; Electrónica Industrial; Mecánica; Química Industrial; Textil. — Ingeniería Técnica de Minas, especialidad en: Explotación de Minas; Instalaciones Electromecánicas Mineras; Mineralurgia y Metalurgia; Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos; Sondeos y Prospecciones Mineras. — Ingeniería Técnica de Obras Públicas, especialidad en: Construcciones Civiles; Hidrología; Transportes y Servicios Urbanos. — Ingeniería Técnica en Topografía.

RAMA Título de Técnico Especialista	Acceso directo a enseñanzas conducentes a Títulos oficiales de primer ciclo universitario
<p>DELINEACION</p> <p>Especialidades F.P. 2:</p> <p>Delineación Industrial Delineante de Edificios y Urbanismo Diseño de Interiores Diseño Gráfico Diseño Industrial Edificios y Obras</p> <p>Módulo Profesional de Nivel 3:</p> <p>Delineación Industrial Diseño Industrial</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Arquitectura Técnica. — Ingeniería Técnica Aeronáutica, especialidad en: Aeromotores; Aeronavegación; Aeronaves; Aeropuertos; Equipos y Materiales Aeroespaciales. — Ingeniería Técnica en Diseño Industrial — Ingeniería Técnica Industrial, especialidad en: Electricidad; Electrónica Industrial; Mecánica; Química Industrial; Textil. — Ingeniería Técnica de Minas, especialidad en: Explotación de Minas; Instalaciones Electromecánicas Mineras; Minería y Metalurgia; Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos; Sondeos y Prospecciones Mineras. — Ingeniería Técnica Naval, especialidad en: Estructuras Marinas; Propulsión y Servicios del Buque. — Ingeniería Técnica de Obras Públicas, especialidad en: Construcciones Civiles; Hidrología; Transportes y Servicios Urbanos. — Ingeniería Técnica en Topografía. — Máquinas Navales. — Navegación Marítima. — Radioelectrónica Naval.

RAMA Título de Técnico Especialista	Acceso directo a enseñanzas conducentes a Títulos oficiales de primer ciclo universitario
<p>ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA</p> <p>Especialidades F.P. 2:</p> <p>Aprovechamiento de Energía Solar Calor, Frío y Aire Acondicionado Electrónica de Comunicaciones Electrónica de Control y Mantenimiento Electrónica Industrial Electrónico de Sistemas Equipos de Informática Frío Industrial Instalaciones de Energía Solar Instalaciones Frigoríficas y de Climatización Instalaciones y Líneas Eléctricas Instrumentación y Control Mantenimiento Eléctrico-Eléctrico Mantenimiento Electromecánico Mantenimiento, Energía Solar y Climatización Máquinas Eléctricas Operadores de Cuadro y Automatismos Óptica Electrónica</p> <p>Módulo Profesional de Nivel 3:</p> <p>Instalaciones térmicas auxiliares de proceso Mantenimiento instalaciones servicios auxiliares Sistemas automáticos y programables Equipos informáticos Instalaciones frigoríficas y de climatización Robótica y Automática Sistemas automáticos</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Arquitectura Técnica. — Ingeniería Técnica Aeronáutica, especialidad en: Aeromotores; Aeronavegación; Aeronaves; Aeropuertos; Equipos y Materiales Aeroespaciales. — Ingeniería Técnica en Diseño Industrial. — Ingeniería Técnica Industrial, especialidad en: Electricidad; Electrónica Industrial; Mecánica; Química Industrial; Textil. — Ingeniería Técnica en Informática de Gestión. — Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas. — Ingeniería Técnica de Minas, especialidad en: Explotación de Minas; Instalaciones Electromecánicas Mineras; Minería; Metalurgia; Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos; Sondeos y Prospecciones Mineras. — Ingeniería Técnica Naval, especialidad en: Estructuras Marinas; Propulsión y Servicios del Buque. — Ingeniería Técnica de Obras Públicas, especialidad en: Construcciones Civiles; Hidrología; Transportes y Servicios Urbanos. — Ingeniería Técnica de Telecomunicación, especialidad en: Sistemas Electrónicos; Sistemas de Telecomunicación; Sonido e Imagen; Telemática. — Máquinas Navales. — Navegación Marítima — Óptica y Optometría. — Radioelectrónica Naval.
<p>HOSTELERIA Y TURISMO</p> <p>Especialidades F.P. 2:</p> <p>Administración Hostelera Agencias de Viaje Hostelería</p> <p>Módulo Profesional de Nivel 3:</p> <p>Recepción</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Ciencias Empresariales — Diplomado en Empresas y Actividades Turísticas

RAMA Título de Técnico Especialista	Acceso directo a enseñanzas conducentes a Títulos oficiales de primer ciclo universitario
<p>IMAGEN Y SONIDO</p> <p>Especialidades F.P. 2:</p> <p>Imagen Fílmica Imagen Fotográfica Mantenimiento de Medios Audiovisuales Mantenimiento de Medios de Radio-Televisión Medios Audiovisuales Operaciones en Radio-Televisión Producción de Programas Realización de Programas</p> <p>Módulo Profesional de Nivel 3:</p> <p>Mantenimiento y operación técnica de equipos de Radio y Televisión Operaciones de imagen y sonido Realización, Producción y Operación de Programas Audiovisuales Medios Audiovisuales</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Ingeniería Técnica Industrial, especialidad en: Electricidad; Electrónica Industrial; Mecánica; Química Industrial; Textil. — Ingeniería Técnica de Telecomunicación, especialidad en: Sistemas Electrónicos; Sistemas de Telecomunicación; Sonido e Imagen; Telemática. — Óptica y Optometría. — Diplomado en Empresas y Actividades Turísticas.
<p>MADERA</p> <p>Especialidades F.P. 2:</p> <p>Construcción Industrial de Madera Diseño y Fabricación de Muebles Ebanista Madera Modelista de Fundición</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Arquitectura Técnica. — Ingeniería Técnica Agrícola, especialidad en Explotaciones Agropecuarias; Hortofruticultura y Jardinería; Industrias Agrarias y Alimentarias; Mecanización y Construcciones Rurales. — Ingeniería Técnica Forestal, especialidad en: Explotaciones Forestales; Industrias Forestales. — Ingeniería Técnica Industrial, especialidad en: Electricidad; Electrónica Industrial; Mecánica; Química Industrial; Textil. — Ingeniería Técnica de Minas, especialidad en: Explotación de Minas; Instalaciones Electromecánicas Mineras; Minería y Metalurgia; Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos; Sondeos y Prospecciones Mineras.

RAMA Título de Técnico Especialista	Acceso directo a enseñanzas conducentes a Títulos oficiales de primer ciclo universitario
<p>MARÍTIMO PESQUERA Especialidades F.P. 2:</p> <p>Cultivos Marinos Artificiales Cultivos Marinos Tradicionales Electricidad Naval Mecánica Naval Navegación de Cabotaje Pesca Marítima Radiotelefonía Naval</p> <p>Módulo Profesional de Nivel 3:</p> <p>Cultivos marinos</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Ingeniería Técnica Aeronáutica, especialidad en: Aeromotores; Aeronavegación; Aeronaves; Aeropuertos; Equipos y Materiales Aeroespaciales. — Ingeniería Técnica Industrial, especialidad en: Electricidad; Electrónica Industrial; Mecánica; Química Industrial; Textil. — Ingeniería Técnica Naval, especialidad en: Estructuras Marinas; Propulsión y Servicios del Buque. — Ingeniería Técnica de Telecomunicación, especialidad en: Sistemas Electrónicos; Sistemas de Telecomunicación; Sonido e Imagen; Telemática. — Máquinas Navales. — Navegación Marítima. — Radioelectrónica Naval.
<p>METAL Especialidades F.P. 2:</p> <p>Automatismos Neumáticos y Oleohidráulicos Calderería en Chapa Estructural Construcción Naval Construcciones Metálicas. Soldador Control de Calidad Diseño y Modelista en Bisutería Fabricación Mecánica Forja y Fundición Instrumentista de Sistemas de Medida Joyería Mantenimiento Mecánico Mantenimiento de Maquinaria de Confección Máquinas Herramientas Matricería y Moldes Mecánico de Armas Micromecánica de Instrumentos Micromecánica y Relojería Micromecánica de Máquinas Herramientas Modelos y Fundición Montaje y Construcción de Maquinaria Óptica de Anteojería Óptica Geométrica Soldadura Trazado Naval Utillajes y Montajes Mecánicos</p> <p>Módulo Profesional de Nivel 3:</p> <p>Fabricación Mecánica Fabricación Soldada Mantenimiento de Máquinas y Sistemas Automáticos Mantenimiento de Automatismos</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Arquitectura Técnica. — Ingeniería Técnica Aeronáutica, especialidad en: Aeromotores; Aeronavegación; Aeronaves; Aeropuertos; Equipos y Materiales Aeroespaciales. — Ingeniería Técnica Agrícola, especialidad en Explotaciones Agropecuarias; Hortofruticultura y Jardinería; Industrias Agrarias y Alimentarias; Mecanización y Construcciones Rurales. — Ingeniería Técnica en Diseño Industrial. — Ingeniería Técnica Forestal, especialidad en: Explotaciones Forestales; Industrias Forestales. — Ingeniería Técnica Industrial, especialidad en: Electricidad; Electrónica Industrial; Mecánica; Química Industrial; Textil. — Ingeniería Técnica de Minas, especialidad en: Explotación de Minas; Instalaciones Electromecánicas Mineras; Metalurgia y Metalurgia; Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos; Sondeos y Prospecciones Mineras. — Ingeniería Técnica Naval, especialidad en: Estructuras Marinas; Propulsión y Servicios del Buque. — Ingeniería Técnica de Obras Públicas, especialidad en: Construcciones Civiles; Hidrología; Transportes y Servicios Urbanos. — Máquinas Navales. — Navegación Marítima. — Óptica y Optometría. — Radioelectrónica Naval.

RAMA Título de Técnico Especialista	Acceso directo a enseñanzas conducentes a Títulos oficiales de primer ciclo universitario
MINERA Especialidades F.P. 2: Electromecánico de Mantenimiento Minero Técnico Operador y de Mantenimiento Minero	<ul style="list-style-type: none"> — Ingeniería Técnica Industrial, especialidad en: Electricidad; Electrónica Industrial; Mecánica; Química Industrial; Textil. — Ingeniería Técnica de Minas, especialidad en: Explotación de Minas; Instalaciones Electromecánicas Mineras; Minería y Metalurgia; Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos; Sondeos y Prospecciones Mineras.
MODA Y CONFECCION Especialidades F.P. 2: Confección a Medida de Señora Confección Industrial de Prendas Exteriores Confección Industrial de Prendas Interiores Producción en Industrias de la Confección Sastrería y Modistería Módulo Profesional de Nivel 3: Técnico en confección de tejidos	<ul style="list-style-type: none"> — Ingeniería Técnica Industrial, especialidad en: Electricidad; Electrónica Industrial; Mecánica; Química Industrial; Textil.
PELUQUERIA Y ESTETICA Especialidades F.P. 2 : Estética Peluquería	<ul style="list-style-type: none"> — Enfermería — Fisioterapia — Ingeniería Técnica Industrial, especialidad en: Electricidad; Electrónica Industrial; Mecánica; Química Industrial; Textil. — Logopedia — Podología — Terapia Ocupacional
PIEL Especialidades F.P. 2: Fabricación del Calzado Tenería	<ul style="list-style-type: none"> — Ingeniería Técnica Agrícola, especialidad en Explotaciones Agropecuarias; Hortofruticultura y Jardinería; Industrias Agrarias y Alimentarias; Mecanización y Construcciones Rurales.

RAMA Título de Técnico Especialista	Acceso directo a enseñanzas conducentes a Títulos oficiales de primer ciclo universitario
<p>QUIMICA</p> <p>Especialidades F.P. 2:</p> <p>Alimentación Análisis Lácteos Análisis y Procesos Básicos Ayudante de Farmacia Fabricación de Papel Galvanotecnia Metalurgia Operador de Plantas Tratamiento de Aguas Quesería y Mantequería Química de la Industria Química de Laboratorio Químico Artificiero Polvorista</p> <p>Módulo Profesional de Nivel 3:</p> <p>Industrias alimentarias Ayudante técnico de laboratorio Medio ambiente Técnico en farmacia</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Enfermería — Fisioterapia — Ingeniería Técnica Aeronáutica, especialidad en: Aeromotores; Aeronavegación; Aeronaves; Aeropuertos; Equipos y Materiales Aeroespaciales. — Ingeniería Técnica Agrícola, especialidad en Explotaciones Agropecuarias, Hortofruticultura y Jardinería; Industrias Agrarias y Alimentarias; Mecanización y Construcciones Rurales. — Ingeniería Técnica Forestal, especialidad en: Explotaciones Forestales; Industrias Forestales. — Ingeniería Técnica Industrial, especialidad en: Electricidad; Electrónica Industrial; Mecánica; Química Industrial; Textil. — Ingeniería Técnica de Minas, especialidad en: Explotación de Minas; Instalaciones Electromecánicas Mineras; Mineralurgia y Metalurgia; Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos; Sondeos y Prospecciones Mineras. — Logopedia. — Podología. — Terapia Ocupacional.
<p>SANITARIA</p> <p>Especialidades F.P. 2:</p> <p>Anatomía Patológica Audioprotesistas Dietética y Nutrición Educador de Disminuidos Psíquicos Higienista Dental Laboratorio Medicina Nuclear Prótesis Dental de Laboratorio Radiodiagnóstico Radioterapia</p> <p>Módulo Profesional de Nivel 3:</p> <p>Anatomía Patológica-citología Salud Ambiental Actividades físicas y animación deportiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Educación Social — Enfermería. — Fisioterapia. — Logopedia. — Maestro (en todas sus especialidades). — Podología. — Terapia Ocupacional. — Trabajo Social.

RAMA Título de Técnico Especialista	Acceso directo a enseñanzas conducentes a Títulos oficiales de primer ciclo universitario
SERVICIOS A LA COMUNIDAD Especialidades F.P. 2: Adaptación Social Economía Socio-Familiar* Jardines de Infancia Módulo Profesional de Nivel 3: Educador infantil	<ul style="list-style-type: none"> — Educación Social — Enfermería — Logopedia — Maestro (en todas sus especialidades) — Podología — Terapia Ocupacional — Trabajo Social — Diplomado en Empresas y Actividades Turísticas — Ciencias Empresariales (Sólo las especialidades marcadas con *).
TEXTIL Especialidades F.P. 2: Diseño Textil Hilatura Tejidos Tisaje y Confección Industrial Módulo Profesional de Nivel 3: Hilatura y tejeduría Procesos químicos textiles	<ul style="list-style-type: none"> — Ingeniería Técnica Industrial, especialidad en: Electricidad; Electrónica Industrial; Mecánica; Química Industrial; Textil.
VIDRIO Y CERAMICA Especialidades F.P. 2: Cerámica Industrial	<ul style="list-style-type: none"> — Óptica y Optometría.

4.4. ACCESO DESDE LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

El Artículo 5.4 de la LOGSE dispone que el título de Técnico Superior permitirá el acceso directo a los estudios universitarios que se determinen, teniendo en cuenta su relación con los estudios de formación profesional correspondiente.

Los determinados Reales Decretos por los que se establece cada uno de los títulos de Técnico Superior y las correspondientes enseñanzas mínimas, definen, en el apartado 6.3. del anexo el acceso a estudios universitarios.

Las titulaciones a las que se puede acceder, que a continuación se indican, corresponden a las titulaciones homólogas a las especificadas, adaptadas al Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales según el R.D. 1954/1994 de 30 de septiembre (BOE del 17 de noviembre).

La Resolución de 25 de abril de 1996, dictada por la Dirección General de Investigación Científica y Enseñanza Superior, en su apartado séptimo establece las normas para el cálculo de la nota media en el expediente académico de alumnos que accedan a enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos oficiales desde la F.P. (BOE de 7 de mayo).

FAMILIA PROFESIONAL Título de Técnico Superior	Acceso directo a estudios universitarios
ACTIVIDADES AGRARIAS	
Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos	<ul style="list-style-type: none"> — Ingeniero Técnico Agrícola (todas las especialidades) — Ingeniero Técnico Forestal (todas las especialidades)
ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS	
Animación de Actividades Físicas y Deportivas	<ul style="list-style-type: none"> — Maestro (todas las especialidades). — Diplomado en Fisioterapia. — Diplomado en Educación Social. — Diplomado en Relaciones Laborales. — Diplomado en Trabajo Social. — Diplomado en Enfermería. — Diplomado en Empresas y Actividades Turísticas. — Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
ACTIVIDADES MARITIMO-PESQUERAS	
Producción Acuícola	<ul style="list-style-type: none"> — Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Industrias Alimentarias. — Ingeniero Técnico Forestal (todas las especialidades).
Navegación, Pesca y Transporte Marítimo Supervisión y Control de Máquinas e Instalaciones del Buque	<ul style="list-style-type: none"> — Diplomado en Máquinas Navales. — Diplomado en Navegación Marítima. — Diplomado en Radioelectrónica Naval. — Ingeniero Técnico Naval (todas las especialidades)

FAMILIA PROFESIONAL Título de Técnico Superior	Acceso directo a estudios universitarios
ADMINISTRACION	
Administración y Finanzas Secretariado	<ul style="list-style-type: none"> — Diplomado en Biblioteconomía y Documentación — Diplomado en Ciencias Empresariales — Diplomado en Educación Social — Diplomado en Estadística — Diplomado en Gestión y Administración Pública — Diplomado en Relaciones Laborales — Diplomado en Trabajo Social — Diplomado en Empresas y Actividades Turísticas — Ingeniero Técnico en Informática de Gestión — Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas
ARTES GRAFICAS	
Diseño y Producción Editorial	<ul style="list-style-type: none"> — Ingeniero Técnico en Diseño Industrial — Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en Industrias Forestales — Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Mecánica — Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas
Producción en Industrias de Artes Gráficas	<ul style="list-style-type: none"> — Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en Industrias Forestales — Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Mecánica — Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas
COMERCIO Y MARKETING	
Comercio Internacional Gestión Comercial y Marketing Gestión del Transporte Servicios al Consumidor	<ul style="list-style-type: none"> — Diplomado en Biblioteconomía y Documentación — Diplomado en Ciencias Empresariales — Diplomado en Educación Social — Diplomado en Estadística — Diplomado en Gestión y Administración Pública — Diplomado en Relaciones Laborales — Diplomado en Trabajo Social — Diplomado en Empresas y Actividades Turísticas — Ingeniero Técnico en Informática de Gestión — Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas
COMUNICACION, IMAGEN Y SONIDO	
Imagen	<ul style="list-style-type: none"> — Licenciado en Comunicación Audiovisual — Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas — Licenciado en Periodismo — Licenciado en Bellas Artes
Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos Realización de Audiovisuales y Espectáculos	<ul style="list-style-type: none"> — Licenciado en Comunicación Audiovisual — Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas — Licenciado en Periodismo
Sonido	<ul style="list-style-type: none"> — Licenciado en Comunicación Audiovisual — Ingeniero Técnico en Telecomunicaciones, especialidad en Sonido e Imagen

FAMILIA PROFESIONAL Título de Técnico Superior	Acceso directo a estudios universitarios
EDIFICACION Y OBRA CIVIL	
Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas	<ul style="list-style-type: none"> — Arquitecto Técnico. — Ingeniero Técnico en Obras Públicas (todas las especialidades). — Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Aeropuertos. — Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Explotaciones Agropecuarias. — Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Hortofruticultura y Jardinería. — Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales. — Ingeniero Técnico en Topografía. — Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en Industrias Forestales.
Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción Realización y Planes de Obra	<ul style="list-style-type: none"> — Arquitecto Técnico. — Ingeniero Técnico en Obras Públicas (todas las especialidades). — Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Aeropuertos. — Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales.
ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	
Desarrollo de Productos Electrónicos Instalaciones Electrotécnicas Sistemas de Regulación y Control Automáticos Sistemas de Telecomunicación e Informáticos	<ul style="list-style-type: none"> — Ingeniero Técnico Aeronáutico (todas las especialidades). — Ingeniero Técnico Agrícola (todas las especialidades). — Ingeniero Técnico en Diseño Industrial. — Ingeniero Técnico Forestal (todas las especialidades). — Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades). — Ingeniero Técnico en Informática de Gestión. — Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas. — Ingeniero Técnico de Minas (todas las especialidades). — Ingeniero Técnico Naval (todas las especialidades). — Ingeniero Técnico de Obras Públicas (todas las especialidades). — Ingeniero Técnico en Telecomunicaciones (todas las especialidades). — Ingeniero Técnico en Topografía. — Diplomado en Máquinas Navales. — Diplomado en Navegación Marítima. — Diplomado en Radioelectrónica Naval.

FAMILIA PROFESIONAL Título de Técnico Superior	Acceso directo a estudios universitarios
FABRICACION MECANICA	
Construcciones Metálicas	<ul style="list-style-type: none"> — Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades). — Ingeniero Técnico Naval, especialidad en Estructuras Marinas. — Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Explotación de Minas. — Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Instalaciones Electromecánicas Mineras. — Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales.
Desarrollo de Proyectos Mecánicos Producción por Fundición y Pulvimetalurgia Producción por Mecanizado	<ul style="list-style-type: none"> — Ingeniero Técnico Aeronáutico (todas las especialidades). — Ingeniero Técnico Agrícola (todas las especialidades). — Ingeniero Técnico en Diseño Industrial. — Ingeniero Técnico Forestal (todas las especialidades). — Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades). — Ingeniero Técnico en Informática de Gestión. — Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas. — Ingeniero Técnico de Minas (todas las especialidades). — Ingeniero Técnico Naval (todas las especialidades). — Ingeniero Técnico de Obras Públicas (todas las especialidades). — Ingeniero Técnico en Telecomunicaciones (todas las especialidades). — Ingeniero Técnico en Topografía. — Diplomado en Máquinas Navales. — Diplomado en Navegación Marítima. — Diplomado en Radioelectrónica Naval.
HOSTELERIA Y TURISMO	
Agencias de Viajes Alojamiento Información y Comercialización Turísticas Restauración	<ul style="list-style-type: none"> — Diplomado en Empresas y Actividades Turísticas. — Diplomado en Ciencias Empresariales. — Diplomado en Traducción e Interpretación.
IMAGEN PERSONAL	
Asesoría de Imagen Personal	<ul style="list-style-type: none"> — Diplomado en Educación Social. — Diplomado en Ciencias Empresariales.
Estética	<ul style="list-style-type: none"> — Diplomado en Enfermería. — Diplomado en Fisioterapia. — Diplomado en Podología.

FAMILIA PROFESIONAL Título de Técnico Superior	Acceso directo a estudios universitarios
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	
Industria Alimentaria	<ul style="list-style-type: none"> — Ingeniero Técnico Aeronáutico (todas las especialidades). — Ingeniero Técnico Agrícola (todas las especialidades). — Ingeniero Técnico en Diseño Industrial. — Ingeniero Técnico Forestal (todas las especialidades). — Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades). — Ingeniero Técnico en Informática de Gestión. — Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas. — Ingeniero Técnico de Minas (todas las especialidades). — Ingeniero Técnico Naval (todas las especialidades). — Ingeniero Técnico de Obras Públicas (todas las especialidades). — Ingeniero Técnico en Telecomunicaciones (todas las especialidades). — Ingeniero Técnico en Topografía.
INFORMÁTICA	
Administración de Sistemas Informáticos Desarrollo de Aplicaciones Informáticas	<ul style="list-style-type: none"> — Diplomado en Biblioteconomía y Documentación. — Diplomado en Ciencias Empresariales. — Diplomado en Estadística. — Diplomado en Gestión y Administración Pública. — Ingeniero Técnico en Informática de Gestión. — Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas.
MADERA Y MUEBLE	
Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble	<ul style="list-style-type: none"> — Ingeniero Técnico en Diseño Industrial. — Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en Industrias Forestales. — Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades). — Arquitecto Técnico.
Producción de Madera y Mueble	<ul style="list-style-type: none"> — Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades). — Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en Industrias Forestales. — Arquitecto Técnico.
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS AUTOPROPULSADOS	
Automoción Mantenimiento Aeromecánico Mantenimiento de Aviónica	<ul style="list-style-type: none"> — Ingeniero Técnico Aeronáutico (todas las especialidades). — Ingeniero Técnico Agrícola (todas las especialidades). — Ingeniero Técnico en Diseño Industrial. — Ingeniero Técnico Forestal (todas las especialidades). — Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades). — Ingeniero Técnico en Informática de Gestión. — Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas. — Ingeniero Técnico de Minas (todas las especialidades). — Ingeniero Técnico Naval (todas las especialidades). — Ingeniero Técnico de Obras Públicas (todas las especialidades). — Ingeniero Técnico en Telecomunicaciones (todas las especialidades). — Ingeniero Técnico en Topografía. — Diplomado en Máquinas Navales.

FAMILIA PROFESIONAL Título de Técnico Superior	Acceso directo a estudios universitarios
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN	
Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención Mantenimiento de Equipo Industrial Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso	<ul style="list-style-type: none"> — Ingeniero Técnico Aeronáutico (todas las especialidades) — Ingeniero Técnico Agrícola (todas las especialidades) — Ingeniero Técnico en Diseño Industrial — Ingeniero Técnico Forestal (todas las especialidades) — Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades) — Ingeniero Técnico en Informática de Gestión — Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas — Ingeniero Técnico de Minas (todas las especialidades) — Ingeniero Técnico Naval (todas las especialidades) — Ingeniero Técnico de Obras Públicas (todas las especialidades) — Ingeniero Técnico en Telecomunicaciones (todas las especialidades) — Ingeniero Técnico en Topografía. — Diplomado en Máquinas Navales. — Diplomado en Navegación Marítima. — Diplomado en Radioelectrónica Naval.
QUIMICA	
Análisis y Control	<ul style="list-style-type: none"> — Diplomado en Enfermería. — Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Mineralurgia y Metalurgia. — Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos — Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Química Industrial — Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Textil.
Fabricación de Productos Farmacéuticos y Afines	<ul style="list-style-type: none"> — Diplomado en Enfermería. — Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Química Industrial.
Industrias de Proceso de Pasta y Papel	<ul style="list-style-type: none"> — Ingeniero Técnico Forestal (todas las especialidades). — Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Química Industrial
Industrias de Proceso Químico	<ul style="list-style-type: none"> — Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias — Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Mineralurgia y Metalurgia. — Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos. — Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Química Industrial — Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Textil
Plásticos y Caucho	<ul style="list-style-type: none"> — Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Química Industrial

FAMILIA PROFESIONAL Título de Técnico Superior	Acceso directo a estudios universitarios
Química Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> — Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias. — Ingeniero Técnico Forestal (todas las especialidades). — Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Química Industrial.
SANIDAD	
Ortoprotésica	<ul style="list-style-type: none"> — Diplomado en Enfermería. — Diplomado en Fisioterapia. — Diplomado en Podología. — Diplomado en Terapia Ocupacional. — Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades). — Ingeniero Técnico en Diseño Industrial.
Anatomía Patológica y Citología Dietética Documentación Sanitaria Higiene Bucodental Imagen para el Diagnóstico Laboratorio de Diagnóstico Clínico Prótesis Dental Radioterapia Salud Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> — Diplomado en Enfermería. — Diplomado en Fisioterapia. — Diplomado en Terapia Ocupacional. — Diplomado en Podología.
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	
Animación Sociocultural	<ul style="list-style-type: none"> — Licenciado en Psicología. — Licenciado en Sociología. — Licenciado en Pedagogía. — Diplomado en Educación Social. — Diplomado en Trabajo Social. — Diplomado en Biblioteconomía y Documentación. — Maestro (todas las especialidades). — Diplomado en Terapia Ocupacional. — Diplomado en Logopedia.
Interpretación de la Lengua de Signos	<ul style="list-style-type: none"> — Licenciado en Traducción e Interpretación. — Licenciado en Filología (todas las especialidades). — Maestro (todas las especialidades). — Diplomado en Trabajo Social. — Diplomado en Educación Social. — Diplomado en Logopedia.
Educación Infantil) Integración Social	<ul style="list-style-type: none"> — Licenciado en Psicología. — Licenciado en Pedagogía. — Licenciado en Sociología. — Diplomado en Educación Social. — Diplomado en Trabajo Social. — Diplomado en Terapia Ocupacional. — Diplomado en Logopedia. — Maestro (todas las especialidades).

FAMILIA PROFESIONAL Título de Técnico Superior	Acceso directo a estudios universitarios
TEXTIL, CONFECCION Y PIEL	
Curtidos	<ul style="list-style-type: none"> — Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Química Industrial. — Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Textil
Patronaje	<ul style="list-style-type: none"> — Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Química Industrial. — Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Textil — Ingeniero Técnico en Diseño Industrial.
Procesos de Confección Industrial	<ul style="list-style-type: none"> — Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades) — Ingeniero Técnico en Diseño Industrial
Procesos de Ennoblecimiento Textil	<ul style="list-style-type: none"> — Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Química Industrial. — Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Textil. — Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en Industrias Forestales.
Procesos Textiles de Hilatura y Tejeduría de Calada Procesos Textiles de Tejeduría de Punto	<ul style="list-style-type: none"> — Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades).
VIDRIO Y CERAMICA	
Desarrollo y Fabricación de Productos Cerámicos Fabricación y Transformación de Productos de Vidrio	<ul style="list-style-type: none"> — Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades) — Ingeniero Técnico en Diseño Industrial.

5. UNIVERSIDADES PUBLICAS, ENSEÑANZAS QUE IMPARTEN Y NOTAS MINIMAS DE ACCESO (JUNIO 1996)

Plaza de San Diego, s/n. • 28801 Alcalá de Henares (Madrid)
Tel.: (91) 885 40 48

Universidad de Alcalá

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
ALCALA DE HENARES					
E. U. de Profesorado de E.G.B. Cardenal Cisneros (a)	Educación Social (D)	—	—	—	—
	Maestro: Especialidad de Audición y Lenguaje	—	—	—	—
	Maestro: Especialidad de Educación Especial	—	—	—	—
	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	6.00	7.37	6.04	—
	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	5.89	6.93	7.20	—
	Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	5.75	6.44	—	—
	Maestro: Especialidad de Educación Musical	—	—	—	—
Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia	Enfermería (D)	6.87	8.52	7.59	8.63
	Fisioterapia (D)	7.98	—	9.00	—
Escuela Universitaria Politécnica	Ing. Téc. Industrial: Electrónica Industrial	6.43	7.53	6.59	—
	Ing. Téc. de Telecomunicación: Sistemas Electrónicos	6.54	7.50	6.82	—
	Ing. Téc. de Telecomunicación: Sistemas de Telecomunicación	6.71	7.44	7.09	—
	Ing. Téc. de Telecomunicación: Telemática	6.75	7.50	6.94	—
	Ing. Téc. en Informática de Sistemas	6.49	7.78	6.67	—
	Ingeniero de Telecomunicación	7.33	—	8.02	—
	Ingeniero en Electrónica (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Ingeniero en Geodesia y Cartografía (2º Ciclo)	—	—	—	—

Universidad de Alcalá

(Continuación)

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
ALCALA DE HENARES					
Facultad de Ciencias	Biología	6.34	-	6.74	-
	Ciencias Ambientales	7.36	-	7.88	-
	Ciencias Ambientales (2º Ciclo)	-	-	-	-
	Química	6.09	-	6.15	-
	Química (2º Ciclo)	-	-	-	-
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Administración y Dirección de Empresas	6.26	-	6.27	-
	Administración y Dirección de Empresas (2º Ciclo)	-	-	-	-
	Ciencias Actuariales y Financieras (2º Ciclo)	-	-	-	-
	Economía	6.02	-	6.09	-
	Economía (2º Ciclo)	-	-	-	-
Facultad de Derecho	Derecho	5.34	-	5.87	-
Facultad de Farmacia	Farmacia	6.47	-	6.82	-
Facultad de Filosofía y Letras	Documentación (2º Ciclo)	-	-	-	-
	Filología Hispánica	5.00	-	6.16	-
	Filología Inglesa	5.01	-	6.07	-
	Historia	5.28	-	-	-
	Humanidades	5.39	-	-	-
	Humanidades (2º Ciclo)	-	-	-	-
	Humanidades (2º Ciclo)	-	-	-	-
Facultad de Medicina	Medicina	7.56	-	7.77	-
GUADALAJARA					
Escuela Universitaria de Enfermería INSALUD (a)	Enfermería (D)	6.80	8.45	7.16	-
Escuela Universitaria de Estudios Empresariales	Arquitecto Técnico	6.37	7.38	7.78	-
	Ciencias Empresariales (D)	6.17	7.50	6.21	-
	Turismo (D)	7.38	7.50	8.64	-
Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B.	Maestro: Especialidad de Educación Física	6.10	7.47	7.26	7.48
	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	6.00	7.37	6.04	-
	Maestro: Especialidad de Educación Musical	5.70	5.50	-	-
	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	5.89	6.93	7.20	-
	Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	5.75	6.44	-	-
MADRID					
Centro de Enseñanza Superior Luís Vives (a)	Administración y Dirección de Empresas	6.26	-	6.27	-
	Derecho	5.34	-	5.87	-
	Economía	6.02	-	6.09	-

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
ALICANTE Escuela Oficial de Turismo Generalitat Valenciana (a)	Turismo (D)	6.33	6.83	-	-
ELCHE Centro de Estudios Universitarios CEU SAN PABLO (a)	Administración y Dirección de Empresas Derecho	5.00 5.00	- -	5.98 5.09	- -
ELDA Escuela Universitaria de Relaciones Laborales (a)	Relaciones Laborales (D)	5.00	5.00	-	-
SAN JUAN Facultad de Medicina	Medicina	7.51	-	7.69	-
SAN VICENTE DEL RASPEIG Escuela Politécnica Superior	Arquitecto Técnico Ing. Téc. en Informática de Gestión Ing. Téc. en Informática de Sistemas Ing. Téc. en Obras Públicas Ingeniero en Informática Arquitectura	6.27 5.86 5.87 6.11 5.73 -	6.85 6.98 6.83 6.11 - -	6.44 - 6.70 6.23 5.90 -	- - - 6.29 - -
Escuela Universitaria de Ciencias Empresariales Germán Bernacer	Ciencias Empresariales (D)	5.00	6.39	5.93	6.61
Escuela Universitaria de Enfermería	Enfermería (D)	6.76	8.75	6.82	9.00
Escuela Universitaria de Óptica y Optometría	Óptica y Optometría (D)	6.02	5.00	6.28	7.03
Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B.	Maestro: Especialidad de Educación Física Maestro: Especialidad de Educación Infantil Maestro: Especialidad de Educación Musical Maestro: Especialidad de Educación Primaria Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	6.42 6.49 6.02 6.39 6.22	7.94 7.75 6.77 7.50 6.86	6.51 6.67 6.05 - 6.34	- 7.76 - - 7.37

Universidad de Alicante

(Continuación)

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
SAN VICENTE DEL RASPEIG					
Escuela Universitaria de Relaciones Laborales	Relaciones Laborales (D)	5.00	5.00	5.31	6.12
Escuela Universitaria de Trabajo Social (a)	Trabajo Social (D)	5.55	7.27	5.61	7.66
Facultad de Ciencias	Biología	6.30	-	-	-
	Estadística (D)	5.32	5.00	5.57	-
	Ingeniero Químico	6.56	-	7.52	-
	Química	5.92	-	6.21	-
	Administración y Dirección de Empresas	5.23	-	6.22	-
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Administración y Dirección de Empresas (2º Ciclo)	-	-	-	-
	Economía	5.00	-	5.52	-
	Economía (2º Ciclo)	-	-	-	-
	Sociología	5.00	-	5.11	-
	Sociología (2º Ciclo)	-	-	-	-
	Derecho	5.00	-	5.37	-
Facultad de Derecho Facultad de Filosofía y Letras	Filología Árabe	-	-	-	-
	Filología Catalana	-	-	-	-
	Filología Francesa	-	-	-	-
	Filología Hispánica	5.00	-	5.23	-
	Filología Inglesa	5.58	-	6.58	-
	Geografía	5.00	-	5.15	-
	Historia	5.00	-	5.10	-
	Traducción e Interpretación Francés	6.24	-	6.73	-
	Traducción e Interpretación Francés (2º Ciclo)	-	-	-	-
	Traducción e Interpretación Inglés	7.56	-	7.89	-
	Traducción e Interpretación Inglés (2º Ciclo)	-	-	-	-

Universidad de Almería

Cañada de San Urbano • 04120 Almería

Tel.: (950) 21 52 83

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
ALMERIA					
Escuela Politécnica Superior	Ingeniero Agrónomo (2º Ciclo)	-	-	-	-
	Ing. Téc. Agrícola: Explotaciones Agropecuarias	5.00	6.16	5.14	-
	Ing. Téc. Agrícola: Hortofruticultura y Jardinería	5.10	5.94	5.11	7.13
	Ing. Téc. Agrícola: Industrias Agrarias y Alimentarias	5.00	6.71	5.29	-
	Ing. Téc. Agrícola: Mecanización y Construcciones Rurales	5.01	6.22	5.40	-

Universidad de Almería

(Continuación)

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
ALMERIA					
	Ing. Téc. en Informática de Gestión	5.00	5.56	5.50	6.25
	Ing. Téc. en Informática de Sistemas	5.27	5.67	5.96	7.58
	Ingeniero Agrónomo (2º Ciclo)	—	—	—	—
Escuela Universitaria de Enfermería Virgen del Mar (a)	Enfermería (D)	6.51	8.54	6.91	8.75
Escuela Universitaria de Relaciones Laborales (a)	Relaciones Laborales (D)	5.00	5.54	5.24	7.07
Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas	Administración y Dirección de Empresas	5.00	—	5.07	—
	Ciencias Empresariales (D)	5.00	5.75	5.07	—
	Derecho	5.00	—	5.05	—
	Gestión y Administración Pública (D)	5.00	6.42	5.32	—
Facultad de Ciencias Experimentales	Ciencias Ambientales	6.56	—	6.77	—
	Matemáticas	5.00	—	5.35	—
	Química	5.00	—	5.05	—
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	Filología Hispánica	—	—	—	—
	Filología Inglesa (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Humanidades	—	—	—	—
	Maestro: Especialidad de Educación Física	5.01	5.89	6.13	6.93
	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	5.02	5.56	5.76	6.92
	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	5.09	5.69	5.65	6.33
	Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	5.01	6.32	5.01	7.01
	Psicología	5.00	—	5.50	—
	Psicopedagogía (2º Ciclo)	—	—	—	—

Universidad Autónoma de Barcelona

Oficina de Información: Edificio A • 08193 Bellaterra (Barcelona)
Tel.: (93) 581 22 00

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
BARCELONA					
Escuela Universitaria de Enfermería San Pablo (a)	Enfermería (D)	6.20	7.75	6.48	8.27
Escuela Universitaria de Enfermería Valle de Hebrón (a)	Enfermería (D)	6.50	8.38	6.92	—
Escuela Universitaria Salesiana de Sarriá (a)	Ing. Téc. Industrial: Electrónica Industrial	5.34	6.50	—	—

Universidad Autónoma de Barcelona

(Continuación)

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
BELLATERRA					
Facultad de Ciencias	Bioquímica (2º Ciclo)	-	-	-	-
	Ingeniero en Electrónica (2º Ciclo)	-	-	-	-
Facultad de Ciencias de la Educación	Psicopedagogía (2º Ciclo)	-	-	-	-
Facultad de Filosofía y Letras	Antropología Social y Cultural (2º Ciclo)	-	-	-	-
	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada (2º Ciclo)	-	-	-	-
Facultad de Veterinaria	Ciencia y Tecnología de los Alimentos (2º Ciclo)	-	-	-	-
CERDANYOLA DEL VALLES					
Facultad de Ciencias	Biología	6.43	-	6.54	-
	Ciencias Ambientales	7.40	-	7.75	-
	Estadística (D)	5.77	6.82	-	-
	Física	5.74	-	8.34	-
	Geología	5.99	-	6.07	-
	Ingeniero Químico	6.82	-	7.71	-
	Ingeniero en Informática	5.98	-	6.29	-
	Matemáticas	5.78	-	6.80	-
	Química	6.17	-	-	-
	Ingeniero en Electrónica (2º Ciclo)	-	-	-	-
Facultad de Ciencias de la Comunicación	Comunicación Audiovisual	-	-	-	-
	Periodismo	-	-	-	-
	Publicidad y Relaciones Públicas	-	-	-	-
Facultad de Ciencias de la Educación	Educación Social (D)	6.22	7.50	6.77	8.15
	Maestro: Especialidad de Educación Especial	6.58	7.53	-	-
	Maestro: Especialidad de Educación Física	6.30	7.33	-	-
	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	6.04	7.49	-	-
	Maestro: Especialidad de Educación Musical	6.29	7.00	-	-
	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	6.18	7.37	6.41	-
	Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	6.21	7.14	-	-
	Pedagogía	5.97	-	6.05	-
	Psicopedagogía (2º Ciclo)	-	-	-	-
	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Administración y Dirección de Empresas	6.22	-	8.02
Economía		6.03	-	6.38	-
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	Ciencias Políticas y de la Administración	6.47	-	6.61	-
	Sociología	6.21	-	6.57	-
Facultad de Derecho	Derecho	5.76	-	6.29	-
	Relaciones Laborales (D)	5.72	7.32	-	-
Facultad de Filosofía y Letras	Filología Catalana	5.79	-	-	-

Universidad Autónoma de Barcelona

(Continuación)

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
CERDANYOLA DEL VALLES					
	Filología Clásica	5.09	—	—	—
	Filología Francesa	5.02	—	—	—
	Filología Hispánica	5.91	—	5.96	—
	Filología Inglesa	6.43	—	—	—
	Filosofía	5.50	—	—	—
	Geografía	5.43	—	—	—
	Historia	5.56	—	6.42	—
	Historia del Arte	6.03	—	—	—
	Humanidades	6.04	—	7.39	—
Facultad de Medicina	Medicina	7.01	—	7.40	—
Facultad de Psicología	Psicología	6.10	—	6.19	—
Facultad de Traducción e Interpretación	Traducción e Interpretación Alemán	5.10	—	7.14	—
	Traducción e Interpretación Francés	5.25	—	5.80	—
	Traducción e Interpretación Inglés	6.89	—	8.08	—
MANRESA					
Escuela Universitaria de Enfermería (a)	Enfermería (D)	5.84	7.33	6.09	8.90
Escuela Universitaria de Estudios Empresariales (a)	Ciencias Empresariales (D)	5.66	6.77	5.72	—
MOLLET DEL VALLES					
Escuela Universitaria Politécnica del Medio Ambiente	Ing. Téc. Industrial: Química Industrial	5.49	5.79	—	—
SABADELL					
Escuela Universitaria de Estudios Empresariales	Ciencias Empresariales (D)	5.86	7.34	8.25	—
Escuela Universitaria de Informática	Ing. Téc. en Informática de Gestión	5.95	7.83	6.23	—
	Ing. Téc. en Informática de Sistemas	6.04	7.97	—	—
SANT CUGAT DEL VALLES					
Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia Gimbernat (a)	Enfermería (D)	5.91	7.36	6.47	8.66
	Fisioterapia (D)	6.45	7.60	7.74	8.92
Escuela Universitaria de Informática Tomás Cerdá (a)	Ing. Téc. en Informática de Gestión	5.00	5.50	6.66	—
Facultad de Veterinaria	Veterinaria	6.80	—	6.94	—

Universidad Autónoma de Barcelona

(Continuación)

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
TERRASSA					
Escuela Universitaria de Enfermería Cruz Roja (a)	Enfermería (D)	5.87	7.45	6.34	7.92
	Terapia Ocupacional (D)	6.30	7.93	7.08	8.45
VIC					
Escuela Universitaria de Enfermería Osona (a)	Enfermería (D)	5.75	7.29	6.35	8.05

Universidad Autónoma de Madrid

Ciudad Universitaria de Cantoblanco • 28049 Madrid
Tel.: (91) 397 50 00

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
ARAVACA					
Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B. La Salle (a)	Maestro: Especialidad de Audición y Lenguaje	5.32	5.50	5.69	—
	Maestro: Especialidad de Educación Especial	5.80	6.15	6.24	—
	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	5.62	5.50	5.67	6.79
	Maestro: Especialidad de Educación Musical	5.00	5.50	5.62	—
	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	5.45	5.50	5.46	5.53
	Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	5.00	5.50	5.70	—
LEGANES					
Escuela Universitaria de Enfermería Comunidad de Madrid (a)	Enfermería (D)	6.95	8.65	7.30	—
MADRID					
Escuela Universitaria de Enfermería Clínica Puerta Hierro (a)	Enfermería (D)	7.25	8.84	7.42	—
Escuela Universitaria de Enfermería Cruz Roja (a)	Enfermería (D)	6.74	8.38	8.44	8.63
Escuela Universitaria de Enfermería Jiménez Díaz (a)	Enfermería (D)	6.85	8.44	8.34	8.82
Escuela Universitaria de Enfermería La Paz (a)	Enfermería (D)	7.39	9.00	8.05	—

Universidad Autónoma de Madrid

(Continuación)

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.		
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II	
MADRID						
Escuela Universitaria de Fisioterapia ONCE (a)	Fisioterapia (D)	—	—	—	—	
Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B. Santa María	Maestro: Especialidad de Educación Física	6.25	8.04	6.32	—	
	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	5.92	7.50	6.08	—	
	Maestro: Especialidad de Educación Musical	5.80	6.06	5.82	—	
	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	5.85	6.65	6.03	—	
	Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	5.80	6.50	5.81	—	
Facultad de Ciencias	Biología	6.35	—	6.88	—	
	Ciencias Ambientales	7.57	—	8.02	—	
	Física	5.97	—	6.17	—	
	Ingeniero en Informática	7.03	—	7.17	—	
	Ciencia y Tecnología de los Alimentos (2º Ciclo)	—	—	—	—	
	Bioquímica (2º Ciclo)	—	—	—	—	
	Matemáticas	5.92	—	6.22	—	
	Química	6.11	—	6.66	—	
	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Administración y Dirección de Empresas	6.76	—	7.15	—
		Economía	6.14	—	7.13	—
Investigación y Técnicas de Mercado (2º Ciclo)		—	—	—	—	
Facultad de Derecho	Derecho	5.44	—	7.10	—	
	Ciencias Políticas y de la Administración (2º Ciclo)	—	—	—	—	
Facultad de Filosofía y Letras	Filología Árabe	5.00	—	6.18	—	
	Filología Clásica	5.00	—	6.18	—	
	Filología Francesa	—	—	—	—	
	Filología Hispánica	5.00	—	5.02	—	
	Filología Inglesa	5.26	—	6.00	—	
	Filosofía	5.00	—	5.29	—	
	Geografía	5.15	—	6.22	—	
	Historia	5.41	—	5.44	—	
	Historia del Arte	5.72	—	5.77	—	
	Lingüística (2º Ciclo)	—	—	—	—	
Facultad de Medicina	Medicina	7.97	—	8.39	—	
Facultad de Psicología	Psicología	6.15	—	6.73	—	

Universidad de Barcelona

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
BARCELONA					
Centro Docente de Enseñanza Superior Abat Oliba (a)	Administración y Dirección de Empresas	5.78	—	5.83	—
	Derecho	5.43	—	5.66	—
	Economía	5.60	—	—	—
Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación (a)	Biblioteconomía y Documentación (D)	6.37	7.10	—	—
Escuela Universitaria de Enfermería Ntra. Sra. del Mar (a)	Enfermería (D)	6.10	7.77	6.28	8.62
Escuela Universitaria de Enfermería San Juan de Dios (a)	Enfermería (D)	6.10	7.67	6.34	8.51
Escuela Universitaria de Enfermería Santa Madrona (a)	Enfermería (D)	6.04	7.57	6.30	8.16
Escuela Universitaria de Estudios Empresariales	Ciencias Empresariales (D)	5.92	7.38	—	—
Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B.	Maestro: Especialidad de Educación Especial	6.31	7.54	7.01	—
	Maestro: Especialidad de Educación Física	6.17	7.16	6.36	—
	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	6.09	7.66	—	—
	Maestro: Especialidad de Educación Musical	6.05	7.02	—	—
	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	6.42	7.38	—	—
	Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	6.22	7.42	—	—
Escuela Universitaria de Trabajo Social (a)	Trabajo Social (D)	—	—	—	—
Escuela Universitaria de Trabajo Social (ICESB) (a)	Trabajo Social (D)	5.50	—	—	—
Facultad de Bellas Artes San Jorge	Bellas Artes	5.00	—	6.35	—
Facultad de Biología	Biología	6.56	—	6.58	—
	Bioquímica (2º Ciclo)	—	—	—	—
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Administración y Dirección de Empresas	6.15	—	7.14	—
	Ciencias Actuariales y Financieras (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Economía	6.16	—	7.01	—
	Estadística (D)	5.86	6.83	—	—
	Investigación y Técnicas de Mercado (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Sociología	5.97	—	6.34	—
Facultad de Derecho	Ciencias Políticas y de la Administración (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Derecho	5.74	—	6.00	—

Universidad de Barcelona

(Continuación)

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
BARCELONA					
	Gestión y Administración Pública (D)	6.13	7.33	7.98	—
	Relaciones Laborales (D)	5.69	7.16	—	—
Facultad de Farmacia	Ciencia y Tecnología de los Alimentos (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Farmacia	6.39	—	6.49	—
Facultad de Filología	Filología Alemana	5.64	—	5.95	—
	Filología Árabe	5.03	—	—	—
	Filología Catalana	5.88	—	—	—
	Filología Clásica	—	—	—	—
	Filología Eslava	5.04	—	6.23	—
	Filología Francesa	5.23	—	5.28	—
	Filología Gallega	5.28	—	—	—
	Filología Hebrea	5.00	—	6.35	—
	Filología Hispánica	6.06	—	6.81	—
	Filología Inglesa	6.46	—	—	—
	Filología Italiana	5.19	—	—	—
	Filología Portuguesa	5.05	—	—	—
	Filología Románica	5.00	—	5.56	—
	Lingüística (2º Ciclo)	—	—	—	—
Facultad de Filosofía	Filosofía	5.34	—	5.83	—
Facultad de Física	Física	5.95	—	7.04	—
	Ingeniero en Electrónica (2º Ciclo)	—	—	—	—
Facultad de Geografía e Historia	Antropología Social y Cultural (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Geografía	5.46	—	—	—
	Historia	5.61	—	5.64	—
	Historia del Arte	6.13	—	6.23	—
Facultad de Geología	Geología	6.06	—	—	—
Facultad de Matemáticas	Matemáticas	5.68	—	—	—
Facultad de Medicina	Medicina	7.39	—	7.40	—
Facultad de Pedagogía	Educación Social (D)	6.19	7.64	8.18	8.00
	Pedagogía	5.97	—	6.09	—
	Psicopedagogía (2º Ciclo)	—	—	—	—
Facultad de Psicología	Psicología	6.16	—	6.20	—
Facultad de Química	Ingeniero Químico	6.86	—	7.45	—
	Química	6.19	—	—	—
Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña (a)	Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	6.14	—	—	—
HOSPITALET DE LLOBREGAT					
Escuela Universitaria de Enfermería	Enfermería (D)	6.33	8.17	6.53	8.50

Universidad de Barcelona

(Continuación)

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
HOSPITALET DE LLOBREGAT Facultad de Odontología	Podología (D)	6.31	7.96	7.20	9.00
	Odontología	6.86	—	7.61	—
VIC Escuela Universitaria de Estudios Empresariales Osona (a)	Administración y Dirección de Empresas	5.06	—	—	—
	Ciencias Empresariales (D)	5.00	5.50	—	—
Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B. Jaime Balmes (a)	Maestro: Especialidad de Educación Especial	5.69	7.00	—	—
	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	5.56	6.50	—	—
	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	5.54	6.65	—	—
	Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	—	—	—	—
Facultad de Traducción e Interpretación (a)	Traducción e Interpretación Inglés	5.00	—	6.29	—

Plaza Misael Bañuelas, s/n. • 09001 Burgos
Tel.: (947) 25 87 42

Universidad de Burgos

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
BURGOS Escuela Universitaria de Enfermería Hospital General Yagüe (a)	Enfermería (D)	6.71	8.82	7.50	9.00
	Estadística (D)	—	—	—	—
Escuela Universitaria de Estudios Empresariales	Ciencias Empresariales (D)	5.07	5.90	6.66	6.07
	Gestión y Administración Pública (D)	5.38	5.98	5.75	—
Escuela Universitaria de Graduados Sociales (a)	Relaciones Laborales (D)	5.00	5.66	5.15	6.67
Escuela Universitaria Politécnica	Arquitecto Técnico	6.05	5.20	6.62	6.70
	Ing. Téc. Industrial: Electricidad	5.00	5.66	6.46	6.00
	Ing. Téc. en Informática de Gestión	6.68	7.45	7.06	8.06
	Ing. Téc. en Obras Públicas: Transportes y Servicios Urbanos	5.94	5.75	6.41	5.86
	Ing. Téc. Industrial: Electrónica Industrial	—	—	—	—

Universidad de Burgos

(Continuación)

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
BURGOS					
	Ing. Téc. Industrial: Mecánica	—	—	—	—
	Ing. Téc. Industrial: Química Industrial	—	—	—	—
	Ing. Téc. en Obras Públicas: Construcciones Civiles	—	—	—	—
	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Ing. Téc. Agrícola: Industrias Agrarias y Alimentarias	—	—	—	—
	Ingeniero en Informática (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Ingeniero en Organización Industrial (2º Ciclo)	—	—	—	—
Facultad de Ciencia y Tecnología de Alimentos y Ciencias Químicas	Ciencia y Tecnología de los Alimentos (2º Ciclo) Química	5.22	—	6.27	—
Facultad de Ciencias Políticas	Ciencias Políticas y de la Administración	—	—	—	—
Facultad de Derecho	Administración y Dirección de Empresas	5.68	—	6.32	—
	Derecho	5.29	—	5.96	—
Facultad de Filosofía y Letras	Filología Francesa	5.00	—	—	—
	Filología Hispánica	5.00	—	—	—
	Filología Inglesa	5.00	—	—	—
	Geografía e Historia	5.00	—	—	—
	Antropología Social y Cultural (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Humanidades	—	—	—	—
Facultad de Humanidades y Educación	Educación Social (D)	6.10	7.70	6.10	—
	Pedagogía	—	—	—	—
	Maestro: Especialidad de Educación Especial	5.71	7.43	6.38	7.71
	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	5.27	7.21	5.89	7.34
	Maestro: Especialidad de Educación Musical	5.43	6.22	6.62	6.60
	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	5.15	6.08	5.33	—
	Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	5.01	6.42	5.41	—

Universidad de Cádiz

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
ALGECIRAS					
E.U. de Ciencias de la Salud. Delegación de Algeciras	Enfermería (D)	6.48	—	—	—
E.U. de Estudios Jurídicos y Económicos Campo de Gibraltar (a)	Ciencias Empresariales (D)	5.00	5.50	6.06	—
	Gestión y Administración Pública (D)	5.00	5.99	—	—
	Relaciones Laborales (D)	5.00	7.02	—	—
Escuela Universitaria Politécnica	Ing. Téc. Industrial: Electrónica Industrial	5.00	5.50	5.21	6.21
	Ing. Téc. Industrial: Mecánica	5.00	—	5.15	—
	Ing. Téc. Industrial: Química Industrial	5.33	—	—	—
	Ing. Téc. en Obras Públicas: Construcciones Civiles	5.00	5.50	5.21	6.16
	Ing. Téc. Industrial: Electricidad	5.92	—	—	—
CADIZ					
Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Enfermería (D)	6.60	9.00	6.67	9.00
	Fisioterapia (D)	7.40	—	7.49	—
Escuela Universitaria de Enfermería Salus Infirmorum (a)	Enfermería (D)	6.36	—	—	—
Escuela Universitaria de Enfermería SAS (a)	Enfermería (D)	6.51	—	6.58	—
Escuela Universitaria de Relaciones Laborales	Relaciones Laborales (D)	5.15	6.52	—	—
Escuela Universitaria Politécnica	Ing. Téc. Industrial: Electricidad	5.63	6.72	—	—
	Ing. Téc. Industrial: Electrónica Industrial	6.14	7.03	7.18	—
	Ing. Téc. Industrial: Mecánica	5.90	6.61	6.27	—
	Ing. Téc. en Informática de Gestión	5.99	6.69	—	—
	Ingeniero en Organización Industrial (2º Ciclo)	—	—	—	—
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Administración y Dirección de Empresas	5.27	—	5.50	—
	Ciencias Empresariales (D)	5.00	5.98	—	7.46
Facultad de Filosofía y Letras	Filología Árabe	—	—	—	—
	Filología Clásica	—	—	—	—
	Filología Francesa	—	—	—	—
	Filología Hispánica	—	—	—	—
	Filología Inglesa	5.00	—	5.25	—
	Historia	5.00	—	5.20	—
	Humanidades	—	—	—	—
	Linguística (2º Ciclo)	—	—	—	—

Universidad de Cádiz

(Continuación)

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
CADIZ					
Facultad de Medicina	Medicina	7.04	-	7.49	-
JEREZ DE LA FRONTERA					
Escuela Universitaria de Enfermería SAS (a)	Enfermería (D)	6.49	-	6.57	-
Escuela Universitaria de Estudios Empresariales	Ciencias Empresariales (D)	5.00	5.50	5.79	-
	Gestión y Administración Pública (D)	-	-	-	-
Escuela Universitaria de Relaciones Laborales (a)	Relaciones Laborales (D)	5.00	5.63	-	5.90
	Trabajo Social (D)	5.00	7.01	5.76	-
Facultad de Derecho	Derecho	5.47	-	5.64	-
LA LINEA DE LA CONCEPCION					
Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B. Virgen de Europa (a)	Maestro: Especialidad de Audición y Lenguaje	-	-	-	-
	Maestro: Especialidad de Educación Especial	5.00	-	5.04	-
	Maestro: Especialidad de Educación Física	5.00	-	5.51	-
	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	-	-	-	-
	Maestro: Especialidad de Educación Musical	-	-	-	-
	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	-	-	-	-
	Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	5.02	-	5.28	-
PUERTO REAL					
Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Naval	Ing. Téc. Naval: Estructuras Marinas	5.24	5.91	5.86	6.06
	Ing. Téc. Naval: Propulsión y Servicios del Buque	5.00	6.08	5.21	6.11
Facultad de Ciencias	Ingeniero Químico	6.07	-	6.19	-
	Ingeniero Químico (2º Ciclo)	-	-	-	-
	Matemáticas	5.96	-	-	-
	Química	5.65	-	5.68	-
Facultad de Ciencias de la Educación	Química (2º Ciclo)	-	-	-	-
	Maestro: Especialidad de Audición y Lenguaje	5.99	-	-	-
	Maestro: Especialidad de Educación Especial	6.16	-	-	-
	Maestro: Especialidad de Educación Física	6.12	-	6.55	-
	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	6.12	-	-	-
	Maestro: Especialidad de Educación Musical	5.86	-	-	-
Maestro: Especialidad de Educación Primaria	6.03	-	-	-	

Universidad de Cádiz

(Continuación)

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
PUERTO REAL					
Facultad de Ciencias del Mar	Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera Psicopedagogía (2º Ciclo)	5.89	—	—	—
	Ciencias del Mar	6.42	—	—	—
	Ciencias del Mar (2º Ciclo)	—	—	—	—
Facultad de Ciencias Náuticas	Máquinas Navales (D)	5.00	5.61	—	—
	Navegación Marítima (D)	5.00	6.03	6.00	—
	Radioelectrónica Naval (D)	5.00	6.06	—	—

Universidad de Cantabria

Avda. de Los Castros, s/n. • 39005 Santander
Tels.: (942) 20 10 07/20 10 55

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
SANTANDER					
E.T.S. de Ingenieros de Camino, Canales y Puertos	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	7.24	—	7.41	—
E.T.S. de Ingenieros Industriales y de Telecomunicaciones	Ingeniero Industrial	7.08	—	—	—
	Ingeniero Industrial (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Ingeniero Químico	7.15	—	7.85	—
	Ing. Téc. Industrial: Electricidad	6.40	6.19	—	7.16
	Ing. Téc. Industrial: Electrónica Industrial	6.52	6.44	—	6.95
	Ing. Téc. Industrial: Mecánica	6.52	6.42	7.26	6.43
	Ing. Téc. Industrial: Química Industrial	6.63	5.89	—	—
	Ing. Téc. de Telecomunicación: Sistemas Electrónicos	7.30	6.72	—	7.02
	Ingeniero de Telecomunicación	7.75	—	7.96	—
	Ingeniero de Telecomunicación (2º Ciclo)	—	—	—	—
Escuela Superior de la Marina Civil	Máquinas Navales (D)	5.70	5.60	—	—
	Navegación Marítima (D)	5.69	5.00	5.69	—
Escuela Universitaria de Enfermería Casa Salud Valdecilla	Enfermería (D)	6.85	8.46	7.18	9.00
Escuela Universitaria de Magisterio	Maestro: Especialidad de Educación Física	6.21	6.58	6.21	6.94
	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	6.15	7.44	—	7.63
	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	6.12	6.75	—	—
	Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera Física	6.06	6.22	—	—
Facultad de Ciencias	Física	5.92	—	5.96	—

Universidad de Cantabria

(Continuación)

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
SANTANDER					
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Matemáticas	5.74	—	5.89	—
	Administración y Dirección de Empresas	6.47	—	6.64	—
	Administración y Dirección de Empresas (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Ciencias Empresariales (D)	5.95	6.22	5.96	6.95
	Economía	6.54	—	6.94	—
Facultad de Derecho	Economía (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Derecho	5.46	—	5.64	—
Facultad de Filosofía y Letras	Geografía	5.75	—	—	—
	Historia	5.91	—	—	—
Facultad de Medicina	Medicina	7.27	—	7.73	—
TORRELAVEGA					
Escuela Universitaria de Graduados Sociales (a)	Relaciones Laborales (D)	5.00	5.00	5.07	—
Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera	Ing. Téc. de Minas: Explotación de Minas	5.73	5.58	—	—

Universidad Carlos III de Madrid

C/ Madrid, 126 • 28903 Getafe (Madrid)
Tel.: (91) 624 98 09

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
GETAFE					
Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas	Administración y Dirección de Empresas	6.50	—	7.78	—
	Biblioteconomía y Documentación (D)	5.89	6.70	6.04	7.55
	Ciencias Empresariales (D)	6.11	7.71	6.26	—
	Derecho	5.49	—	8.15	—
	Documentación (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Economía	6.03	—	7.78	—
	Estadística (D)	5.87	6.69	6.00	—
	Gestión y Administración Pública (D)	5.92	7.10	5.99	—
	Periodismo (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Relaciones Laborales (D)	5.64	6.93	5.69	—
LEGANES					
Escuela Politécnica Superior	Humanidades	5.46	—	5.90	—
	Ingeniero Industrial	6.79	—	7.64	—
	Ing. Téc. Industrial: Electricidad	6.37	7.32	8.10	—

Universidad Carlos III de Madrid

(Continuación)

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
LEGANES	Ing. Téc. Industrial: Electrónica Industrial	6.60	7.50	7.54	—
	Ing. Téc. Industrial: Mecánica	6.80	7.50	6.88	—
	Ing. Téc. en Informática de Gestión	6.27	7.90	6.31	—
	Ingeniero de Telecomunicación	7.48	—	8.29	—
	Ingeniero en Informática (2º Ciclo)	—	—	—	—

Facultad de Letras. Servicio de Información al Estudiante
Campus Universitario • 13071 Ciudad Real
Tels.: (926) 22 79 45/29 53 00

Universidad de Castilla-La Mancha

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.		
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II	
ALBACETE	Centro Superior de Humanidades	5.30	—	—	—	
	Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos	Ingeniero Agrónomo (2º Ciclo)	—	—	—	—
		Ing. Téc. Agrícola: Explotaciones Agropecuarias	6.23	6.50	6.30	7.10
		Ing. Téc. Forestal: Explotaciones Forestales	6.50	5.79	—	7.32
	Escuela Universitaria de Enfermería Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro	Enfermería (D)	7.11	8.46	—	9.00
Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B. Virgen de los Llanos	Maestro: Especialidad de Educación Física	6.49	6.50	—	6.89	
	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	6.28	6.61	—	7.88	
	Maestro: Especialidad de Educación Musical	5.93	5.85	6.10	6.20	
	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	6.12	5.82	—	—	
	Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	6.05	5.50	—	7.18	
Escuela Universitaria de Relaciones Laborales	Relaciones Laborales (D)	5.03	5.74	5.31	6.60	
Escuela Universitaria Politécnica	Ing. Téc. Industrial	6.26	5.83	6.27	6.50	
	Ing. Téc. en Informática de Gestión	5.00	5.50	5.45	6.99	
	Ing. Téc. en Informática de Sistemas	5.30	5.58	5.86	6.71	
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Administración y Dirección de Empresas	5.26	—	5.30	—	
	Economía	5.83	—	8.05	—	
Facultad de Derecho	Derecho	5.21	—	5.21	—	
	Gestión y Administración Pública (D)	5.01	5.09	5.95	6.56	

Universidad de Castilla-La Mancha

(Continuación)

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.		
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II	
ALMADEN						
Escuela Universitaria Politécnica	Ing. Téc. Industrial	5.16	5.81	5.35	7.63	
	Ing. Téc. de Minas: Explotación de Minas	5.21	6.44	5.32	-	
CIUDAD REAL						
Centro de Estudios Jurídico-Sociales (a)	Administración y Dirección de Empresas	5.69	-	5.70	-	
	Derecho	5.04	-	5.25	-	
Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales	Ingeniero Industrial	6.57	-	6.66	-	
Escuela Universitaria de Enfermería Ntra. Sra. del Carmen	Enfermería (D)	6.92	8.44	-	8.63	
Escuela Universitaria de Informática	Ing. Téc. en Informática de Gestión	5.98	6.59	-	6.95	
	Ing. Téc. en Informática de Sistemas	6.45	6.83	-	-	
Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola	Ing. Téc. Agrícola: Explotaciones Agropecuarias	5.97	6.31	6.01	6.93	
	Ing. Téc. Agrícola: Industrias Agrarias y Alimentarias	6.18	7.24	6.24	-	
Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B. Padre Poveda	Maestro: Especialidad de Educación Física	6.35	6.95	-	-	
	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	6.29	7.42	-	-	
	Maestro: Especialidad de Educación Musical	6.21	-	-	-	
	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	6.29	-	-	-	
	Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	6.09	-	-	-	
Escuela Universitaria de Relaciones Laborales (a) Facultad de Letras	Relaciones Laborales (D)	5.15	5.57	5.30	6.67	
	Filología Francesa (2º Ciclo)	-	-	-	-	
	Filología Hispánica	5.05	-	-	-	
	Filología Inglesa	5.10	-	5.49	-	
	Geografía	5.03	-	5.99	-	
	Historia	5.00	-	5.54	-	
	Historia del Arte	5.30	-	-	-	
	Humanidades	5.36	-	-	-	
	Facultad de Química	Ciencia y Tecnología de los Alimentos (2º Ciclo)	-	-	-	-
		Ingeniero Químico	7.12	-	-	-
		Química	6.53	-	-	-
CUENCA						
Colegio Universitario C. Gil Albornoz (a)	Administración y Dirección de Empresas	5.31	-	5.49	-	

Universidad de Castilla-La Mancha

(Continuación)

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
CUENCA					
	Derecho Humanidades	5.00	-	5.10	-
		-	-	-	-
Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica	Arquitecto Técnico	6.90	7.05	-	-
Escuela Universitaria de Enfermería	Enfermería (D)	6.82	8.14	-	8.88
Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B. Fray Luis de León	Maestro: Especialidad de Audición y Lenguaje	6.19	-	6.24	-
	Maestro: Especialidad de Educación Especial	6.55	-	-	-
	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	6.09	-	-	-
	Maestro: Especialidad de Educación Musical	5.92	-	-	-
	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	5.99	-	6.01	-
	Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	5.75	-	5.78	-
Escuela Universitaria de Relaciones Laborales (a)	Relaciones Laborales (D)	5.56	5.95	6.34	-
Escuela Universitaria de Trabajo Social	Trabajo Social (D)	5.69	6.05	5.79	6.99
Facultad de Bellas Artes	Bellas Artes	5.01	-	6.76	-
TALAVERA DE LA REINA					
Centro de Estudios Universitarios de Talavera (a)	Ciencias Empresariales (D)	5.07	6.00	5.63	7.27
	Terapia Ocupacional (D)	6.86	8.50	7.19	9.00
	Trabajo Social (D)	6.28	6.95	-	7.69
TOLEDO					
Centro Superior de Humanidades	Humanidades	5.05	-	5.36	-
Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia	Enfermería (D)	6.89	8.31	7.36	9.00
	Fisioterapia (D)	7.87	8.84	8.05	9.00
Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial CEI	Ing. Téc. Industrial	5.36	5.50	6.21	6.94
Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B. San Ildefonso	Maestro: Especialidad de Educación Física	6.35	-	-	-
	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	6.25	5.64	6.70	8.83
	Maestro: Especialidad de Educación Musical	5.75	-	5.84	-
	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	5.98	5.80	6.00	8.08
	Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	6.05	-	6.59	-

Universidad de Castilla-La Mancha

(Continuación)

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
TOLEDO					
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	Administración y Dirección de Empresas	5.09	—	6.13	—
	Derecho	5.05	—	5.67	—
	Gestión y Administración Pública (D)	5.44	6.32	5.93	—
Facultad de Ciencias Químicas	Química	6.28	—	6.38	—

Universidad Complutense de Madrid

Avda. Complutense, s/n. • 28040 Madrid
Tel.: (91) 394 36 00

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
MADRID					
Centro de Enseñanza Superior CUNEF (a)	Administración y Dirección de Empresas	—	—	—	—
Centro de Enseñanza Superior San Pablo CEU (a)	Filología Inglesa	—	—	—	—
	Medicina	—	—	—	—
	Psicología	—	—	—	—
Centro de Estudios Superiores Sociales y Jurídicos Ramón Carande	Ciencias Empresariales (D)	5.82	7.02	5.92	—
	Derecho	5.00	—	5.26	—
	Gestión y Administración Pública (D)	5.67	6.37	5.98	—
	Relaciones Laborales (D)	5.28	6.45	5.29	—
Colegio Universitario Cardenal Cisneros (a)	Administración y Dirección de Empresas	—	—	—	—
	Derecho	—	—	—	—
	Economía	—	—	—	—
	Psicología	—	—	—	—
E.U. de Profesorado de E.G.B. Fomento de Centros de Enseñanza (a)	Maestro: Especialidad de Educación Física	—	—	—	—
	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	—	—	—	—
	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	—	—	—	—
	Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	—	—	—	—
Escuela Superior de Informática	Ing. Téc. en Informática de Gestión	6.41	7.85	6.86	—
	Ing. Téc. en Informática de Sistemas	6.84	8.10	7.11	—
	Ingeniero en Informática	7.63	—	7.67	—
	Ingeniero en Informática (2º Ciclo)	—	—	—	—
Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación	Biblioteconomía y Documentación (D)	6.09	7.19	6.27	—

Universidad Complutense de Madrid

(Continuación)

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
MADRID					
Escuela Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología	Enfermería (D)	7.02	8.62	7.67	8.82
	Fisioterapia (D)	8.40	—	9.00	—
	Podología (D)	6.85	8.75	8.75	8.87
Escuela Universitaria de Estadística	Estadística (D)	5.81	6.49	5.85	—
Escuela Universitaria de Estudios Empresariales	Ciencias Empresariales (D)	6.09	7.50	6.22	—
Escuela Universitaria de Óptica	Óptica y Optometría (D)	6.41	6.50	6.64	7.75
Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B. Don Bosco (a)	Educación Social (D)	—	—	—	—
	Maestro: Especialidad de Audición y Lenguaje	—	—	—	—
	Maestro: Especialidad de Educación Especial	—	—	—	—
	Maestro: Especialidad de Educación Física	—	—	—	—
	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	—	—	—	—
	Maestro: Especialidad de Educación Musical	—	—	—	—
	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	—	—	—	—
	Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	—	—	—	—
Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B. Escuni (a)	Maestro: Especialidad de Audición y Lenguaje	—	—	—	—
	Maestro: Especialidad de Educación Especial	—	—	—	—
	Maestro: Especialidad de Educación Física	—	—	—	—
	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	—	—	—	—
	Maestro: Especialidad de Educación Musical	—	—	—	—
	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	—	—	—	—
	Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	—	—	—	—
Escuela Universitaria de Trabajo Social	Trabajo Social (D)	5.79	7.50	5.94	7.62
	Bellas Artes	5.00	—	5.59	—
Facultad de Bellas Artes					
Facultad de Ciencias Biológicas	Biología	6.47	—	7.16	—
Facultad de Ciencias de la Información	Comunicación Audiovisual	6.80	—	7.16	—
	Periodismo	6.70	—	7.78	—
	Publicidad y Relaciones Públicas	6.91	—	7.02	—
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Administración y Dirección de Empresas	6.38	—	7.07	—
	Administración y Dirección de Empresas (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Ciencias Actariales y Financieras (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Economía	6.04	—	6.59	—

Universidad Complutense de Madrid

(Continuación)

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
MADRID					
	Economía (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Investigación y Técnicas de Mercado (2º Ciclo)	—	—	—	—
Facultad de Ciencias Físicas	Física	6.16	—	6.32	—
Facultad de Ciencias Geológicas	Geología	5.98	—	6.13	—
Facultad de Ciencias Matemáticas	Ciencias y Técnicas Estadísticas (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Matemáticas	6.06	—	6.12	—
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	Antropología Social y Cultural (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Ciencias Políticas y de la Administración	5.52	—	7.20	—
	Ciencias Políticas y de la Administración (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Gestión y Administración Pública (D)	6.05	7.32	6.21	7.81
	Sociología	5.47	—	6.40	—
	Sociología (2º Ciclo)	—	—	—	—
Facultad de Ciencias Químicas	Bioquímica (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Ingeniero Químico	7.59	—	8.23	—
	Ingeniero Químico (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Química	6.38	—	6.93	—
Facultad de Derecho	Derecho	5.50	—	7.29	—
	Derecho (Plan Hispano-Francés)	—	—	—	—
Facultad de Educación	Relaciones Laborales (D)	5.80	7.46	5.88	—
	Educación Social (D)	6.32	8.19	6.34	—
	Maestro: Especialidad de Audición y Lenguaje	6.17	7.61	6.19	—
	Maestro: Especialidad de Educación Especial	6.65	8.05	6.77	8.07
	Maestro: Especialidad de Educación Física	6.47	7.50	6.51	—
	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	6.12	7.74	6.29	—
	Maestro: Especialidad de Educación Musical	5.83	6.30	5.91	—
	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	5.93	7.07	5.94	—
	Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	5.87	6.75	—	7.20
	Pedagogía	5.99	—	6.05	—
	Pedagogía (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Psicopedagogía (2º Ciclo)	—	—	—	—
Facultad de Farmacia	Farmacia	6.76	—	7.30	—
Facultad de Filología	Documentación (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Filología Alemana	5.06	—	5.27	—
	Filología Alemana (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Filología Árabe	5.00	—	5.77	—
	Filología Árabe (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Filología Clásica	5.00	—	5.11	—
	Filología Clásica (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Filología Eslava	5.00	—	5.77	—
	Filología Francesa	5.00	—	5.81	—

Universidad Complutense de Madrid

(Continuación)

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
MADRID					
	Filología Francesa (2º Ciclo)	-	-	-	-
	Filología Hebrea	5.00	-	5.57	-
	Filología Hebrea (2º Ciclo)	-	-	-	-
	Filología Hispánica	5.05	-	6.17	-
	Filología Hispánica (2º Ciclo)	-	-	-	-
	Filología Inglesa	5.62	-	6.31	-
	Filología Inglesa (2º Ciclo)	-	-	-	-
	Filología Italiana	5.00	-	5.40	-
	Filología Italiana (2º Ciclo)	-	-	-	-
	Filología Románica	5.00	-	6.90	-
	Filología Románica (2º Ciclo)	-	-	-	-
	Lingüística (2º Ciclo)	-	-	-	-
Facultad de Filosofía	Filosofía	5.00	-	5.54	-
Facultad de Geografía e Historia	Geografía	5.26	-	5.35	-
	Historia	5.62	-	5.87	-
	Historia del Arte	5.89	-	5.92	-
	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada (2º Ciclo)	-	-	-	-
Facultad de Medicina	Medicina	7.71	-	8.00	-
	Terapia Ocupacional (D)	7.05	8.35	7.92	8.37
Facultad de Odontología	Odontología	7.49	-	7.79	-
	Odontología (2º Ciclo)	-	-	-	-
Facultad de Psicología	Logopedia (D)	6.72	8.22	7.67	-
	Psicología	6.18	-	6.72	-
Facultad de Veterinaria	Ciencia y Tecnología de los Alimentos (2º Ciclo)	-	-	-	-
	Veterinaria	7.08	-	7.76	-
POZUELO DE ALARCON					
Centro de Enseñanza Superior Francisco de Vitoria (a)	Administración y Dirección de Empresas	-	-	-	-
	Ciencias Empresariales (D)	-	-	-	-
	Comunicación Audiovisual	-	-	-	-
	Derecho	-	-	-	-
	Economía	-	-	-	-
	Periodismo	-	-	-	-
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL					
Real Colegio Universitario María Cristina (a)	Administración y Dirección de Empresas	-	-	-	-
	Derecho	-	-	-	-

Universidad Complutense de Madrid

(Continuación)

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
SEGOVIA Colegio Universitario Domingo de Soto (a)	Administración y Dirección de Empresas	-	-	-	-
	Derecho	-	-	-	-
	Ing. Téc. en Informática de Gestión	-	-	-	-
	Publicidad y Relaciones Públicas	-	-	-	-

Universidad de Córdoba

Alfonso XIII, 13 • 14071 Córdoba
Tel.: (957) 21 80 53

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
BELMEZ Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera	Ing. Téc. de Minas: Explotación de Minas	6.83	5.68	-	-
	Ing. Téc. de Minas: Instalaciones Electromecánicas Mineras	6.92	5.00	-	-
	Ing. Téc. de Minas: Sondeos y Prospecciones Mineras	5.00	5.00	5.28	-
CORDOBA Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes	Ingeniero Agrónomo	5.57	-	5.71	-
	Ingeniero Agrónomo (2º Ciclo)	-	-	-	-
	Ingeniero de Montes	5.84	-	6.18	-
	Ingeniero de Montes (2º Ciclo)	-	-	-	-
Escuela Universitaria de Enfermería	Enfermería (D)	6.73	9.00	6.89	-
Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B. Sagrado Corazón (a)	Maestro: Especialidad de Audición y Lenguaje	5.36	-	6.07	-
	Maestro: Especialidad de Educación Física	5.46	-	5.71	-
	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	5.32	-	5.52	-
	Maestro: Especialidad de Educación Musical	5.00	-	5.07	-
	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	5.16	-	5.16	-
	Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	-	-	-	-
Escuela Universitaria de Relaciones Laborales	Relaciones Laborales (D)	5.00	5.70	-	6.50
Escuela Universitaria Politécnica	Ing. Téc. Industrial: Electricidad	5.03	6.11	5.18	7.85

Universidad de Córdoba

(Continuación)

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
CORDOBA					
	Ing. Téc. Industrial: Electrónica Industrial	5.56	6.39	5.88	7.37
	Ing. Téc. Industrial: Mecánica	5.38	6.22	5.47	6.37
	Ing. Téc. en Informática de Gestión	6.14	7.11	—	—
	Ing. Téc. en Informática de Sistemas	6.32	6.85	6.80	—
Facultad de Ciencias	Biología	5.95	—	5.97	—
	Bioquímica (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Física	5.41	—	5.62	—
	Química	5.00	—	5.63	—
	Ciencias Ambientales	—	—	—	—
Facultad de Ciencias de la Educación	Maestro: Especialidad de Educación Especial	5.94	7.80	6.01	—
	Maestro: Especialidad de Educación Física	6.05	7.28	6.12	—
	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	6.04	7.70	6.72	—
	Maestro: Especialidad de Educación Musical	5.71	6.75	5.95	7.13
	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	5.91	7.20	—	—
	Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	5.69	6.40	—	—
	Psicopedagogía (2º Ciclo)	—	—	—	—
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ETEA (a)	Administración y Dirección de Empresas	5.00	—	5.15	—
	Ciencias Empresariales (D)	5.00	5.50	5.24	6.28
	Investigación y Técnicas de Mercado (2º Ciclo)	—	—	—	—
Facultad de Derecho	Derecho	5.00	—	5.11	—
Facultad de Filosofía y Letras	Filología Hispánica	—	—	—	—
	Filología Inglesa	5.76	—	5.91	—
	Historia	—	—	—	—
	Historia del Arte	5.33	—	6.03	—
	Humanidades	—	—	—	—
Facultad de Medicina	Medicina	7.39	—	7.49	—
Facultad de Veterinaria	Ciencia y Tecnología de los Alimentos (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Veterinaria	6.67	—	7.08	—

Universidad de Extremadura

Avda. de Elvas, s/n. • 06071 Badajoz
Tel.: (924) 28 93 07

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
ALMENDRALEJO					
Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola Santa Ana (a)	Ing. Téc. Agrícola	5.93	5.93	5.99	—
Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B. Santa Ana (a)	Profesorado de E.G.B. (D)	5.00	5.00	5.56	—
	Trabajo Social (D)	5.59	5.00	—	—
BADAJOZ					
E.U. de Enfermería Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro (a)	Enfermería (D)	6.96	—	7.18	—
Escuela de Ingenierías Agrarias	Ing. Téc. Agrícola: Explotaciones Agropecuarias	5.98	6.10	6.00	—
	Ing. Téc. Agrícola: Hortofruticultura y Jardinería	5.68	5.50	5.80	—
Escuela de Ingenierías Industriales	Ingeniero Industrial	6.71	—	7.07	—
	Ingeniero Industrial (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Ing. Téc. Industrial: Electricidad	6.10	6.59	—	—
	Ing. Téc. Industrial: Electrónica Industrial	6.56	7.09	—	—
	Ing. Téc. Industrial: Mecánica	6.32	6.39	—	—
Escuela Universitaria de Enfermería San Sebastián (a)	Enfermería (D)	6.88	—	—	—
	Biblioteconomía y Documentación (D)	6.00	5.80	—	—
Facultad de Biblioteconomía y Documentación	Biología	6.27	—	6.35	—
	Física	5.54	—	5.55	—
	Matemáticas	6.15	—	—	—
	Química	6.21	—	—	—
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Administración y Dirección de Empresas	5.47	—	5.49	—
	Ciencias Empresariales (D)	5.46	5.50	5.65	—
	Ciencias Empresariales (L) (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Economía	5.72	—	5.72	—
Facultad de Educación	Maestro: Especialidad de Educación Especial	6.31	7.11	—	—
	Maestro: Especialidad de Educación Física	6.11	6.23	—	—
	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	6.10	6.81	6.95	—
	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	6.00	5.54	6.22	—
	Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	5.96	5.50	—	—
	Psicopedagogía (2º Ciclo)	—	—	—	—
Facultad de Medicina	Medicina	7.35	—	7.48	—
CACERES					
Escuela Politécnica	Arquitecto Técnico	6.76	6.43	6.93	7.43

Universidad de Extremadura

(Continuación)

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
CACERES					
	Ing. Téc. en Informática de Gestión	5.56	5.97	5.80	7.09
	Ing. Téc. en Informática de Sistemas	5.86	5.96	5.94	7.19
	Ing. Téc. en Obras Públicas	6.67	5.50	8.53	6.72
	Ingeniero en Informática	6.28	—	6.31	—
	Ingeniero en Informática (2º Ciclo)	—	—	—	—
Escuela Universitaria de Enfermería	Enfermería (D)	6.64	7.72	6.86	9.00
Escuela Universitaria de Estudios Empresariales	Ciencias Empresariales (D)	5.90	5.89	—	—
Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B.	Educación Social (D)	6.29	7.25	6.63	8.24
	Maestro: Especialidad de Educación Física	6.27	6.52	—	—
	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	6.07	6.59	—	—
	Maestro: Especialidad de Educación Musical	5.78	6.08	—	—
	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	5.96	6.01	—	—
	Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	5.82	5.87	—	—
Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte	Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	7.08	—	8.34	—
	Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2º Ciclo)	—	—	—	—
Facultad de Derecho	Derecho	5.31	—	5.40	—
Facultad de Filosofía y Letras	Filología Clásica	5.39	—	—	—
	Filología Clásica (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Filología Francesa	5.29	—	—	—
	Filología Francesa (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Filología Hispánica	5.23	—	—	—
	Filología Hispánica (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Filología Inglesa	5.43	—	7.09	—
	Filología Inglesa (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Geografía	6.99	—	—	—
	Historia	5.69	—	—	—
	Historia del Arte	5.81	—	—	—
	Humanidades	5.28	—	7.38	—
	Humanidades (2º Ciclo)	—	—	—	—
Facultad de Veterinaria	Veterinaria	6.79	—	7.17	—
MERIDA					
Escuela Universitaria de Enfermería Díaz Ambrona (a)	Enfermería (D)	6.46	—	6.71	—
Escuela Universitaria Politécnica (a)	Informática (D)	5.07	5.83	5.68	6.37
	Ing. Téc. en Topografía	5.03	6.08	5.10	6.50

Universidad de Extremadura

(Continuación)

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
PLASENCIA					
Escuela Universitaria de Enfermería Ntra. Sra. del Puerto (a)	Enfermería (D)	6.18	7.53	6.93	8.82
Escuela Universitaria de Estudios Empresariales (a)	Ciencias Empresariales (D)	5.31	5.00	5.62	—

Universidad de Girona

Plaza Sant Domeneç, 3. Edif. Las Águilas • 17071 Girona

Tels.: (972) 41 80 46/41 80 11

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.		
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II	
GIRONA						
Escuela Politécnica Superior	Arquitecto Técnico	6.07	7.16	6.19	7.50	
	Ingeniero Industrial	5.71	—	5.78	—	
	Ingeniero Industrial (2º Ciclo)	—	—	—	—	
	Ing. Téc. Agrícola: Explotaciones Agropecuarias	5.76	5.73	—	—	
	Ing. Téc. Agrícola: Industrias Agrarias y Alimentarias	5.72	5.91	—	—	
	Ing. Téc. Industrial: Electrónica Industrial	5.54	7.22	—	—	
	Ing. Téc. Industrial: Química Industrial	5.71	6.37	—	—	
	Ing. Téc. en Informática de Gestión	5.59	7.22	—	—	
	Ing. Téc. en Informática de Sistemas	5.67	7.01	—	—	
	Ing. Téc. Industrial: Mecánica	5.69	7.06	—	—	
	Escuela Politécnica Superior (a)					
		Enfermería	6.23	7.80	6.52	8.55
	Facultad de Ciencias de la Educación	Educación Social (D)	6.10	7.46	—	—
Maestro: Especialidad de Educación Física		6.08	—	—	—	
Maestro: Especialidad de Educación Infantil		5.95	7.45	—	—	
Maestro: Especialidad de Educación Musical		5.92	—	—	—	
Maestro: Especialidad de Educación Primaria		6.09	—	—	—	
Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera		5.97	—	—	—	
Pedagogía (2º Ciclo)		—	—	—	—	
Psicología		6.05	—	—	—	
Facultad de Ciencias Experimentales y de la Salud		Biología	6.28	—	6.64	—
		Ciencias Ambientales	6.65	—	7.06	—
	Química	5.92	—	5.94	—	
Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas	Administración y Dirección de Empresas (2º Ciclo)	—	—	—	—	
	Ciencias Empresariales (D)	5.60	6.90	—	—	
	Derecho	5.43	—	—	—	

Universidad de Girona

(Continuación)

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
GIRONA					
Facultad de Letras	Filología Catalana	5.37	—	—	—
	Filología Hispánica	5.38	—	—	—
	Filosofía	5.01	—	—	—
	Geografía	5.20	—	—	—
	Historia	5.57	—	—	—
	Historia del Arte	5.75	—	—	—

Universidad de Granada

Hospital Real. Cuesta del Hospicio, s/n. • 18071 Granada
Tels.: (958) 24 30 25/7

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
CEUTA					
Escuela Universitaria de Enfermería Cruz Roja (a)	Enfermería (D)	6.13	8.39	6.27	9.00
Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B.	Maestro: Especialidad de Educación Física	5.01	6.26	5.35	7.83
	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	5.08	6.11	5.37	—
	Maestro: Especialidad de Educación Musical	5.04	5.04	—	—
	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	5.25	6.86	—	—
	Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	5.02	6.19	—	—
GRANADA					
E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	7.40	—	—	—
E.U. de Profesorado de E.G.B. Inmaculada Concepción (a)	Maestro: Especialidad de Educación Especial	5.00	6.12	5.94	7.50
	Maestro: Especialidad de Educación Física	5.02	7.67	5.80	—
	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	5.09	5.60	5.56	7.21
	Maestro: Especialidad de Educación Musical	5.00	6.45	5.18	—
	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	5.23	6.80	5.33	—
	Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	5.25	5.25	5.72	—
Escuela Técnica Superior de Arquitectura	Arquitectura	7.01	—	—	—
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática	Ing. Téc. en Informática de Gestión	6.08	7.30	—	—
	Ing. Téc. en Informática de Sistemas	6.33	7.23	—	—
	Ingeniero en Informática	7.12	—	7.92	—
Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica	Arquitecto Técnico	6.10	6.49	6.54	6.94

Universidad de Granada

(Continuación)

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selecc.	F.P. II	N. Selecc.	F.P. II
GRANADA					
Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Enfermería (D)	6.98	8.66	7.00	9.00
	Fisioterapia (D)	7.77	—	—	—
Escuela Universitaria de Enfermería del SAS (a)	Enfermería (D)	6.79	—	6.93	—
Escuela Universitaria de Relaciones Laborales	Relaciones Laborales (D)	5.00	5.50	5.20	6.82
Escuela Universitaria de Trabajo Social	Trabajo Social (D)	5.23	7.19	5.41	7.39
Facultad de Bellas Artes	Bellas Artes	5.38	—	5.84	—
Facultad de Biblioteconomía y Documentación	Biblioteconomía y Documentación (D)	5.00	5.50	5.12	6.15
	Documentación (2º Ciclo)	—	—	—	—
Facultad de Ciencias	Biología	5.80	—	6.11	—
	Bioquímica (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Ciencias Ambientales	7.09	—	—	—
	Ciencias y Técnicas Estadísticas (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Estadística (D)	5.00	5.87	—	—
	Física	5.00	—	5.18	—
	Geología	5.12	—	5.36	—
	Ingeniero Químico	6.89	—	7.35	—
	Ingeniero en Electrónica (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Matemáticas	5.00	—	5.54	—
	Óptica y Optometría (D)	6.83	5.77	7.62	8.51
Química	5.00	—	5.75	—	
Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (a)	Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	6.30	—	6.61	—
Facultad de Ciencias de la Educación	Maestro: Especialidad de Audición y Lenguaje	5.65	7.52	6.11	—
	Maestro: Especialidad de Educación Especial	6.08	7.75	6.09	—
	Maestro: Especialidad de Educación Física	5.89	5.34	5.93	5.78
	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	5.56	6.55	5.65	6.73
	Maestro: Especialidad de Educación Musical	5.37	5.88	5.59	7.42
	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	5.00	5.55	5.23	—
	Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	5.00	5.50	5.15	6.73
	Pedagogía	5.33	—	5.40	—
	Psicopedagogía (2º Ciclo)	—	—	—	—
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Administración y Dirección de Empresas	5.42	—	5.67	—
	Ciencias Empresariales (D)	5.24	6.60	5.37	8.75
	Economía	5.27	—	5.43	—
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	Ciencias Políticas y Sociología	5.00	—	5.23	—

Universidad de Granada

(Continuación)

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
GRANADA					
Facultad de Derecho	Derecho	5.00	-	6.61	-
Facultad de Farmacia	Ciencia y Tecnología de los Alimentos (2º Ciclo)	-	-	-	-
	Farmacia	5.92	-	6.68	-
Facultad de Filosofía y Letras	Filología Árabe	-	-	-	-
	Filología Clásica	6.01	-	6.82	-
	Filología Eslava	-	-	-	-
	Filología Francesa	-	-	-	-
	Filología Hebrea	-	-	-	-
	Filología Hispánica	5.00	-	5.39	-
	Filología Inglesa	5.49	-	6.34	-
	Filología Italiana (2º Ciclo)	-	-	-	-
	Filología Portuguesa (2º Ciclo)	-	-	-	-
	Filología Románica	-	-	-	-
	Filosofía	5.00	-	5.62	-
	Geografía	5.00	-	6.25	-
	Historia	5.00	-	5.37	-
	Historia del Arte	5.00	-	5.40	-
	Filología Italiana	-	-	-	-
	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada (2º Ciclo)	-	-	-	-
	Facultad de Medicina	Medicina	7.60	-	7.60
Facultad de Odontología	Odontología	7.33	-	7.63	-
Facultad de Psicología	Psicología	5.77	-	6.04	-
Facultad de Traducción e Interpretación	Traducción e Interpretación Alemán	5.08	-	-	-
	Traducción e Interpretación Francés	5.03	-	5.76	-
	Traducción e Interpretación Inglés	5.09	-	6.22	-
Filosofía y Letras	Filología Portuguesa	-	-	-	-
MELILLA					
E.U. de Estudios Empresariales y Relaciones Laborales	Ciencias Empresariales (D)	5.00	6.23	-	-
	Relaciones Laborales (D)	5.00	6.34	-	-
Escuela Universitaria de Enfermería Cruz Roja (a)	Enfermería (D)	6.09	-	6.47	-
Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B.	Maestro: Especialidad de Educación Física	5.82	6.71	-	-
	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	5.27	7.03	-	-
	Maestro: Especialidad de Educación Musical	6.29	6.39	-	-
	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	5.57	5.82	-	-
	Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	5.43	5.43	-	-
	Maestro: Especialidad de Audición y Lenguaje	-	-	-	-
	Maestro: Especialidad de Educación Especial	-	-	-	-

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.		
		N. Selecc.	F.P. II	N. Selecc.	F.P. II	
HUELVA						
Escuela Universitaria de Enfermería Manuel Lois García	Enfermería (D)	6.40	8.67	6.44	—	
Escuela Universitaria de Relaciones Laborales	Relaciones Laborales (D)	5.00	5.73	5.00	—	
Escuela Universitaria de Trabajo Social	Trabajo Social (D)	5.00	6.10	5.17	6.56	
Facultad de Ciencias Empresariales y Jurídicas	Administración y Dirección de Empresas	5.00	—	5.18	—	
	Ciencias Empresariales (D)	5.00	5.33	5.31	—	
	Derecho	5.00	—	6.28	—	
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	Filología Inglesa	5.00	—	6.38	—	
	Historia	—	—	—	—	
	Humanidades	5.51	—	—	—	
	Maestro: Especialidad de Educación Especial	5.00	6.16	5.53	6.65	
	Maestro: Especialidad de Educación Física	5.00	5.97	5.66	6.33	
	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	5.01	5.44	5.40	—	
	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	5.02	6.00	5.22	—	
	Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	5.17	5.85	5.18	—	
	Psicopedagogía (2º Ciclo)	—	—	—	—	
	LA RABIDA					
	Escuela Politécnica Superior	Ingeniero Químico	5.07	—	5.57	—
		Ing. Téc. Agrícola: Explotaciones Agropecuarias	5.00	6.32	5.00	—
Ing. Téc. Forestal: Explotaciones Forestales		5.00	5.79	5.80	6.57	
Ing. Téc. Industrial		5.01	5.55	5.22	5.86	
Ing. Téc. de Minas		5.00	5.50	5.30	—	
Ing. Téc. en Informática de Gestión		5.00	5.54	5.56	—	
Ing. Téc. en Informática de Sistemas		5.00	5.54	5.56	—	
Facultad de Ciencias Experimentales	Ciencias Ambientales	6.37	—	6.40	—	
	Geología	5.00	—	5.49	—	

Universidad de Islas Baleares

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
PALMA DE MALLORCA					
Escuela Oficial de Turismo	Turismo (D)	—	—	—	—
Escuela Universitaria de Enfermería	Enfermería (D)	6.55	8.53	6.63	8.84
Escuela Universitaria de Estudios Empresariales	Ciencias Empresariales (D)	5.00	5.79	5.04	—
Escuela Universitaria de Graduados Sociales (a)	Relaciones Laborales (D)	5.00	5.94	6.64	6.73
Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B. Alberta Giménez (a)	Maestro: Especialidad de Educación Física	5.40	5.56	5.54	7.50
	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	5.57	—	—	—
	Maestro: Especialidad de Educación Musical	5.17	—	—	—
	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	5.45	7.45	—	—
	Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	5.25	—	—	—
Escuela Universitaria de Trabajo Social Estudi General Lulià (a)	Trabajo Social (D)	5.00	5.50	5.27	—
Escuela Universitaria Politécnica	Ing. Téc. de Telecomunicación: Telemática	5.60	5.89	5.86	7.23
	Ing. Téc. en Informática de Gestión	5.65	5.59	5.67	6.04
	Ing. Téc. en Informática de Sistemas	5.85	5.72	—	6.77
Facultad de Ciencias	Biología	6.43	—	—	—
	Bioquímica (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Física	5.32	—	5.45	—
	Matemáticas	6.00	—	—	—
	Química	5.90	—	—	—
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Administración y Dirección de Empresas	5.80	—	—	—
	Economía	5.90	—	—	—
Facultad de Derecho	Derecho	5.00	—	5.37	—
Facultad de Educación	Educación Social (D)	5.95	7.18	—	7.97
	Maestro: Especialidad de Educación Física	6.07	6.23	—	6.72
	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	5.87	7.60	—	—
	Maestro: Especialidad de Educación Musical	5.60	5.00	—	—
	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	5.95	6.29	—	—
	Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	5.95	6.02	—	—
	Pedagogía	5.65	—	—	—
	Psicopedagogía (2º Ciclo)	—	—	—	—
Facultad de Filosofía y Letras	Filología Catalana	—	—	—	—
	Filología Hispánica	5.15	—	5.40	—
	Filosofía	—	—	—	—
	Geografía	—	—	—	—
	Historia	5.00	—	5.66	—
	Historia del Arte	—	—	—	—
	Psicología	5.83	—	5.98	—
Facultad de Informática	Ingeniero en Informática (2º Ciclo)	—	—	—	—

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
JAEN					
Escuela Politécnica Superior	Ing. Téc. Industrial: Electricidad	5.00	5.03	5.20	7.11
	Ing. Téc. Industrial: Electrónica Industrial	5.00	5.50	5.53	8.36
	Ing. Téc. Industrial: Mecánica	5.11	5.50	5.23	–
	Ing. Téc. en Informática de Gestión	5.00	5.61	5.43	7.62
	Ing. Téc. en Topografía	5.00	5.55	5.56	5.77
	Ingeniero en Geodesia y Cartografía (2º Ciclo)	–	–	–	–
Escuela Universitaria de Enfermería	Enfermería (D)	6.67	8.76	6.71	–
Facultad de Ciencias Experimentales	Biología	5.54	–	5.97	–
	Estadística (D)	5.00	–	5.10	–
	Química	5.00	–	5.04	–
Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas	Administración y Dirección de Empresas	5.00	–	5.18	–
	Ciencias Empresariales (D)	5.00	5.50	5.05	–
	Derecho	5.00	–	6.41	–
	Gestión y Administración Pública (D)	5.00	5.50	5.46	–
	Relaciones Laborales (D)	5.00	5.70	5.03	–
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	Filología Inglesa	–	–	–	–
	Humanidades	–	–	–	–
	Maestro: Especialidad de Educación Física	5.78	6.25	5.87	–
	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	5.89	7.46	5.96	–
	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	5.27	5.61	5.42	–
	Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	5.00	5.98	5.41	–
	Psicología	5.30	–	5.34	–
	Psicopedagogía (2º Ciclo)	–	–	–	–
LINARES					
Escuela Universitaria de Trabajo Social	Trabajo Social (D)	5.00	7.21	5.01	7.84
Escuela Universitaria Politécnica	Ing. Téc. Industrial: Electricidad	5.17	5.94	5.22	7.86
	Ing. Téc. Industrial: Mecánica	5.00	5.74	5.85	6.92
	Ing. Téc. Industrial: Química Industrial	5.00	5.98	5.04	–
	Ing. Téc. de Minas: Explotación de Minas	5.11	–	5.17	–
	Ing. Téc. de Minas: Recursos Energéticos, Combustibles y Exp	5.00	5.85	5.47	–
	Ing. Téc. de Minas: Sondeos y Prospecciones Mineras	–	–	–	–
	Ing. Téc. de Telecomunicación: Telemática	5.74	5.69	5.80	6.14

Universidad de Jaén

(Continuación)

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
UBEDA					
Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B. Sagrada Familia (a)	Maestro: Especialidad de Educación Física	5.11	-	5.85	-
	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	5.15	-	5.71	-
	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	5.00	-	6.14	-
	Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	5.13	-	-	-

Universidad Jaume I de Castellón

Campus de Penyeta Roja • 12071 Castellón

Tel.: (964) 34 58 32

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
CASTELLON					
Escuela Superior de Tecnología y Ciencias Experimentales	Ingeniero Industrial	5.96	-	6.05	-
	Ingeniero Industrial (2º Ciclo)	-	-	-	-
	Ingeniero Químico	6.05	-	6.05	-
	Ingeniero Químico (2º Ciclo)	-	-	-	-
	Ing. Téc. en Diseño Industrial	5.96	6.40	5.97	6.50
	Ing. Téc. en Informática de Gestión	5.51	6.21	-	6.26
	Ingeniero en Informática	5.52	-	5.56	-
	Ingeniero en Informática (2º Ciclo)	-	-	-	-
	Química	5.78	-	5.82	-
	Facultad de Ciencias Humanas y Sociales	Filología Inglesa	5.00	-	7.00
Humanidades		5.25	-	-	-
Maestro: Especialidad de Educación Física		6.11	7.61	6.42	-
Maestro: Especialidad de Educación Infantil		5.75	7.65	6.27	-
Maestro: Especialidad de Educación Musical		5.88	6.98	6.48	7.39
Maestro: Especialidad de Educación Primaria		5.72	7.44	5.74	-
Psicología		5.53	-	5.60	-
Traducción e Interpretación		6.30	-	7.26	-
Traducción e Interpretación (2º Ciclo)		-	-	-	-
Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas		Administración y Dirección de Empresas	5.55	-	5.70
	Administración y Dirección de Empresas (2º Ciclo)	-	-	-	-
	Ciencias Empresariales (D)	5.19	6.44	5.39	6.55
	Derecho	5.04	-	5.12	-
	Gestión y Administración Pública (D)	5.36	6.51	5.37	-
	Relaciones Laborales (D)	5.00	5.34	5.09	6.54

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
FERROL					
Escuela Politécnica Superior	Ingeniero Industrial	6.64	–	8.13	–
	Ingeniero Industrial (2º Ciclo)	–	–	–	–
	Ingeniero Naval y Oceánico	5.74	–	5.94	–
	Ingeniero Naval y Oceánico (2º Ciclo)	–	–	–	–
Escuela Universitaria de Enfermería	Enfermería (D)	6.45	8.76	6.61	9.00
Escuela Universitaria de Graduado Social (a)	Relaciones Laborales (D)	5.00	5.81	–	–
Escuela Universitaria Politécnica	Ing. Téc. Industrial: Electricidad	5.82	7.16	–	–
	Ing. Téc. Industrial: Electrónica Industrial	5.96	7.38	–	–
	Ing. Téc. Naval: Estructuras Marinas	5.60	6.75	–	–
	Ing. Téc. Naval: Propulsión y Servicios del Buque	5.37	6.65	–	–
Facultad de Humanidades	Biblioteconomía y Documentación (D)	6.05	5.83	–	–
	Humanidades	5.19	–	–	–
	Humanidades (2º Ciclo)	–	–	–	–
LA CORUÑA					
E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	7.42	–	7.76	–
	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (2º Ciclo)	–	–	–	–
Escuela Superior de la Marina Civil	Máquinas Navales (D)	5.00	6.17	5.50	–
	Navegación Marítima (D)	5.34	5.83	6.03	–
	Náutica	–	–	–	–
	Náutica y Transporte Marítimo	–	–	–	–
Escuela Técnica Superior de Arquitectura	Arquitectura	6.87	–	6.88	–
Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica	Arquitecto Técnico	6.37	7.03	6.53	–
Escuela Universitaria de Enfermería Juan Canalejo (a)	Enfermería (D)	6.97	8.93	7.15	–
Escuela Universitaria de Estudios Empresariales	Ciencias Empresariales (D)	5.97	6.82	–	–
Escuela Universitaria de Fisioterapia	Fisioterapia (D)	7.64	9.00	7.65	–
	Terapia Ocupacional (D)	–	–	–	–
Escuela Universitaria de Graduado Social (a)	Relaciones Laborales (D)	5.18	6.84	5.42	–
Facultad de Ciencias	Biología	6.12	–	6.22	–

Universidad de La Coruña

(Continuación)

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
LA CORUÑA					
Facultad de Ciencias de la Educación	Química	5.92	—	6.35	—
	Educación Social (D)	5.86	7.72	—	—
	Psicopedagogía (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Logopedia (D)	6.49	8.63	6.81	—
	Maestro: Especialidad de Audición y Lenguaje	6.49	8.63	6.81	—
	Maestro: Especialidad de Educación Física	6.13	7.34	6.61	—
	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	5.86	7.09	—	—
	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	5.76	6.68	—	—
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Administración y Dirección de Empresas	5.61	—	5.84	—
	Economía	—	—	—	—
Facultad de Derecho	Derecho	5.90	—	6.51	—
Facultad de Filología	Filología Hispánica	—	—	—	—
	Filología Inglesa	—	—	—	—
	Filología Inglesa (2º Ciclo)	—	—	—	—
Facultad de Informática	Ing. Téc. en Informática de Gestión	6.26	7.02	—	—
	Ing. Téc. en Informática de Sistemas	6.64	7.46	—	—
	Ingeniero en Informática	7.06	—	—	—
Facultad de Sociología	Sociología	5.28	—	5.63	—
	Sociología (2º Ciclo)	—	—	—	—
Instituto Nacional de Educación Física (a)	Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	5.00	—	6.70	—
	Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2º Ciclo)	—	—	—	—

Universidad de La Laguna

C/ Viana, 50 • 30201 La Laguna

Tel.: (922) 60 30 90

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
LA LAGUNA					
Centro Superior de Ciencias Agrarias	Ingeniero Agrónomo (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Ing. Téc. Agrícola: Hortofruticultura y Jardinería	5.46	5.88	5.54	—
Centro Superior de Educación	Maestro: Especialidad de Educación Física	6.09	7.75	—	—
	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	6.19	7.91	—	—
	Maestro: Especialidad de Educación Musical	5.79	7.29	—	—
	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	6.05	7.63	—	—

Universidad de La Laguna

(Continuación)

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
LA LAGUNA					
Centro Superior de Informática	Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	5.74	7.50	—	—
	Pedagogía	—	—	—	—
	Psicopedagogía (2º Ciclo)	—	—	—	—
Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica	Ing. Téc. en Informática de Gestión	5.87	6.50	—	—
	Ing. Téc. en Informática de Sistemas	6.20	6.31	—	—
	Ingeniero en Informática (2º Ciclo)	—	—	—	—
Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia	Arquitecto Técnico	5.65	5.50	6.01	6.76
Escuela Universitaria de Estudios Empresariales	Enfermería (D)	7.01	8.64	—	—
	Fisioterapia (D)	7.47	8.54	7.75	9.00
Escuela Universitaria de Trabajo Social (a)	Ciencias Empresariales (D)	5.51	6.72	—	—
Facultad de Biología	Trabajo Social (D)	6.00	7.98	—	—
Facultad de Ciencias de la Información	Biología	5.00	—	5.13	—
	Periodismo	—	—	—	—
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Administración y Dirección de Empresas	5.92	—	6.45	—
	Economía	5.00	—	5.37	—
	Derecho	5.00	—	5.24	—
Facultad de Farmacia	Relaciones Laborales (D)	5.93	6.86	—	7.19
	Farmacia	6.00	—	6.15	—
Facultad de Filología	Filología Clásica	—	—	—	—
	Filología Francesa	—	—	—	—
	Filología Hispánica	—	—	—	—
	Filología Inglesa	—	—	—	—
Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación	Filosofía	—	—	—	—
Facultad de Física	Física	—	—	—	—
	Ingeniero en Electrónica (2º Ciclo)	—	—	—	—
Facultad de Geografía e Historia	Geografía	—	—	—	—
	Historia	—	—	—	—
	Historia del Arte	—	—	—	—
Facultad de Matemáticas	Ciencias y Técnicas Estadísticas (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Matemáticas	—	—	—	—
Facultad de Medicina	Medicina	7.49	—	—	—
Facultad de Psicología	Logopedia (D)	6.48	8.33	—	—
	Psicología	5.92	—	—	—
	Ingeniero Químico	6.14	—	6.34	—
Facultad de Química	Química	5.39	—	6.03	—

Universidad de La Laguna

(Continuación)

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
SANTA CRUZ DE TENERIFE					
Centro Superior de Náutica y Estudios del Mar	Máquinas Navales (D) Máquinas Navales	5.02 —	5.90 —	5.90 —	— —
Escuela Universitaria de Enfermería Ntra. Sra. de la Candelaria (a)	Enfermería (D)	6.89	8.81	6.95	—
Facultad de Bellas Artes	Bellas Artes	5.42	—	6.26	—

Universidad de La Rioja

La Cigüeña, 60 • 26004 Logroño

Tel.: (941) 29 91 46

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
LOGROÑO					
Centro de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales	Administración y Dirección de Empresas (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Ciencias Empresariales (D)	5.00	5.60	6.31	6.23
	Derecho	5.05	—	5.79	—
	Filología Hispánica	5.01	—	—	—
	Filología Inglesa	5.04	—	5.92	—
	Humanidades	5.02	—	7.42	—
	Maestro: Especialidad de Educación Física	5.55	5.80	6.55	7.78
	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	5.61	7.19	—	8.25
	Maestro: Especialidad de Educación Musical	5.00	6.03	5.74	—
	Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	5.01	5.99	5.80	6.69
Centro de Enseñanzas Científicas y Técnicas	Ing. Téc. Agrícola: Hortofruticultura y Jardinería	5.00	5.32	5.73	—
	Ing. Téc. Agrícola: Industrias Agrarias y Alimentarias	5.03	6.22	5.83	6.64
	Ing. Téc. Industrial: Electricidad	5.17	5.61	6.31	7.18
	Ing. Téc. Industrial: Electrónica Industrial	5.41	5.23	5.94	7.08
	Ing. Téc. Industrial: Mecánica	5.00	5.63	7.10	7.00
	Matemáticas	5.01	—	5.84	—
	Química	5.05	—	6.19	—
Escuela Universitaria de Enfermería S.S. Antonio Coello Cuadrado(a)	Enfermería (D)	6.10	8.20	7.27	8.88
Escuela Universitaria de Graduados Sociales (a)	Relaciones Laborales (D)	5.03	5.57	5.55	6.45
Escuela Universitaria de Trabajo Social (a)	Trabajo Social (D)	5.27	7.00	6.29	8.59

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA					
Centro Superior de Actividades Turísticas	Turismo (D)	8.00	7.71	-	-
Centro Superior de Formación del Profesorado	Maestro: Especialidad de Educación Especial	7.86	9.00	-	-
	Maestro: Especialidad de Educación Física	6.82	8.38	-	-
	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	7.90	8.90	-	-
	Maestro: Especialidad de Educación Musical	7.12	7.50	-	-
	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	7.94	9.00	-	-
	Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	7.60	8.50	-	-
	Psicopedagogía (2º Ciclo)	-	-	-	-
Escuela Técnica Superior de Arquitectura	Arquitectura	6.71	-	6.72	-
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación	Ingeniero de Telecomunicación	7.82	-	7.91	-
Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales	Ingeniero Industrial	6.98	-	-	-
Escuela Universitaria de Informática	Ing. Téc. en Informática	6.92	6.57	-	-
Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicación	Ing. Téc. de Telecomunicación: Sistemas Electrónicos	7.22	7.01	-	-
	Ing. Téc. de Telecomunicación: Sistemas de Telecomunicación	7.56	7.11	-	-
	Ing. Téc. de Telecomunicación: Sonido e Imagen	7.62	7.01	-	-
	Ing. Téc. de Telecomunicación: Telemática	7.57	6.75	-	6.83
Escuela Universitaria Politécnica	Ing. Téc. Industrial	6.40	6.33	6.58	6.37
	Ing. Téc. Naval	7.00	7.12	-	-
	Ing. Téc. en Obras Públicas	7.02	-	6.63	-
	Ing. Téc. en Topografía	6.89	5.90	-	-
Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (a)	Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	5.37	-	6.29	-
Facultad de Ciencias del Mar	Ciencias del Mar	6.60	-	6.54	-
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Administración y Dirección de Empresas	7.05	-	-	-
	Ciencias Empresariales (D)	7.02	7.18	-	-
	Economía	7.77	-	-	-
Facultad de Ciencias Jurídicas	Derecho	5.85	-	6.12	-
	Relaciones Laborales (D)	7.12	7.86	-	-

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

(Continuación)

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA					
Facultad de Ciencias Médicas y de la Salud	Trabajo Social (D)	7.26	8.83	—	—
	Enfermería (D)	7.78	8.87	—	—
	Fisioterapia (D)	8.35	9.00	—	—
Facultad de Filología	Medicina	8.11	—	—	—
	Filología Hispánica	—	—	—	—
	Filología Inglesa	6.32	—	—	—
Facultad de Geografía e Historia	Geografía	—	—	—	—
	Historia	—	—	—	—
Facultad de Informática	Ingeniero en Informática	—	—	—	—
Facultad de Traducción e Interpretación	Traducción e Interpretación Alemán	6.00	—	—	—
	Traducción e Interpretación Francés	6.00	—	—	—
	Traducción e Interpretación Inglés	6.21	—	6.75	—
Facultad de Veterinaria	Veterinaria	7.57	—	—	—

Universidad de León

Campus de Vegazana • 24071 León

Tels.: (987) 29 11 72/27 27 88

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
LEÓN					
Escuela Superior y Técnica de Ingeniería Agraria	Ingeniero Agrónomo (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Ing. Téc. Agrícola: Explotaciones Agropecuarias	5.57	5.98	6.21	—
	Ing. Téc. Agrícola: Industrias Agrarias y Alimentarias	5.00	5.00	5.12	7.00
	Ing. Téc. Agrícola: Mecanización y Construcciones Rurales	5.21	6.31	5.50	—
	Ing. Téc. Forestal: Explotaciones Forestales	5.00	5.00	5.44	6.35
	Ing. Téc. Agrícola: Hortofruticultura y Jardinería	—	—	—	—
Escuela Universitaria de Enfermería	Enfermería (D)	—	—	—	—
	Fisioterapia (D)	—	—	—	—
Escuela Universitaria de Enfermería Diputación Provincial (a)	Enfermería (D)	6.67	7.58	6.90	9.58
Escuela Universitaria de Graduados Sociales	Relaciones Laborales (D)	5.00	6.00	5.03	—

Universidad de León

(Continuación)

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
LEON					
Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Minas	Ing. Téc. de Minas: Mineralurgia y Metalurgia	-	-	-	-
Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial	Ing. Téc. Industrial: Electricidad	5.40	5.50	6.01	6.05
	Ing. Téc. Industrial: Electrónica Industrial	-	-	-	-
	Ingeniero Industrial (2º Ciclo)	-	-	-	-
	Ing. Téc. Industrial: Mecánica	-	-	-	-
Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera	Ing. Téc. de Minas: Explotación de Minas	5.00	5.83	5.22	6.00
	Ing. Téc. de Minas: Recursos Energéticos, Combustibles y Exp	-	-	-	-
	Ing. Téc. de Minas: Sondeos y Prospecciones Mineras	-	-	-	-
	Ingeniero de Minas (2º Ciclo)	-	-	-	-
Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B.	Maestro: Especialidad de Audición y Lenguaje	6.14	-	6.40	-
	Maestro: Especialidad de Educación Especial	6.06	7.60	6.46	-
	Maestro: Especialidad de Educación Física	5.77	5.30	6.20	7.41
	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	5.85	6.38	6.06	-
	Maestro: Especialidad de Educación Musical	5.64	5.00	5.96	7.12
	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	5.67	5.88	5.78	-
	Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	5.41	6.10	5.58	-
	Psicopedagogía (2º Ciclo)	-	-	-	-
Escuela Universitaria de Trabajo Social Ntra. Sra. del Camino (a)	Trabajo Social (D)	5.00	5.84	5.77	8.50
Escuela Universitaria Politécnica	Ingeniero en Informática	-	-	-	-
	Ing. Téc. en Topografía	-	-	-	-
Facultad de Biología	Biología	6.30	-	6.33	-
	Ciencias Ambientales	7.24	-	7.33	-
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Administración y Dirección de Empresas	6.50	-	6.52	-
	Ciencias Empresariales (D)	5.00	5.50	5.54	6.14
	Economía	-	-	-	-
	Ciencias Actuariales y Financieras (2º Ciclo)	-	-	-	-
	Investigación y Técnicas de Mercado (2º Ciclo)	-	-	-	-
Facultad de Derecho	Derecho	5.00	-	5.50	-
	Gestión y Administración Pública (D)	5.34	5.55	5.52	-
Facultad de Filosofía y Letras	Biblioteconomía y Documentación (D)	5.58	6.19	5.79	7.38
	Filología Hispánica	5.00	-	6.64	-
	Filología Inglesa	5.00	-	5.61	-
	Geografía	-	-	-	-
	Historia	5.00	-	5.70	-

Universidad de León

(Continuación)

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
LEÓN					
Facultad de Veterinaria	Historia del Arte	5.00	—	5.35	—
	Lingüística (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Ciencia y Tecnología de los Alimentos (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Veterinaria	6.77	—	7.00	—
Instituto Nacional de Educación Física (a)	Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	—	—	—	—

Universidad de Lleida

Plaza Víctor Siurana, 1 • 25003 Lleida
Tels.: (973) 70 20 00/70 21 07

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
LLEIDA					
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agraria	Ciencia y Tecnología de los Alimentos (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Ingeniero Agrónomo (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Ing. Téc. Agrícola: Explotaciones Agropecuarias	5.85	—	6.37	—
	Ing. Téc. Agrícola: Hortofruticultura y Jardinería	5.91	—	6.51	—
	Ing. Téc. Agrícola: Industrias Agrarias y Alimentarias	5.76	5.83	5.82	—
	Ing. Téc. Agrícola: Mecanización y Construcciones Rurales	5.73	—	5.73	—
	Ing. Téc. Forestal: Explotaciones Forestales	6.25	6.08	6.28	—
	Ing. Téc. Forestal: Industrias Forestales	5.96	—	6.22	—
	Ingeniero de Montes (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Escuela Universitaria de Enfermería	Enfermería (D)	6.20	7.79	6.65
Escuela Universitaria de Graduados Sociales (a)	Relaciones Laborales (D)	5.00	5.48	—	—
Escuela Universitaria de Trabajo Social Cruz Roja (a)	Trabajo Social (D)	5.32	6.50	—	—
Escuela Universitaria Politécnica	Ing. Téc. en Informática de Gestión	5.54	6.94	5.97	—
	Ing. Téc. en Informática de Sistemas	5.51	6.87	6.19	—
Facultad de Ciencias de la Educación	Educación Social (D)	5.85	7.23	—	7.50
	Maestro: Especialidad de Educación Especial	6.25	—	—	—
	Maestro: Especialidad de Educación Física	6.05	6.82	6.65	—
	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	5.91	7.23	—	—
	Maestro: Especialidad de Educación Musical	5.90	—	—	—
	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	5.87	6.90	—	—

Universidad de Lleida

(Continuación)

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
LLEIDA					
	Psicopedagogía (2º Ciclo)	-	-	-	-
Facultad de Derecho y Economía	Administración y Dirección de Empresas (2º Ciclo)	-	-	-	-
	Ciencias Empresariales (D)	5.58	6.45	-	-
	Derecho	5.00	-	5.48	-
Facultad de Letras	Filología Catalana	5.06	-	-	-
	Filología Francesa	5.32	-	-	-
	Filología Hispánica	5.00	-	7.98	-
	Filología Inglesa	5.00	-	5.01	-
	Geografía	5.06	-	-	-
	Historia	-	-	-	-
	<i>Historia del Arte</i>	5.15	-	-	-
Facultad de Medicina	Medicina	6.71	-	7.40	-
Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña (a)	Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	5.86	-	6.18	-

Universidad de Málaga

Campus Universitario "El Ejido", s/n • 29071 Málaga
Tel.: (952) 13 10 22

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
ANTEQUERA					
Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B. María Inmaculada (a)	Maestro: Especialidad de Educación Especial	-	-	-	-
	Maestro: Especialidad de Educación Física	-	-	-	-
	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	-	-	-	-
	Maestro: Especialidad de Educación Musical	-	-	-	-
	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	-	-	-	-
	Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	-	-	-	-
MALAGA					
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación	Ing. Téc. de Telecomunicación Sistemas Electrónicos	5.43	6.11	-	6.40
	Ing. Téc. de Telecomunicación Sistemas de Telecomunicación	6.09	6.16	-	-
	Ing. Téc. de Telecomunicación Sonido e Imagen	6.24	6.58	6.24	-

Universidad de Málaga

(Continuación)

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
MALAGA					
	Ingeniero de Telecomunicación	6.84	—	7.20	—
	Ingeniero de Telecomunicación (2º Ciclo)	—	—	—	—
Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales	Ingeniero Industrial	5.39	—	5.55	—
	Ingeniero Industrial (2º Ciclo)	—	—	—	—
Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Enfermería (D)	7.17	8.78	7.77	8.91
	Fisioterapia (D)	7.69	—	7.69	—
Escuela Universitaria de Enfermería del Hospital Civil (a)	Enfermería (D)	6.79	8.68	—	—
Escuela Universitaria de Estudios Empresariales	Ciencias Empresariales (D)	5.00	5.82	5.10	6.00
Escuela Universitaria de Graduados Sociales	Relaciones Laborales (D)	5.00	6.10	5.24	—
Escuela Universitaria de Trabajo Social (a)	Trabajo Social (D)	5.47	7.17	5.70	—
Escuela Universitaria Politécnica	Ing. Téc. Industrial: Electricidad	5.43	6.45	—	—
	Ing. Téc. Industrial: Electrónica Industrial	5.00	6.45	5.63	—
	Ing. Téc. Industrial: Mecánica	5.43	6.44	—	—
Facultad de Ciencias	Biología	5.82	—	5.95	—
	Ingeniero Químico	5.29	—	5.49	—
	Matemáticas	5.00	—	5.58	—
	Química	5.00	—	5.63	—
Facultad de Ciencias de la Educación	Maestro: Especialidad de Audición y Lenguaje	5.93	7.42	—	—
	Maestro: Especialidad de Educación Especial	6.04	7.34	6.66	—
	Maestro: Especialidad de Educación Física	6.37	7.22	—	—
	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	6.10	7.97	—	—
	Maestro: Especialidad de Educación Musical	5.93	6.70	—	—
	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	6.14	7.17	—	—
	Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	5.84	6.65	—	—
	Pedagogía	5.81	—	—	—
	Pedagogía (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Psicopedagogía (2º Ciclo)	—	—	—	—
Facultad de Ciencias de la Información	Comunicación Audiovisual	6.59	—	—	—
	Comunicación Audiovisual (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Periodismo	7.04	—	7.27	—
	Periodismo (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Publicidad y Relaciones Públicas	6.64	—	8.56	—
	Publicidad y Relaciones Públicas (2º Ciclo)	—	—	—	—
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Administración y Dirección de Empresas	5.00	—	5.15	—

Universidad de Málaga

(Continuación)

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
MÁLAGA					
Facultad de Derecho Facultad de Filosofía y Letras	Economía	5.31	—	5.35	—
	Gestión y Administración Pública (D)	5.47	6.88	—	—
	Derecho	5.00	—	6.13	—
	Filología Clásica	—	—	—	—
	Filología Hispánica	—	—	—	—
	Filología Inglesa	5.00	—	5.06	—
	Filosofía	—	—	—	—
	Geografía	—	—	—	—
	Historia	5.00	—	5.59	—
	Historia del Arte	5.60	—	—	—
Facultad de Informática	Traducción e Interpretación	7.11	—	—	—
	Traducción e Interpretación (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Ing. Téc. en Informática de Gestión	5.00	6.47	5.15	—
	Ing. Téc. en Informática de Sistemas	5.00	6.03	—	7.70
	Ingeniero en Informática	5.00	—	5.27	—
Facultad de Medicina Facultad de Psicología	Ingeniero en Informática (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Medicina	7.42	—	7.64	—
	Logopedia (D)	6.41	8.22	—	—
	Psicología	5.81	—	6.06	—
RONDA					
Escuela Universitaria de Enfermería Virgen de la Paz (a)	Enfermería (D)	6.56	—	—	—

Universidad Miguel Hernández de Elche

Paseo de Melchor Botella, s/n. • 03206 Elche

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
ALTEA					
Facultad de Bellas Artes	Bellas Artes	—	—	—	—
ELCHE					
Escuela Politécnica Superior	Ingeniero Industrial	—	—	—	—
	Ing. Téc. de Telecomunicación: Sistemas Electrónicos	—	—	—	—
	Ing. Téc. de Telecomunicación: Sistemas de Telecomunicación	—	—	—	—

Universidad Miguel Hernández de Elche

(Continuación)

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
ELCHE					
Facultad de Ciencias Experimentales	Ingeniero de Materiales (2º Ciclo)	-	-	-	-
	Estadística (D) Ciencias y Técnicas Estadísticas (2º Ciclo)	-	-	-	-
Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas	Investigación y Técnicas de Mercado (2º Ciclo)	-	-	-	-
	Derecho	-	-	-	-
	Relaciones Laborales (D)	-	-	-	-
	Ciencias Actuariales y Financieras (2º Ciclo)	-	-	-	-
ORIHUELA					
Escuela Politécnica Superior	Ingeniero Agrónomo (2º Ciclo)	-	-	-	-
	Ciencia y Tecnología de los Alimentos (2º Ciclo)	-	-	-	-
	Ing. Téc. Forestal: Explotaciones Forestales	-	-	-	-
Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola	Ing. Téc. Agrícola: Hortofruticultura y Jardinería	5.15	5.15	5.15	5.15
	Ing. Téc. Agrícola: Explotaciones Agropecuarias	5.43	5.43	5.43	5.43
	Ing. Téc. Agrícola: Industrias Agrarias y Alimentarias	-	-	-	-
SAN JUAN (ALICANTE)					
Facultad de Medicina	Medicina	7.57	7.57	7.57	7.57
	Fisioterapia (D)	-	-	-	-
	Podología (D)	-	-	-	-

Universidad de Murcia

Avda. Teniente Florista, 5. Edificio Convalecencia • 33003 Murcia
Tel. (968) 36 36 61

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
CARTAGENA					
Escuela Politécnica Superior	Ingeniero Agrónomo	5.05	-	5.17	-
	Ingeniero Agrónomo (2º Ciclo)	-	-	-	-
	Ingeniero Industrial	6.51	-	6.52	-
	Ingeniero Industrial (2º Ciclo)	-	-	-	-
	Ingeniero Químico	6.62	-	6.90	-
	Ing. Téc. Agrícola: Hortofruticultura y Jardinería	5.19	6.25	5.77	-

Universidad de Murcia

(Continuación)

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
CARTAGENA					
	Ing. Téc. Agrícola: Industrias Agrarias y Alimentarias	5.66	5.00	5.78	—
	Ing. Téc. Industrial: Electricidad	5.50	6.66	5.55	—
	Ing. Téc. Industrial: Electrónica Industrial	5.73	5.63	5.97	6.26
	Ing. Téc. Industrial: Mecánica	5.69	5.72	5.82	7.92
	Ing. Téc. Industrial: Química Industrial	5.53	6.56	5.72	—
	Ing. Téc. Naval: Estructuras Marinas	5.16	6.28	5.71	—
	Ing. Téc. de Minas: Explotación de Minas	5.34	—	—	—
	Ing. Téc. de Minas: Mineralurgia y Metalurgia	5.09	—	—	—
	Ing. Téc. de Minas: Recursos Energéticos, Combustibles y Exp	—	—	—	—
Escuela Universitaria de Enfermería (a)	Enfermería (D)	6.55	8.70	7.32	9.00
Escuela Universitaria de Estudios Empresariales	Ciencias Empresariales (D)	5.00	5.61	5.21	7.14
Escuela Universitaria de Graduados Sociales (a)	Relaciones Laborales (D)	—	—	—	—
ESPINARDO					
Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación	Biblioteconomía y Documentación (D)	5.00	5.50	5.27	6.68
Escuela Universitaria de Enfermería	Enfermería (D)	6.70	8.75	7.14	9.00
Escuela Universitaria de Trabajo Social	Trabajo Social (D)	5.59	7.55	6.07	7.99
Facultad de Biología	Biología	6.02	—	6.20	—
	Física	—	—	—	—
Facultad de Educación	Maestro: Especialidad de Educación Especial	6.24	8.19	6.74	8.25
	Maestro: Especialidad de Educación Física	6.26	7.41	6.45	8.77
	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	6.33	7.90	6.93	8.36
	Maestro: Especialidad de Educación Musical	5.95	6.72	6.84	7.60
	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	6.20	7.62	6.24	—
	Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	6.28	6.50	7.17	7.47
	Pedagogía	5.53	—	6.31	—
Facultad de Filosofía	Filosofía	5.00	—	5.58	—
Facultad de Informática	Ing. Téc. en Informática de Gestión	6.19	6.98	—	—
	Ing. Téc. en Informática de Sistemas	6.63	6.70	6.70	7.57
	Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Ingeniero en Informática	6.15	—	6.28	—
	Ingeniero en Informática (2º Ciclo)	—	—	—	—
Facultad de Matemáticas	Matemáticas	5.00	—	6.22	—

Universidad de Murcia

(Continuación)

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
ESPINARDO					
Facultad de Medicina	Fisioterapia (D)	7.32	8.75	7.98	9.10
	Medicina	7.74	—	7.85	—
	Odontología	7.28	—	7.72	—
Facultad de Psicología	Psicología	5.80	—	6.56	—
Facultad de Química	Bioquímica (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Óptica y Optometría (D)	6.43	5.83	6.88	6.36
	Química	5.24	—	7.12	—
Facultad de Veterinaria	Ciencia y Tecnología de los Alimentos (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Veterinaria	6.90	—	6.93	—
MURCIA					
Escuela Universitaria de Estudios Empresariales	Ciencias Empresariales (D)	5.69	6.41	5.90	6.51
Escuela Universitaria de Graduados Sociales	Relaciones Laborales (D)	5.00	5.61	5.30	6.20
	Terapia Ocupacional (D)	—	—	—	—
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Administración y Dirección de Empresas	5.52	—	5.76	—
	Economía	5.48	—	5.77	—
Facultad de Derecho	Derecho	5.00	—	7.08	—
	Gestión y Administración Pública (D)	5.75	6.52	5.90	6.60
Facultad de Letras	Filología Clásica	5.00	—	5.58	—
	Filología Francesa	5.00	—	5.34	—
	Filología Hispánica	5.00	—	5.76	—
	Filología Inglesa	5.00	—	7.19	—
	Geografía	5.00	—	5.22	—
	Historia	5.00	—	6.77	—
	Historia del Arte	5.00	—	6.30	—

C/ Bravo Murillo, 38 • 28071 Madrid
Tel. (91) 398 60 00

Universidad Nacional de Educación a Distancia

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
MADRID					
Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales	Ingeniero Industrial	—	—	—	—
Escuela Universitaria de Informática	Ing. Téc. en Informática de Gestión	5.00	5.00	—	—
	Ing. Téc. en Informática de Sistemas	5.00	5.00	—	—
Facultad de Ciencias	Física	5.00	—	5.45	—

Universidad Nacional de Educación a Distancia

(Continuación)

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
MADRID					
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Matemáticas	—	—	—	—
	Química	5.00	—	5.50	—
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	Economía	—	—	—	—
	Ciencias Empresariales (L)	5.00	—	5.68	—
Facultad de Derecho	Ciencias Políticas	5.00	—	5.96	—
	Sociología	—	—	—	—
Facultad de Educación	Derecho	—	—	—	—
Facultad de Filología	Ciencias de la Educación	—	—	—	—
Facultad de Filosofía	Filología Hispánica	—	—	—	—
Facultad de Geografía e Historia	Filosofía	—	—	—	—
Facultad de Psicología	Geografía e Historia	—	—	—	—
	Psicología	5.00	—	6.35	—

Universidad Oberta de Catalunya

Avda. del Tibidabo, 39-43 • 08035 Barcelona
Tel. 902 14 11 41

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
BARCELONA					
Escuela Técnica Superior de Ingeniería	Ingeniero en Informática	—	—	—	—
Escuela Universitaria Politécnica	Ing. Téc. en Informática de Sistemas	—	—	—	—
	Ing. Téc. en Informática de Gestión	—	—	—	—
Facultad de Ciencias Empresariales	Administración y Dirección de Empresas	—	—	—	—
Facultad de Derecho	Derecho	—	—	—	—
Facultad de Filología	Filología Catalana	—	—	—	—
	Filología Inglesa	—	—	—	—
Facultad de Humanidades	Humanidades	—	—	—	—

Universidad de Oviedo

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
GIJÓN					
Escuela Superior de la Marina Civil	Máquinas Navales	5.16	5.64	6.50	—
	Máquinas Navales (D)	—	—	—	—
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial e Informática	Ingeniero Industrial	6.12	—	6.35	—
	Ingeniero en Informática (2º Ciclo)	—	—	—	—
Escuela Universitaria de Enfermería José Gómez Sabugo (a)	Entermería (D)	6.93	8.75	6.93	9.00
	Ciencias Empresariales (D)	5.30	5.83	5.32	—
Escuela Universitaria de Estudios Empresariales	Gestión y Administración Pública (D)	5.30	5.83	6.37	—
	Ing. Téc. en Informática de Gestión	5.94	6.50	6.22	8.83
Escuela Universitaria de Informática Jovellanos	Ing. Téc. en Informática de Sistemas	6.24	6.50	—	7.16
	Ing. Téc. Industrial	5.45	5.50	6.02	6.33
Escuela Universitaria de Relaciones Laborales (a)	Relaciones Laborales (D)	5.01	6.18	5.47	—
	Trabajo Social (D)	5.43	6.46	5.59	7.10
MIERES					
Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera y Topográfica	Ing. Téc. de Minas: Explotación de Minas	5.23	5.50	5.87	—
	Ing. Téc. de Minas: Instalaciones Electromecánicas Mineras	5.23	5.50	—	—
	Ing. Téc. de Minas: Mineralurgia y Metalurgia	5.23	5.50	—	—
	Ing. Téc. de Minas: Sondeos y Prospecciones Mineras	5.23	5.50	—	—
	Ing. Téc. en Topografía	6.21	6.71	—	—
OVIEDO					
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas	Ingeniero de Minas	5.14	—	5.35	—
	Entermería (D)	7.23	8.81	7.31	9.00
Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia	Fisioterapia (D)	7.94	—	—	—
	Ciencias Empresariales (D)	5.43	5.50	5.81	8.25

Universidad de Oviedo

(Continuación)

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selecc.	F.P. II	N. Selecc.	F.P. II
OVIEDO					
	Gestión y Administración Pública (D)	5.51	5.68	5.53	—
Escuela Universitaria de Informática	Ing. Téc. en Informática de Gestión	6.11	6.68	6.58	6.82
	Ing. Téc. en Informática de Sistemas	6.74	7.12	7.56	—
Escuela Universitaria de Magisterio	Maestro: Especialidad de Educación Especial	5.64	7.50	5.85	8.38
	Maestro: Especialidad de Educación Física	5.88	6.81	5.88	—
	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	5.56	6.75	6.36	7.20
	Maestro: Especialidad de Educación Musical	5.13	5.75	5.34	—
	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	5.44	5.00	5.54	—
	Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	5.20	5.87	5.23	6.94
	Maestro: Especialidad de Audición y Lenguaje	—	—	—	—
Escuela Universitaria de Magisterio Padre Enrique de Ossó (a)	Educación Social (D)	5.00	5.00	—	—
	Maestro: Especialidad de Audición y Lenguaje	5.00	5.00	5.85	—
	Maestro: Especialidad de Educación Especial	5.00	5.00	5.63	—
	Maestro: Especialidad de Educación Física	5.00	5.00	5.07	6.25
	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	5.00	5.00	5.59	—
	Maestro: Especialidad de Educación Musical	5.00	5.00	5.50	—
	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	5.00	5.00	—	—
	Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	5.00	5.00	—	—
Escuela Universitaria de Relaciones Laborales	Relaciones Laborales (D)	5.01	5.64	5.22	6.80
Escuela Universitaria de Trabajo Social (a)	Trabajo Social (D)	5.80	8.25	—	—
Facultad de Biología	Biología	6.55	—	6.78	—
Facultad de Ciencias	Física	6.38	—	—	—
	Matemáticas	6.05	—	6.29	—
Facultad de Ciencias de la Educación	Pedagogía	5.89	—	6.58	—
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Administración y Dirección de Empresas	5.99	—	6.51	—
	Economía	6.62	—	—	—
	Derecho	5.55	—	6.24	—
Facultad de Derecho	Derecho	5.55	—	6.24	—
Facultad de Filología	Filología Clásica	—	—	—	—
	Filología Francesa	—	—	—	—
	Filología Hispánica	5.00	—	5.51	—
	Filología Románica	—	—	—	—
	Filología Inglesa	—	—	—	—
	Filosofía	—	—	—	—
Facultad de Filosofía	Filosofía	—	—	—	—
Facultad de Geografía e Historia	Geografía	5.00	—	5.00	—
	Historia	5.00	—	5.62	—

Universidad de Oviedo

(Continuación)

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
OVIEDO					
	Historia del Arte	5.00	-	5.00	-
	Historia y Ciencias de la Música (2º Ciclo)	-	-	-	-
Facultad de Geología	Geología	5.77	-	5.95	-
Facultad de Medicina	Medicina	7.54	-	7.60	-
	Bioquímica (2º Ciclo)	-	-	-	-
Facultad de Psicología	Logopedia (D)	7.36	-	-	-
	Psicología	6.45	-	6.62	-
Facultad de Químicas	Ingeniero Químico	7.77	-	8.02	-
	Química	6.36	-	6.39	-

Universidad del País Vasco

Centro de Información Bizkaia. Edif. Antonio • 48940 Leioa
Tels. (94) 464 77 00/88 00

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
BARAKALDO					
Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera	Ing. Téc. de Minas: Instalaciones Electromecánicas Mineras	5.00	5.62	-	5.83
	Ing. Téc. de Minas: Explotación de Minas	-	-	-	-
	Ing. Téc. de Minas: Recursos Energéticos, Combustibles y Exp	-	-	-	-
	Ing. Téc. de Minas: Mineralurgia y Metalurgia	-	-	-	-
BILBAO					
E.T.S. de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación	Ingeniero Industrial	5.72	-	6.11	-
	Ingeniero Industrial (2º Ciclo)	-	-	-	-
	Ingeniero de Telecomunicación	8.13	-	-	-
E.U. de Profesorado de E.G.B. Ntra. Sra. de Begoña (a)	Educación Social (D)	5.77	6.84	6.81	-
	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	5.39	5.96	5.45	8.32
	Maestro: Especialidad de Educación Musical	5.01	6.50	5.51	-
	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	5.00	6.86	5.01	-
	Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	5.00	5.89	5.00	6.30
	Profesorado de E.G.B. (D)	5.00	5.00	-	-
Escuela Universitaria de Estudios Empresariales	Ciencias Empresariales (D)	5.79	6.56	5.79	8.05
Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial	Ing. Téc. Industrial: Electricidad	5.67	5.87	5.67	6.16

Universidad del País Vasco

(Continuación)

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
BILBAO Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Ing. Téc. Industrial: Electrónica Industrial	-	-	-	-
	Ing. Téc. Industrial: Mecánica	-	-	-	-
	Ing. Téc. Industrial: Química Industrial	-	-	-	-
	Administración y Dirección de Empresas	6,26	-	6,28	-
	Ciencias Actuariales y Financieras (2º Ciclo) Economía	- 5,73	- -	- 5,77	- -
EIBAR Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial	Ing. Téc. Industrial: Electrónica Industrial	5,00	5,68	5,70	7,27
	Ing. Téc. Industrial: Mecánica	-	-	-	-
ESCORIAZA Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B. (a)	Profesorado de E.G.B. (D)	5,00	5,00	-	-
LEIOA Escuela Universitaria de Enfermería Escuela Universitaria de Relaciones Laborales Facultad de Bellas Artes Facultad de Ciencias Facultad de Ciencias Sociales y Comunicación Facultad de Medicina y Odontología	Enfermería (D)	7,28	8,57	-	8,85
	Relaciones Laborales (D)	5,39	5,16	5,40	6,30
	Bellas Artes	6,08	-	6,08	-
	Biología	6,49	-	-	-
	Bioquímica (2º Ciclo)	-	-	-	-
	Física	5,00	-	5,57	-
	Geología	5,81	-	-	-
	Matemáticas	5,00	-	6,55	-
	Química	5,74	-	5,86	-
	Ciencias Políticas y de la Administración	5,99	-	6,12	-
	Comunicación Audiovisual	6,86	-	6,97	-
	Periodismo	6,36	-	6,36	-
	Publicidad y Relaciones Públicas	6,49	-	-	-
	Sociología	5,85	-	8,03	-
	Medicina	7,49	-	7,70	-
Odontología	7,63	-	-	-	
MONDRAGON Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial (a)	Ing. Téc. Industrial	5,00	5,00	-	-

Universidad del País Vasco

(Continuación)

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
OÑATE					
Escuela Universitaria de Estudios Empresariales (a)	Ciencias Empresariales (D)	5.00	5.00	5.48	-
PORTUGALETE					
Escuela Técnica Superior de la Marina Civil	Máquinas Navales (D)	5.04	6.43	-	-
	Máquinas Navales (D)	5.22	6.16	-	-
SAN SEBASTIAN					
Escuela Técnica Superior de Arquitectura	Arquitectura	6.97	-	7.27	-
Escuela Universitaria de Enfermería	Enfermería (D)	7.16	8.41	-	8.50
Escuela Universitaria de Estudios Empresariales	Ciencias Empresariales (D)	5.66	6.10	5.67	6.13
Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial	Ing. Téc. Industrial: Electricidad	5.23	6.50	5.35	6.67
	Ing. Téc. Industrial: Electrónica Industrial	-	-	-	-
	Ing. Téc. Industrial: Mecánica	-	-	-	-
	Ing. Téc. Industrial: Química Industrial	-	-	-	-
	Maestro: Especialidad de Educación Especial	6.18	7.65	-	-
Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B.	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	5.27	6.10	-	8.00
	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	5.00	5.62	5.13	-
	Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	5.03	6.01	5.42	-
	Maestro: Especialidad de Audición y Lenguaje	-	-	-	-
Escuela Universitaria de Trabajo Social (a)	Trabajo Social (D)	5.00	5.00	-	-
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Sección San Sebastián	Ciencias Empresariales (L) (2º Ciclo)	-	-	-	-
	Derecho	5.00	-	5.13	-
Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación	Antropología Social y Cultural (2º Ciclo)	-	-	-	-
	Educación Social (D)	5.52	7.00	-	-
	Filosofía	5.19	-	-	-
	Pedagogía	5.73	-	-	-
	Psicopedagogía (2º Ciclo)	-	-	-	-
Facultad de Informática	Ingeniero en Informática	5.67	-	5.79	-
Facultad de Psicología	Psicología	6.06	-	6.30	-
Facultad de Química	Química	5.60	-	5.91	-

Universidad del País Vasco

(Continuación)

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
VITORIA					
Escuela Universitaria de Enfermería OSAKIDETZA (a)	Enfermería (D)	5.00	5.00	6.17	8.25
Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial y Topografía	Ing. Téc. Industrial: Electricidad	5.22	5.46	5.22	6.80
	Ing. Téc. en Topografía	6.68	5.89	—	—
	Ing. Téc. Industrial: Electrónica Industrial	—	—	—	—
	Ing. Téc. Industrial: Mecánica	—	—	—	—
	Ing. Téc. Industrial: Química Industrial	—	—	—	—
Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B.	Maestro: Especialidad de Educación Física	6.17	—	—	—
	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	5.00	5.00	5.04	5.83
	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	5.00	5.00	5.29	—
Escuela Universitaria de Trabajo Social	Trabajo Social (D)	6.12	6.86	—	7.84
	Ciencia y Tecnología de los Alimentos (2º Ciclo)	—	—	—	—
Facultad de Farmacia	Farmacia	6.88	—	—	—
Facultad de Filología y Geografía e Historia	Filología Clásica	5.00	5.00	—	—
	Filología Francesa	5.00	5.00	—	—
	Filología Inglesa	5.00	5.00	—	—
	Filología Alemana	5.00	5.00	—	—
	Filología Vasca	5.00	5.00	—	—
	Geografía	5.00	5.00	—	—
	Historia	5.00	5.00	—	—
	Historia del Arte	5.48	—	—	—
	Filología Hispánica	—	—	—	—

Torre Girona. Edificio CH. C/ Jordi Girona, 31 • 08034 Barcelona
Tels. (93) 401 68 44/45

Universidad Politécnica de Cataluña

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
BARCELONA					
E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos	Ing. Téc. en Obras Públicas	6.61	7.10	7.24	—
	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	7.25	—	7.32	—
E.U. de Ingeniería Técnica Industrial de la Diputación (a)	Ing. Téc. Industrial: Electricidad	6.16	7.75	—	—
	Ing. Téc. Industrial: Electrónica Industrial	6.38	7.83	7.25	—
	Ing. Téc. Industrial: Mecánica	6.29	7.74	—	—

Universidad Politécnica de Cataluña

(Continuación)

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
BARCELONA					
Escuela Superior de Agricultura de Barcelona (a)	Ing. Téc. Industrial: Química Industrial	6.05	6.62	6.25	—
	Ing. Téc. Agrícola: Explotaciones Agropecuarias	6.22	6.86	—	—
	Ing. Téc. Agrícola: Hortofruticultura y Jardinería	6.09	7.04	8.38	—
	Ing. Téc. Agrícola: Industrias Agrarias y Alimentarias	6.21	7.45	—	—
Escuela Técnica Superior de Arquitectura	Arquitectura	6.78	—	7.51	—
	Ingeniero de Telecomunicación	6.52	—	7.61	—
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación	Ingeniero de Telecomunicación (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Ingeniero en Electrónica (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Ingeniero Industrial	6.48	—	6.63	—
Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales	Ingeniero Químico	6.11	—	—	—
	Ingeniero en Organización Industrial (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Arquitecto Técnico	6.22	7.32	6.55	—
Escuela Universitaria Politécnica	Ing. Téc. en Topografía	6.13	7.41	6.57	—
	Ing. Téc. en Informática de Gestión	6.15	8.84	6.15	—
Facultad de Informática	Ing. Téc. en Informática de Sistemas	6.15	8.84	6.15	—
	Ingeniero en Informática	6.15	—	6.15	—
	Ingeniero en Informática (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Estadística (D)	6.03	6.67	—	—
Facultad de Matemáticas y Estadística	Matemáticas	7.71	—	—	—
	Máquinas Navales (2º Ciclo)	—	—	—	—
Facultad de Náutica	Máquinas Navales (D)	6.30	—	7.62	—
	Náutica y Transporte Marítimo (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Navegación Marítima (D)	6.31	—	—	—
CANET DE MAR					
E.U. de Ingeniería Técnica de Tejidos de Punto de la Diputación (a)	Ing. Téc. en Tejidos de Punto	5.22	—	5.67	—
IGUALADA					
Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial (a)	Ing. Téc. Industrial: Química Industrial	5.67	—	—	—
MANRESA					
Escuela Universitaria Politécnica	Ing. Téc. Industrial: Electrónica Industrial	5.83	7.48	—	—

Universidad Polit cnica de Catalu a

(Continuaci3n)

Localidad/Centro	Ense�anzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
MANRESA	Ing. T�c. Industrial: Mec�nica	5.76	7.17	–	–
	Ing. T�c. Industrial: Qu�mica Industrial	5.83	6.60	–	–
	Ing. T�c. de Minas: Explotaci3n de Minas	5.72	7.00	–	–
	Ing. T�c. de Telecomunicaci3n: Sistemas Electr3nicos	6.31	7.52	6.54	–
MATARO Escuela Universitaria Polit�cnica (a)	Ing. T�c. Industrial: Electr3nica Industrial	5.30	6.78	–	–
	Ing. T�c. de Telecomunicaci3n: Telem�tica	5.61	6.72	5.65	–
	Ing. T�c. en Inform�tica de gesti3n	5.38	6.23	–	–
SAN CUGAT DEL VALLES Escuela T�cnica Superior de Arquitectura del Vall�s	Arquitectura	6.75	–	7.04	–
SANT JUST DESVERN Escuela Universitaria Polit�cnica del Baix Llobregat	Ing. T�c. de Telecomunicaci3n: Sistemas de Telecomunicaci3n	7.19	8.17	–	–
TERRASSA Escuela T�cnica Superior de Ingenieros Industriales Escuela Universitaria de Ingenieria T�cnica Industrial Escuela Universitaria de Negocios de la Caixa (a) Escuela Universitaria de 3ptica	Ingeniero Industrial	5.86	–	6.03	–
	Ingeniero en Autom�tica y Electr3nica Industrial (2� Ciclo)	–	–	–	–
	Ing. T�c. Industrial: Textil	5.74	6.90	5.94	–
	Ing. T�c. Industrial: Electricidad	5.93	7.45	–	–
	Ing. T�c. Industrial: Electr3nica Industrial	6.05	7.50	–	–
	Ing. T�c. Industrial: Mec�nica	6.12	7.67	–	–
	Ing. T�c. Industrial: Qu�mica Industrial	5.98	6.32	8.14	–
	Ciencias Empresariales (D)	5.53	6.83	–	–
	3ptica y Optometria (D)	5.00	5.00	–	–
VIC Escuela Universitaria Polit�cnica de Osona (a)	Ing. T�c. Agr�cola: Industrias Agrarias y Alimentarias	5.13	5.69	–	–

Universidad Politécnica de Cataluña

(Continuación)

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
VIC	Ing. Téc. de Telecomunicación: Sistemas de Telecomunicación	5.00	5.70	5.55	—
	Ing. Téc. en Informática de Gestión	5.06	5.76	5.80	—
VILANOVA I LA GELTRU Escuela Universitaria Politécnica	Ing. Téc. Industrial: Electricidad	5.69	7.31	—	—
	Ing. Téc. Industrial: Electrónica Industrial	5.80	7.78	—	—
	Ing. Téc. Industrial: Mecánica	5.78	7.31	—	—
	Ing. Téc. Industrial: Química Industrial	5.87	6.50	—	—
	Ing. Téc. de Telecomunicación: Sistemas Electrónicos	5.76	7.19	6.14	—
	Ing. Téc. en Informática de Gestión	5.83	7.50	—	—

Universidad Politécnica de Madrid

Paseo de Juan XXIII, 11 • 28010 Madrid
Tels. (91) 336 62 30/26/18

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
BOADILLA DEL MONTE Facultad de Informática	Ing. en Informática (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Ing. en Informática	6.47	—	6.93	—
MADRID Colegio Universitario CEU-ARQUITECTURA (a) E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos	Arquitectura	—	—	—	—
	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	7.19	—	8.44	—
	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Ingeniero de Materiales (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Ingeniero en Geodesia y Cartografía (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Escuela Técnica Superior de Arquitectura	Arquitectura	7.36	—	8.31
Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos	Arquitectura (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Ingeniero Aeronáutico	7.37	—	7.68	—
Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos	Ingeniero Aeronáutico (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Ingeniero Agrónomo	6.40	—	6.51	—

Universidad Politécnica de Madrid

(Continuación)

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
MADRID					
	Ingeniero Agrónomo (2º Ciclo)	–	–	–	–
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas	Ingeniero de Minas	6.23	–	6.41	–
	Ingeniero de Minas (2º Ciclo)	–	–	–	–
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes	Ingeniero de Montes	6.93	–	7.02	–
	Ingeniero de Montes (2º Ciclo)	–	–	–	–
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación	Ingeniero de Telecomunicación	7.87	–	8.54	–
	Ingeniero de Telecomunicación (2º Ciclo)	–	–	–	–
Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales	Ingeniero Industrial	7.31	–	8.15	–
	Ingeniero Industrial (2º Ciclo)	–	–	–	–
Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales	Ingeniero Naval y Oceánico	6.28	–	6.48	–
	Ingeniero Naval y Oceánico (2º Ciclo)	–	–	–	–
Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica	Arquitecto Técnico	6.38	7.00	7.57	7.43
Escuela Universitaria de Informática	Ing. Téc. en Informática de Gestión	6.29	7.57	6.29	–
	Ing. Téc. en Informática de Sistemas	6.44	7.69	6.44	–
Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Aeronáutica	Ing. Téc. Aeronáutico	6.68	6.72	6.68	–
Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola	Ing. Téc. Agrícola	6.22	5.50	6.30	–
Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Obras Públicas	Ing. Téc. en Obras Públicas	6.43	6.73	6.75	7.10
Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicación	Ing. Téc. de Telecomunicación: Sistemas Electrónicos	6.76	7.61	6.97	–
	Ing. Téc. de Telecomunicación: Sistemas de Telecomunicación	7.22	7.53	7.29	8.10
	Ing. Téc. de Telecomunicación: Sonido e Imagen	7.52	7.50	7.64	7.51
	Ing. Téc. de Telecomunicación: Telemática	7.04	7.69	7.08	–
Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Forestal	Ing. Téc. Forestal: Explotaciones Forestales	6.55	6.23	6.56	7.03
Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial	Ing. Téc. Industrial	6.50	7.19	6.71	7.50
Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Topográfica	Ing. Téc. en Topografía	6.15	6.33	6.15	7.54

Universidad Politécnica de Madrid

(Continuación)

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
MADRID Instituto Nacional de Educación Física (a)	Ciencias de la Actividad Física y del Deporte Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2º Ciclo)	5.63	—	6.53	—
		—	—	—	—

Universidad Politécnica de Valencia

Camino de Vera, s/n. • 42022 Valencia
Tel. (96) 387 90 00

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
ALCOY Escuela Politécnica Superior	Ing. Téc. Industrial: Textil	5.51	7.25	—	—
	Ing. Téc. Industrial: Electricidad	5.62	7.33	5.88	—
	Ing. Téc. Industrial: Electrónica Industrial	5.98	7.11	7.06	—
	Ing. Téc. Industrial: Mecánica	5.74	7.15	5.96	—
	Ing. Téc. Industrial: Química Industrial	5.88	6.52	6.07	—
	Ing. Téc. de Telecomunicación: Telemática	6.79	6.83	—	7.07
	Ing. Téc. en Diseño Industrial	5.81	—	6.02	—
	Ingeniero en Organización Industrial (2º Ciclo)	—	—	—	—
ALMUSAFES Escuela Universitaria Ford España (a)	Ing. Téc. Industrial: Mecánica	6.07	8.40	—	—
GRAO GANDIA Escuela Universitaria de Gandia	Ing. Téc. Forestal: Explotaciones Forestales	6.20	6.33	6.42	—
	Ing. Téc. de Telecomunicación: Sistemas Electrónicos	6.12	6.86	6.32	—
	Ing. Téc. de Telecomunicación: Sistemas de Telecomunicación	6.50	7.02	6.58	—
	Ing. Téc. de Telecomunicación: Sonido e Imagen	6.51	7.48	6.88	7.79
MONTCADA Centro Superior de Ciencias de la Información San Pablo CEU (a)	Comunicación Audiovisual	6.02	—	6.34	—
	Ing. Téc. en Diseño Industrial	5.50	5.94	—	—

Universidad Politécnica de Valencia

(Continuación)

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.		
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II	
MONTCADA	Periodismo	6.25	—	6.28	—	
	Publicidad y Relaciones Públicas	5.95	—	6.01	—	
	Veterinaria	6.31	—	6.31	—	
ORIHUELA Escuela Politécnica Superior	Ingeniero Agrónomo (2º Ciclo)	—	—	—	—	
	Ing. Téc. Agrícola: Explotaciones Agropecuarias	5.24	5.76	7.12	—	
	Ing. Téc. Agrícola: Hortofruticultura y Jardinería	5.00	5.12	5.24	—	
	Ing. Téc. Agrícola: Industrias Agrarias y Alimentarias	5.42	5.30	5.43	—	
VALENCIA	E.T.S. de Ingeniería Geodésica, Cartográfica y Topográfica	Ing. Téc. en Topografía	6.20	6.48	6.36	—
		Ingeniero en Geodesia y Cartografía (2º Ciclo)	—	—	—	—
	E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos	Ing. Téc. en Obras Públicas	6.88	6.91	6.91	—
		Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	7.14	—	7.14	—
	Escuela Técnica Superior de Arquitectura	Arquitectura	7.04	—	7.16	—
	Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos	Ciencia y Tecnología de los Alimentos (2º Ciclo)	—	—	—	—
		Ingeniero Agrónomo	6.40	—	6.55	—
	Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación	Ingeniero de Telecomunicación	7.64	—	7.66	—
	Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales	Ingeniero Industrial	6.74	—	7.57	—
		Ingeniero Industrial (2º Ciclo)	—	—	—	—
		Ingeniero Químico	7.00	—	7.48	—
		Ingeniero Químico (2º Ciclo)	—	—	—	—
		Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial (2º Ciclo)	—	—	—	—
		Ingeniero en Organización Industrial (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica	Arquitecto Técnico	6.32	6.80	6.45	6.81
	Escuela Universitaria de Informática	Ing. Téc. en Informática de Gestión	6.09	7.25	6.20	—
		Ing. Téc. en Informática de Sistemas	6.02	7.16	6.04	8.70
	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola	Ing. Téc. Agrícola	6.03	6.66	6.08	—
		Ing. Téc. Agrícola: Industrias Agrarias y Alimentarias	6.27	7.00	6.36	—

Universidad Politécnica de Valencia

(Continuación)

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
VALENCIA					
Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial	Ing. Téc. Industrial: Electricidad	6.49	7.66	6.65	7.67
	Ing. Téc. en Diseño Industrial	6.75	7.50	6.79	—
	Ing. Téc. Industrial: Electrónica Industrial	—	—	—	—
	Ing. Téc. Industrial: Mecánica	—	—	—	—
	Ing. Téc. Industrial: Química Industrial	—	—	—	—
Facultad de Bellas Artes San Carlos	Bellas Artes	6.10	—	6.24	—
Facultad de Estudios de Empresa (a)	Administración y Dirección de Empresas	5.00	—	5.65	—
Facultad de Informática	Ingeniero en Informática	5.99	—	6.05	—
	Ingeniero en Informática (2º Ciclo)	—	—	—	—

Plaza de la Mercé, 10-12 • 08006 Barcelona
Tel. (93) 542 17 87

Universidad Pompeu Fabra

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
BARCELONA					
Escuela Universitaria de Estudios Empresariales	Ciencias Empresariales (D)	6.08	7.83	6.35	—
Escuela Universitaria de Relaciones Laborales	Relaciones Laborales (D)	5.68	7.16	—	—
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Administración y Dirección de Empresas	7.21	—	8.14	—
	Economía	6.92	—	8.24	—
Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	Ciencias Políticas y de la Administración	6.86	—	6.96	—
	Comunicación Audiovisual	7.65	—	—	—
	Gestión y Administración Pública (D)	5.95	7.17	—	—
	Periodismo (2º Ciclo)	—	—	—	—
Facultad de Derecho	Derecho	6.72	—	—	—
Facultad de Humanidades	Humanidades	6.22	—	—	—
Facultad de Traducción e Interpretación	Traducción e Interpretación	6.26	—	—	—
MANRESA					
E.U. de Gestión y Administración Pública de Manresme (a)	Gestión y Administración Pública (D)	5.42	6.41	—	—

Universidad Pompeu Fabra

(Continuación)

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
MATARO Escuela Universitaria de Estudios Empresariales del Maresme (a)	Ciencias Empresariales (D)	5 50	6.50	-	-

Campus de Arrosadín, s/n. • 31006 Pamplona
Tel. (948) 16 96 14

Universidad Pública de Navarra

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
PAMPLONA Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos	Ingeniero Agrónomo	6.19	-	6.26	-
	Ingeniero Agrónomo (2º Ciclo)	-	-	-	-
	Ing. Téc. Agrícola: Explotaciones Agropecuarias	5.91	6.50	6.74	-
	Ing. Téc. Agrícola: Hortofruticultura y Jardinería	5.90	6.14	-	7.32
	Ing. Téc. Agrícola: Industrias Agrarias y Alimentarias	5.93	6.93	6.10	-
Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y Telecomunicaciones	Ingeniero Industrial	6.41	-	7.06	-
	Ingeniero Industrial (2º Ciclo)	-	-	-	-
	Ing. Téc. Industrial: Mecánica	6.21	7.07	6.25	-
	Ing. Téc. Industrial: Electrónica Industrial	6.24	7.31	6.26	-
	Ingeniero de Telecomunicación	6.63	-	8.14	-
Escuela Universitaria de Estudios Sanitarios Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Enfermería (D)	6.22	8.45	7.25	8.93
	Administración y Dirección de Empresas	6.14	-	6.20	-
	Administración y Dirección de Empresas (2º Ciclo)	-	-	-	-
	Ciencias Empresariales (D)	5.71	7.22	5.73	-
	Economía	5.78	-	6.04	-
	Economía (2º Ciclo)	-	-	-	-
Facultad de Ciencias Humanas y Sociales	Derecho	5.79	-	6.53	-
	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	5.87	7.68	-	-
	Maestro: Especialidad de Educación Musical	5.94	7.97	-	-
	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	5.79	7.06	-	-
	Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	5.72	6.42	-	-
	Relaciones Laborales (D)	5.24	6.64	5.30	-
	Sociología	5.49	-	5.58	-
	Sociología (2º Ciclo)	-	-	-	-
	Trabajo Social (D)	5.53	7.36	5.55	7.39

Universidad Rey Juan Carlos

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.		
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II	
ALCORCON Facultad de Ciencias de la Salud	Enfermería (D)	-	-	-	-	
	Fisioterapia (D)	-	-	-	-	
	Terapia Ocupacional (D)	-	-	-	-	
MOSTOLES Escuela Superior de Ciencias Experimentales y Tecnología	Ciencias Ambientales	-	-	-	-	
	Ingeniero Químico	-	-	-	-	
	Ing. Téc. Industrial: Química Industrial	-	-	-	-	
	Ing. Téc. Agrícola: Industrias Agrarias y Alimentarias	-	-	-	-	
	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	Periodismo	-	-	-	-
		Publicidad y Relaciones Públicas	-	-	-	-
		Comunicación Audiovisual	-	-	-	-
		Derecho	-	-	-	-
		Ciencias Empresariales (D)	-	-	-	-

Universidad Rovira i Virgili

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
EL VENDRELL Escuela Universitaria Sta. María Maris. Consorcio Universitario Baix	Relaciones Laborales (D)	5.00	6.36	-	-
REUS Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Administración y Dirección de Empresas	5.94	-	-	-
	Ciencias Empresariales (D)	5.49	6.66	5.84	-
Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud	Fisioterapia (D)	6.81	8.27	7.69	9.00
	Medicina	6.78	-	7.38	-

Universidad Rovira i Virgili

(Continuación)

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.		
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II	
TARRAGONA						
Escuela Técnica Superior de Ingeniería	Ingeniero Químico	5.67	—	5.71	—	
	Ing. Téc. Agrícola: Industrias Agrarias y Alimentarias	6.01	—	—	—	
	Ing. Téc. Industrial: Electricidad	5.56	7.21	—	—	
	Ing. Téc. Industrial: Electrónica Industrial	5.54	7.21	—	—	
	Ing. Téc. Industrial: Química Industrial	5.80	6.50	5.95	—	
	Ing. Téc. en Informática de Gestión	5.57	6.83	5.71	—	
	Ing. Téc. en Informática de Sistemas	5.50	7.00	—	—	
	Escuela Universitaria de Enfermería	Enfermería (D)	6.25	8.00	6.46	8.46
	Escuela Universitaria de Trabajo Social San Fructuoso (a)	Trabajo Social (D)	5.21	6.50	5.25	—
	Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología	Maestro: Especialidad de Educación Especial	6.23	—	—	—
Maestro: Especialidad de Educación Física		6.02	—	6.12	—	
Maestro: Especialidad de Educación Infantil		6.01	—	—	—	
Maestro: Especialidad de Educación Musical		5.89	—	—	—	
Maestro: Especialidad de Educación Primaria		6.14	—	—	—	
Pedagogía		5.88	—	—	—	
Psicología		5.95	—	—	—	
Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho	5.90	—	—	—	
	Relaciones Laborales (D)	5.12	6.48	—	—	
Facultad de Letras	Antropología Social y Cultural (2º Ciclo)	—	—	—	—	
	Filología Catalana	5.49	—	—	—	
	Filología Hispánica	5.72	—	—	—	
	Filología Inglesa	5.72	—	5.97	—	
	Geografía	5.01	—	5.83	—	
	Historia	5.23	—	—	—	
Facultad de Química	Bioquímica (2º Ciclo)	—	—	—	—	
	Química	5.79	—	—	—	
TORTOSA						
Escuela Universitaria de Enfermería Virgen de la Cinta (a)	Enfermería (D)	5.97	8.08	6.21	8.50	

Universidad de Salamanca

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
AVILA					
Escuela Universitaria de Educación	Maestro: Especialidad de Audición y Lenguaje	5.66	–	6.52	–
	Maestro: Especialidad de Educación Musical	5.00	–	6.82	–
	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	5.00	5.00	5.15	–
	Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	5.00	5.00	–	–
Escuela Universitaria de Enfermería (a)	Enfermería (D)	6.71	–	6.80	–
Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Topográfica	Ing. Téc. en Obras Públicas: Hidrología	5.84	5.60	6.26	6.20
	Ing. Téc. en Topografía	5.50	5.00	6.13	6.27
	Ingeniero en Geodesia y Cartografía (2º Ciclo)	–	–	–	–
BEJAR					
Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial	Ing. Téc. Industrial: Textil	5.00	5.00	–	–
	Ing. Téc. Industrial: Electricidad	5.00	5.00	5.07	6.06
	Ing. Téc. Industrial: Electrónica Industrial	5.00	5.00	6.02	6.40
	Ing. Téc. Industrial: Mecánica	5.00	5.00	5.48	5.97
	Ingeniero Industrial (2º Ciclo)	–	–	–	–
SALAMANCA					
Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia	Enfermería (D)	6.94	7.96	7.27	9.00
	Fisioterapia (D)	7.92	–	8.22	–
	Terapia Ocupacional (D)	–	–	–	–
Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola	Ing. Téc. Agrícola: Explotaciones Agropecuarias	6.30	5.33	6.30	–
Facultad de Bellas Artes	Bellas Artes	5.00	–	6.49	–
	Biología	6.42	–	6.69	–
Facultad de Biología	Bioquímica (2º Ciclo)	–	–	–	–
	Estadística (D)	5.27	5.00	5.58	–
Facultad de Ciencias	Física	5.00	–	6.57	–
	Geología	5.63	–	5.93	–
	Ing. Téc. en Informática de Sistemas	7.05	6.78	7.16	7.30
	Matemáticas	5.23	–	6.37	–
	Ciencias Ambientales	–	–	–	–
	Ingeniero en Informática (2º Ciclo)	–	–	–	–
	Relaciones Laborales (D)	–	–	–	–
Facultad de Ciencias Sociales	Comunicación Audiovisual (2º Ciclo)	5.00	5.00	5.60	6.70
	Sociología	5.19	–	5.23	–

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
SALAMANCA					
	Sociología (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Trabajo Social (D)	5.36	5.00	5.99	7.50
Facultad de Derecho	Ciencias Políticas y de la Administración	—	—	—	—
	Derecho	5.00	—	8.04	—
Facultad de Economía y Empresa	Gestión y Administración Pública (D)	6.37	—	7.06	—
	Administración y Dirección de Empresas	6.38	—	7.66	—
	Administración y Dirección de Empresas (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Ciencias Empresariales (D)	5.23	5.00	6.91	6.88
Facultad de Educación	Economía	7.03	—	7.61	—
	Economía (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Educación Social (D)	5.79	6.18	6.30	8.00
	Maestro: Especialidad de Educación Especial	6.14	—	6.69	—
	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	5.37	5.00	5.99	7.49
	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	5.26	5.00	5.79	6.10
Facultad de Farmacia	Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	5.00	5.00	5.00	—
	Pedagogía	6.04	—	6.21	—
	Psicopedagogía (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Farmacología	6.53	—	7.04	—
Facultad de Filología	Ciencia y Tecnología de los Alimentos (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Filología Alemana	5.00	—	6.66	—
	Filología Árabe	5.00	—	6.87	—
	Filología Clásica	5.00	—	6.95	—
	Filología Francesa	—	—	—	—
	Filología Hebrea	—	—	—	—
	Filología Hispánica	5.00	—	5.23	—
	Filología Inglesa	5.00	—	5.46	—
	Filología Italiana	—	—	—	—
	Filología Portuguesa	—	—	—	—
	Filología Románica	—	—	—	—
	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Filosofía	5.00	—	6.76	—
	Facultad de Filosofía Facultad de Geografía e Historia	Geografía	5.00	—	5.18
Historia		5.00	—	5.35	—
Historia del Arte		5.00	—	5.06	—
Humanidades		5.00	—	5.80	—
Historia y Ciencias de la Música (2º Ciclo)		—	—	—	—
Facultad de Medicina	Medicina	7.48	—	8.28	—
	Odontología	—	—	—	—
Facultad de Psicología	Psicología	6.44	—	6.45	—
Facultad de Química	Ingeniero Químico	7.31	—	7.50	—

Universidad de Salamanca

(Continuación)

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
SALAMANCA Facultad de Traducción y Documentación	Química	5.90	—	6.90	—
	Biblioteconomía y Documentación (D)	5.83	5.00	5.90	7.10
	Documentación (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Traducción e Interpretación	5.00	—	8.36	—
	Traducción e Interpretación (2º Ciclo)	—	—	—	—
ZAMORA Escuela Universitaria de Enfermería INSALUD (a) Escuela Universitaria de Magisterio Escuela Universitaria de Relaciones Laborales (a) Escuela Universitaria Politécnica	Enfermería (D)	6.47	7.55	6.88	9.28
	Maestro: Especialidad de Educación Física	5.54	5.00	5.65	—
	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	5.00	5.00	5.01	7.69
	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	5.00	5.00	5.17	—
	Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	5.00	5.00	—	—
	Relaciones Laborales (D)	5.00	5.00	—	6.50
	Arquitecto Técnico	6.48	—	—	—
	Ing. Téc. Industrial: Mecánica	5.00	5.00	5.47	6.60
	Ing. Téc. en Obras Públicas: Construcciones Civiles	5.95	5.00	6.30	5.88
	Ingeniero de Materiales (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Ing. Téc. Agrícola: Industrias Agrarias y Alimentarias	—	—	—	—
	Ing. Téc. Agrícola: Mecanización y Construcciones Rurales	—	—	—	—

Universidad de Santiago de Compostela

Pabellón Estudiantil
Campus Universitario Sur • 15706 Santiago de Compostela
Tels. (981) 56 43 40/56 44 40

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
LUGO Escuela Politécnica Superior	Ingeniero Agrónomo (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Ing. Téc. Agrícola: Explotaciones Agropecuarias	5.61	5.20	5.67	—
	Ing. Téc. Agrícola: Hortofruticultura y Jardinería	5.30	5.05	5.48	—
	Ing. Téc. Agrícola: Industrias Agrarias y Alimentarias	5.84	5.05	6.03	—

Universidad de Santiago de Compostela

(Continuación)

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
LUGO					
Escuela Universitaria de Enfermería Hermanos Pedrosa Posada (a)	Ing. Téc. Agrícola: Mecanización y Construcciones Rurales	5.25	5.05	5.26	–
	Ing. Téc. Forestal: Explotaciones Forestales Ingeniero de Montes (2º Ciclo)	5.86	5.95	5.96	6.03
Escuela Universitaria de Estudios Empresariales	–	–	–	–	–
	Enfermería (D)	6.46	8.81	6.60	–
Escuela Universitaria de Magisterio Santa María	Administración y Dirección de Empresas (2º Ciclo)	–	–	–	–
	Ciencias Empresariales (D)	5.08	5.50	5.48	6.99
Escuela Universitaria de Relaciones Laborales (a) Facultad de Ciencias	Maestro: Especialidad de Educación Física	5.86	6.93	5.86	–
	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	5.28	5.50	5.51	–
	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	5.19	5.65	5.21	–
	Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	5.06	5.65	–	–
Facultad de Humanidades	Relaciones Laborales (D)	5.00	5.50	6.50	–
	Ciencia y Tecnología de los Alimentos (2º Ciclo)	–	–	–	–
Facultad de Veterinaria	Ing. Téc. Industrial: Química Industrial	6.17	6.50	6.34	–
	Filología Hispánica: Humanidades	–	–	–	–
	Veterinaria	6.57	–	6.81	–
SANTIAGO DE COMPOSTELA					
Escuela Universitaria de Enfermería	Enfermería (D)	6.70	–	6.74	–
Escuela Universitaria de Graduados Sociales	Relaciones Laborales (D)	5.16	6.78	5.61	–
Escuela Universitaria de Magisterio López Ferreiro	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	5.56	6.11	5.64	–
	Maestro: Especialidad de Educación Musical	6.00	6.04	–	–
	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	5.51	5.50	–	–
	Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	5.40	5.88	–	–
Escuela Universitaria de Óptica	Óptica y Optometría (D)	6.69	6.32	7.17	–
Escuela Universitaria de Trabajo Social (a)	Trabajo Social (D)	5.59	7.68	–	–
Facultad de Biología	Biología	5.74	–	6.24	–
Facultad de Ciencias de la Información	Periodismo	7.63	–	7.63	–
	Periodismo (2º Ciclo)	–	–	–	–
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Administración y Dirección de Empresas	5.57	–	5.70	–

Universidad de Santiago de Compostela

(Continuación)

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
SANTIAGO DE COMPOSTELA					
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	Economía	5.42	-	5.57	-
	Ciencias Políticas y de la Administración Ciencias Políticas y de la Administración (2º Ciclo)	5.96	-	5.97	-
Facultad de Derecho	Derecho	-	-	-	-
Facultad de Farmacia	Farmacia	5.73	-	6.38	-
Facultad de Filología	Filología Alemana	6.12	-	6.30	-
	Filología Clásica	-	-	-	-
	Filología Francesa	-	-	-	-
	Filología Gallega	-	-	-	-
	Filología Hispánica	-	-	-	-
	Filología Inglesa	-	-	-	-
	Filología Italiana	5.00	-	7.09	-
	Filología Portuguesa	-	-	-	-
	Filología Románica	-	-	-	-
	Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación	Educación Social (D)	-	-	-
Filosofía		5.99	7.88	6.27	-
Pedagogía		-	-	-	-
Psicopedagogía (2º Ciclo)		5.73	-	5.76	-
Facultad de Física	Física	-	-	-	-
	Física	5.69	-	6.02	-
Facultad de Geografía e Historia	Geografía	-	-	-	-
	Historia	5.00	-	5.15	-
	Historia del Arte	5.00	-	5.19	-
Facultad de Matemáticas	Matemáticas	5.69	-	6.71	-
Facultad de Medicina y Odontología	Medicina	-	-	-	-
	Odontología	7.51	-	7.68	-
Facultad de Psicología	Psicología	7.20	-	7.69	-
	Psicología	5.82	-	6.02	-
Facultad de Química	Ingeniero Químico	7.82	-	-	-
	Química	6.13	-	6.61	-

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
OSUNA					
Escuela Universitaria Francisco Maldonado de Osuna (a)	Ciencias Empresariales (D)	5 00	5.68	-	-
	Relaciones Laborales (D)	5 00	5.68	-	-
SEVILLA					
Centro de Estudios NUS (a)	Derecho	-	-	-	-
	Relaciones Laborales (D)	-	-	-	-
E.U. de Ingeniería Técnica Agrícola Cortijo del Cuarto (a)	Ing. Téc. Agrícola: Explotaciones Agropecuarias	5 00	5.75	5.93	-
Escuela Técnica Superior de Arquitectura	Arquitectura	6.45	-	6.95	-
Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales	Ingeniero Industrial	5.75	-	6.98	-
	Ingeniero de Telecomunicación	7.67	-	-	-
	Ingeniero de Telecomunicación (2º Ciclo)	-	-	-	-
Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica	Arquitecto Técnico	5.69	5.88	6.86	6.79
Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Enfermería (D)	6.70	8.82	6.70	9.00
	Fisioterapia (D)	7.64	9.00	7.73	9.07
	Podología (D)	7.02	-	-	-
Escuela Universitaria de Enfermería Cruz Roja (a)	Enfermería (D)	6.58	8.63	6.62	8.72
Escuela Universitaria de Enfermería Virgen del Rocio (a)	Enfermería (D)	6.75	8.91	-	8.91
Escuela Universitaria de Estudios Empresariales	Ciencias Empresariales (D)	5.22	6.10	5.53	6.27
Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola	Ing. Téc. Agrícola: Explotaciones Agropecuarias	5 00	5.55	5.10	6.34
Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B. Cardenal Spinola (a)	Profesorado de E.G.B. (D)	5.43	6.06	5.46	6.32
Escuela Universitaria de Relaciones Laborales	Relaciones Labrales (D)	5.35	5.61	5.70	6.85
Escuela Universitaria de Trabajo Social	Trabajo Social (D)	5.48	7.40	5.54	-
Escuela Universitaria Politécnica	Ing. Téc. Industrial	5.67	6.67	5.68	-
Facultad de Bellas Artes Santa Isabel de Hungría	Bellas Artes	5 00	-	6.14	-

Universidad de Sevilla

(Continuación)

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
SEVILLA					
Facultad de Biología	Biología	6.15	—	6.24	—
Facultad de Ciencias de la Educación	Pedagogía	5.58	—	5.84	—
	Profesorado de E.G.B. (D)	6.29	7.22	6.53	7.54
Facultad de Ciencias de la Información	Comunicación Audiovisual	7.20	—	—	—
	Comunicación Audiovisual (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Periodismo	7.29	—	—	—
	Periodismo (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Publicidad y Relaciones Públicas	7.24	—	—	—
	Publicidad y Relaciones Públicas (2º Ciclo)	—	—	—	—
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Administración y Dirección de Empresas	5.00	—	5.97	—
	Administración y Dirección de Empresas (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Economía	5.00	—	5.86	—
	Economía (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Investigación y Técnicas de Mercado (2º Ciclo)	—	—	—	—
Facultad de Derecho	Derecho	5.65	—	7.14	—
Facultad de Farmacia	Farmacia	6.12	—	6.30	—
Facultad de Filología	Filología	5.00	—	5.57	—
Facultad de Filosofía	Filosofía	5.00	—	5.20	—
Facultad de Física	Física	5.00	—	5.29	—
Facultad de Geografía e Historia	Antropología Social y Cultural (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Geografía	—	—	—	—
	Historia	5.00	—	5.99	—
	Historia del Arte	5.00	—	5.34	—
Facultad de Informática y Estadística	Estadística (D)	5.37	5.70	—	—
	Ing. Téc. en Informática	6.13	6.52	6.80	—
	Ingeniero en Informática (2º Ciclo)	—	—	—	—
Facultad de Matemáticas	Matemáticas	5.00	—	5.23	—
Facultad de Medicina	Medicina	7.22	—	7.73	—
Facultad de Odontología	Odontología	7.33	—	7.72	—
Facultad de Psicología	Psicología	6.08	—	6.09	—
Facultad de Química	Química	5.95	—	5.98	—

Universidad de Valencia (Estudi general)

Antigua Senda de Senent, 11 • 46023 Valencia
Tel. (96) 386 41 00

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
BURJASOT					
Facultad de Biología	Biología	6.04	—	6.08	—
	Bioquímica (2º Ciclo)	—	—	—	—
Facultad de Farmacia	Ciencia y Tecnología de los Alimentos (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Farmacia	6.10	—	6.30	—
Facultad de Física	Física	5.68	—	5.92	—
	Ing. Téc. de Telecomunicación: Sistemas Electrónicos	6.00	6.75	—	—
	Ingeniero en Electrónica (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Ingeniero en Informática	5.87	—	—	—
	Ingeniero en Informática (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Óptica y Optometría (D)	6.44	6.33	6.59	6.98
	Matemáticas	5.45	—	5.61	—
Facultad de Matemáticas	Matemáticas	5.45	—	5.61	—
	Ingeniero Químico	6.32	—	7.30	—
Facultad de Química	Química	5.93	—	6.02	—
	Química	5.93	—	6.02	—
CASTELLON					
Escuela Universitaria de Enfermería S.S. Sagrado Corazón (a)	Enfermería (D)	6.43	8.46	6.48	—
CATARROJA					
Escuela Universitaria de Estudios Empresariales La Florida (a)	Ciencias Empresariales (D)	5.00	5.55	5.35	5.64
GODELLA					
Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B. Edetania (a)	Maestro: Especialidad de Audición y Lenguaje	—	—	—	—
	Maestro: Especialidad de Educación Física	—	—	—	—
	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	—	—	—	—
	Maestro: Especialidad de Educación Musical	—	—	—	—
	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	—	—	—	—
	Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	—	—	—	—
	Maestro: Especialidad de Educación Especial	—	—	—	—
MONTCADA					
Centro Universitario de Estudios Jurídicos San Pablo CEU (a)	Derecho	5.00	—	6.09	—

Universidad de Valencia (Estudi general)

(Continuación)

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
MONTCADA					
	Farmacia	5.44	—	6.05	—
VALENCIA					
E.U. de Enfermería Ntra. Sra. de los Desamparados (a)	Enfermería (D)	6.32	8.47	6.67	8.88
Escuela Universitaria de Enfermería	Enfermería (D)	6.68	8.69	6.84	8.75
Escuela Universitaria de Enfermería S.S. La Fe (a)	Enfermería (D)	7.19	8.91	7.79	—
Escuela Universitaria de Estudios Empresariales	Ciencias Empresariales (D)	5.54	7.18	6.01	7.26
Escuela Universitaria de Fisioterapia	Fisioterapia (D)	7.50	9.00	8.12	9.00
Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B. Ausias March	Maestro: Especialidad de Educación Especial	6.32	8.22	6.34	—
	Maestro: Especialidad de Educación Física	6.43	8.16	6.60	—
	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	6.12	8.05	—	—
	Maestro: Especialidad de Educación Musical	6.25	7.16	—	—
	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	6.13	7.84	6.70	—
	Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	6.04	7.58	6.06	—
Escuela Universitaria de Relaciones Laborales	Relaciones Laborales (D)	5.48	6.75	8.20	7.65
Escuela Universitaria de Trabajo Social	Trabajo Social (D)	5.51	7.77	5.65	—
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Administración y Dirección de Empresas	5.95	—	6.15	—
	Administración y Dirección de Empresas (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Economía	5.81	—	5.85	—
	Economía (2º Ciclo)	—	—	—	—
Facultad de Derecho	Derecho	5.08	—	5.60	—
	Comunicación Audiovisual	7.21	—	7.86	—
Facultad de Filología	Comunicación Audiovisual (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Filología Alemana	5.02	—	5.60	—
	Filología Alemana (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Filología Catalana	5.07	—	—	—
	Filología Catalana (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Filología Clásica	5.51	—	7.58	—
	Filología Clásica (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Filología Francesa	5.21	—	6.25	—
	Filología Francesa (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Filología Hispánica	5.14	—	5.28	—
	Filología Hispánica (2º Ciclo)	—	—	—	—

Universidad de Valencia (Estudi general)

(Continuación)

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.		
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II	
VALENCIA	Filología Inglesa	5.53	—	6.43	—	
	Filología Inglesa (2º Ciclo)	—	—	—	—	
	Filología Italiana (2º Ciclo)	—	—	—	—	
	Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación	Filosofía	5.00	—	5.00	—
		Pedagogía	5.52	—	5.57	—
		Pedagogía (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Facultad de Geografía e Historia	Biblioteconomía y Documentación (D)	5.46	6.63	6.28	—
		Geografía	5.00	—	5.62	—
		Historia	5.01	—	5.27	—
		Historia del Arte	5.00	—	5.61	—
Facultad de Medicina y Odontología	Medicina	7.43	—	7.52	—	
	Odontología	7.53	—	7.59	—	
Facultad de Psicología	Psicología	5.91	—	6.20	—	

Universidad de Valladolid

Palacio de Santa Cruz, 8 • 47002 Valladolid
Tel. (983) 42 30 00

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.		
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II	
PALENCIA	Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias					
	Ing. Téc. Agrícola: Explotaciones Agropecuarias	6.43	5.86	6.52	—	
	Ing. Téc. Agrícola: Hortofruticultura y Jardinería	6.27	5.20	—	6.87	
	Ing. Téc. Agrícola: Industrias Agrarias y Alimentarias	6.70	7.00	6.94	7.66	
	Ing. Téc. Forestal: Explotaciones Forestales	6.85	5.60	6.87	6.58	
	Ingeniero de Montes (2º Ciclo)	—	—	—	—	
	Enología	—	—	—	—	
	Ingeniero Agrónomo (2º Ciclo)	—	—	—	—	
	Escuela Universitaria de Educación	Educación Social (D)	5.62	6.08	5.71	8.00
		Maestro: Especialidad de Educación Física	5.84	6.14	6.03	6.94
Maestro: Especialidad de Educación Infantil		5.36	5.80	5.72	6.64	
Maestro: Especialidad de Educación Primaria		5.08	6.20	5.83	—	
Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera		5.02	5.00	5.55	6.03	
Escuela Universitaria de Enfermería San Telmo (a)	Enfermería (D)	5.00	5.00	7.11	9.39	
Escuela Universitaria de Relaciones Laborales	Relaciones Laborales (D)	5.04	5.66	5.40	5.96	

Universidad de Valladolid

(Continuación)

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
SEGOVIA					
Escuela Universitaria	Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	-	-	-	-
	Maestro: Especialidad de Educación Musical	-	-	-	-
	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	-	-	-	-
	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	-	-	-	-
	Maestro: Especialidad de Educación Física	-	-	-	-
Escuela Universitaria de Relaciones Laborales	Relaciones Laborales (D)	-	-	-	-
Escuela Universitaria de Turismo	Turismo (D)	-	-	-	-
Facultad de Ciencias de la Información	Publicidad y Relaciones Públicas	-	-	-	-
SORIA					
<i>Colegio Universitario</i>	<i>Traducción e Interpretación</i>	5.00	-	7.86	-
	Filología	-	-	-	-
	Geografía e Historia	-	-	-	-
Escuela Universitaria de Educación	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	5.00	5.00	5.06	-
	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	5.00	5.00	5.50	-
	Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	5.00	5.00	5.49	-
Escuela Universitaria de Enfermería Hospital Institucional (a)	Enfermería (D)	5.00	5.00	7.32	9.00
Escuela Universitaria de Fisioterapia	Fisioterapia (D)	7.87	8.87	8.28	9.38
Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola	Ing. Téc. Agrícola: Explotaciones Agropecuarias	5.00	5.00	5.00	-
Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Forestal	Ing. Téc. Forestal: Industrias Forestales	-	-	-	-
Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B. Sor María de Agreda	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	-	-	-	-
	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	-	-	-	-
	Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	-	-	-	-
Escuela Universitaria de Relaciones Laborales (a)	Ciencias Empresariales (D)	6.12	5.60	7.28	6.30
	Relaciones Laborales (D)	5.00	5.00	6.10	-
VALLADOLID					
Escuela Técnica Superior de Arquitectura	Arquitectura	7.18	-	7.25	-
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación	Ingeniero de Telecomunicación	8.03	-	-	-

Universidad de Valladolid

(Continuación)

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
VALLADOLID					
	Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial (2º Ciclo)	-	-	-	-
Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales	Ingeniero Industrial	5.90	-	6.68	-
Escuela Universitaria Politécnica	Ing. Téc. de Telecomunicación: Sistemas de Telecomunicación	-	-	-	-
Escuela Universitaria de Enfermería	Enfermería (D)	6.71	7.94	7.11	9.00
Escuela Universitaria de Estudios Empresariales	Estudios Empresariales (D)	5.70	5.93	7.45	7.72
Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola INEA (a)	Ing. Téc. Agrícola: Explotaciones Agropecuarias	5.84	6.22	6.10	7.00
Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B. Fray Luis de León(a)	Maestro: Especialidad de Educación Especial	5.43	5.77	6.50	7.55
	Maestro: Especialidad de Educación Física	5.51	5.87	6.05	-
	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	5.06	5.00	6.22	6.40
	Maestro: Especialidad de Educación Musical	5.05	5.75	6.03	7.26
	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	5.00	5.00	5.51	-
	Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	5.04	5.00	5.48	-
	Maestro: Especialidad de Audición y Lenguaje	-	-	-	-
Escuela Universitaria de Relaciones Laborales (a)	Relaciones Laborales (D)	5.00	5.00	5.15	5.55
Escuela Universitaria de Trabajo Social	Trabajo Social (D)	6.14	7.15	6.80	7.45
Escuela Universitaria Politécnica	Ing. Téc. Industrial: Electricidad	6.03	6.38	6.71	8.70
	Ing. Téc. Industrial: Electrónica Industrial	6.25	6.53	6.77	7.36
	Ing. Téc. Industrial: Mecánica	6.24	6.02	7.09	7.27
	Ing. Téc. Industrial: Química Industrial	6.91	5.30	7.20	7.11
	Ing. Téc. de Telecomunicación: Sistemas Electrónicos	7.27	6.91	7.44	7.25
	Ing. Téc. en Informática de Gestión	6.60	7.15	6.86	7.56
	Ing. Téc. en Informática de Sistemas	7.14	7.70	8.53	9.00
	Ing. Téc. en Diseño Industrial	-	-	-	-
	Ing. Téc. de Telecomunicación: Telemática	-	-	-	-
	Estadística (D)	5.82	5.55	6.06	6.89
Facultad de Ciencias	Física	5.70	-	6.40	-
	Ingeniero Químico	7.61	-	8.22	-
	Ingeniero en Electrónica (2º Ciclo)	-	-	-	-
	Ingeniero en Informática (2º Ciclo)	-	-	-	-
	Matemáticas	5.13	-	5.70	-

Universidad de Valladolid

(Continuación)

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
VALLADOLID					
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Óptica y Optometría (D)	7.28	—	—	—
	Química	6.55	—	6.81	—
	Ciencias y Técnicas Estadísticas (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Administración y Dirección de Empresas	5.49	—	6.98	—
	Ciencias Empresariales (L) (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Economía	5.49	—	6.98	—
Facultad de Derecho Facultad de Educación San Pedro Regalado	Ciencias Actuariales y Financieras (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Investigación y Técnicas de Mercado (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Derecho	5.00	—	6.87	—
Facultad de Filosofía y Letras	Educación Social (D)	6.07	7.21	6.31	8.89
	Maestro: Especialidad de Audición y Lenguaje	6.28	7.03	6.42	8.19
	Maestro: Especialidad de Educación Especial	6.38	7.21	6.41	8.16
	Maestro: Especialidad de Educación Física	6.19	6.72	6.70	7.00
	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	5.75	5.70	6.19	9.00
	Maestro: Especialidad de Educación Musical	5.98	6.20	—	6.80
	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	5.66	5.64	5.77	6.65
	Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	5.32	6.25	5.37	—
	Psicopedagogía (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Filología Alemana	5.00	—	5.60	—
	Filología Clásica	—	—	—	—
	Filología Francesa	—	—	—	—
	Filología Hispánica	5.00	—	5.19	—
	Filología Inglesa	5.01	—	5.46	—
	Filosofía	5.00	—	5.00	—
Geografía	5.04	—	5.25	—	
Historia	5.00	—	5.14	—	
Historia del Arte	5.36	—	5.87	—	
Facultad de Medicina	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Historia y Ciencias de la Música (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Logopedia (D)	7.37	8.31	7.88	8.50
	Medicina	7.41	—	7.91	—
	Odontología	—	—	—	—
	Óptica y Optometría (D)	—	—	—	—

Universidad de Vigo

Rua Oporto, 1 • 36201 Vigo (Pontevedra)
Tels. (986) 81 35 85/81 36 07/ 81 36 09

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
ORENSE					
Escuela Universitaria de Enfermería Diputación Provincial (a)	Enfermería (D)	6.53	8.84	7.03	-
Escuela Universitaria de Estudios Empresariales	Ciencias Empresariales (D)	5.00	5.50	5.07	-
Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Informática	Ing. Téc. en Informática de Gestión	5.82	7.33	6.42	-
Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B. Padre Feijoo	Maestro: Especialidad de Educación Especial	5.39	-	-	-
	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	5.02	6.00	-	-
	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	5.00	5.50	5.60	-
	Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	5.16	5.50	-	-
	Ciencia y Tecnología de los Alimentos (2º Ciclo)	~	-	-	-
Facultad de Ciencias	Física	5.14	-	-	-
	Ing. Téc. Agrícola: Industrias Agrarias y Alimentarias	5.66	5.57	5.84	-
Facultad de Derecho	Derecho	5.29	-	5.78	-
Facultad de Humanidades	Educación Social (D)	5.71	7.72	-	-
	Historia	~	-	-	-
	Psicopedagogía (2º Ciclo)	~	-	-	-
	Trabajo Social (D)	5.63	7.60	-	-
PONTEVEDRA					
Escuela Universitaria de Enfermería Diputación Provincial (a)	Enfermería (D)	6.51	8.75	6.83	-
Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Forestal	Ing. Téc. Forestal: Industrias Forestales	5.97	5.75	-	-
Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B.	Maestro: Especialidad de Educación Física	6.14	7.87	-	-
	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	5.59	7.37	6.50	-
	Maestro: Especialidad de Educación Musical	5.83	6.04	-	-
	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	5.55	6.16	-	-
Facultad de Bellas Artes	Bellas Artes	5.00	-	5.37	-
Facultad de Ciencias Sociales	Fisioterapia (D)	7.41	9.00	7.90	9.00
	Publicidad y Relaciones Públicas	6.89	-	7.07	-
	Publicidad y Relaciones Públicas (2º Ciclo)	~	-	-	-
Facultad de Humanidades (Sección Delegada)	Filología Gallega	~	-	-	-

Universidad de Vigo

(Continuación)

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
VIGO					
E.U. de Profesorado de E.G.B. María Sedes Sapientae (a)	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	2.56	6.42	5.00	—
	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	5.01	5.66	5.31	—
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación	Ingeniero de Telecomunicación	7.00	—	7.02	—
Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales	Ingeniero en Organización Industrial (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Ingeniero Industrial	6.45	—	6.83	—
	Ingeniero de Minas	5.50	—	6.06	—
	Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial (2º Ciclo)	—	—	—	—
Escuela Universitaria de Enfermería Meixoeiro (a)	Enfermería (D)	6.86	8.63	—	8.93
Escuela Universitaria de Enfermería Povisa (a)	Enfermería (D)	6.46	8.63	6.63	—
Escuela Universitaria de Estudios Empresariales	Ciencias Empresariales (D)	5.27	6.85	5.30	—
Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial	Ing. Téc. Industrial: Electrónica Industrial	5.85	6.97	5.96	—
	Ing. Téc. Industrial: Química Industrial	—	—	—	—
	Ing. Téc. Industrial: Mecánica	—	—	—	—
	Ing. Téc. Industrial: Electricidad	—	—	—	—
Escuela Universitaria de Relaciones Laborales (a)	Relaciones Laborales (D)	5.00	5.50	5.33	—
Facultad de Ciencias	Biología	5.79	—	5.93	—
	Biología (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Ciencias del Mar	6.68	—	7.08	—
	Ciencias del Mar (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Química	5.85	—	—	—
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Administración y Dirección de Empresas	5.46	—	5.49	—
	Derecho	6.54	—	—	—
	Economía	5.28	—	5.31	—
Facultad de Humanidades	Filología Hispánica	—	—	—	—
	Filología Inglesa	—	—	—	—
	Filología Inglesa (2º Ciclo)	—	—	—	—
	Traducción e Interpretación	5.00	—	5.21	—
	Traducción e Interpretación (2º Ciclo)	—	—	—	—

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
ALMUNIA DE DOÑA GODINA					
Escuela Universitaria Politécnica (a)	Ing. Téc. Agrícola: Hortofruticultura y Jardinería	5.00	5.00	5.50	—
	Ing. Téc. Agrícola: Industrias Agrarias y Alimentarias	5.00	5.00	5.66	—
	Ing. Téc. Industrial: Mecánica	5.00	5.00	5.62	6.79
	Ing. Téc. Industrial: Electrónica Industrial	5.00	5.00	5.15	—
	Ing. Téc. en Informática de Sistemas	5.65	5.78	5.88	6.90
HUESCA					
Colegio Universitario	Humanidades	—	—	—	—
	Medicina	6.92	—	7.54	—
	Filología	—	—	—	—
	Geografía e Historia	—	—	—	—
Escuela Universitaria de Enfermería Hospital General San Jorge (a)	Enfermería (D)	6.69	8.08	—	8.57
Escuela Universitaria de Estudios Empresariales	Ciencias Empresariales (D)	5.29	5.00	5.49	—
	Gestión y Administración Pública (D)	5.00	5.00	5.12	—
	Relaciones Laborales (D)	5.00	5.00	5.45	—
Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B.	Maestro: Especialidad de Educación Física	6.06	5.00	—	—
	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	5.32	5.00	5.41	6.36
	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	5.32	5.00	5.41	—
Escuela Universitaria Politécnica	Ing. Téc. Agrícola: Explotaciones Agropecuarias	5.00	5.00	5.61	6.44
	Ing. Téc. Industrial: Química Industrial	5.00	5.00	5.19	6.01
TERUEL					
Escuela Universitaria de Enfermería Obispo Polanco (a)	Enfermería (D)	6.55	—	7.09	—
Escuela Universitaria de Graduados Sociales (a)	Relaciones Laborales (D)	5.00	5.00	5.65	5.83
Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B.	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	5.00	5.00	5.15	—
	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	5.00	5.00	—	—
	Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	5.00	5.00	—	—
	Geografía e Historia	—	—	—	—
Escuela Universitaria Politécnica	Filología	—	—	—	—
	Ing. Téc. de Telecomunicación: Sistemas Electrónicos	5.37	5.00	5.91	7.22
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales	Humanidades	—	—	—	—

Universidad de Zaragoza

(Continuación)

Localidad/Centro	Enseñanzas	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.		
		N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II	
ZARAGOZA						
Centro Politécnico Superior	Ingeniero Industrial	5.98	—	6.87	—	
	Ingeniero Industrial (2º Ciclo)	—	—	—	—	
	Ingeniero Químico	7.21	—	7.48	—	
	Ingeniero Químico (2º Ciclo)	—	—	—	—	
	Ingeniero de Telecomunicación	7.83	—	—	—	
	Ingeniero de Telecomunicación (2º Ciclo)	—	—	—	—	
	Ingeniero en Informática	7.43	—	—	—	
Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Ingeniero en Informática (2º Ciclo)	—	—	—	—	
	Enfermería (D)	6.90	8.30	7.00	9.00	
	Fisioterapia (D)	8.02	8.89	8.59	9.00	
Escuela Universitaria de Estudios Empresariales	Terapia Ocupacional (D)	7.16	8.37	—	8.79	
	Ciencias Empresariales (D)	5.96	7.00	6.41	7.84	
Escuela Universitaria de Estudios Sociales	Relaciones Laborales (D)	5.08	5.00	5.54	7.28	
	Trabajo Social (D)	5.57	6.07	6.00	7.07	
Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial	Ing. Téc. Industrial	5.74	5.00	6.04	6.50	
	Ing. Téc. Industrial: Electrónica Industrial	6.17	6.22	6.43	6.50	
Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B.	Maestro: Especialidad de Audición y Lenguaje	6.27	7.04	6.65	7.33	
	Maestro: Especialidad de Educación Especial	6.45	7.12	6.54	8.19	
	Maestro: Especialidad de Educación Física	6.34	6.50	6.62	8.08	
	Maestro: Especialidad de Educación Musical	6.02	5.00	6.45	5.99	
	Maestro: Especialidad de Educación Primaria	6.10	5.00	6.22	7.50	
	Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	5.86	5.00	6.47	—	
Facultad de Ciencias	Física	5.00	—	5.46	—	
	Geología	5.76	—	6.20	—	
	Matemáticas	5.00	—	5.38	—	
	Química	5.93	—	6.37	—	
	Estadística (D)	5.52	5.00	5.98	6.91	
	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Administración y Dirección de Empresas	6.17	—	6.19	—
Economía		6.08	—	6.36	—	
Facultad de Derecho	Derecho	5.44	—	6.69	—	
Facultad de Filosofía y Letras	Biblioteconomía y Documentación (D)	5.94	5.00	6.16	—	
	Filología Clásica	—	—	—	—	
	Filología Francesa	—	—	—	—	
	Filología Hispánica	5.00	—	5.37	—	
	Filología Inglesa	5.23	—	5.30	—	
	Geografía	5.00	—	6.43	—	
	Historia	—	—	—	—	
	Historia del Arte	5.68	—	6.69	—	
	Humanidades	—	—	—	—	
	Facultad de Medicina	Medicina	7.18	—	7.86	—
	Facultad de Veterinaria	Ciencia y Tecnología de los Alimentos (2º Ciclo)	—	—	—	—
		Veterinaria	6.75	—	7.09	—

6. UNIVERSIDADES DE EDUCACION A DISTANCIA

Estas Universidades se rigen por la misma legislación y normativa de carácter general que el resto de las Universidades públicas españolas y sus titulaciones son las mismas y gozan de idéntica validez.

Este modelo educativo considera que la relación directa profesor/alumno no es imprescindible, ya que se pueden aprender en solitario determinados contenidos científicos, siempre que se use una tecnología adecuada, que garantice la calidad y claridad de los mismos y un mínimo de comunicación docente.

El sistema de evaluación garantiza la comunicación de los contenidos científicos del profesor al alumno para su aprendizaje y permite al profesor medir el grado de asimilación de los citados contenidos estableciendo así una comunicación en el otro sentido, del alumno al profesor. Por medio de las consultas y del asesoramiento se logra la comunicación profesor/alumno en las dos direcciones simultáneamente.

6.1. UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA (U.N.E.D.)

A) LOS CENTROS ASOCIADOS

Son unidades de la estructura académica de la UNED, que sirven de apoyo a sus enseñanzas. Todo alumno ha de estar adscrito a uno de estos Centros.

ESTUDIOS QUE IMPARTEN

No todos los Centros Asociados imparten la totalidad de los estudios de la UNED. En el Cuadro se indican las carreras que se imparten en cada uno de ellos

DENOMINACION	Acceso Mayores de 25 años	Derecho	Geografía e Historia	Filología	Ciencias Económicas	Ciencias Empresariales	Ciencias Físicas	Ciencias Matemáticas	Ciencias Químicas	Ingeniería Industrial	Psicología	Ciencias de la Educación	Filosofía	Ciencias Políticas	Sociología	Ingeniería de Sistemas	Ingeniería de Gestión	Adaptación a Ciencias	Adaptación a Letras	Servicio de Librería
Albacete	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X
Albacete-Almansa	X																			
Albacete-Hellín	X																			
Alicia-Valencia	X	X			X						X									X
Alicia-Valencia		X																		
Alicia-Valencia		X																		
Alicia-Valencia		X																		
Alicia-Valencia-Gandia		X																		X
Alicia-Valencia-Oriente		X																		
Alicia-Valencia-Oriente		X																		
Almería		X	X		X						X									X
Almería-El Egido		X										X								X
Almería-El Egido		X																		
Asúrfas		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Avila		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Baleares-Palma de Mallorca		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Baleares-Ibiza		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Baleares-Menorca		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Barbastro		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Barbastro		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Barbastro-Sabiñánigo		X																		
Baza		X	X		X					X										
Burgos		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Cádiz		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Cádiz-Algeciras		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Catalayud		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Catalayud		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Catalayud-Caspe		X	X		X					X										X
Cantabria		X	X		X					X										X
Cartagena		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Cartagena-Lorca		X	X		X					X										X
Cartagena-Morosistie		X	X		X					X										X

DENOMINACION	Acceso Mayores de 25 años																			
	Derecho	Geografía e Historia	Filología	Ciencias Económicas	Ciencias Empresariales	Ciencias Físicas	Ciencias Matemáticas	Ciencias Químicas	Ingeniería Industrial	Psicología	Ciencias de la Educación	Filosofía	Ciencias Políticas	Sociología	Ingeniería de Sistemas	Ingeniería de Gestión	Adaptación a Ciencias	Adaptación a Letras	Servicio de Librería	
Castellón-Vila-Real	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Castellón-Benicarló	X																			
Cervera	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Ceuta	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Ciudad Real-Valdepeñas	X	X	X	X	X			X		X	X					X	X	X	X	X
Ciudad Real-Alcázar de San Juan	X											X	X	X	X					
Ciudad Real-Puertollano	X					X	X		X											
Córdoba	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X					X	X
Córdoba-Cabra	X																			
Córdoba-Puente Genil	X																			
Córdoba-Pozoblanco	X																			
Correos y Telecomunicaciones	X	X			X	X														
Cuenca	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
Denia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X
Denia-Benidorm	X	X			X	X				X										
Elche	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
F.E.R.T.	X	X	X		X	X														X
Fuerteventura	X	X	X		X	X				X	X									X
Girona	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X		X	X	X	X	X
Girona-La Garrocha	X															X				
Girona-El Bajo Ampurdán	X																			
Girona-El Alto Ampurdán	X																			
Girona-Ripollés	X																			
Huelva	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X			X	X
Huelva-Cortegana	X																			
Huelva-Almonte	X																			

DENOMINACION		Acceso Mayores de 25 años	Derecho	Geografía e Historia	Filología	Ciencias Económicas	Ciencias Empresariales	Ciencias Físicas	Ciencias Matemáticas	Ciencias Químicas	Ingeniería Industrial	Psicología	Ciencias de la Educación	Filosofía	Ciencias Políticas	Sociología	Ingeniería de Sistemas	Ingeniería de Gestión	Adaptación a Ciencias	Adaptación a Letras	Servicio de Librería
Instituto Estudios Fiscales		X	X			X	X										X	X			X
Jaén		X	X			X	X				X				X			X	X		X
Jaén-Ubeda		X	X		X						X						X	X	X		X
Jaén-Linares		X																			
Jaén-Puente Genave		X																			
Lanzarote		X	X	X	X	X	X					X	X	X	X	X					X
La Coruña		X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X
La Coruña-El Ferrol		X	X			X															
La Palma		X	X	X	X	X	X					X	X	X			X	X			X
La Rioja		X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Las Palmas de Gran Canaria		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Madrid																					X
Madrid-Altoña		X																			
Madrid-Alcoña-Barceló			X												X	X					
Madrid-Isturralde			X																		
Madrid-San Bernardo				X	X								X	X							X
Madrid-Francos Rodríguez		X									X	X									
Madrid-Herrera Oria							X	X	X												X
Madrid-Pérez Galdos										X							X	X			
Madrid-Mosoles		X	X	X		X					X										X
Madrid-Majadahonda		X	X																		
Madrid-Coslada		X																			
Madrid-Leganés		X																			
Madrid-Gelate		X	X																		
Madrid-Collado Villalba		X																			
Madrid-Fuenlabrada		X																			

DENOMINACION	Acceso Mayores de 25 años	Derecho	Geografía e Historia	Filología	Ciencias Económicas	Ciencias Empresariales	Ciencias Físicas	Ciencias Matemáticas	Ciencias Químicas	Ingeniería Industrial	Psicología	Ciencias de la Educación	Filosofía	Ciencias Políticas	Sociología	Ingeniería de Sistemas	Ingeniería de Gestión	Adaptación a Ciencias	Adaptación a Letras	Servicio de Librería	
Madrid-Parla	X																				
Madrid-SS. de los Reyes	X	X																			
Madrid-Valdemoro	X																				
Madrid-Paso del Prado					X		X														
Madrid-Tres Cantos	X																				
Madrid-Virgen de la Paloma										X											
Malabo	X	X			X	X	X				X	X	X								X
Malabo-Bala	X	X			X	X	X				X	X	X								X
Malaga	X	X			X	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Malaga-Marbella	X																				
Mejilla	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Merida	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Merida-Fregenal de la Sierra	X																				
Navarra	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Navarra-Tudela	X	X			X	X				X											
Orense	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Orense-La Rúa Peñín	X	X										X									
Palencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Palencia-Aguilar de Campoo	X																				
Pisascencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Ponterrada	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Pontevedra	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Ramón Arce	X	X			X	X															X
Ramón Arce-Barcelona	X	X			X	X															X
Segovia	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Seo de Urgel	X	X	X	X	X	X				X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

DENOMINACION	Acceso Mayores de 25 años	Derecho	Geografía e Historia	Filología	Ciencias Económicas	Ciencias Empresariales	Ciencias Físicas	Ciencias Matemáticas	Ciencias Químicas	Ingeniería Industrial	Psicología	Ciencias de la Educación	Filosofía	Ciencias Políticas	Sociología	Ingeniería de Sistemas	Ingeniería de Gestión	Adaptación a Ciencias	Adaptación a Letras	Servicio de Librería	
Sevilla	X	X	X	X	X	X													X		
Sevilla-Ecija	X											X	X								
Soria	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Talavera de la Reina	X	X	X	X	X	X					X	X				X	X		X	X	
Tarrasa	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Tarrasa-Barcelona	X	X				X															
Tarrasa-Canel de Mar	X	X			X	X															
Tarrasa-Cornella de Llobregat	X	X	X		X	X			X												
Tarrasa-Sta. Coloma Gramanet	X	X	X		X	X			X		X										
Tarrasa-Cardona	X	X				X				X											
Tarrasa-Sant. Pere de Ribes	X	X	X		X	X			X												
Tenerife	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Tenerife-Arona	X																				
Tenuel	X	X			X							X								X	
Tortosa	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X	X
Vergara	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Vitoria	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Vizcaya	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Zamora	X	X	X	X	X	X				X	X	X				X	X	X	X	X	X

6.2. UNIVERSIDAD OBERTA DE CATALUÑA

A) CENTROS DE SOPORTE

Barcelona	Avda. Diagonal 452. 4ª plta.	08071	93/415 27 00
Manresa (Barcelona)	"Bages" Muralla de San Domenech, nº 24	08240	93/415 27 00
Reus (Tarragona)	"Del Baix Camp" Carrer Escorxador, s/n.	43202	977/338008
Salt (Gerona)	"Girones" C/ Mayor, nº 172	17190	972/23 63 01

7. UNIVERSIDADES PRIVADAS

C/ San Juan de La Salle, 8 • 08022 Barcelona
Tel.: (93) 253 04 50

Universidad Ramón Llull

Localidad	Centro docente	Enseñanzas
BARCELONA	<p>Fctad. de Economía</p> <p>Fctad. de Filosofía</p> <p>Fctad. de Psicología y Ciencias de la Educación (BLANQUERNA)</p> <p>Fctad. de Derecho (ESADE)</p> <p>Fctad. de Ciencias de la Comunicación (BLANQUERNA)</p> <p>E.T.S. de Ingeniería Electrónica e Informática (La Salle)</p> <p>E.U. de Enfermería y Fisioterapia (BLANQUERNA)</p>	<p>Administración y Dirección de Empresas</p> <p>Ciencias Empresariales (Diplomatura)</p> <p>Filosofía</p> <p>Pedagogía</p> <p>Pedagogía (2º ciclo)</p> <p>Psicología</p> <p>Psicopedagogía (2º ciclo)</p> <p>Educación Social (Diplomatura)</p> <p>Maestro Esp. de Educación Especial</p> <p>Maestro Esp. de Educación Infantil</p> <p>Maestro Esp. de Educación Musical</p> <p>Maestro Esp. de Educación Primaria</p> <p>Maestro Esp. de Lengua Extranjera</p> <p>Maestro Esp. Educación Física</p> <p>Logopedia (Diplomatura)</p> <p>Derecho</p> <p>Periodismo</p> <p>Publicidad y Relaciones Públicas</p> <p>Comunicación Audiovisual</p> <p>Ingeniería Electrónica (2º ciclo)</p> <p>Ingeniería Informática (2º ciclo)</p> <p>Enfermería (Diplomatura)</p> <p>Fisioterapia (Diplomatura)</p>

Universidad Ramón Llull

(Continuación)

Localidad	Centro docente	Enseñanzas
BARCELONA	E.U. de Ingeniería Técnica de Telecomunicaciones (La Salle)	Ingeniería Técnica de Telecomunicaciones. Esp. en Sonido e Imagen Ingeniería Técnica de Telecomunicaciones. Esp. en Sistemas Electrónicos Ingeniería Técnica de Telecomunicaciones. Esp. en Sistemas de Telecomunicación Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas
	Instituto Químico de Sarrià	Química Ingeniero Industrial
	Escuela Universitaria de Trabajo Social Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas (ESADE)	Trabajo Social (Diplomatura) Administración y Dirección de Empresas

Universidad Alfonso X El Sabio

Avda. Universidad, 1 • 28691 Villanueva de la Cañada (Madrid)

Tel.: (91) 810 91 97

Localidad	Centro docente	Enseñanzas
VILLANUEVA DE LA CAÑADA (MADRID)	Fctad. de Derecho Fctad. de Economía Fctad. de Admón. y Dir. de Empresas	Derecho Economía Administración y Dirección de Empresas
	Fctad. de Hª del Arte y Patrim. Artis. Centro de Estudios Sociales Centro Politécnico Superior	Historia del Arte Ciencias Empresariales (Diplomatura) Arquitecto Ingeniería en Caminos, Canales y Puertos Ingeniería Industrial Ingeniería en Informática Ingeniería en Química Ingeniería en Telecomunicación Ciencias Ambientales Ingeniería Técnica en Telecomunicación, Especialidad en Sonido e Imagen
	Fctad. de Física Fctad. de Ciencias de la Salud	Física Odontología Fisioterapia (Diplomado)
	Fctad. de Traducción e Interpret.	Traducción e Interpretación

Universidad San Pablo

C/ Julián Romea, 18 • 28040 Madrid
Tels.: (91) 536 27 04/536 04 10/534 00 08

Localidad	Centro docente	Enseñanzas
MADRID - CAMPUS DE MONCLOA	Fac. de Ciencias Jurídicas y de la Administración Fctad. de Ciencias Económicas y Empresariales	Derecho Economía Administración y Dirección de Empresas Ciencias Empresariales (Diplomatura)
	Fac. de Humanidades	Filosofía Periodismo Humanidades Biblioteconomía y Documentación (Diplomatura)
MADRID - CAMPUS DE MONTEPRINCIPE	Fac. de Ciencias Experimentales y Técnicas	Farmacología Química Ciencia y Tecnología de los Alimentos (2º ciclo) Ingeniería en Informática

Universidad Europea de Madrid

C/ Tajo, s/n. Urb. El Bosque • 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid)
Tels.: (91) 616 71 42

Localidad	Centro docente	Enseñanzas
VILLAVICIOSA DE ODOON (MADRID)	Facultad de Ciencias de la Información	Comunicación Audiovisual Periodismo Publicidad y Relaciones Públicas
	Facultad de Ciencias Jurídicas y de la Administración Facultad de Ciencias de la Salud	Derecho Ciencias Políticas y de la Admón. Odontología Fisioterapia (Diplomatura)
	Facultad de Economía y Administración de Empresas	Administración y Dirección de Empresas Economía Investigación y Técnicas de Mercado (2º ciclo) Ciencias Empresariales (Diplomatura)
	Facultad de Educación Física y Deportes	Ciencias de la Actividad Física y del Deporte Maestro: Esp. Educación Física
	Facultad de Filología	Traducción e Interpretación Filología Inglesa
	Facultad de Humanidades	Humanidades Psicología
	Escuela Superior de Arquitectura	Arquitecto

Universidad Europea de Madrid

(Continuación)

Localidad	Centro docente	Enseñanzas
VILLAVICIOSA DE ODON (MADRID)	Escuela Superior de Informática Facultad de Ciencias Escuela Superior de Telecomunicaciones Escuela Superior de Ingeniería Industrial	Ingeniería en Informática Ingeniería Técnica en Informática de Gestión Ciencias Ambientales Ingeniería de Telecomunicaciones Ingeniería Industrial

Campus de la Dehesa de la Villa, C/ Prineos, 55 • 28010 Madrid
Tel.: (91) 311 66 02

Campus de la Berzosa • 28240 Hoyo de Manzanares (Madrid)
Tel.: (91) 859 37 53

Universidad Antonio de Nebrija

Localidad	Centro docente	Enseñanzas
MADRID	Facultad de Ciencias de la Comunicación Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Facultad de Derecho y Estudios Europeos Facultad de Lenguas Aplicadas (Filología) Escuela Técnica Superior de Informática	Periodismo Publicidad y Relaciones Públicas Administración y Dirección de Empresas Ciencias Empresariales (Diplomatura) Economía Derecho Filología Inglesa Filología Alemana Filología Hispánica Filología Francesa Traducción e Interpretación Ingeniería en Informática Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas Ingeniería Técnica en Informática de Gestión Ingeniería Técnica en Diseño Industrial

8. UNIVERSIDADES DE LA IGLESIA

Universidad de Navarra

Campus Universitario • 31080 Pamplona
Tel.: (948) 42 56 14

Localidad	Centro docente	Enseñanzas
PAMPLONA	Fctad. de Ciencias	Biología <i>Bioquímica (2º ciclo)</i> Química
	Fctad. de Ciencias de la Información	Periodismo Comunicación Audiovisual Publicidad y Relaciones Públicas
	Fctad. de Ciencias Económicas y Empresariales	Economía Administración y Dirección de Empresas
	Fctad. de Derecho Fctad. de Farmacia Fctad. de Filosofía y Letras	Derecho Farmacia Pedagogía Filología Filosofía Humanidades Historia Psicopedagogía (2º Ciclo)
	Fctad. de Medicina E.T.S. de Arquitectura E.U. de Arquitectura Técnica E.U. de Enfermería E.T.S. de Ingenieros Industriales	Medicina Arquitectura Arquitectura Técnica Enfermería (Diplomatura) Ingeniería Industrial Ingeniería en Organización Industrial (2º Ciclo) Ingeniería en Automática y Electrónica Industrial (2º Ciclo)
SAN SEBASTIAN		

Localidad	Centro docente	Enseñanzas
DEUSTO (BILBAO)	Fctad. de CC. Económicas y Empresariales	Administración y Dirección de Empresas
	Fctad. de Ciencias Políticas y Sociología	Sociología
	Fctad. de Derecho	Derecho
	Fctad. de Filosofía y Ciencias de la Educación	Filosofía Pedagogía Psicología Educación Social (Diplomatura) Psicopedagogía (2º ciclo) Antropología Social y Cultural (2º ciclo)
	Fctad. de Filosofía y Letras	Filología Hispánica Filología Inglesa Filología Vasca Historia
SAN SEBASTIAN	Fctad. de Informática	Ingeniería Técnica en Informática de Gestión Ingeniería Técnica Industrial: Especialidad en Electrónica Industrial
	E.U. de Trabajo Social	Trabajo Social (Diplomatura)
	E.U. de Turismo	Turismo (Diplomatura)
	Fctad. de CC. Económicas y Empresariales	Administración y Dirección de Empresas
	Fctad. de Filosofía y Letras	Historia Filología Inglesa (1er ciclo) Filología Vasca Humanidades
	E. U. de Turismo	Turismo

C/ Compañía, 5 • 37002 Salamanca
 Tel.: (923) 21 22 60
 Pº Juan XXIII, 3 • 28040 Madrid
 Tel.: (91) 553 40 07

Universidad Pontificia de Salamanca

Localidad	Centro docente	Enseñanzas
SALAMANCA	Fctad. de Ciencias Humanas y Sociales	Filología Clásica Filología Hebrea Filosofía Pedagogía Psicología Psicopedagogía (2º ciclo) Educación Social (Diplomatura) Logopedia (Diplomatura) Terapia Ocupacional
	Fctad. de Ciencias de la Información	Periodismo Publicidad y Relaciones Públicas Comunicación Audiovisual (2º ciclo)
	E. U. de Informática	Ingeniería Técnica en Informática de Gestión Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas
	E.U. Enfermería "Salus Infirmorum" E.U. de Profesorado de E.G.B. "Luis Vives"	Enfermería (Diplomatura) Maestro: Esp. Educación Física Maestro: Esp. Educación Especial Maestro: Esp. Educación Infantil Maestro: Esp. Educación Musical Maestro: Esp. Educación Primaria Maestro: Esp. Lengua Extranjera Maestro: Esp. Audición y Lenguaje
MADRID	E.U. de Enfermería "Salus Infirmorum"	Enfermería (Diplomatura)
	E.U. de Fisioterapia "Salus Infirmorum"	Fisioterapia (Diplomatura)
	Fctad. de Ciencias Políticas y Sociología	Sociología
	Facultad de Informática	Ingeniería en Informática Ingeniería Técnica en Informática de Gestión Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas
MADRID	E.U. de Informática	Ingeniería Técnica en Informática de Gestión Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas
	Facultad de Ciencias del Seguro y de la Empresa	Administración y Dirección de Empresas Ciencias Actuariales y Financieras Ciencias Empresariales (Diplomatura)

Localidad	Centro docente	Enseñanzas
CIEMPOZUELOS	E.U. de Enfermería y Fisioterapia "San Juan de Dios"	Enfermería Fisioterapia
MADRID	Fctad. de CC. Económicas y Empresariales	Administración y Dirección de Empresas Investigación y Técnicas de Mercado (2º Ciclo) Ciencias Actuariales y Financieras (2º Ciclo)
	Facultad de Derecho	Derecho
	Facultad de Filosofía y Letras	Psicopedagogía (2º Ciclo) Pedagogía Filosofía Psicología
	E.T.S. de Ingenieros Industriales (ICAI)	Traducción e Interpretación Ingeniería Industrial
	E.U. de Informática	Ingeniería en Informática (2º Ciclo) Ingeniería Técnica en Informática de Gestión
	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial	Ingeniería Técnica Industrial, Espec. en Electricidad Ingeniería Técnica Industrial, Espec. en mecánica Ingeniería Técnica Industrial, Esp. en Electrónica Industrial
	E.U. de Trabajo Social "San Vicente de Paul"	Trabajo Social (Diplomatura)

9. CATALOGO DE TITULACIONES Y UNIVERSIDADES EN LAS QUE SE OFERTAN UNIVERSIDADES POR ENSEÑANZAS

Enseñanza	Universidad	Localidad	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
			N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
Administración y Dirección de Empresas	**Alfonso X El Sabio	VILLANUEVA DE LA CAÑADA				
	**Antonio de Nebrija	MADRID				
	**Europea de Madrid	VILLAVICIOSA DE ODON				
	**Ramon Llull	BARCELONA				
	**San Pablo-CEU	MADRID				
	*Deusto	DEUSTO				
		SAN SEBASTIAN				
	*Navarra	PAMPLONA				
	*Pontificia de Comillas	MADRID				
	*Pontificia de Salamanca	EL PLANTIÓ (MADRID)				
	Alcalá	ALCALA DE HENARES	6,26	-	6,27	-
		MADRID	6,26	-	6,27	-
	Alicante	ELCHE	5,00	-	5,98	-
		SAN VICENTE RASPEIG	5,23	-	6,22	-
	Almería	ALMERIA	5,00	-	5,07	-
	Autónoma de Barcelona	CERDANYOLA DEL VALLÉS	6,22	-	8,02	-
	Autónoma de Madrid	MADRID	6,76	-	7,15	-
	Barcelona	BARCELONA	5,78	-	5,83	-
		BARCELONA	6,15	-	7,14	-
		VIC	5,06	-	-	-
Burgos	BURGOS	5,68	-	6,32	-	
Cádiz	CADIZ	5,27	-	5,50	-	

Enseñanza	Universidad	Localidad	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.		
			N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II	
Administración y Dirección de Empresas	Cantabria	SANTANDER	6,47	-	6,64	-	
		GETAFE	6,50	-	7,78	-	
		ALBACETE	5,26	-	5,30	-	
	Castilla-La Mancha	CIUDAD REAL	5,69	-	5,70	-	
		CUENCA	5,31	-	5,49	-	
		TOLEDO	5,09	-	6,13	-	
		Complutense de Madrid	MADRID	-	-	-	-
			MADRID	6,38	-	7,07	-
			POZUELO DE ALARCON	-	-	-	-
			SAN LORENZO DE EL ESCORIAL	-	-	-	-
			SEGOVIA	-	-	-	-
		Córdoba	CORDOBA	5,00	-	5,15	-
		Extremadura	BADAJOS	5,47	-	5,49	-
		Granada	GRANADA	5,42	-	5,67	-
		Huelva	HUELVA	5,00	-	5,18	-
		Islas Baleares	PALMA DE MALLORCA	5,80	-	-	-
		Jaén	JAEN	5,00	-	5,18	-
		Jaume I de Castellón	CASTELLON	5,55	-	5,70	-
	La Coruña	LA CORUNA	5,61	-	5,84	-	
	La Laguna	LA LAGUNA	5,92	-	6,45	-	
	Las Palmas de Gran Canaria	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	7,05	-	-	-	
		LEON	6,50	-	6,52	-	
	Málaga	MALAGA	5,00	-	5,15	-	
	Murcia	MURCIA	5,52	-	5,76	-	
	Oberta de Catalunya	BARCELONA	-	-	-	-	
	Oviedo	OVIEDO	5,99	-	6,51	-	
	Pais Vasco	BILBAD	6,26	-	6,28	-	
	Politécnica de Valencia	VALENCIA	5,00	-	5,65	-	
	Pompeu Fabra	BARCELONA	7,21	-	8,14	-	
	Pública de Navarra	PAMPLONA	6,14	-	6,20	-	
	Rovira i Virgili	REUS	5,94	-	-	-	
	Salamanca	SALAMANCA	6,38	-	7,66	-	
		SANTIAGO DE COMPOSTELA	5,57	-	5,70	-	
Sevilla	SEVILLA	5,00	-	5,97	-		
Valencia (Estudi General)	VALENCIA	5,95	-	6,15	-		
Valladolid	VALLADOLID	5,49	-	6,98	-		
Vigo	VIGO	5,46	-	5,49	-		
Zaragoza	ZARAGOZA	6,17	-	6,19	-		
Administración y Dirección de Empresas (2º Ciclo)	Alcalá	ALCALA DE HENARES	-	-	-	-	
	Alicante	SAN VICENTE DEL RASPEIG	-	-	-	-	
	Cantabria	SANTANDER	-	-	-	-	
	Complutense de Madrid	MADRID	-	-	-	-	
	Girona	GIRONA	-	-	-	-	

Enseñanza	Universidad	Localidad	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
			N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
Administración y Dirección de Empresas (2º Ciclo)	Jaume I de Castellón	CASTELLON	-	-	-	-
	La Rioja	LOGROÑO	-	-	-	-
	Lleida	LLEIDA	-	-	-	-
	Pública de Navarra	PAMPLONA	-	-	-	-
	Salamanca	SALAMANCA	-	-	-	-
	Santiago de Compostela	LUGO	-	-	-	-
	Sevilla	SEVILLA	-	-	-	-
	Valencia (Estudi General)	VALENCIA	-	-	-	-
Antropología Social y Cultural (2º Ciclo)	*Deusto	DEUSTO	-	-	-	-
	Autónoma de Barcelona	BELLATERRA	-	-	-	-
	Barcelona	BARCELONA	-	-	-	-
	Burgos	BURGOS	-	-	-	-
	Complutense de Madrid	MADRID	-	-	-	-
	País Vasco	SAN SEBASTIAN	-	-	-	-
	Rovira i Virgili	TARRAGONA	-	-	-	-
	Sevilla	SEVILLA	-	-	-	-
Arquitecto Técnico	*Navarra	PAMPLONA	-	-	-	-
	Alcalá	GUADALAJARA	6,37	7,38	7,78	-
	Alicante	SAN VICENTE RASPEIG	6,27	6,85	6,44	-
	Burgos	BURGOS	6,05	5,20	6,62	6,70
	Castilla-La Mancha	CUENCA	6,90	7,05	-	-
	Extremadura	CACERES	6,76	6,43	6,93	7,43
	Girona	GIRONA	6,07	7,16	6,19	7,50
	Granada	GRANADA	6,10	6,49	6,54	6,94
	La Coruña	LA CORUÑA	6,37	7,03	6,53	-
	La Laguna	LA LAGUNA	5,65	5,50	6,01	6,76
	Politécnica de Cataluña	BARCELONA	6,22	7,32	6,55	-
	Politécnica de Madrid	MADRID	6,38	7,00	7,57	7,43
	Politécnica de Valencia	VALENCIA	6,32	6,80	6,45	6,81
		Salamanca	ZAMORA	6,48	-	-
	Sevilla	SEVILLA	5,69	5,88	6,86	6,79
Arquitectura	**Alfonso X El Sabio	VILLANUEVA DE LA CAÑADA	-	-	-	-
	**Europea de Madrid	VILLAVICIOSA DE ODON	-	-	-	-
	*Navarra	PAMPLONA	-	-	-	-
	Alicante	SAN VICENTE RASPEIG	-	-	-	-
	Granada	GRANADA	7,01	-	-	-
	La Coruña	LA CORUÑA	6,87	-	6,88	-
	Las Palmas	LAS PALMAS	-	-	-	-
	de Gran Canaria	DE GRAN CANARIA	6,71	-	6,72	-
	País Vasco	SAN SEBASTIAN	6,97	-	7,27	-
	Politécnica de Cataluña	BARCELONA	6,78	-	7,51	-
		SAN CUGAT DEL VALLES	6,75	-	7,04	-
	Politécnica de Madrid	MADRID	-	-	-	-

Enseñanza	Universidad	Localidad	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
			N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
Arquitectura		MADRID	7,36	—	8,31	—
	Politécnica de Valencia	VALENCIA	7,04	—	7,16	—
	Sevilla	SEVILLA	6,45	—	6,95	—
	Valladolid	VALLADOLID	7,18	—	7,25	—
Arquitectura (2º Ciclo)	Politécnica de Madrid	MADRID	—	—	—	—
Bellas Artes	Barcelona	BARCELONA	5,00	—	6,35	—
	Castilla-La Mancha	CUENCA	5,01	—	6,76	—
	Complutense de Madrid	MADRID	5,00	—	5,59	—
	Granada	GRANADA	5,38	—	5,84	—
	La Laguna	SANTA CRUZ DE TENERIFE	5,42	—	6,26	—
	Miguel Hernández de Elche	ALTEA	—	—	—	—
	Pais Vasco	LEIOA	6,08	—	6,08	—
	Politécnica de Valencia	VALENCIA	6,10	—	6,24	—
	Salamanca	SALAMANCA	5,00	—	6,49	—
	Sevilla	SEVILLA	5,00	—	6,14	—
Vigo	PONTEVEDRA	5,00	—	5,37	—	
Biblioteconomía y Documentación (D)	**San Pablo-CEU	MADRID	—	—	—	—
	Barcelona	BARCELONA	6,37	7,10	—	—
	Carlos III de Madrid	GETAFE	5,89	6,70	6,04	7,55
	Complutense de Madrid	MADRID	6,09	7,19	6,27	—
	Extremadura	BADAJOS	6,00	5,80	—	—
	Granada	GRANADA	5,00	5,50	5,12	6,15
	La Coruña	FERROL	6,05	5,83	—	—
	León	LEON	5,58	6,19	5,79	7,38
	Murcia	ESPINARDO	5,00	5,50	5,27	6,68
	Salamanca	SALAMANCA	5,83	5,00	5,90	7,10
	Valencia (Estudi General)	VALENCIA	5,46	6,63	6,28	—
Zaragoza	ZARAGOZA	5,94	5,00	6,16	—	
Biología	*Navarra	PAMPLONA	—	—	—	—
	Alcalá	ALCALA DE HENARES	6,34	—	6,74	—
	Alicante	SAN VICENTE RASPEIG	6,30	—	—	—
	Autónoma de Barcelona	CERDANYOLA DEL VALLES	6,43	—	6,54	—
	Autónoma de Madrid	MADRID	6,35	—	6,88	—
	Barcelona	BARCELONA	6,56	—	6,58	—
	Complutense de Madrid	MADRID	6,47	—	7,16	—
	Córdoba	CORDOBA	5,95	—	5,97	—
	Extremadura	BADAJOS	6,27	—	6,35	—
	Girona	GIRONA	6,28	—	6,64	—
	Granada	GRANADA	5,80	—	6,11	—
	Islas Baleares	PALMA DE MALLORCA	6,43	—	—	—
	Jaén	JAEN	5,54	—	5,97	—
	La Coruña	LA CORUÑA	6,12	—	6,22	—
La Laguna	LA LAGUNA	5,00	—	5,13	—	

Enseñanza	Universidad	Localidad	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
			N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
Biología	León	LEON	6,30	—	6,33	—
	Málaga	MALAGA	5,82	—	5,95	—
	Murcia	ESPINARDO	6,02	—	6,20	—
	Oviedo	OVIEDO	6,55	—	6,78	—
	País Vasco	LEIOA	6,49	—	—	—
	Salamanca	SALAMANCA	6,42	—	6,69	—
	Santiago de Compostela	SANTIAGO DE COMPOSTELA	5,74	—	6,24	—
	Sevilla	SEVILLA	6,15	—	6,24	—
	Valencia (Estudi General)	BURJASOT	6,04	—	6,08	—
	Vigo	VIGO	5,79	—	5,93	—
Biología (2º Ciclo)	Vigo	VIGO	—	—	—	—
Bioquímica (2º Ciclo)	*Navarra	PAMPLONA	—	—	—	—
	Autónoma de Barcelona	BELLATERRA	—	—	—	—
	Autónoma de Madrid	MADRID	—	—	—	—
	Barcelona	BARCELONA	—	—	—	—
	Complutense de Madrid	MADRID	—	—	—	—
	Córdoba	CORDOBA	—	—	—	—
	Granada	GRANADA	—	—	—	—
	Islas Baleares	PALMA DE MALLORCA	—	—	—	—
	Murcia	ESPINARDO	—	—	—	—
	Oviedo	OVIEDO	—	—	—	—
	País Vasco	LEIOA	—	—	—	—
	Rovira i Virgili	TARRAGONA	—	—	—	—
	Salamanca	SALAMANCA	—	—	—	—
Valencia (Estudi General)	BURJASOT	—	—	—	—	
Ciencia y Tecnología de los Alimentos (2º Ciclo)	**San Pablo-CEU	MADRID	—	—	—	—
	Autónoma de Barcelona	BELLATERRA	—	—	—	—
	Autónoma de Madrid	MADRID	—	—	—	—
	Barcelona	BARCELONA	—	—	—	—
	Burgos	BURGOS	—	—	—	—
	Castilla-La Mancha	CIUDAD REAL	—	—	—	—
	Complutense de Madrid	MADRID	—	—	—	—
	Córdoba	CORDOBA	—	—	—	—
	Granada	GRANADA	—	—	—	—
	León	LEON	—	—	—	—
	Lleida	LLEIDA	—	—	—	—
	Miguel Hernández de Elche	ORIHUELA	—	—	—	—
	Murcia	ESPINARDO	—	—	—	—
	País Vasco	VITORIA	—	—	—	—
	Politécnica de Valencia	VALENCIA	—	—	—	—
	Salamanca	SALAMANCA	—	—	—	—
	Santiago de Compostela	LUGO	—	—	—	—
Valencia (Estudi General)	BURJASOT	—	—	—	—	

Enseñanza	Universidad	Localidad	Reg. Ordinaria		R. Distr. Comp.	
			N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
Ciencia y Tecnología de los Alimentos (2º Ciclo)	Vigo	OURENSE	-	-	-	-
	Zaragoza	ZARAGOZA	-	-	-	-
Ciencias Actuariales y Financieras (2º Ciclo)	*Pontificia de Comillas	MADRID	-	-	-	-
	*Pontificia de Salamanca	EL PLANTIO (MADRID)	-	-	-	-
	Alcalá	ALCALA DE HENARES	-	-	-	-
	Barcelona	BARCELONA	-	-	-	-
	Complutense de Madrid	MADRID	-	-	-	-
	León	LEON	-	-	-	-
	Miguel Hernández de Elche	ELCHE	-	-	-	-
	Pais Vasco	BILBAO	-	-	-	-
	Valladolid	VALLADOLID	-	-	-	-
Ciencias Ambientales	**Alfonso X El Sabio	VILLANUEVA DE LA CAÑADA	-	-	-	-
	**Europea de Madrid	VILLAVICIOSA DE ODON	-	-	-	-
	Alcalá	ALCALA DE HENARES	7,36	-	7,88	-
	Almería	ALMERIA	6,56	-	6,77	-
	Autónoma de Barcelona	CERDANYOLA DEL VALLES	7,40	-	7,75	-
	Autónoma de Madrid	MADRID	7,57	-	8,02	-
	Córdoba	CORDOBA	-	-	-	-
	Girona	GIRONA	6,65	-	7,06	-
	Granada	GRANADA	7,09	-	-	-
	Huelva	LA RABIDA	6,37	-	6,40	-
	León	LEON	7,24	-	7,33	-
	Rey Juan Carlos	MOSTOLES	-	-	-	-
Salamanca	SALAMANCA	-	-	-	-	
Ciencias Ambientales (2º Ciclo)	Alcalá	ALCALA DE HENARES	-	-	-	-
Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	**Europea de Madrid	VILLAVICIOSA DE ODON	-	-	-	-
	Barcelona	BARCELONA	6,14	-	-	-
	Extremadura	CACERES	7,08	-	8,34	-
	Granada	GRANADA	6,30	-	6,61	-
	La Coruña	LA CORUÑA	5,00	-	6,70	-
	Las Palmas de Gran Canaria	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	5,37	-	6,29	-
	León	LEON	-	-	-	-
	Lleida	LLEIDA	5,86	-	6,18	-
	Politécnica de Madrid	MADRID	5,63	-	6,53	-
Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2º Ciclo)	Extremadura	CACERES	-	-	-	-
	La Coruña	LA CORUÑA	-	-	-	-
	Politécnica de Madrid	MADRID	-	-	-	-

Enseñanza	Universidad	Localidad	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
			N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
Ciencias de la Educación	Nacional de Educación a Distancia	MADRID	-	-	-	-
Ciencias del Mar	Cádiz	PUERTO REAL	6,42	-	-	-
	Las Palmas de Gran Canaria	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	6,60	-	6,64	-
	Vigo	VIGO	6,68	-	7,08	-
Ciencias del Mar (2º Ciclo)	Cádiz	PUERTO REAL	-	-	-	-
	Vigo	VIGO	-	-	-	-
Ciencias Empresariales (D)	**Alfonso X El Sabio	VILLANUEVA DE LA CAÑADA				
	**Antonio de Nebrija	MADRID				
	**Europea de Madrid	VILLAVICIOSA DE ODON				
	**Ramón Llull	BARCELONA				
	**San Pablo-CEU	MADRID				
	*Pontificia de Salamanca	EL PLANTIO (MADRID)				
	Alcalá	GUADALAJARA	6,17	7,50	6,21	-
	Alicante	SAN VICENTE RASPEIG	5,00	6,39	5,93	6,61
	Almería	ALMERIA	5,00	5,75	5,07	-
	Autónoma de Barcelona	MANRESA	5,66	6,77	5,72	-
		SABADELL	5,86	7,34	8,25	-
	Barcelona	BARCELONA	5,92	7,38	-	-
		VIC	5,00	5,50	-	-
	Burgos	BURGOS	5,07	5,90	6,66	6,07
	Cádiz	ALGECIRAS	5,00	5,50	6,06	-
		CADIZ	5,00	5,98	-	7,46
		JEREZ DE LA FRONTERA	5,00	5,50	5,79	-
	Cantabria	SANTANDER	5,95	6,22	5,96	6,95
	Carlos III de Madrid	GETAFE	6,11	7,71	6,26	-
	Castilla-La Mancha	TALavera DE LA REINA	5,07	6,00	5,63	7,27
	Complutense de Madrid	MADRID	5,82	7,02	5,92	-
		MADRID	6,09	7,50	6,22	-
		POZUELO DE ALARCON	-	-	-	-
Córdoba	CORDOBA	5,00	5,50	5,24	6,28	
Extremadura	BADAJOS	5,46	5,50	5,65	-	
	CACERES	5,90	5,89	-	-	
	PLASENCIA	5,31	5,00	5,62	-	
Girona	GIRONA	5,60	6,90	-	-	
Granada	GRANADA	5,24	6,60	5,37	8,75	
	MELILLA	5,00	6,23	-	-	
Huelva	HUELVA	5,00	5,33	5,31	-	
Islas Baleares	PALMA DE MALLORCA	5,00	5,79	5,04	-	
Jaén	JAEN	5,00	5,50	5,05	-	
Jaume I de Castellón	CASTELLON	5,19	6,44	5,39	6,55	
La Coruña	LA CORUÑA	5,97	6,82	-	-	

Enseñanza	Universidad	Localidad	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
			N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
Ciencias Empresariales (D)	La Laguna	LA LAGUNA	5,51	6,72	-	-
	La Rioja	LOGROÑO	5,00	5,60	6,31	6,23
	Las Palmas de Gran Canaria	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	7,02	7,18	-	-
	León	LEÓN	5,00	5,50	5,54	6,14
	Lleida	LLEIDA	5,58	6,45	-	-
	Málaga	MÁLAGA	5,00	5,82	5,10	6,00
	Murcia	CARTAGENA	5,00	5,61	5,21	7,14
		MURCIA	5,69	6,41	5,90	6,51
	Oviedo	GIJÓN	5,30	5,83	5,32	-
		OVIEDO	5,43	5,50	5,81	8,25
	País Vasco	BILBAO	5,79	6,56	5,79	8,05
		OÑATE	5,00	5,00	5,48	-
		SAN SEBASTIAN	5,66	6,10	5,67	6,13
	Politécnica de Cataluña Pompeu Fabra	TERRASSA	5,53	6,83	-	-
		BARCELONA	6,08	7,83	6,35	-
	Pública de Navarra	MATARO	5,50	6,50	-	-
		PAMPLONA	5,71	7,22	5,73	-
	Rey Juan Carlos	MOSTOLES	-	-	-	-
	Rovira i Virgili	REUS	5,49	6,66	5,84	-
	Salamanca	SALAMANCA	5,23	5,00	6,91	6,88
	Santiago de Compostela	LUGO	5,08	5,50	5,48	6,99
	Sevilla	OSUNA	5,00	5,68	-	-
		SEVILLA	5,22	6,10	5,53	6,27
		CATARROJA	5,00	5,55	5,35	5,64
	Valencia (Estudi General)	VALENCIA	5,54	7,18	6,01	7,26
		SORIA	6,12	5,60	7,28	6,30
	Valladolid	OURENSE	5,00	5,50	5,07	-
	Vigo	VIGO	5,27	6,85	5,30	-
		HUESCA	5,29	5,00	5,49	-
	Zaragoza	ZARAGOZA	5,96	7,00	6,41	7,84
Ciencias Empresariales (L)	Nacional de Educación a Distancia	MADRID	5,00	-	5,68	-
Ciencias Empresariales (L) (2º Ciclo)	Extremadura	BADAJOS	-	-	-	-
	País Vasco	SAN SEBASTIAN	-	-	-	-
	Valladolid	VALLADOLID	-	-	-	-
Ciencias Políticas	Nacional de Educación a Distancia	MADRID	5,00	-	5,96	-
Ciencias Políticas y de la Administración	**Europea de Madrid	VILLAVICIOSA DE ODOÑ	-	-	-	-
	Autónoma de Barcelona	CERDANYOLA DEL VALLES	6,47	-	6,61	-
	Burgos	BURGOS	-	-	-	-
	Complutense de Madrid	MADRID	5,52	-	7,20	-
País Vasco	LEIOA	5,99	-	6,12	-	

Enseñanza	Universidad	Localidad	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
			N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
Ciencias Políticas y de la Administración	Pompeu Fabra	BARCELONA	6,86	-	6,96	-
	Salamanca	SALAMANCA	-	-	-	-
	Santiago de Compostela	SANTIAGO DE COMPOSTELA	5,96	-	5,97	-
Ciencias Políticas y de la Administración (2º Ciclo)	Autónoma de Madrid	VILLAVICIOSA DE ODON	-	-	-	-
	Barcelona	BARCELONA	-	-	-	-
	Complutense de Madrid	MADRID	-	-	-	-
	Santiago de Compostela	SANTIAGO DE COMPOSTELA	-	-	-	-
Ciencias Políticas y Sociología	Granada	GRANADA	5,00	-	5,23	-
Ciencias y Técnicas Estadísticas (2º Ciclo)	Complutense de Madrid	MADRID	-	-	-	-
	Granada	GRANADA	-	-	-	-
	La Laguna	LA LAGUNA	-	-	-	-
	Miguel Hernández de Elche	ELCHE	-	-	-	-
	Valladolid	VALLADOLID	-	-	-	-
Comunicación Audiovisual	**Europea de Madrid	VILLAVICIOSA DE ODON	-	-	-	-
	**Ramon Llull	BARCELONA	-	-	-	-
	*Navarra	PAMPLONA	-	-	-	-
	Autónoma de Barcelona	CERDANYOLA DEL VALLES	-	-	-	-
	Complutense de Madrid	MADRID	6,80	-	7,16	-
		POZUELO DE ALARCON	-	-	-	-
	Málaga	MALAGA	6,59	-	-	-
	País Vasco	LEIOA	6,86	-	6,97	-
	Politécnica de Valencia	MONTCADA	6,02	-	6,34	-
	Pompeu Fabra	BARCELONA	7,65	-	-	-
	Rey Juan Carlos	MOSTOLES	-	-	-	-
Sevilla	SEVILLA	7,20	-	-	-	
Valencia (Estudi General)	VALENCIA	7,21	-	7,86	-	
Comunicación Audiovisual (2º Ciclo)	*Pontificia de Salamanca	SALAMANCA	-	-	-	-
	Málaga	MALAGA	-	-	-	-
	Salamanca	SALAMANCA	-	-	-	-
	Sevilla	SEVILLA	-	-	-	-
	Valencia (Estudi General)	VALENCIA	-	-	-	-
Derecho	**Alfonso X El Sabio	VILLANUEVA DE LA CAÑADA	-	-	-	-
	**Antonio de Nebrija	MADRID	-	-	-	-
	**Europea de Madrid	VILLAVICIOSA DE ODON	-	-	-	-
	**Ramon Llull	BARCELONA	-	-	-	-
	**San Pablo-CEU	MADRID	-	-	-	-
	*Deusto	DEUSTO	-	-	-	-

Enseñanza	Universidad	Localidad	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
			N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
Derecho	*Navarra	PAMPLONA				
	*Pontificia de Comillas	MADRID				
	Alcañá	ALCALA DE HENARES	5,34	-	5,87	-
		MADRID	5,34	-	5,87	-
	Alicante	ELCHE	5,00	-	5,09	-
		SAN VICENTE RASPEIG	5,00	-	5,37	-
	Almería	ALMERIA	5,00	-	5,05	-
	Autónoma de Barcelona	CERDANYOLA DEL VALLES	5,76	-	6,29	-
	Autónoma de Madrid	MADRID	5,44	-	7,10	-
	Barcelona	BARCELONA	5,43	-	5,66	-
		BARCELONA	5,74	-	6,00	-
	Burgos	BURGOS	5,29	-	5,96	-
	Cádiz	JEREZ DE LA FRONTERA	5,47	-	5,64	-
	Cantabria	SANTANDER	5,46	-	5,64	-
	Carlos III de Madrid	GETAFE	5,49	-	8,15	-
	Castilla-La Mancha	ALBACETE	5,21	-	5,21	-
		CIUDAD REAL	5,04	-	5,25	-
		CUENCA	5,00	-	5,10	-
		TOLEDO	5,05	-	5,67	-
	Complutense de Madrid	MADRID	-	-	-	-
		MADRID	5,00	-	5,26	-
		MADRID	5,50	-	7,29	-
		POZUELO DE ALARCON	-	-	-	-
		SAN LORENZO DE EL ESCORIAL	-	-	-	-
		SEGOVIA	-	-	-	-
	Córdoba	CORDOBA	5,00	-	5,11	-
	Extremadura	CACERES	5,31	-	5,40	-
	Girona	GIRONA	5,43	-	-	-
	Granada	GRANADA	5,00	-	6,61	-
	Huelva	HUELVA	5,00	-	6,28	-
	Islas Baleares	PALMA DE MALLORCA	5,00	-	5,37	-
	Jaén	JAEN	5,00	-	6,41	-
	Jaume I de Castellón	CASTELLON	5,04	-	5,12	-
	La Coruña	LA CORUÑA	5,90	-	6,51	-
	La Laguna	LA LAGUNA	5,00	-	5,24	-
	La Rioja	LOGROÑO	5,05	-	5,79	-
	Las Palmas	LAS PALMAS				
	de Gran Canaria	DE GRAN CANARIA	5,85	-	6,12	-
	León	LEON	5,00	-	5,50	-
	Lleida	LLEIDA	5,00	-	5,48	-
	Málaga	MALAGA	5,00	-	6,13	-
Miguel Hernández de Elche	ELCHE	-	-	-	-	
Murcia	MURCIA	5,00	-	7,08	-	
Nacional de Educación a Distancia	MADRID	-	-	-	-	
Oberta de Catalunya	BARCELONA	-	-	-	-	

Enseñanza	Universidad	Localidad	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
			N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
Derecho	Oviedo	OVIEDO	5,55	-	6,24	-
	País Vasco	SAN SEBASTIAN	5,00	-	5,13	-
	Pompeu Fabra	BARCELONA	6,72	-	-	-
	Pública de Navarra	PAMPLONA	5,79	-	6,53	-
	Rey Juan Carlos	MOSTOLES	-	-	-	-
	Rovira i Virgili	TARRAGONA	5,90	-	-	-
	Salamanca	SALAMANCA	5,00	-	8,04	-
	Santiago de Compostela	SANTIAGO DE COMPOSTELA	5,73	-	6,38	-
	Sevilla	SEVILLA	-	-	-	-
		SEVILLA	5,65	-	7,14	-
	Valencia (Estudi General)	MONTCADA	5,00	-	6,09	-
		VALENCIA	5,08	-	5,60	-
	Valladolid	VALLADOLID	5,00	-	6,87	-
	Vigo	OURENSE	5,29	-	5,78	-
		VIGO	6,54	-	-	-
	Zaragoza	ZARAGOZA	5,44	-	6,69	-
	Derecho (Plan Hispano-Francés)	Complutense de Madrid	MADRID	-	-	-
Documentación (2º Ciclo)	Alcalá	ALCALA DE HENARES	-	-	-	-
	Carlos III de Madrid	GETAFE	-	-	-	-
	Complutense de Madrid	MADRID	-	-	-	-
	Granada	GRANADA	-	-	-	-
	Salamanca	SALAMANCA	-	-	-	-
Economía	**Alfonso X El Sabio	VILLANUEVA DE LA CAÑADA	-	-	-	-
	**Antonio de Nebrija	MADRID	-	-	-	-
	**Europea de Madrid	VILLAVICIOSA DE ODON	-	-	-	-
	**San Pablo-CEU	MADRID	-	-	-	-
	*Navarra	PAMPLONA	-	-	-	-
	Alcalá	ALCALA DE HENARES	6,02	-	6,09	-
		MADRID	6,02	-	6,09	-
	Alicante	SAN VICENTE RASPEIG	5,00	-	5,52	-
	Autónoma de Barcelona	CERDANYOLA DEL VALLES	6,03	-	6,38	-
	Autónoma de Madrid	MADRID	6,14	-	7,13	-
	Barcelona	BARCELONA	5,60	-	-	-
		BARCELONA	6,16	-	7,01	-
	Cantabria	SANTANDER	6,54	-	6,94	-
	Carlos III de Madrid	GETAFE	6,03	-	7,78	-
	Castilla-La Mancha	ALBACETE	5,83	-	8,05	-
	Complutense de Madrid	MADRID	-	-	-	-
		MADRID	6,04	-	6,59	-
POZUELO DE ALARCON		-	-	-	-	
Extremadura	BADAJOS	5,72	-	5,72	-	

Enseñanza	Universidad	Localidad	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.		
			N. Selecc.	F.P. II	N. Selecc.	F.P. II	
Economía	Granada	GRANADA	5,27	—	5,43	—	
	Islas Baleares	PALMA DE MALLORCA	5,90	—	—	—	
	La Coruña	LA CORUÑA	—	—	—	—	
	La Laguna	LA LAGUNA	5,00	—	5,37	—	
	Las Palmas de Gran Canaria	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	7,77	—	—	—	
	León	LEON	—	—	—	—	
	Málaga	MALAGA	5,31	—	5,35	—	
	Murcia	MURCIA	5,48	—	5,77	—	
	Nacional de Educación a Distancia	MADRID	—	—	—	—	
	Oviedo	OVIEDO	6,62	—	—	—	
	País Vasco	BILBAO	5,73	—	5,77	—	
	Pompeu Fabra	BARCELONA	6,92	—	8,24	—	
	Pública de Navarra	PAMPLONA	5,78	—	6,04	—	
	Salamanca	SALAMANCA	7,03	—	7,61	—	
	Santiago de Compostela	SANTIAGO DE COMPOSTELA	5,42	—	5,57	—	
	Sevilla	SEVILLA	5,00	—	5,86	—	
	Valencia (Estudi General)	VALENCIA	5,81	—	5,85	—	
	Valladolid	VALLADOLID	5,49	—	6,98	—	
	Vigo	VIGO	5,28	—	5,31	—	
	Zaragoza	ZARAGOZA	6,08	—	6,36	—	
	Economía (2º Ciclo)	Alcalá	ALCALA DE HENARES	—	—	—	—
		Alicante	SAN VICENTE DEL RASPEIG	—	—	—	—
		Cantabria	SANTANDER	—	—	—	—
Complutense de Madrid		MADRID	—	—	—	—	
Pública de Navarra		PAMPLONA	—	—	—	—	
Sevilla		SEVILLA	—	—	—	—	
Valencia (Estudi General)		VALENCIA	—	—	—	—	
Educación Social (D)	**Ramon Llull	BARCELONA	—	—	—	—	
	*Deusto	DEUSTO	—	—	—	—	
	*Pontificia de Salamanca	SALAMANCA	—	—	—	—	
	Alcalá	ALCALA DE HENARES	—	—	—	—	
	Autónoma de Barcelona	CERDANYOLA DEL VALLES	6,22	7,50	6,77	8,15	
	Barcelona	BARCELONA	6,19	7,64	8,18	8,00	
	Burgos	BURGOS	6,10	7,70	6,10	—	
	Complutense de Madrid	MADRID	—	—	—	—	
		MADRID	6,32	8,19	6,34	—	
	Extremadura	CACERES	6,29	7,25	6,63	8,24	
	Girona	GIRONA	6,10	7,46	—	—	
	Islas Baleares	PALMA DE MALLORCA	5,95	7,18	—	7,97	
	La Coruña	LA CORUÑA	5,86	7,72	—	—	
Lleida	LLEIDA	5,85	7,23	—	7,50		
Oviedo	OVIEDO	5,00	5,00	—	—		

Enseñanza	Universidad	Localidad	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
			N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
Educación Social (D)	País Vasco	BILBAO	5,77	6,84	6,81	-
		SAN SEBASTIAN	5,52	7,00	-	-
	Salamanca	SALAMANCA	5,79	6,18	6,30	8,00
		SANTIAGO				
	Santiago de Compostela	DE COMPOSTELA	5,99	7,88	6,27	-
		VALLADOLID	5,62	6,08	5,71	8,00
	Valladolid	VALLADOLID	6,07	7,21	6,31	8,89
		VIGO	5,71	7,72	-	-
	Vigo	OURENSE	-	-	-	-
		SAN SEBASTIAN	-	-	-	-
	Salamanca	SALAMANCA	-	-	-	-
		SANTIAGO				
	Santiago de Compostela	DE COMPOSTELA	5,50	5,50	5,50	5,50
		VALLADOLID	5,30	5,30	5,30	5,30
	Valladolid	VALLADOLID	6,03	6,03	6,03	6,03
VIGO		5,35	5,35	5,35	5,35	
Enfermería (D)	**Ramon Llull	BARCELONA				
	*Navarra	PAMPLONA				
	*Pontificia de Comillas	CIEMPOZUELOS				
	*Pontificia de Salamanca	MADRID				
	Alcalá	SALAMANCA				
		ALCALA DE HENARES	6,87	8,52	7,59	8,63
	Alicante	GUADALAJARA	6,80	8,45	7,16	-
		SAN VICENTE RASPEIG	6,76	8,75	6,82	9,00
	Almería	ALMERIA	6,51	8,54	6,91	8,75
		BARCELONA	6,20	7,75	6,48	8,27
	Autónoma de Barcelona	BARCELONA	6,50	8,38	6,92	-
		MANRESA	5,84	7,33	6,09	8,90
	Autónoma de Madrid	SANT CUGAT DEL VALLES	5,91	7,36	6,47	8,66
		TERRASSA	5,87	7,45	6,34	7,92
	Autónoma de Madrid	VIC	5,75	7,29	6,35	8,05
		LEGANES	6,95	8,65	7,30	-
	Autónoma de Madrid	MADRID	6,74	8,38	8,44	8,63
		MADRID	6,85	8,44	8,34	8,82
	Autónoma de Madrid	MADRID	7,25	8,84	7,42	-
		MADRID	7,39	9,00	8,05	-
	Barcelona	BARCELONA	6,04	7,57	6,30	8,16
		BARCELONA	6,10	7,67	6,34	8,51
	Barcelona	BARCELONA	6,10	7,77	6,28	8,62
		HOSPITALET				
	Barcelona	DE LLOBREGAT	6,33	8,17	6,53	8,50
		BURGOS	6,71	8,82	7,50	9,00
	Burgos	ALGECIRAS	6,48	-	-	-
CADIZ		6,36	-	-	-	
Cádiz	CADIZ	6,51	-	6,58	-	
	CADIZ	6,60	9,00	6,67	9,00	
Cádiz	JEREZ DE LA FRONTERA	6,49	-	6,57	-	

Enseñanza	Universidad	Localidad	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.		
			N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II	
Enfermería (D)	Cantabria	SANTANDER	6,85	8,46	7,18	9,00	
		Castilla-La Mancha	7,11	8,46	-	9,00	
	Complutense de Madrid	CIUDAD REAL	6,92	8,44	-	8,63	
		CUENCA	6,82	8,14	-	8,88	
		TOLEDO	6,89	8,31	7,36	9,00	
		MADRID	7,02	8,62	7,67	8,82	
		Córdoba	CORDOBA	6,73	9,00	6,89	-
			BADAJOS	6,88	-	-	-
			BADAJOS	6,96	-	7,18	-
			CACERES	6,64	7,72	6,86	9,00
			MERIDA	6,46	-	6,71	-
			PLASENCIA	6,18	7,53	6,93	8,82
	Girona	GIRONA	6,23	7,80	6,52	8,55	
		Granada	CEUTA	6,13	8,39	6,27	9,00
	GRANADA		6,79	-	6,93	-	
	GRANADA		6,98	8,66	7,00	9,00	
	MELILLA		6,09	-	6,47	-	
	Huelva	HUELVA	6,40	8,67	6,44	-	
	Islas Baleares	PALMA DE MALLORCA	6,55	8,53	6,63	8,84	
	Jaén	JAEN	6,67	8,76	6,71	-	
	La Coruña	FERROL	6,45	8,76	6,61	9,00	
		LA CORUÑA	6,97	8,93	7,15	-	
	La Laguna	LA LAGUNA	7,01	8,64	-	-	
		SANTA CRUZ DE TENERIFE	6,89	8,81	6,95	-	
	La Rioja	LOGROÑO	6,10	8,20	7,27	8,88	
	Las Palmas de Gran Canaria	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	7,78	8,87	-	-	
		León	LEON	-	-	-	-
	Lleida	LEON	6,67	7,58	6,90	9,58	
		LLEIDA	6,20	7,79	6,65	8,47	
	Málaga	MALAGA	6,79	8,68	-	-	
		MALAGA	7,17	8,78	7,77	8,91	
		RONDA	6,56	-	-	-	
		Murcia	CARTAGENA	6,55	8,70	7,32	9,00
	ESPINARDO		6,70	8,75	7,14	9,00	
	Oviedo	GIJON	6,93	8,75	6,93	9,00	
		OVIEDO	7,23	8,81	7,31	9,00	
	Pais Vasco	LEIOA	7,28	8,57	-	8,85	
		SAN SEBASTIAN	7,16	8,41	-	8,50	
		VITORIA	5,00	5,00	6,17	8,25	
	Pública de Navarra	PAMPLONA	6,22	8,45	7,25	8,93	
	Rey Juan Carlos	ALCORCON	-	-	-	-	
	Rovira i Virgili	TARRAGONA	6,25	8,00	6,46	8,46	
		TORTOSA	5,97	8,08	6,21	8,50	
	Salamanca	AVILA	6,71	-	6,80	-	
		SALAMANCA	6,94	7,96	7,27	9,00	
		ZAMORA	6,47	7,55	6,88	9,28	

Enseñanza	Universidad	Localidad	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
			N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
Enfermería (D)	Santiago de Compostela	LUGO	6,46	8,81	6,60	-
		SANTIAGO DE COMPOSTELA	6,70	-	6,74	-
		SEVILLA	6,58	8,63	6,62	8,72
	Sevilla	SEVILLA	6,70	8,82	6,70	9,00
		SEVILLA	6,75	8,91	-	8,91
		CASTELLON	6,43	8,46	6,48	-
	Valencia (Estudi General)	VALENCIA	6,32	8,47	6,67	8,88
		VALENCIA	6,68	8,69	6,84	8,75
		VALENCIA	7,19	8,91	7,79	-
	Valladolid	PALENCIA	5,00	5,00	7,11	9,39
		SORIA	5,00	5,00	7,32	9,00
		VALLADOLID	6,71	7,94	7,11	9,00
		OURENSE	6,53	8,84	7,03	-
	Vigo	PONTEVEDRA	6,51	8,75	6,83	-
		VIGO	6,46	8,63	6,63	-
		VIGO	6,86	8,63	-	8,93
		HUESCA	6,69	8,08	-	8,57
	Zaragoza	TERUEL	6,55	-	7,09	-
		ZARAGOZA	6,90	8,30	7,00	9,00
PALENCIA		-	-	-	-	
Enología	Valladolid	PALENCIA	-	-	-	-
Estadística (D)	Alicante	SAN VICENTE RASPEIG	5,32	5,00	5,57	-
	Autónoma de Barcelona	CERDANYOLA DEL VALLES	5,77	6,82	-	-
	Barcelona	BARCELONA	5,86	6,83	-	-
	Burgos	BURGOS	-	-	-	-
	Carlos III de Madrid	GETAFE	5,87	6,69	6,00	-
	Complutense de Madrid	MADRID	5,81	6,49	5,85	-
	Granada	GRANADA	5,00	5,87	-	-
	Jaén	JAEN	5,00	-	5,10	-
	Miguel Hernández de Elche	ELCHE	-	-	-	-
	Politécnica de Cataluña	BARCELONA	6,03	6,67	-	-
	Salamanca	SALAMANCA	5,27	5,00	5,58	-
	Sevilla	SEVILLA	5,37	5,70	-	-
	Valladolid	VALLADOLID	5,82	5,55	6,06	6,89
Zaragoza	ZARAGOZA	5,52	5,00	5,98	6,91	
Estudios Empresariales (D)	Valladolid	VALLADOLID	5,70	5,93	7,45	7,72
Farmacia	**San Pablo-CEU	MADRID	-	-	-	-
	*Navarra	PAMPLONA	-	-	-	-
	Alicá	ALCALA DE HENARES	6,47	-	6,82	-
	Barcelona	BARCELONA	6,39	-	6,49	-
	Complutense de Madrid	MADRID	6,76	-	7,30	-
	Granada	GRANADA	5,92	-	6,68	-

Enseñanza	Universidad	Localidad	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
			N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
Farmacia	La Laguna	LA LAGUNA	6,00	-	6,15	-
	Pais Vasco	VITORIA	6,88	-	-	-
	Salamanca	SALAMANCA	6,53	-	7,04	-
	Santiago de Compostela	SANTIAGO DE COMPOSTELA	6,12	-	6,30	-
	Sevilla	SEVILLA	6,12	-	6,30	-
	Valencia (Estudi General)	BURJASOT	6,10	-	6,30	-
		MONTCADA	5,44	-	6,05	-
	Filología	*Navarra	PAMPLONA	-	-	-
Sevilla		SEVILLA	5,00	-	5,57	-
Valladolid		SORIA	-	-	-	-
Zaragoza		HUESCA	-	-	-	-
		TERUEL	-	-	-	-
Filología Alemana	**Antonio de Nebrija	MADRID	-	-	-	-
	Barcelona	BARCELONA	5,64	-	5,95	-
	Complutense de Madrid	MADRID	5,06	-	5,27	-
	Pais Vasco	VITORIA	5,00	5,00	-	-
	Salamanca	SALAMANCA	5,00	-	6,66	-
	Santiago de Compostela	SANTIAGO DE COMPOSTELA	-	-	-	-
	Valencia (Estudi General)	VALENCIA	5,02	-	5,60	-
	Valladolid	VALLADOLID	5,00	-	5,60	-
Filología Alemana (2º Ciclo)	Complutense de Madrid	MADRID	-	-	-	-
	Valencia (Estudi General)	VALENCIA	-	-	-	-
Filología Árabe	Alicante	SAN VICENTE RASPEIG	-	-	-	-
	Autónoma de Madrid	MADRID	5,00	-	6,18	-
	Barcelona	BARCELONA	5,03	-	-	-
	Cádiz	CADIZ	-	-	-	-
	Complutense de Madrid	MADRID	5,00	-	5,77	-
	Granada	GRANADA	-	-	-	-
	Salamanca	SALAMANCA	5,00	-	6,87	-
Filología Árabe (2º Ciclo)	Complutense de Madrid	MADRID	-	-	-	-
Filología Catalana	Alicante	SAN VICENTE RASPEIG	-	-	-	-
	Autónoma de Barcelona	CERDANYOLA DEL VALLES	5,79	-	-	-
	Barcelona	BARCELONA	5,88	-	-	-
	Girona	GIRONA	5,37	-	-	-
	Islas Baleares	PALMA DE MALLORÇA	-	-	-	-
	Lleida	LLEIDA	5,06	-	-	-
	Oberta de Catalunya	BARCELONA	-	-	-	-
	Rovira i Virgili	TARRAGONA	5,49	-	-	-

Enseñanza	Universidad	Localidad	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
			N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
Filología Catalana	Valencia (Estudi General)	VALENCIA	5,07	-	-	-
Filología Catalana (2º Ciclo)	Valencia (Estudi General)	VALENCIA	-	-	-	-
Filología Clásica	* Pontificia de Salamanca	SALAMANCA	-	-	-	-
	Autónoma de Barcelona	CERDANYOLA DEL VALLES	5,09	-	-	-
	Autónoma de Madrid	MADRID	5,00	-	6,18	-
	Barcelona	BARCELONA	-	-	-	-
	Cádiz	CADIZ	-	-	-	-
	Complutense de Madrid	MADRID	5,00	-	5,11	-
	Extremadura	CACERES	5,39	-	-	-
	Granada	GRANADA	6,01	-	6,82	-
	La Laguna	LA LAGUNA	-	-	-	-
	Málaga	MALAGA	-	-	-	-
	Murcia	MURCIA	5,00	-	5,58	-
	Oviedo	OVIEDO	-	-	-	-
	País Vasco	VITORIA	5,00	5,00	-	-
	Salamanca	SALAMANCA	5,00	-	6,95	-
	Santiago de Compostela	SANTIAGO DE COMPOSTELA	-	-	-	-
	Valencia (Estudi General)	VALENCIA	5,51	-	7,58	-
	Valladolid	VALLADOLID	-	-	-	-
Zaragoza	ZARAGOZA	-	-	-	-	
Filología Clásica (2º Ciclo)	Complutense de Madrid	MADRID	-	-	-	-
	Extremadura	CACERES	-	-	-	-
	Valencia (Estudi General)	VALENCIA	-	-	-	-
Filología Eslava	Barcelona	BARCELONA	5,04	-	6,23	-
	Complutense de Madrid	MADRID	5,00	-	5,77	-
	Granada	GRANADA	-	-	-	-
Filología Francesa	** Antonio de Nebrija	MADRID	-	-	-	-
	Alicante	SAN VICENTE RASPEIG	-	-	-	-
	Autónoma de Barcelona	CERDANYOLA DEL VALLES	5,02	-	-	-
	Autónoma de Madrid	MADRID	-	-	-	-
	Barcelona	BARCELONA	5,23	-	5,28	-
	Burgos	BURGOS	5,00	-	-	-
	Cádiz	CADIZ	-	-	-	-
	Complutense de Madrid	MADRID	5,00	-	5,81	-
	Extremadura	CACERES	5,29	-	-	-
	Granada	GRANADA	-	-	-	-
	La Laguna	LA LAGUNA	-	-	-	-
	Lleida	LLEIDA	5,32	-	-	-
Murcia	MURCIA	5,00	-	5,34	-	
Oviedo	OVIEDO	-	-	-	-	

Enseñanza	Universidad	Localidad	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
			N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
Filología Francesa	País Vasco	VITORIA	5,00	5,00	-	-
		SALAMANCA	-	-	-	-
	Santiago de Compostela	SANTIAGO DE COMPOSTELA	-	-	-	-
		VALENCIA (Estudi General)	5,21	-	6,25	-
	Valladolid	VALLADOLID	-	-	-	-
	Zaragoza	ZARAGOZA	-	-	-	-
	Filología Francesa (2º Ciclo)	Castilla-La Mancha	CIUDAD REAL	-	-	-
Complutense de Madrid		MADRID	-	-	-	-
Extremadura		CACERES	-	-	-	-
Valencia (Estudi General)		VALENCIA	-	-	-	-
Filología Gallega	Barcelona	BARCELONA	5,28	-	-	-
	Santiago de Compostela	SANTIAGO DE COMPOSTELA	-	-	-	-
		Vigo	PONTEVEDRA	-	-	-
Filología Hebrea	*Pontificia de Salamanca	SALAMANCA	-	-	-	-
	Barcelona	BARCELONA	5,00	-	6,35	-
	Complutense de Madrid	MADRID	5,00	-	5,57	-
	Granada	GRANADA	-	-	-	-
	Salamanca	SALAMANCA	-	-	-	-
Filología Hebrea (2º Ciclo)	Complutense de Madrid	MADRID	-	-	-	-
Filología Hispánica	**Antonio de Nebrija	MADRID	-	-	-	-
	*Deusto	DEUSTO	-	-	-	-
	Alcalá	ALCALA DE HENARES	5,00	-	6,16	-
	Alicante	SAN VICENTE RASPEIG	5,00	-	5,23	-
	Almería	ALMERIA	-	-	-	-
	Autónoma de Barcelona	CERDANYOLA DEL VALLES	5,91	-	5,96	-
	Autónoma de Madrid	MADRID	5,00	-	5,02	-
	Barcelona	BARCELONA	6,05	-	6,81	-
	Burgos	BURGOS	5,00	-	-	-
	Cádiz	CADIZ	-	-	-	-
	Castilla-La Mancha	CIUDAD REAL	5,05	-	-	-
	Complutense de Madrid	MADRID	5,05	-	6,17	-
	Córdoba	CORDOBA	-	-	-	-
	Extremadura	CACERES	5,23	-	-	-
	Girona	GIRONA	5,38	-	-	-
	Granada	GRANADA	5,00	-	5,39	-
Islas Baleares	PALMA DE MALLORCA	5,15	-	5,40	-	
La Coruña	LA CORUNA	-	-	-	-	
La Laguna	LA LAGUNA	-	-	-	-	
La Rioja	LOGRONO	5,01	-	-	-	

Enseñanza	Universidad	Localidad	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
			N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
Filología Hispánica	Las Palmas de Gran Canaria	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	-	-	-	-
	León	LEON	5,00	-	6,64	-
	Lleida	LLEIDA	5,00	-	7,98	-
	Málaga	MALAGA	-	-	-	-
	Murcia	MURCIA	5,00	-	5,76	-
	Nacional de Educación a Distancia	MADRID	-	-	-	-
	Oviedo	OVIEDO	5,00	-	5,51	-
	Pais Vasco	VITORIA	-	-	-	-
	Rovira i Virgili	TARRAGONA	5,72	-	-	-
	Salamanca	SALAMANCA	5,00	-	5,23	-
	Santiago de Compostela	LUGO	-	-	-	-
		SANTIAGO DE COMPOSTELA	-	-	-	-
	Valencia (Estudi General)	VALENCIA	5,14	-	5,28	-
	Valladolid	VALLADOLID	5,00	-	5,19	-
	Vigo	VIGO	-	-	-	-
	Zaragoza	ZARAGOZA	5,00	-	5,37	-
Filología Hispánica (2º Ciclo)	Complutense de Madrid	MADRID	-	-	-	-
	Extremadura	CACERES	-	-	-	-
	Valencia (Estudi General)	VALENCIA	-	-	-	-
Filología Inglesa	**Antonio de Nebrija	MADRID	-	-	-	-
	**Europea de Madrid	VILLAVICIOSA DE ODON	-	-	-	-
	*Deusto	DEUSTO	-	-	-	-
	Alcalá	ALCALA DE HENARES	5,01	-	6,07	-
	Alicante	SAN VICENTE RASPEIG	5,58	-	6,58	-
	Autónoma de Barcelona	CERDANYOLA DEL VALLES	6,43	-	-	-
	Autónoma de Madrid	MADRID	5,26	-	6,00	-
	Barcelona	BARCELONA	6,46	-	-	-
	Burgos	BURGOS	5,00	-	-	-
	Cádiz	CADIZ	5,00	-	5,25	-
	Castilla-La Mancha	CIUDAD REAL	5,10	-	5,49	-
	Complutense de Madrid	MADRID	-	-	-	-
		MADRID	5,62	-	6,31	-
	Córdoba	CORDOBA	5,76	-	5,91	-
	Extremadura	CACERES	5,43	-	7,09	-
	Granada	GRANADA	5,49	-	6,34	-
	Huelva	HUELVA	5,00	-	6,38	-
	Jaén	JAEN	-	-	-	-
	Jaume I de Castellón	CASTELLON	5,00	-	7,00	-
	La Coruña	LA CORUNA	-	-	-	-
La Laguna	LA LAGUNA	-	-	-	-	
La Rioja	LOGROÑO	5,04	-	5,92	-	

Enseñanza	Universidad	Localidad	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
			N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
Filología Inglesa	Las Palmas de Gran Canaria	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	6,32	-	-	-
	León	LEÓN	5,00	-	5,61	-
	Lleida	LLEIDA	5,00	-	5,01	-
	Málaga	MÁLAGA	5,00	-	5,06	-
	Murcia	MURCIA	5,00	-	7,19	-
	Oberta de Catalunya	BARCELONA	-	-	-	-
	Oviedo	OVIEDO	-	-	-	-
	Pais Vasco	VITORIA	5,00	5,00	-	-
	Rovira i Virgili	TARRAGONA	5,72	-	5,97	-
	Salamanca	SALAMANCA	5,00	-	5,46	-
	Santiago de Compostela	SANTIAGO DE COMPOSTELA	5,00	-	7,09	-
	Valencia (Estudi General)	VALENCIA	5,53	-	6,43	-
	Valladolid	VALLADOLID	5,01	-	5,46	-
	Vigo	VIGO	-	-	-	-
	Zaragoza	ZARAGOZA	5,23	-	5,30	-
Filología Inglesa (1º Ciclo)	*Deusto	SAN SEBASTIAN	-	-	-	-
Filología Inglesa (2º Ciclo)	Almería	ALMERIA	-	-	-	-
	Complutense de Madrid	MADRID	-	-	-	-
	Extremadura	CACERES	-	-	-	-
	La Coruña	LA CORUÑA	-	-	-	-
	Valencia (Estudi General)	VALENCIA	-	-	-	-
	Vigo	VIGO	-	-	-	-
Filología Italiana	Barcelona	BARCELONA	5,19	-	-	-
	Complutense de Madrid	MADRID	5,00	-	5,40	-
	Granada	GRANADA	-	-	-	-
	Salamanca	SALAMANCA	-	-	-	-
	Santiago de Compostela	SANTIAGO DE COMPOSTELA	-	-	-	-
Filología Italiana (2º Ciclo)	Complutense de Madrid	MADRID	-	-	-	-
	Granada	GRANADA	-	-	-	-
	Valencia (Estudi General)	VALENCIA	-	-	-	-
Filología Portuguesa	Barcelona	BARCELONA	5,05	-	-	-
	Granada	GRANADA	-	-	-	-
	Salamanca	SALAMANCA	-	-	-	-
	Santiago de Compostela	SANTIAGO DE COMPOSTELA	-	-	-	-
Filología Portuguesa (2º Ciclo)	Granada	GRANADA	-	-	-	-

Enseñanza	Universidad	Localidad	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
			N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
Filología Románica	Barcelona	BARCELONA	5,00	-	5,56	-
	Complutense de Madrid	MADRID	5,00	-	6,90	-
	Granada	GRANADA	-	-	-	-
	Oviedo	OVIEDO	-	-	-	-
	Salamanca	SALAMANCA	-	-	-	-
	Santiago de Compostela	SANTIAGO DE COMPOSTELA	-	-	-	-
Filología Románica (2º Ciclo)	Complutense de Madrid	MADRID	-	-	-	-
Filología Vasca	*Deusto	DEUSTO				
	*Deusto	SAN SEBASTIAN				
	País Vasco	VITORIA	5,00	5,00	-	-
Filosofía	**Ramon Llull	BARCELONA				
	**San Pablo-CEU	MADRID				
	*Deusto	DEUSTO				
	*Navarra	PAMPLONA				
	*Pontificia de Comillas	MADRID				
	*Pontificia de Salamanca	SALAMANCA				
	Autónoma de Barcelona	CERDANYOLA DEL VALLES	5,50	-	-	-
	Autónoma de Madrid	MADRID	5,00	-	5,29	-
	Barcelona	BARCELONA	5,34	-	5,83	-
	Complutense de Madrid	MADRID	5,00	-	5,54	-
	Girona	GIRONA	5,01	-	-	-
	Granada	GRANADA	5,00	-	5,62	-
	Islas Baleares	PALMA DE MALLORCA	-	-	-	-
	La Laguna	LA LAGUNA	-	-	-	-
	Málaga	MALAGA	-	-	-	-
	Murcia	ESPINARDO	5,00	-	5,58	-
	Nacional de Educación a Distancia	MADRID	-	-	-	-
	Oviedo	OVIEDO	-	-	-	-
	País Vasco	SAN SEBASTIAN	5,19	-	-	-
	Salamanca	SALAMANCA	5,00	-	6,76	-
Santiago de Compostela	SANTIAGO DE COMPOSTELA	-	-	-	-	
Sevilla	SEVILLA	5,00	-	5,20	-	
Valencia (Estudi General)	VALENCIA	5,00	-	5,00	-	
Valladolid	VALLADOLID	5,00	-	5,00	-	
Física	**Alfonso X El Sabio	VILLANUEVA DE LA CAÑADA				
	Autónoma de Barcelona	CERDANYOLA DEL VALLES	5,74	-	8,34	-
	Autónoma de Madrid	MADRID	5,97	-	6,17	-
	Barcelona	BARCELONA	5,95	-	7,04	-

Enseñanza	Universidad	Localidad	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.		
			N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II	
Física	Cantabria	SANTANDER	5,92	—	5,96	—	
	Complutense de Madrid	MADRID	6,16	—	6,32	—	
	Córdoba	CORDOBA	5,41	—	5,62	—	
	Extremadura	BADAJOS	5,54	—	5,55	—	
	Granada	GRANADA	5,00	—	5,18	—	
	Islas Baleares	PALMA DE MALLORCA	5,32	—	5,45	—	
	La Laguna	LA LAGUNA	—	—	—	—	
	Murcia	ESPINARDO	—	—	—	—	
	Nacional de Educación a Distancia	MADRID	5,00	—	5,45	—	
	Oviedo	OVIEDO	6,38	—	—	—	
	País Vasco	LEIOA	5,00	—	5,57	—	
	Salamanca	SALAMANCA	5,00	—	6,57	—	
	Santiago de Compostela	SANTIAGO DE COMPOSTELA	5,69	—	6,02	—	
	Sevilla	SEVILLA	5,00	—	5,29	—	
	Valencia (Estudi General)	BURJASOT	5,68	—	5,92	—	
	Valladolid	VALLADOLID	5,70	—	6,40	—	
	Vigo	OURENSE	5,14	—	—	—	
	Zaragoza	ZARAGOZA	5,00	—	5,46	—	
	Fisioterapia (D)	**Alfonso X El Sabio	VILLANUEVA DE LA CAÑADA	—	—	—	—
		**Europea de Madrid	VILLAVICIOSA DE ODON	—	—	—	—
**Ramon Llull		BARCELONA	—	—	—	—	
*Pontificia de Comillas		CIEMPOZUELOS	—	—	—	—	
*Pontificia de Salamanca		MADRID	—	—	—	—	
Alcalá		ALCALA DE HENARES	7,98	—	9,00	—	
Autónoma de Barcelona		SANT CUGAT DEL VALLES	6,45	7,60	7,74	8,92	
Autónoma de Madrid		MADRID	—	—	—	—	
Cádiz		CADIZ	7,40	—	7,49	—	
Castilla-La Mancha		TOLEDO	7,87	8,84	8,05	9,00	
Complutense de Madrid		MADRID	8,40	—	9,00	—	
Granada		GRANADA	7,77	—	—	—	
La Coruña		LA CORUÑA	7,64	9,00	7,65	—	
La Laguna		LA LAGUNA	7,47	8,54	7,75	9,00	
Las Palmas de Gran Canaria		LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	8,35	9,00	—	—	
León		LEON	—	—	—	—	
Málaga		MALAGA	7,69	—	7,69	—	
Miguel Hernández de Elche		SAN JUAN (ALICANTE)	—	—	—	—	
Murcia		ESPINARDO	7,32	8,75	7,98	9,10	
Oviedo		OVIEDO	7,94	—	—	—	
Rey Juan Carlos	ALCORCON	—	—	—	—		
Rovira i Virgili	REUS	6,81	8,27	7,69	9,00		
Salamanca	SALAMANCA	7,92	—	8,22	—		
Sevilla	SEVILLA	7,64	9,00	7,73	9,07		

Enseñanza	Universidad	Localidad	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
			N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
Fisioterapia (D)	Valencia (Estudi General)	VALENCIA	7,50	9,00	8,12	9,00
	Valladolid	SORIA	7,87	8,87	8,28	9,38
	Vigo	PONTEVEDRA	7,41	9,00	7,90	9,00
	Zaragoza	ZARAGOZA	8,02	8,89	8,59	9,00
Geografía	Alicante	SAN VICENTE RASPEIG	5,00	—	5,15	—
	Autónoma de Barcelona	CERDANYOLA DEL VALLES	5,43	—	—	—
	Autónoma de Madrid	MADRID	5,15	—	6,22	—
	Barcelona	BARCELONA	5,46	—	—	—
	Cantabria	SANTANDER	5,75	—	—	—
	Castilla-La Mancha	CIUDAD REAL	5,03	—	5,99	—
	Complutense de Madrid	MADRID	5,26	—	5,35	—
	Extremadura	CACERES	6,99	—	—	—
	Girona	GIRONA	5,20	—	—	—
	Granada	GRANADA	5,00	—	6,25	—
	Islas Baleares	PALMA DE MALLORCA	—	—	—	—
	La Laguna	LA LAGUNA	—	—	—	—
	Las Palmas de Gran Canaria	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	—	—	—	—
	León	LEON	—	—	—	—
	Lleida	LLEIDA	5,06	—	—	—
	Málaga	MALAGA	—	—	—	—
	Murcia	MURCIA	5,00	—	5,22	—
	Oviedo	OVIEDO	5,00	—	5,00	—
	Pais Vasco	VITORIA	5,00	5,00	—	—
	Rovira i Virgili	TARRAGONA	5,01	—	5,83	—
	Salamanca	SALAMANCA	5,00	—	5,18	—
	Santiago de Compostela	SANTIAGO DE COMPOSTELA	—	—	—	—
	Sevilla	SEVILLA	—	—	—	—
	Valencia (Estudi General)	VALENCIA	5,00	—	5,62	—
	Valladolid	VALLADOLID	5,04	—	5,25	—
	Zaragoza	ZARAGOZA	5,00	—	6,43	—
Geografía e Historia	Burgos	BURGOS	5,00	—	—	—
	Nacional de Educación a Distancia	MADRID	—	—	—	—
	Valladolid	SORIA	—	—	—	—
	Zaragoza	HUESCA	—	—	—	—
	Zaragoza	TERUEL	—	—	—	—
Geología	Autónoma de Barcelona	CERDANYOLA DEL VALLES	5,99	—	6,07	—
	Barcelona	BARCELONA	6,06	—	—	—
	Complutense de Madrid	MADRID	5,98	—	6,13	—
	Granada	GRANADA	5,12	—	5,36	—
	Huelva	LA RABIDA	5,00	—	5,49	—
	Oviedo	OVIEDO	5,77	—	5,95	—

Enseñanza	Universidad	Localidad	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
			N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
Geología	País Vasco	LEIOA	5,81	-	-	-
	Salamanca	SALAMANCA	5,63	-	5,93	-
	Zaragoza	ZARAGOZA	5,76	-	6,20	-
Gestión y Administración Pública (D)	Almería	ALMERIA	5,00	6,42	5,32	-
	Barcelona	BARCELONA	6,13	7,33	7,98	-
	Burgos	BURGOS	5,38	5,98	5,75	-
	Cádiz	ALGECIRAS	5,00	5,99	-	-
		JEREZ DE LA FRONTERA	-	-	-	-
	Carlos III de Madrid	GETAFE	5,92	7,10	5,99	-
	Castilla-La Mancha	ALBACETE	5,01	5,09	5,95	6,56
		TOLEDO	5,44	6,32	5,93	-
	Complutense de Madrid	MADRID	6,05	7,32	6,21	7,81
		MADRID	5,67	6,37	5,98	-
	Jaén	JAEN	5,00	5,50	5,46	-
	Jaume I de Castellón	CASTELLON	5,36	6,51	5,37	-
	León	LEON	5,34	5,55	5,52	-
	Málaga	MALAGA	5,47	6,88	-	-
	Murcia	MURCIA	5,75	6,52	5,90	6,60
	Oviedo	GIJON	5,30	5,83	6,37	-
		OVIEDO	5,51	5,68	5,53	-
	Pompeu Fabra	BARCELONA	5,95	7,17	-	-
		MANRESA	5,42	6,41	-	-
	Salamanca	SALAMANCA	6,37	-	7,06	-
Zaragoza	HUESCA	5,00	5,00	5,12	-	
Historia	*Deusto	DEUSTO				
		SAN SEBASTIAN				
	*Navarra	PAMPLONA				
	Alcalá	ALCALA DE HENARES	5,28	-	-	-
	Alicante	SAN VICENTE RASPEIG	5,00	-	5,10	-
	Autónoma de Barcelona	CERDANYOLA DEL VALLES	5,56	-	6,42	-
	Autónoma de Madrid	MADRID	5,41	-	5,44	-
	Barcelona	BARCELONA	5,61	-	5,64	-
	Cádiz	CADIZ	5,00	-	5,20	-
	Cantabria	SANTANDER	5,91	-	-	-
	Castilla-La Mancha	CIUDAD REAL	5,00	-	5,54	-
	Complutense de Madrid	MADRID	5,62	-	5,87	-
	Córdoba	CORDOBA	-	-	-	-
	Extremadura	CACERES	5,69	-	-	-
	Girona	GIRONA	5,57	-	-	-
	Granada	GRANADA	5,00	-	5,37	-
	Huelva	HUELVA	-	-	-	-
	Islas Balears	PALMA DE MALLORCA	5,00	-	5,66	-
	La Laguna	LA LAGUNA	-	-	-	-
	Las Palmas de Gran Canaria	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	-	-	-	-

Enseñanza	Universidad	Localidad	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
			N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
Historia	León	LEON	5,00	-	5,70	-
	Lleida	LLEIDA	-	-	-	-
	Málaga	MALAGA	5,00	-	5,59	-
	Murcia	MURCIA	5,00	-	6,77	-
	Oviedo	OVIEDO	5,00	-	5,62	-
	Pais Vasco	VITORIA	5,00	5,00	-	-
	Rovira i Virgili	TARRAGONA	5,23	-	-	-
	Salamanca	SALAMANCA	5,00	-	5,35	-
	Santiago de Compostela	SANTIAGO DE COMPOSTELA	5,00	-	5,15	-
	Sevilla	SEVILLA	5,00	-	5,99	-
	Valencia (Estudi General)	VALENCIA	5,01	-	5,27	-
	Valladolid	VALLADOLID	5,00	-	5,14	-
	Vigo	OURENSE	-	-	-	-
	Zaragoza	ZARAGOZA	-	-	-	-
	Historia del Arte	**Alfonso X El Sabio	VILLANUEVA DE LA CAÑADA	-	-	-
Autónoma de Barcelona		CERDANYOLA DEL VALLES	6,03	-	-	-
Autónoma de Madrid		MADRID	5,72	-	5,77	-
Barcelona		BARCELONA	6,13	-	6,23	-
Castilla-La Mancha		CIUDAD REAL	5,30	-	-	-
Complutense de Madrid		MADRID	5,89	-	5,92	-
Córdoba		CORDOBA	5,33	-	6,03	-
Extremadura		CACERES	5,81	-	-	-
Girona		GIRONA	5,75	-	-	-
Granada		GRANADA	5,00	-	5,40	-
Islas Baleares		PALMA DE MALLORCA	-	-	-	-
La Laguna		LA LAGUNA	-	-	-	-
León		LEON	5,00	-	5,35	-
Lleida		LLEIDA	5,15	-	-	-
Málaga		MALAGA	5,60	-	-	-
Murcia		MURCIA	5,00	-	6,30	-
Oviedo		OVIEDO	5,00	-	5,00	-
Pais Vasco		VITORIA	5,48	-	-	-
Salamanca		SALAMANCA	5,00	-	5,06	-
Santiago de Compostela		SANTIAGO DE COMPOSTELA	5,00	-	5,19	-
Sevilla	SEVILLA	5,00	-	5,34	-	
Valencia (Estudi General)	VALENCIA	5,00	-	5,61	-	
Valladolid	VALLADOLID	5,36	-	5,87	-	
Zaragoza	ZARAGOZA	5,68	-	6,69	-	
Historia y Ciencias de la Música (2º Ciclo)	Oviedo	OVIEDO	-	-	-	-
	Salamanca	SALAMANCA	-	-	-	-
	Valladolid	VALLADOLID	-	-	-	-

Enseñanza	Universidad	Localidad	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
			N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
Humanidades	**Europea de Madrid	VILLAVICIOSA DE ODON				
	**San Pablo-CEU	MADRID				
	*Deusto	SAN SEBASTIAN				
	*Navarra	PAMPLONA				
	Alcalá	ALCALA DE HENARES	5,39	-	-	-
	Almería	ALMERIA	-	-	-	-
	Autónoma de Barcelona	CERDANYOLA DEL VALLES	6,04	-	7,39	-
	Burgos	BURGOS	-	-	-	-
	Cádiz	CADIZ	-	-	-	-
	Carlos III de Madrid	LEGANES	5,46	-	5,90	-
	Castilla-La Mancha	ALBACETE	5,30	-	-	-
		CIUDAD REAL	5,36	-	-	-
		CUENCA	-	-	-	-
		TOLEDO	5,05	-	5,36	-
	Córdoba	CORDOBA	-	-	-	-
	Extremadura	CACERES	5,28	-	7,38	-
	Huelva	HUELVA	5,51	-	-	-
	Jaén	JAEN	-	-	-	-
	Jaume I de Castellón	CASTELLON	5,25	-	-	-
	La Coruña	FERROL	5,19	-	-	-
	La Rioja	LOGROÑO	5,02	-	7,42	-
	Oberta de Catalunya	BARCELONA	-	-	-	-
	Pompeu Fabra	BARCELONA	6,22	-	-	-
	Salamanca	SALAMANCA	5,00	-	5,80	-
	Santiago de Compostela	LUGO	-	-	-	-
	Zaragoza	HUESCA	-	-	-	-
		TERUEL	-	-	-	-
ZARAGOZA		-	-	-	-	
Humanidades (2º Ciclo)	Alcalá	ALCALA DE HENARES	-	-	-	-
	Extremadura	CACERES	-	-	-	-
	La Coruña	FERROL	-	-	-	-
Informática (D)	Extremadura	MERIDA	5,07	5,83	5,68	6,37
Ing. Téc. Aeronáutico	Politécnica de Madrid	MADRID	6,68	6,72	6,68	-
Ing. Téc. Agrícola	Extremadura	ALMENDRALEJO	5,93	5,93	5,99	-
	Politécnica de Madrid	MADRID	6,22	5,50	6,30	-
	Politécnica de Valencia	VALENCIA	6,03	6,66	6,08	-
Ing. Téc. Agrícola: Explotaciones Agropecuarias	Almería	ALMERIA	5,00	6,16	5,14	-
	Castilla-La Mancha	ALBACETE	6,23	6,50	6,30	7,10
		CIUDAD REAL	5,97	6,31	6,01	6,93
	Extremadura	BADAJDZ	5,98	6,10	6,00	-
	Girona	GIRONA	5,76	5,73	-	-
	Huelva	LA RABIDA	5,00	6,32	5,00	-

Enseñanza	Universidad	Localidad	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
			N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
Ing. Téc. Agrícola: Explotaciones Agropecuarias	León	LEON	5,57	5,98	6,21	-
	Lleida	LLEIDA	5,85	-	6,37	-
	Miguel Hernández de Elche	ORIHUELA	5,43	5,43	5,43	5,43
	Politécnica de Cataluña	BARCELONA	6,22	6,86	-	-
	Politécnica de Valencia	ORIHUELA	5,24	5,76	7,12	-
	Pública de Navarra	PAMPLONA	5,91	6,50	6,74	-
	Salamanca	SALAMANCA	6,30	5,33	6,30	-
	Santiago de Compostela	LUGO	5,61	5,20	5,67	-
	Sevilla	SEVILLA	5,00	5,75	5,93	-
		SEVILLA	5,00	5,55	5,10	6,34
	Valladolid	PALENCIA	6,43	5,86	6,52	-
		SORIA	5,00	5,00	5,00	-
		VALLADOLID	5,84	6,22	6,10	7,00
	Zaragoza	HUESCA	5,00	5,00	5,61	6,44
Ing. Téc. Agrícola: Hortofruticultura y Jardinería	Almería	ALMERIA	5,10	5,94	5,11	7,13
	Extremadura	BADAJOS	5,68	5,50	5,80	-
	La Laguna	LA LAGUNA	5,46	5,88	5,54	-
	La Rioja	LOGROÑO	5,00	5,32	5,73	-
	León	LEON	-	-	-	-
	Lleida	LLEIDA	5,91	-	6,51	-
	Miguel Hernández de Elche	ORIHUELA	5,15	5,15	5,15	5,15
	Murcia	CARTAGENA	5,19	6,25	5,77	-
	Politécnica de Cataluña	BARCELONA	6,09	7,04	8,38	-
	Politécnica de Valencia	ORIHUELA	5,00	5,12	5,24	-
	Pública de Navarra	PAMPLONA	5,90	6,14	-	7,32
	Santiago de Compostela	LUGO	5,30	5,05	5,48	-
	Valladolid	PALENCIA	6,27	5,20	-	6,87
	Zaragoza	ALMUNIA DE DONA GODINA	5,00	6,00	5,50	-
Ing. Téc. Agrícola: Industrias Agrarias y Alimentarias	Almería	ALMERIA	5,00	6,71	5,29	-
	Burgos	BURGOS	-	-	-	-
	Castilla-La Mancha	CIUDAD REAL	6,18	7,24	6,24	-
	Girona	GIRONA	5,72	5,91	-	-
	La Rioja	LOGROÑO	5,03	6,22	5,83	6,64
	León	LEON	5,00	5,00	5,12	7,00
	Lleida	LLEIDA	5,76	5,83	5,82	-
	Miguel Hernández de Elche	ORIHUELA	-	-	-	-
	Murcia	CARTAGENA	5,66	5,00	5,78	-
	Politécnica de Cataluña	BARCELONA	6,21	7,45	-	-
		VIC	5,13	5,69	-	-
	Politécnica de Valencia	ORIHUELA	5,42	5,30	5,43	-
		VALENCIA	6,27	7,00	6,36	-
	Pública de Navarra	PAMPLONA	5,93	6,93	6,10	-
Rey Juan Carlos	MOSTOLES	-	-	-	-	
Rovira i Virgili	TARRAGONA	6,01	-	-	-	

Enseñanza	Universidad	Localidad	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
			N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
Ing. Téc. Agrícola: Industrias Agrarias y Alimentarias	Salamanca	ZAMORA	-	-	-	-
	Santiago de Compostela	LUGO	5,84	5,05	6,03	-
	Valladolid	PALENCIA	6,70	7,00	6,94	7,66
	Vigo	OURENSE	5,66	5,57	5,84	-
	Zaragoza	ALMUNIA DE DOÑA GODINA	5,00	5,00	5,66	-
Ing. Téc. Agrícola: Mecanización y Construcciones Rurales	Almería	ALMERIA	5,01	6,22	5,40	-
	León	LEON	5,21	6,31	5,50	-
	Lleida	LLEIDA	5,73	-	5,73	-
	Salamanca	ZAMORA	-	-	-	-
	Santiago de Compostela	LUGO	5,25	5,05	5,26	-
Ing. Téc. de Minas	Huelva	LA RABIDA	5,00	5,50	5,30	-
Ing. Téc. de Minas: Explotación de Minas	Cantabria	TORRELAVEGA	5,73	5,58	-	-
	Castilla-La Mancha	ALMADEN	5,21	6,44	5,32	-
	Córdoba	BELMEZ	6,83	5,68	-	-
	Jaén	LINARES	5,11	-	5,17	-
	León	LEON	5,00	5,83	5,22	6,00
	Murcia	CARTAGENA	5,34	-	-	-
	Oviedo	MIERES	5,23	5,50	5,87	-
	País Vasco	BARAKALDO	-	-	-	-
Ing. Téc. de Minas: Instalaciones Electromecánicas Mineras	Politécnica de Cataluña	MANRESA	5,72	7,00	-	-
	Córdoba	BELMEZ	6,92	5,00	-	-
	Oviedo	MIERES	5,23	5,50	-	-
Ing. Téc. de Minas: Mineralurgia y Metalurgia	País Vasco	BARAKALDO	5,00	5,62	-	5,83
	León	LEON	-	-	-	-
	Murcia	CARTAGENA	5,09	-	-	-
	Oviedo	MIERES	5,23	5,50	-	-
Ing. Téc. de Minas: Recursos Energéticos, Combustibles y Exp.	País Vasco	BARAKALDO	-	-	-	-
	Jaén	LINARES	5,00	5,85	5,47	-
	León	LEON	-	-	-	-
	Murcia	CARTAGENA	-	-	-	-
Ing. Téc. de Minas: Sondeos y Prospecciones Mineras	País Vasco	BARAKALDO	-	-	-	-
	Córdoba	BELMEZ	5,00	5,00	5,28	-
	Jaén	LINARES	-	-	-	-
	León	LEON	-	-	-	-
Ing. Téc. de Telecomunicación; Sistemas de Telecomunicación	Oviedo	MIERES	5,23	5,50	-	-
	**Ramon Llull	BARCELONA	-	-	-	-
	Alcalá	ALCALA DE HENARES	6,71	7,44	7,09	-
	Las Palmas de Gran Canaria	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	7,56	7,11	-	-

Enseñanza	Universidad	Localidad	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
			N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
Ing. Téc. de Telecomunicación Sistemas de Telecomunicación	Málaga	MALAGA	6,09	6,16	-	-
	Miguel Hernández de Elche	ELCHE	-	-	-	-
	Politécnica de Cataluña	SANT JUST DESVERN	7,19	8,17	-	-
		VIC	5,00	5,70	5,55	-
	Politécnica de Madrid	MADRID	7,22	7,53	7,29	8,10
	Politécnica de Valencia	GRAO GANDIA	6,50	7,02	6,58	-
	Valladolid	VALLADOLID	-	-	-	-
Ing. Téc. de Telecomunicación: Sistemas Electrónicos	**Ramon Llull	BARCELONA				
	Alcalá	ALCALA DE HENARES	6,54	7,50	6,82	-
	Cantabria	SANTANDER	7,30	6,72	-	7,02
	Las Palmas de Gran Canaria	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	7,22	7,01	-	-
	Málaga	MALAGA	5,43	6,11	-	6,40
	Miguel Hernández de Elche	ELCHE	-	-	-	-
	Politécnica de Cataluña	MANRESA	6,31	7,52	6,54	-
		VILANOVA I LA GELTRU	5,76	7,19	6,14	-
	Politécnica de Madrid	MADRID	6,76	7,61	6,97	-
	Politécnica de Valencia	GRAO GANDIA	6,12	6,86	6,32	-
	Valencia (Estudi General)	BURJASOT	6,00	6,75	-	-
Valladolid	VALLADOLID	7,27	6,91	7,44	7,25	
Zaragoza	TERUEL	5,37	5,00	5,91	7,22	
Ing. Téc. de Telecomunicación: Sonido e Imagen	**Alfonso X El Sabio	VILLANUEVA DE LA CAÑADA				
	**Ramon Llull	BARCELONA				
	Las Palmas de Gran Canaria	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	7,62	7,01	-	-
	Málaga	MALAGA	6,24	6,58	6,24	-
	Politécnica de Madrid	MADRID	7,52	7,50	7,64	7,51
	Politécnica de Valencia	GRAO GANDIA	6,51	7,48	6,88	7,79
Ing. Téc. de Telecomunicación: Telemática	Alcalá	ALCALA DE HENARES	6,75	7,50	6,94	-
	Islas Baleares	PALMA DE MALLORCA	5,60	5,89	5,86	7,23
	Jaén	LINARES	5,74	5,69	5,80	6,14
	Las Palmas de Gran Canaria	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	7,57	6,75	-	6,83
	Politécnica de Cataluña	MATARO	5,61	6,72	5,65	-
	Politécnica de Madrid	MADRID	7,04	7,69	7,08	-
	Politécnica de Valencia	ALCOY	6,79	6,83	-	7,07
	Valladolid	VALLADOLID	-	-	-	-
Ing. Téc. en Diseño Industrial	**Antonio de Nebrija	MADRID				
	Jaume I de Castellón	CASTELLON	5,96	6,40	5,97	6,50
	Politécnica de Valencia	ALCOY	5,81	-	6,02	-
	Politécnica de Valencia	MONTCADA	5,50	5,94	-	-
	Valladolid	VALENCIA	6,75	7,50	6,79	-
	VALLADOLID	-	-	-	-	

Enseñanza	Universidad	Localidad	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
			N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
Ing. Téc. en Informática	Las Palmas de Gran Canaria Sevilla	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	6,92	6,57	-	-
		SEVILLA	6,13	6,52	6,80	-
Ing. Téc. en Informática de Gestión	**Antonio de Nebrija	MADRID				
	**Europea de Madrid	VILLAVICIOSA DE ODON				
	*Deusto	DEUSTO				
	*Pontificia de Comillas	MADRID				
	*Pontificia de Salamanca	MADRID				
		SALAMANCA				
	Alicante	SAN VICENTE RAŞPEIG	5,86	6,98	-	-
	Almería	ALMERIA	5,00	5,56	5,50	6,25
	Autónoma de Barcelona	SABADELL	5,95	7,83	6,23	-
		SANT CUGAT DEL VALLES	5,00	5,50	6,66	-
	Burgos	BURGOS	6,68	7,45	7,06	8,06
	Cádiz	CADIZ	5,99	6,69	-	-
	Carlos III de Madrid	LEGANES	6,27	7,90	6,31	-
	Castilla-La Mancha	ALBACETE	5,00	5,50	5,45	6,99
		CIUDAD REAL	5,98	6,59	-	6,95
	Complutense de Madrid	MADRID	6,41	7,85	6,86	-
		SEGOVIA	-	-	-	-
	Córdoba	CORDOBA	6,14	7,11	-	-
	Extremadura	CACERES	5,56	5,97	5,80	7,09
	Girona	GIRONA	5,59	7,22	-	-
	Granada	GRANADA	6,08	7,30	-	-
	Huelva	LA RABIDA	5,00	5,54	5,56	-
	Islas Baleares	PALMA DE MALLORCA	5,65	5,59	5,67	6,04
	Jaén	JAEN	5,00	5,61	5,43	7,62
	Jaume I de Castellón	CASTELLON	5,51	6,21	-	6,26
	La Coruña	LA CORUÑA	6,26	7,02	-	-
	La Laguna	LA LAGUNA	5,87	6,50	-	-
Lleida	LLEIDA	5,54	6,94	5,97	-	
Málaga	MALAGA	5,00	6,47	5,15	-	
Murcia	ESPINARDO	6,19	6,98	-	-	
Nacional de Educación a Distancia	MADRID	5,00	5,00	-	-	
Oberta de Catalunya	BARCELONA	-	-	-	-	
Oviedo	GIJON	5,94	6,50	6,22	8,83	
	OVIEDO	6,11	6,68	6,58	6,82	
Politécnica de Cataluña	BARCELONA	6,15	8,84	6,15	-	
	MÁTARO	5,38	6,23	-	-	
	VIC	5,06	5,76	5,80	-	
	VILANOVA I LA GELTRU	5,83	7,50	-	-	
Politécnica de Madrid	MADRID	6,29	7,57	6,29	-	
Politécnica de Valencia	VALENCIA	6,09	7,25	6,20	-	
Rovira i Virgili	TARRAGONA	5,57	6,83	5,71	-	
Valladolid	VALLADOLID	6,60	7,15	6,86	7,56	
Vigo	OURENSE	5,82	7,33	6,42	-	

Enseñanza	Universidad	Localidad	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
			N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
Ing. Téc. en Informática de Sistemas	**Antonio de Nebrija	MADRID				
	**Ramon Llull	BARCELONA				
	*Pontificia de Salamanca	MADRID				
		SALAMANCA				
	Alcalá	ALCALA DE HENARES	6,49	7,78	6,67	—
	Alicante	SAN VICENTE RASPEIG	5,87	6,83	6,70	—
	Almería	ALMERIA	5,27	5,67	5,96	7,58
	Autónoma de Barcelona	SABADELL	6,04	7,97	—	—
	Castilla-La Mancha	ALBACETE	5,30	5,58	5,86	6,71
		CIUDAD REAL	6,45	6,83	—	—
	Complutense de Madrid	MADRID	6,84	8,10	7,11	—
	Córdoba	CORDOBA	6,32	6,85	6,80	—
	Extremadura	CACERES	5,86	5,96	5,94	7,19
	Girona	GIRONA	5,67	7,01	—	—
	Granada	GRANADA	6,33	7,23	—	—
	Huelva	LA RABIDA	5,00	5,54	5,56	—
	Islas Baleares	PALMA DE MALLORCA	5,85	5,72	—	6,77
	La Coruña	LA CORUÑA	6,64	7,46	—	—
	La Laguna	LA LAGUNA	6,20	6,31	—	—
	Lleida	LLEIDA	5,51	6,87	6,19	—
	Málaga	MALAGA	5,00	6,03	—	7,70
	Murcia	ESPINARDO	6,63	6,70	6,70	7,57
	Nacional de Educación a Distancia	MADRID	5,00	5,00	—	—
	Oberta de Catalunya	BARCELONA	—	—	—	—
	Oviedo	GIJON	6,24	6,50	—	7,16
		OVIEDO	6,74	7,12	7,56	—
	Politécnica de Cataluña	BARCELONA	6,15	8,84	6,15	—
	Politécnica de Madrid	MADRID	6,44	7,69	6,44	—
	Politécnica de Valencia	VALENCIA	6,02	7,16	6,04	8,70
	Rovira i Virgili	TARRAGONA	5,50	7,00	—	—
Salamanca	SALAMANCA	7,05	6,78	7,16	7,30	
Valladolid	VALLADOLID	7,14	7,70	8,53	9,00	
Zaragoza	ALMUNIA DE DOÑA GODINA	5,65	5,78	5,88	6,90	
Ing. Téc. en Obras Públicas	Alicante	SAN VICENTE RASPEIG	6,11	6,11	6,23	6,29
	Extremadura	CACERES	6,67	5,50	8,53	6,72
	Las Palmas de Gran Canaria	DE GRAN CANARIA	7,02	—	6,63	—
	Politécnica de Cataluña	BARCELONA	6,61	7,10	7,24	—
	Politécnica de Madrid	MADRID	6,43	6,73	6,75	7,10
	Politécnica de Valencia	VALENCIA	6,88	6,91	6,91	—
Ing. Téc. en Obras Públicas: Construcciones Civiles	Burgos	BURGOS	—	—	—	—
	Cádiz	ALGECIRAS	5,00	5,50	5,21	6,16
	Salamanca	ZAMORA	5,95	5,00	6,30	5,88

Enseñanza	Universidad	Localidad	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
			N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
Ing. Téc. en Obras Públicas: Hidrología	Salamanca	AVILA	5,84	5,60	6,26	6,20
Ing. Téc. en Obras Públicas: Transportes y Servicios Urbanos	Burgos	BURGOS	5,94	5,75	6,41	5,86
Ing. Téc. en Tejidos de Punto	Politécnica de Cataluña	CANET DE MAR	5,22	-	5,67	-
Ing. Téc. en Topografía	Extremadura	MERIDA	5,03	6,08	5,10	6,50
	Jaén	JAEN	5,00	5,55	5,56	5,77
	Las Palmas de Gran Canaria	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	6,89	5,90	-	-
	León	LEON	-	-	-	-
	Oviedo	MIERES	6,21	6,71	-	-
	País Vasco	VITORIA	6,68	5,89	-	-
	Politécnica de Cataluña	BARCELONA	6,13	7,41	6,57	-
	Politécnica de Madrid	MADRID	6,15	6,33	6,15	7,54
	Politécnica de Valencia	VALENCIA	6,20	6,48	6,36	-
	Salamanca	AVILA	5,50	5,00	6,13	6,27
	Ing. Téc. Forestal: Explotaciones Forestales	Castilla-La Mancha	ALBACETE	6,50	5,79	-
Huelva		LA RABIDA	5,00	5,79	5,80	6,57
León		LEON	5,00	5,00	5,44	6,35
Lleida		LLEIDA	6,25	6,08	6,28	-
Miguel Hernández de Elche		ORIHUELA	-	-	-	-
Politécnica de Madrid		MADRID	6,55	6,23	6,56	7,03
Politécnica de Valencia		GRAO GANDIA	6,20	6,33	6,42	-
Santiago de Compostela		LUGO	5,86	5,95	5,96	6,03
Valladolid		PALENCIA	6,85	5,60	6,87	6,58
Ing. Téc. Forestal: Industrias Forestales		Lleida	LLEIDA	5,96	-	6,22
	Valladolid	SORIA	-	-	-	-
	Vigo	PONTEVEDRA	5,97	5,75	-	-
Ing. Téc. Industrial	Castilla-La Mancha	ALBACETE	6,26	5,83	6,27	6,50
		ALMADEN	5,16	5,81	5,35	7,63
		TOLEDO	5,36	5,50	6,21	6,94
	Huelva	LA RABIDA	5,01	5,55	5,22	5,86
	Las Palmas de Gran Canaria	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	6,40	6,33	6,58	6,37
	Oviedo	GIJON	5,45	5,50	6,02	6,33
	País Vasco	MONDRAGON	5,00	5,00	-	-
	Politécnica de Madrid	MADRID	6,50	7,19	6,71	7,50
	Sevilla	SEVILLA	5,67	6,67	5,68	-
	Zaragoza	ZARAGOZA	5,74	5,00	6,04	6,50

Enseñanza	Universidad	Localidad	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.		
			N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II	
Ing. Téc. Industrial: Electricidad	*Pontificia de Comillas	MADRID					
	Burgos	BURGOS	5,00	5,66	6,46	6,00	
	Cádiz	ALGECIRAS	5,92	—	—	—	
		CADIZ	5,63	6,72	—	—	
	Cantabria	SANTANDER	6,40	6,19	—	7,16	
	Carlos III de Madrid	LEGANES	6,37	7,32	8,10	—	
	Córdoba	CORDOBA	5,03	6,11	5,18	7,85	
	Extremadura	BADAJOS	6,10	6,59	—	—	
	Jaén	JAEN	5,00	5,03	5,20	7,11	
		LINARES	5,17	5,94	5,22	7,86	
	La Coruña	FERROL	5,82	7,16	—	—	
	La Rioja	LOGROÑO	5,17	5,61	6,31	7,18	
	León	LEON	5,40	5,50	6,01	6,05	
	Málaga	MALAGA	5,43	6,45	—	—	
	Murcia	CARTAGENA	5,50	6,66	5,55-	—	
	Pais Vasco	BILBAO	5,67	5,87	5,67	6,16	
		SAN SEBASTIAN	5,23	6,50	5,35	6,67	
		VITORIA	5,22	5,46	5,22	6,80	
	Politécnica de Cataluña	BARCELONA	6,16	7,75	—	—	
		TERRASSA	5,93	7,45	—	—	
		VILANOVA I LA GELTRU	5,69	7,31	—	—	
	Politécnica de Valencia	ALCOY	5,62	7,33	5,88	—	
		VALENCIA	6,49	7,66	6,65	7,67	
	Rovira i Virgili	TARRAGONA	5,56	7,21	—	—	
	Salamanca	BEJAR	5,00	5,00	5,07	6,06	
	Valladolid	VALLADOLID	6,03	6,38	6,71	8,70	
	Vigo	VIGO	—	—	—	—	
	Ing. Téc. Industrial: Electrónica Industrial	*Deusto	DEUSTO				
		*Pontificia de Comillas	MADRID				
		Alcalá	ALCALA DE HENARES	6,43	7,53	6,59	—
Autónoma de Barcelona		BARCELONA	5,34	6,50	—	—	
Burgos		BURGOS	—	—	—	—	
Cádiz		ALGECIRAS	5,00	5,50	5,21	6,21	
		CADIZ	6,14	7,03	7,18	—	
Cantabria		SANTANDER	6,52	6,44	—	6,95	
Carlos III de Madrid		LEGANES	6,60	7,50	7,54	—	
Córdoba		CORDOBA	5,56	6,39	5,88	7,37	
Extremadura		BADAJOS	6,56	7,09	—	—	
Girona		GIRONA	5,54	7,22	—	—	
Jaén		JAEN	5,00	5,50	5,53	8,36	
La Coruña		FERROL	5,96	7,38	—	—	
La Rioja		LOGROÑO	5,41	5,23	5,94	7,08	
León		LEON	—	—	—	—	
Málaga		MALAGA	5,00	6,45	5,63	—	
Murcia		CARTAGENA	5,73	5,63	5,97	6,26	
Pais Vasco		BILBAO	—	—	—	—	

Enseñanza	Universidad	Localidad	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
			N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
Ing. Téc. Industrial: Electrónica Industrial	Politécnica de Cataluña	EIBAR	5,00	5,68	5,70	7,27
		SAN SEBASTIAN	-	-	-	-
		VITORIA	-	-	-	-
		BARCELONA	6,38	7,83	7,25	-
		MANRESA	5,83	7,48	-	-
		MATARO	5,30	6,78	-	-
		TERRASSA	6,05	7,50	-	-
		VILANOVA I LA GELTRU	5,80	7,78	-	-
		ALCOY	5,98	7,11	7,06	-
		VALENCIA	-	-	-	-
	Pública de Navarra	PAMPLONA	6,24	7,31	6,26	-
		TARRAGONA	5,54	7,21	-	-
	Rovira i Virgili	BEJAR	5,00	5,00	6,02	6,40
	Salamanca	VALLADOLID	6,25	6,53	6,77	7,36
	Valladolid	VIGO	5,85	6,97	5,96	-
	Vigo	ALMUNIA DE DOÑA	-	-	-	-
	Zaragoza	GODINA	5,00	5,00	5,15	-
	ZARAGOZA	6,17	6,22	6,43	6,50	
Ing. Téc. Industrial: Mecánica	*Pontificia de Comillas	MADRID	-	-	-	-
		BURGOS	-	-	-	-
	Burgos	ALGECIRAS	5,00	-	5,15	-
		CADIZ	5,90	6,61	6,27	-
	Cantabria	SANTANDER	6,52	6,42	7,26	6,43
		LEGANES	6,80	7,50	6,88	-
	Carlos III de Madrid	CORDOBA	5,38	6,22	5,47	6,37
	Córdoba	BADAJOZ	6,32	6,39	-	-
		GIRONA	5,69	7,06	-	-
	Extremadura	JAEN	5,11	5,50	5,23	-
		LINARES	5,00	5,74	5,85	6,92
	Girona	LOGROÑO	5,00	5,63	7,10	7,00
		LEON	-	-	-	-
	Jaén	MALAGA	5,43	6,44	-	-
		CARTAGENA	5,69	5,72	5,82	7,92
	La Rioja	BILBAO	-	-	-	-
		EIBAR	-	-	-	-
	León	SAN SEBASTIAN	-	-	-	-
		VITORIA	-	-	-	-
	Málaga	BARCELONA	6,29	7,74	-	-
		MANRESA	5,76	7,17	-	-
		TERRASSA	6,12	7,67	-	-
		VILANOVA I LA GELTRU	5,78	7,31	-	-
Murcia	ALCOY	5,74	7,15	5,96	-	
	ALMUSAFES	6,07	8,40	-	-	
	VALENCIA	-	-	-	-	
Pais Vasco	PAMPLONA	6,21	7,07	6,25	-	
	BEJAR	5,00	5,00	5,48	5,97	

Enseñanza	Universidad	Localidad	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
			N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
Ing. Téc. Industrial: Mecánica	Salamanca	ZAMORA	5,00	5,00	5,47	6,60
	Valladolid	VALLADOLID	6,24	6,02	7,09	7,27
	Vigo	VIGO	-	-	-	-
	Zaragoza	ALMUNIA DE DOÑA GODINA	5,00	5,00	5,62	6,79
Ing. Téc. Industrial: Química Industrial	Autónoma de Barcelona	MOLLET DEL VALLÉS	5,49	5,79	-	-
	Burgos	BURGOS	-	-	-	-
	Cádiz	ALGECIRAS	5,33	-	-	-
	Cantabria	SANTANDER	6,63	5,89	-	-
	Girona	GIRONA	5,71	6,37	-	-
	Jaén	LINARES	5,00	5,98	5,04	-
	Murcia	CARTAGENA	5,53	6,56	5,72	-
	País Vasco	BILBAO	-	-	-	-
		SAN SEBASTIAN	-	-	-	-
		VITORIA	-	-	-	-
	Politécnica de Cataluña	BARCELONA	6,05	6,62	6,25	-
		IGUALADA	5,67	-	-	-
		MANRESA	5,83	6,60	-	-
		TERRASSA	5,98	6,32	8,14	-
		VILANOVA I LA GELTRU	5,87	6,50	-	-
	Politécnica de Valencia	ALCOY	5,88	6,52	6,07	-
		VALENCIA	-	-	-	-
	Rey Juan Carlos	MOSTOLES	-	-	-	-
	Rovira i Virgili	TARRAGONA	5,80	6,50	5,95	-
Santiago de Compostela	LUGO	6,17	6,50	6,34	-	
Valladolid	VALLADOLID	6,91	5,30	7,20	7,11	
Vigo	VIGO	-	-	-	-	
Zaragoza	HUESCA	5,00	5,00	5,19	6,01	
Ing. Téc. Industrial: Textil	Politécnica de Cataluña	TERRASSA	5,74	6,90	5,94	-
	Politécnica de Valencia	ALCOY	5,51	7,25	-	-
	Salamanca	BEJAR	5,00	5,00	-	-
Ing. Téc. Naval	Las Palmas de Gran Canaria	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	7,00	7,12	-	-
Ing. Téc. Naval: Estructuras Marinas	Cádiz	PUERTO REAL	5,24	5,91	5,86	6,06
	La Coruña	FERROL	5,60	6,75	-	-
	Murcia	CARTAGENA	5,16	6,28	5,71	-
Ing. Téc. Naval: Propulsión y Servicios del Buque	Cádiz	PUERTO REAL	5,00	6,08	5,21	6,11
	La Coruña	FERROL	5,37	6,65	-	-
Ingeniero Aeronáutico	Politécnica de Madrid	MADRID	7,37	-	7,68	-

Enseñanza	Universidad	Localidad	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
			N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
Ingeniero Aeronáutico (2º Ciclo)	Politécnica de Madrid	MADRID	-	-	-	-
Ingeniero Agrónomo	Córdoba	CORDOBA	5,57	-	5,71	-
	Murcia	CARTAGENA	5,05	-	5,17	-
	Politécnica de Madrid	MADRID	6,40	-	6,51	-
	Politécnica de Valencia	VALENCIA	6,40	-	6,55	-
	Pública de Navarra	PAMPLONA	6,19	-	6,26	-
Ingeniero Agrónomo (2º Ciclo)	Almería	ALMERIA	-	-	-	-
	Castilla-La Mancha	ALBACETE	-	-	-	-
	Córdoba	CORDOBA	-	-	-	-
	La Laguna	LA LAGUNA	-	-	-	-
	León	LEON	-	-	-	-
	Lleida	LLEIDA	-	-	-	-
	Miguel Hernández de Elche	ORIHUELA	-	-	-	-
	Murcia	CARTAGENA	-	-	-	-
	Politécnica de Madrid	MADRID	-	-	-	-
	Politécnica de Valencia	ORIHUELA	-	-	-	-
	Pública de Navarra	PAMPLONA	-	-	-	-
	Santiago de Compostela	LUGO	-	-	-	-
Valladolid	PALENCIA	-	-	-	-	
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	*Alfonso X El Sabio	VILLANUEVA DE LA CAÑADA	-	-	-	-
	Cantabria	SANTANDER	7,24	-	7,41	-
	Granada	GRANADA	7,40	-	-	-
	La Coruña	LA CORUÑA	7,42	-	7,76	-
	Politécnica de Cataluña	BARCELONA	7,25	-	7,32	-
	Politécnica de Madrid	MADRID	7,19	-	8,44	-
	Politécnica de Valencia	VALENCIA	7,14	-	7,14	-
Ingeniero de Caminos, Canales y Puerto (2º Ciclo)	Burgos	BURGOS	-	-	-	-
	La Coruña	LA CORUÑA	-	-	-	-
	Politécnica de Madrid	MADRID	-	-	-	-
Ingeniero de Materiales (2º Ciclo)	Miguel Hernández de Elche	ELCHE	-	-	-	-
	Politécnica de Madrid	MADRID	-	-	-	-
	Salamanca	ZAMORA	-	-	-	-
Ingeniero de Minas	Oviedo	OVIEDO	5,14	-	5,35	-
	Politécnica de Madrid	MADRID	6,23	-	6,41	-
	Vigo	VIGO	5,50	-	6,06	-
Ingeniero de Minas (2º Ciclo)	León	LEON	-	-	-	-
	Politécnica de Madrid	MADRID	-	-	-	-

Enseñanza	Universidad	Localidad	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.		
			N. Selecc.	F.P. II	N. Selecc.	F.P. II	
Ingeniero de Montes	Córdoba	CORDOBA	5,84	—	6,18	—	
		Politécnica de Madrid	MADRID	6,93	—	7,02	—
Ingeniero de Montes (2º Ciclo)	Córdoba	CORDOBA	—	—	—	—	
		Lleida	LLEIDA	—	—	—	—
		Politécnica de Madrid	MADRID	—	—	—	—
		Santiago de Compostela	LUGO	—	—	—	—
		Valladolid	PALENCIA	—	—	—	—
Ingeniero de Telecomunicación	**Alfonso X El Sabio	VILLANUEVA DE LA CAÑADA	—	—	—	—	
	**Europea de Madrid	VILLAVICIOSA DE ODON	—	—	—	—	
	Alcalá	ALCALA DE HENARES	7,33	—	8,02	—	
	Cantabria	SANTANDER	7,75	—	7,96	—	
	Carlos III de Madrid	LEGANES	7,48	—	8,29	—	
	Las Palmas de Gran Canaria	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	7,82	—	7,91	—	
	Málaga	MALAGA	6,84	—	7,20	—	
	Pais Vasco	BILBAO	8,13	—	—	—	
	Politécnica de Cataluña	BARCELONA	6,52	—	7,61	—	
	Politécnica de Madrid	MADRID	7,87	—	8,54	—	
	Politécnica de Valencia	VALENCIA	7,64	—	7,66	—	
	Pública de Navarra	PAMPLONA	6,63	—	8,14	—	
	Sevilla	SEVILLA	7,67	—	—	—	
	Valladolid	VALLADOLID	8,03	—	—	—	
	Vigo	VIGO	7,00	—	7,02	—	
Zaragoza	ZARAGOZA	7,83	—	—	—		
Ingeniero de Telecomunicación (2º Ciclo)	Cantabria	SANTANDER	—	—	—	—	
		Málaga	MALAGA	—	—	—	—
		Politécnica de Cataluña	BARCELONA	—	—	—	—
		Politécnica de Madrid	MADRID	—	—	—	—
		Sevilla	SEVILLA	—	—	—	—
		Zaragoza	ZARAGOZA	—	—	—	—
Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial (2º Ciclo)	Murcia	ESPINARDO	—	—	—	—	
		Politécnica de Cataluña	TERRASSA	—	—	—	—
		Politécnica de Valencia	VALENCIA	—	—	—	—
		Valladolid	VALLADOLID	—	—	—	—
		Vigo	VIGO	—	—	—	—
Ingeniero en Electrónica (2º Ciclo)	**Ramón Llull	BARCELONA	—	—	—	—	
	Alcalá	ALCALA DE HENARES	—	—	—	—	
	Autónoma de Barcelona	BELLATERRA	—	—	—	—	
		CERDANYOLA DEL VALLES	—	—	—	—	
	Barcelona	BARCELONA	—	—	—	—	
	Granada	GRANADA	—	—	—	—	

Enseñanza	Universidad	Localidad	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
			N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
Ingeniero en Electrónica (2º Ciclo)	La Laguna	LA LAGUNA	—	—	—	—
	Politécnica de Cataluña	BARCELONA	—	—	—	—
	Valencia (Estudi General)	BURJASOT	—	—	—	—
	Valladolid	VALLADOLID	—	—	—	—
Ingeniero en Geodesia y Cartografía (2º Ciclo)	Alcalá	ALCALA DE HENARES	—	—	—	—
	Jaén	JAEN	—	—	—	—
	Politécnica de Madrid	MADRID	—	—	—	—
	Politécnica de Valencia	VALENCIA	—	—	—	—
Ingeniero en Informática	Salamanca	AVILA	—	—	—	—
	**Alfonso X El Sabio	VILLANUEVA DE LA CAÑADA	—	—	—	—
	**Antonio de Nebrija	MADRID	—	—	—	—
	**Europea de Madrid	VILLAVICIOSA DE ODON	—	—	—	—
	**San Pablo-CEU	MADRID	—	—	—	—
	*Pontificia de Salamanca	MADRID	—	—	—	—
	Alicante	SAN VICENTE RASPEIG	5,73	—	5,90	—
	Autónoma de Barcelona	CERDANYOLA DEL VALLES	5,98	—	6,29	—
	Autónoma de Madrid	MADRID	7,03	—	7,17	—
	Complutense de Madrid	MADRID	7,63	—	7,67	—
	Extremadura	CACERES	6,28	—	6,31	—
	Granada	GRANADA	7,12	—	7,92	—
	Jaume I de Castellón	CASTELLON	5,52	—	5,56	—
	La Coruña	LA CORUÑA	7,06	—	—	—
	Las Palmas de Gran Canaria	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	—	—	—	—
	León	LEON	—	—	—	—
	Málaga	MALAGA	5,00	—	5,27	—
	Murcia	ESPINARDO	6,15	—	6,28	—
	Oberta de Catalunya	BARCELONA	—	—	—	—
	Pais Vasco	SAN SEBASTIAN	5,67	—	5,79	—
Politécnica de Cataluña	BARCELONA	6,15	—	6,15	—	
Politécnica de Madrid	BOADILLA DEL MONTE	6,47	—	6,93	—	
Politécnica de Valencia	VALENCIA	5,99	—	6,05	—	
Valencia (Estudi General)	BURJASOT	5,87	—	—	—	
Zaragoza	ZARAGOZA	7,43	—	—	—	
Ingeniero en Informática (2º Ciclo)	**Ramón Llull	BARCELONA	—	—	—	—
	*Pontificia de Comillas	MADRID	—	—	—	—
	Burgos	BURGOS	—	—	—	—
	Carlos III de Madrid	LEGANES	—	—	—	—
	Complutense de Madrid	MADRID	—	—	—	—
	Extremadura	CACERES	—	—	—	—
	Islas Baleares	PALMA DE MALLORCA	—	—	—	—
	Jaume I de Castellón	CASTELLON	—	—	—	—
La Laguna	LA LAGUNA	—	—	—	—	

Enseñanza	Universidad	Localidad	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
			N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
Ingeniero en Informática (2º Ciclo)	Málaga	MALAGA	-	-	-	-
	Murcia	ESPINARDO	-	-	-	-
	Oviedo	GIJON	-	-	-	-
	Politécnica de Cataluña	BARCELONA	-	-	-	-
	Politécnica de Madrid	BOADILLA DEL MONTE	-	-	-	-
	Politécnica de Valencia	VALENCIA	-	-	-	-
	Salamanca	SALAMANCA	-	-	-	-
	Sevilla	SEVILLA	-	-	-	-
	Valencia (Estudi General)	BURJASOT	-	-	-	-
	Valladolid	VALLADOLID	-	-	-	-
	Zaragoza	ZARAGOZA	-	-	-	-
Ingeniero en Organización Industrial (2º Ciclo)	Burgos	BURGOS	-	-	-	-
	Cádiz	CADIZ	-	-	-	-
	Politécnica de Cataluña	BARCELONA	-	-	-	-
	Politécnica de Valencia	ALCO	-	-	-	-
	Vigo	VALENCIA	-	-	-	-
Ingeniero Industrial	**Alfonso X El Sabio	VILLANUEVA DE LA CAÑADA	-	-	-	-
	**Europea de Madrid	VILLAVICIOSA DE ODON	-	-	-	-
	**Ramón Llull	BARCELONA	-	-	-	-
	*Navarra	SAN SEBASTIAN	-	-	-	-
	*Pontificia de Comillas	MADRID	-	-	-	-
	Cantabria	SANTANDER	7,08	-	-	-
	Carlos III de Madrid	LEGANES	6,79	-	7,64	-
	Castilla-La Mancha	CIUDAD REAL	6,57	-	6,66	-
	Extremadura	BADAJOS	6,71	-	7,07	-
	Girona	GIRONA	5,71	-	5,78	-
	Jaume I de Castellón	CASTELLON	5,96	-	6,05	-
	La Coruña	FERROL	6,64	-	8,13	-
	Las Palmas de Gran Canaria	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	6,98	-	-	-
	Málaga	MALAGA	5,39	-	5,55	-
	Miguel Hernández de Elche	ELCHE	-	-	-	-
	Murcia	CARTAGENA	6,51	-	6,52	-
	Nacional de Educación a Distancia	MADRID	-	-	-	-
	Oviedo	GIJON	6,12	-	6,35	-
	País Vasco	BILBAO	5,72	-	6,11	-
	Politécnica de Cataluña	BARCELONA	6,48	-	6,63	-
		TERRASSA	5,86	-	6,03	-
	Politécnica de Madrid	MADRID	7,31	-	8,15	-
Politécnica de Valencia	VALENCIA	6,74	-	7,57	-	
Pública de Navarra	PAMPLONA	6,41	-	7,06	-	
Sevilla	SEVILLA	5,75	-	6,98	-	

Enseñanza	Universidad	Localidad	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
			N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
Ingeniero Industrial	Valladolid	VALLADOLID	5,90	-	6,68	-
	Vigo	VIGO	6,45	-	6,83	-
	Zaragoza	ZARAGOZA	5,98	-	6,87	-
Ingeniero Industrial (2º Ciclo)	Cantabria	SANTANDER	-	-	-	-
	Extremadura	BADAJOS	-	-	-	-
	Girona	GIRONA	-	-	-	-
	Jaume I de Castellón	CASTELLON	-	-	-	-
	La Coruña	FERROL	-	-	-	-
	León	LEON	-	-	-	-
	Málaga	MALAGA	-	-	-	-
	Murcia	CARTAGENA	-	-	-	-
	País Vasco	BILBAO	-	-	-	-
	Politécnica de Madrid	MADRID	-	-	-	-
	Politécnica de Valencia	VALENCIA	-	-	-	-
	Pública de Navarra	PAMPLONA	-	-	-	-
	Salamanca	BEJAR	-	-	-	-
Zaragoza	ZARAGOZA	-	-	-	-	
Ingeniero Naval y Oceánico	La Coruña	FERROL	5,74	-	5,94	-
	Politécnica de Madrid	MADRID	6,28	-	6,48	-
Ingeniero Naval y Oceánico (2º Ciclo)	La Coruña	FERROL	-	-	-	-
	Politécnica de Madrid	MADRID	-	-	-	-
Ingeniero Químico	**Alfonso X El Sabio	VILLANUEVA DE LA CAÑADA				
	Alicante	SAN VICENTE RASPEIG	6,56	-	7,52	-
	Autónoma de Barcelona	CERDANYOLA DEL VALLES	6,82	-	7,71	-
	Barcelona	BARCELONA	6,86	-	7,45	-
	Cádiz	PUERTO REAL	6,07	-	6,19	-
	Cantabria	SANTANDER	7,15	-	7,85	-
	Castilla-La Mancha	CIUDAD REAL	7,12	-	-	-
	Complutense de Madrid	MADRID	7,59	-	8,23	-
	Granada	GRANADA	6,89	-	7,35	-
	Huelva	LA RABIDA	5,07	-	5,57	-
	Jaume I de Castellón	CASTELLON	6,05	-	6,05	-
	La Laguna	LA LAGUNA	6,14	-	6,34	-
	Málaga	MALAGA	5,29	-	5,49	-
	Murcia	CARTAGENA	6,62	-	6,90	-
	Oviedo	OVIEDO	7,77	-	8,02	-
	Politécnica de Cataluña	BARCELONA	6,11	-	-	-
	Politécnica de Valencia	VALENCIA	7,00	-	7,48	-
Rey Juan Carlos	MOSTOLES	-	-	-	-	
Rovira i Virgili	TARRAGONA	5,67	-	5,71	-	
Salamanca	SALAMANCA	7,31	-	7,50	-	
Santiago de Compostela	SANTIAGO DE COMPOSTELA	7,82	-	-	-	

Enseñanza	Universidad	Localidad	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
			N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
Ingeniero Químico	Valencia (Estudi General)	BURJASOT	6,32	-	7,30	-
	Valladolid	VALLADOLID	7,61	-	8,22	-
	Zaragoza	ZARAGOZA	7,21	-	7,48	-
Ingeniero Químico (2º Ciclo)	Cádiz	PUERTO REAL	-	-	-	-
	Complutense de Madrid	MADRID	-	-	-	-
	Jaume I de Castellón	CASTELLON	-	-	-	-
	Politécnica de Valencia	VALENCIA	-	-	-	-
	Zaragoza	ZARAGOZA	-	-	-	-
Investigación y Técnicas de Mercado (2º Ciclo)	**Europea de Madrid	VILLAVICIOSA DE ODON	-	-	-	-
	*Pontificia de Comillas	MADRID	-	-	-	-
	Autónoma de Madrid	MADRID	-	-	-	-
	Barcelona	BARCELONA	-	-	-	-
	Complutense de Madrid	MADRID	-	-	-	-
	Córdoba	CORDOBA	-	-	-	-
	León	LEON	-	-	-	-
	Miguel Hernández de Elche	ELCHE	-	-	-	-
Lingüística (2º Ciclo)	Sevilla	SEVILLA	-	-	-	-
	Valladolid	VALLADOLID	-	-	-	-
	Autónoma de Madrid	MADRID	-	-	-	-
	Barcelona	BARCELONA	-	-	-	-
	Cádiz	CADIZ	-	-	-	-
	Complutense de Madrid	MADRID	-	-	-	-
	León	LEON	-	-	-	-
	Logopedia (D)	**Ramón Llull	BARCELONA	-	-	-
*Pontificia de Salamanca		SALAMANCA	-	-	-	-
Complutense de Madrid		MADRID	6,72	8,22	7,67	-
La Coruña		LA CORUÑA	6,49	8,63	6,81	-
La Laguna		LA LAGUNA	6,48	8,33	-	-
Málaga		MALAGA	6,41	8,22	-	-
Oviedo		OVIEDO	7,36	-	-	-
Valladolid		VALLADOLID	7,37	8,31	7,88	8,50
Maestro: Especialidad de Audición y Lenguaje	*Pontificia de Salamanca	SALAMANCA	-	-	-	-
	Alcalá	ALCALA DE HENARES	-	-	-	-
	Autónoma de Madrid	ARAVACA	5,32	5,50	5,69	-
	Cádiz	LA LINEA DE LA CONCEPCION	-	-	-	-
		PUERTO REAL	5,90	-	-	-
	Castilla-La Mancha	CUENCA	6,19	-	6,24	-
	Complutense de Madrid	MADRID	-	-	-	-
		MADRID	6,17	7,61	6,19	-
Córdoba	CORDOBA	5,36	-	6,07	-	
Granada	GRANADA	5,65	7,52	6,11	-	

Enseñanza	Universidad	Localidad	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.		
			N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II	
Maestro: Especialidad de Audición y Lenguaje	Granada	MELILLA	-	-	-	-	
	La Coruña	LA CORUÑA	6,49	8,63	6,81	-	
	León	LEON	6,14	-	6,40	-	
	Málaga	MALAGA	5,93	7,42	-	-	
	Oviedo	OVIEDO	-	-	-	-	
		OVIEDO	5,00	5,00	5,85	-	
	Pais Vasco	SAN SEBASTIAN	-	-	-	-	
	Salamanca	AVILA	5,66	-	6,52	-	
	Valencia (Estudi General)	GODELLA	-	-	-	-	
	Valladolid	VALLADOLID	6,28	7,03	6,42	8,19	
		VALLADOLID	-	-	-	-	
	Zaragoza	ZARAGOZA	6,27	7,04	6,65	7,33	
	Maestro: Especialidad de Educación Especial	**Ramon Llull	BARCELONA	-	-	-	-
		*Pontificia de Salamanca	SALAMANCA	-	-	-	-
Alcalá		ALCALA DE HENARES	-	-	-	-	
Autónoma de Barcelona		CERDANYOLA DEL VALLES	6,58	7,53	-	-	
Autónoma de Madrid		ARAVACA	5,80	6,15	6,24	-	
Barcelona		BARCELONA	6,31	7,54	7,01	-	
		VIC	5,69	7,00	-	-	
Burgos		BURGOS	5,71	7,43	6,38	7,71	
Cádiz		LA LINEA DE LA CONCEPCION	5,00	-	5,04	-	
		PUERTO REAL	6,16	-	-	-	
Castilla-La Mancha		CUENCA	6,55	-	-	-	
		MADRID	-	-	-	-	
Complutense de Madrid		MADRID	6,65	8,05	6,77	8,07	
		CORDOBA	5,94	7,80	6,01	-	
Córdoba		CORDOBA	5,94	7,80	6,01	-	
Extremadura		BADAJOS	6,31	7,11	-	-	
Granada		GRANADA	5,00	6,12	5,94	7,50	
		GRANADA	6,08	7,75	6,09	-	
		MELILLA	-	-	-	-	
Huelva		HUELVA	5,00	6,16	5,53	6,65	
Las Palmas de Gran Canaria		LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	7,86	9,00	-	-	
		LEON	6,06	7,60	6,46	-	
León		LEON	6,06	7,60	6,46	-	
Lleida		LLEIDA	6,25	-	-	-	
Málaga		ANTEQUERA	-	-	-	-	
		MALAGA	6,04	7,34	6,66	-	
Murcia		ESPINARDO	6,24	8,19	6,74	8,25	
Oviedo		OVIEDO	5,00	5,00	5,63	-	
		OVIEDO	5,64	7,50	5,85	8,38	
Pais Vasco		SAN SEBASTIAN	6,18	7,65	-	-	
Rovira i Virgili		TARRAGONA	6,23	-	-	-	
Salamanca		SALAMANCA	6,14	-	6,69	-	
Valencia (Estudi General)		VALENCIA	6,32	8,22	6,34	-	
		GODELLA	-	-	-	-	

Enseñanza	Universidad	Localidad	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
			N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
Maestro: Especialidad de Educación Especial	Valladolid	VALLADOLID	6,38	7,21	6,41	8,16
		VALLADOLID	5,43	5,77	6,50	7,55
	Vigo	OURENSE	5,39	—	—	—
	Zaragoza	ZARAGOZA	6,45	7,12	6,54	8,19
Maestro: Especialidad de Educación Física	**Europea de Madrid	VILLAVICIOSA DE ODON				
	**Ramón Llull	BARCELONA				
	*Pontificia de Salamanca	SALAMANCA				
	Alicala	GUADALAJARA	6,10	7,47	7,26	7,48
	Alicante	SAN VICENTE RASPEIG	6,42	7,94	6,51	—
	Almería	ALMERIA	5,01	5,89	6,13	6,93
	Autónoma de Barcelona	CERDANYOLA DEL VALLES	6,30	7,33	—	—
	Autónoma de Madrid	MADRID	6,25	8,04	6,32	—
	Barcelona	BARCELONA	6,17	7,16	6,36	—
	Cádiz	LA LINEA DE LA CONCEPCION	5,00	—	5,51	—
		PUERTO REAL	6,12	—	6,55	—
	Cantabria	SANTANDER	6,21	6,58	6,21	6,94
	Castilla-La Mancha	ALBACETE	6,49	6,50	—	6,89
		CIUDAD REAL	6,35	6,95	—	—
		TOLEDO	6,35	—	—	—
	Complutense de Madrid	MADRID	6,47	7,50	6,51	—
		MADRID	—	—	—	—
	Córdoba	CORDOBA	5,46	—	5,71	—
		CORDOBA	6,05	7,28	6,12	—
	Extremadura	BADAJOS	6,11	6,23	—	—
		CACERES	6,27	6,52	—	—
	Girona	GIRONA	6,08	—	—	—
	Granada	CEUTA	5,01	6,26	5,35	7,83
		GRANADA	5,02	7,67	5,80	—
		GRANADA	5,89	5,34	5,93	5,78
		MELILLA	5,82	6,71	—	—
	Huelva	HUELVA	5,00	5,97	5,66	6,33
	Islas Baleares	PALMA DE MALLORCA	5,40	5,56	5,54	7,50
		PALMA DE MALLORCA	6,07	6,23	—	6,72
	Jaén	JAEN	5,78	6,25	5,87	—
		UBEDA	5,11	—	5,85	—
	Jaume I de Castellón	CASTELLON	6,11	7,61	6,42	—
	La Coruña	LA CORUÑA	6,13	7,34	6,61	—
La Laguna	LA LAGUNA	6,09	7,75	—	—	
La Rioja	LOGROÑO	5,55	5,80	6,55	7,78	
Las Palmas de Gran Canaria	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	6,82	8,38	—	—	
	LEON	5,77	5,30	6,20	7,41	
Lleida	LLEIDA	6,05	6,82	6,65	—	
Málaga	ANTEQUERA	—	—	—	—	
	MALAGA	6,37	7,22	—	—	

Enseñanza	Universidad	Localidad	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.		
			N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II	
Maestro: Especialidad de Educación Física	Murcia	ESPINARDO	6,26	7,41	6,45	8,77	
		OVIEDO	5,00	5,00	5,07	6,25	
	Oviedo	OVIEDO	5,88	6,81	5,88	-	
		Pais Vasco	VITORIA	6,17	-	-	-
	Rovira i Virgili	TARRAGONA	6,02	-	6,12	-	
	Salamanca	ZAMORA	5,54	5,00	5,65	-	
	Santiago de Compostela	LUGO	5,86	6,93	5,86	-	
	Valencia (Estudi General)	GODELLA	-	-	-	-	
		VALENCIA	6,43	8,16	6,60	-	
	Valladolid	PALENCIA	5,84	6,14	6,03	6,94	
		SEGOVIA	-	-	-	-	
		VALLADOLID	5,51	5,87	6,05	-	
	Vigo	VALLADOLID	6,19	6,72	6,70	7,00	
		PONTEVEDRA	6,14	7,87	-	-	
	Zaragoza	HUESCA	6,06	5,00	-	-	
		ZARAGOZA	6,34	6,50	6,62	8,08	
	Maestro: Especialidad de Educación Infantil	**Ramon Llull	BARCELONA	-	-	-	-
		*Pontificia de Salamanca	SALAMANCA	-	-	-	-
		Alcalá	ALCALA DE HENARES	6,00	7,37	6,04	-
			GUADALAJARA	6,00	7,37	6,04	-
Alicante		SAN VICENTE RASPEIG	6,49	7,75	6,67	7,76	
Almería		ALMERIA	5,02	5,56	5,76	6,92	
Autónoma de Barcelona		CERDANYOLA DEL VALLES	6,04	7,49	-	-	
Autónoma de Madrid		ARAVACA	5,62	5,50	5,67	6,79	
		MADRID	5,92	7,50	6,08	-	
Barcelona		BARCELONA	6,09	7,66	-	-	
		VIC	5,56	6,50	-	-	
Burgos		BURGOS	5,27	7,21	5,89	7,34	
Cádiz		LA LINEA DE LA CONCEPCION	-	-	-	-	
		PUERTO REAL	6,12	-	-	-	
		SANTANDER	6,15	7,44	-	7,63	
Castilla-La Mancha		ALBACETE	6,28	6,61	-	7,88	
		CIUDAD REAL	6,29	7,42	-	-	
		CUENCA	6,09	-	-	-	
Complutense de Madrid		TOLEDO	6,25	5,64	6,70	8,83	
		MADRID	-	-	-	-	
		MADRID	6,12	7,74	6,29	-	
Córdoba		CORDOBA	5,32	-	5,52	-	
		CORDOBA	6,04	7,70	6,72	-	
Extremadura		BADAJOS	6,10	6,81	6,95	-	
		CACERES	6,07	6,59	-	-	
Girona		GIRONA	5,95	7,45	-	-	
Granada		CEUTA	5,08	6,11	5,37	-	
	GRANADA	5,09	5,60	5,56	7,21		
	GRANADA	5,56	6,55	5,65	6,73		

Enseñanza	Universidad	Localidad	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
			N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
Maestro: Especialidad de Educación Infantil	Huelva	MELILLA	5,27	7,03	-	-
		HUELVA	5,01	5,44	5,40	-
		Istas Baleares	PALMA DE MALLORCA	5,87	7,60	-
	Jaén	PALMA DE MALLORCA	5,57	-	-	-
		JAEN	5,89	7,46	5,96	-
	Jaume I de Castellón	UBEDA	5,15	-	5,71	-
		CASTELLON	5,75	7,65	6,27	-
	La Coruña	LA CORUÑA	5,86	7,09	-	-
	La Laguna	LA LAGUNA	6,19	7,91	-	-
	La Rioja	LOGROÑO	5,61	7,19	-	8,25
	Las Palmas de Gran Canaria	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	7,90	8,90	-	-
	León	LEON	5,85	6,38	6,06	-
	Lleida	LLEIDA	5,91	7,23	-	-
	Málaga	ANTEQUERA	-	-	-	-
		MALAGA	6,10	7,97	-	-
	Murcia	ESPINARDO	6,33	7,90	6,93	8,36
	Oviedo	OVIEDO	5,00	5,00	5,59	-
		OVIEDO	5,56	6,75	6,36	7,20
	País Vasco	BILBAO	5,39	5,96	5,45	8,32
		SAN SEBASTIAN	5,27	6,10	-	8,00
		VITORIA	5,00	5,00	5,04	5,83
	Pública de Navarra	PAMPLONA	5,87	7,68	-	-
	Rovira i Virgili	TARRAGONA	6,01	-	-	-
	Salamanca	SALAMANCA	5,37	5,00	5,99	7,49
		ZAMORA	5,00	5,00	5,01	7,69
	Santiago de Compostela	LUGO	5,28	5,50	5,51	-
		SANTIAGO DE COMPOSTELA	5,56	6,11	5,64	-
	Valencia (Estudi General)	GODELLA	-	-	-	-
		VALENCIA	6,12	8,05	-	-
	Valladolid	PALENCIA	5,36	5,80	5,726,64	-
		SEGOVIA	-	-	-	-
		SORIA	-	-	-	-
		SORIA	5,00	5,00	5,06	-
VALLADOLID		5,75	5,70	6,19	9,00	
VALLADOLID		5,06	5,00	6,22	6,40	
VIGO		OURENSE	5,02	6,00	-	-
Zaragoza	PONTEVEDRA	5,59	7,37	6,50	-	
	VIGO	2,56	6,42	5,00	-	
	HUESCA	5,32	5,00	5,41	6,36	
		TERUEL	5,00	5,00	5,15	-
Maestro: Especialidad de Educación Musical	**Ramon Llull	BARCELONA	-	-	-	-
	*Pontificia de Salamanca	SALAMANCA	-	-	-	-
	Alcalá	ALCALA DE HENARES	-	-	-	-
		GUADALAJARA	5,70	5,50	-	-

Enseñanza	Universidad	Localidad	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
			N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
Maestro: Especialidad de Educación Musical	Alicante Autónoma de Barcelona Autónoma de Madrid	SAN VICENTE RASPEIG	6,02	6,77	6,05	-
		CERDANYOLA DEL VALLES	6,29	7,00	-	-
		ARAVACA	5,00	5,50	5,62	-
	Barcelona	MADRID	5,80	6,06	5,82	-
		BARCELONA	6,05	7,02	-	-
		BURGOS	5,43	6,22	6,62	6,60
	Cádiz	LA LINEA DE LA CONCEPCION	-	-	-	-
		PUERTO REAL	5,86	-	-	-
		Castilla-La Mancha	ALBACETE	5,93	5,85	6,10
		CIUDAD REAL	6,21	-	-	-
		CUENCA	5,92	-	-	-
		TOLEDO	5,75	-	5,84	-
	Complutense de Madrid	MADRID	-	-	-	-
		MADRID	5,83	6,30	5,91	-
	Córdoba	CORDOBA	5,00	-	5,07	-
		CORDOBA	5,71	6,75	5,95	7,13
	Extremadura	CACERES	5,78	6,08	-	-
	Girona	GIRONA	5,92	-	-	-
	Granada	CEUTA	5,04	5,04	-	-
		GRANADA	5,00	6,45	5,18	-
		GRANADA	5,37	5,88	5,59	7,42
		MELILLA	6,29	6,39	-	-
	Islas Baleares	PALMA DE MALLORCA	5,60	5,00	-	-
		PALMA DE MALLORCA	5,17	-	-	-
	Jaume I de Castellón	CASTELLON	5,88	6,98	6,48	7,39
	La Laguna	LA LAGUNA	5,79	7,29	-	-
	La Rioja	LOGROÑO	5,00	6,03	5,74	-
	Las Palmas de Gran Canaria	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	7,12	7,50	-	-
		LEON	5,64	5,00	5,96	7,12
	Lleida	LLEIDA	5,90	-	-	-
	Málaga	ANTEQUERA	-	-	-	-
		MALAGA	5,93	6,70	-	-
		Murcia	ESPINARDO	5,95	6,72	6,84
	Oviedo	OVIEDO	5,00	5,00	5,50	-
		OVIEDO	5,13	5,75	5,34	-
		BILBAO	5,01	6,50	5,51	-
	Pais Vasco	PAMPLONA	5,94	7,97	-	-
	Pública de Navarra	TARRAGONA	5,89	-	-	-
	Rovira i Virgili	AVILA	5,00	-	6,82	-
	Salamanca	SANTIAGO DE COMPOSTELA	6,00	6,04	-	-
		SANTIAGO DE COMPOSTELA	-	-	-	-
	Santiago de Compostela	GODELLA	-	-	-	-
VALENCIA		6,25	7,16	-	-	
Valencia (Estudi General)	SEGOVIA	-	-	-	-	
	VALLADOLID	5,98	6,20	-	6,30	

Enseñanza	Universidad	Localidad	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
			N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
Maestro: Especialidad de Educación Música	Vigo	VALLADOLID	5,05	5,75	6,03	7,26
	Zaragoza	PONTEVEDRA	5,83	6,04	—	—
		ZARAGOZA	6,02	5,00	6,45	5,99
Maestro: Especialidad de Educación Primaria	**Ramon Llull	BARCELONA				
	*Pontificia de Salamanca	SALAMANCA				
	Alcalá	ALCALA DE HENARES	5,89	6,93	7,20	—
		GUADALAJARA	5,89	6,93	7,20	—
	Alicante	SAN VICENTE RASPEIG	6,39	7,50	—	—
	Almería	ALMERIA	5,09	5,69	5,65	6,33
	Autónoma de Barcelona	CERDANYOLA DEL VALLES	6,18	7,37	6,41	—
	Autónoma de Madrid	ARAVACA	5,45	5,50	5,46	5,53
		MADRID	5,85	6,65	6,03	—
	Barcelona	BARCELONA	6,42	7,38	—	—
		VIC	5,54	6,65	—	—
	Burgos	BURGOS	5,15	6,08	5,33	—
	Cádiz	LA LINEA DE LA CONCEPCION	—	—	—	—
		PUERTO REAL	6,03	—	—	—
	Cantabria	SANTANDER	6,12	6,75	—	—
	Castilla-La Mancha	ALBACETE	6,12	5,82	—	—
		CIUDAD REAL	6,29	—	—	—
		CUENCA	5,99	—	6,01	—
		TOLEDO	5,98	5,80	6,00	8,08
	Complutense de Madrid	MADRID	—	—	—	—
		MADRID	5,93	7,07	5,94	—
	Córdoba	CORDOBA	5,16	—	5,16	—
		CORDOBA	5,91	7,20	—	—
	Extremadura	BADAJÓZ	6,00	5,54	6,22	—
		CACERES	5,96	6,01	—	—
	Girona	GIRONA	6,09	—	—	—
	Granada	CEUTA	5,25	6,86	—	—
		GRANADA	5,00	5,55	5,23	—
		GRANADA	5,23	6,80	5,33	—
		MELILLA	5,57	5,82	—	—
	Huelva	HUELVA	5,02	6,00	5,22	—
	Islas Baleares	PALMA DE MALLORCA	5,95	6,29	—	—
		PALMA DE MALLORCA	5,45	7,45	—	—
	Jaén	JAEN	5,27	5,61	5,42	—
		UBEDA	5,00	—	6,14	—
	Jaume I de Castellón	CASTELLON	5,72	7,44	5,74	—
	La Coruña	LA CORUÑA	5,76	6,68	—	—
La Laguna	LA LAGUNA	6,05	7,63	—	—	
Las Palmas de Gran Canaria	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	7,94	9,00	—	—	
León	LEON	5,67	5,88	5,78	—	
Lleida	LLEIDA	5,87	6,90	—	—	

Enseñanza	Universidad	Localidad	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.		
			N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II	
Maestro: Especialidad de Educación Primaria	Málaga	ANTEQUERA	-	-	-	-	
		MALAGA	6,14	7,17	-	-	
	Murcia	ESPINARDO	6,20	7,62	6,24	-	
		OVIEDO	5,00	5,00	-	-	
	País Vasco	OVIEDO	5,44	5,00	5,54	-	
		BILBAO	5,00	6,86	5,01	-	
		SAN SEBASTIAN	5,00	5,62	5,13	-	
		VITORIA	5,00	5,00	5,29	-	
		PAMPLONA	5,79	7,06	-	-	
	Pública de Navarra	TARRAGONA	6,14	-	-	-	
		AVILA	5,00	5,00	5,15	-	
	Bovira i Virgili	SALAMANCA	5,26	5,00	5,79	6,10	
		ZAMORA	5,00	5,00	5,17	-	
	Santiago de Compostela	LUGO	5,19	5,65	5,21	-	
		SANTIAGO DE COMPOSTELA	5,51	5,50	-	-	
		GODELLA	-	-	-	-	
	Valencia (Estudi General)	VALENCIA	6,13	7,84	6,70	-	
		PALENCIA	5,08	6,20	5,83	-	
	Valladolid	SEGOVIA	-	-	-	-	
		SORIA	-	-	-	-	
		SORIA	5,00	5,00	5,50	-	
		VALLADOLID	5,66	5,64	5,77	6,65	
		VALLADOLID	5,00	5,00	5,51	-	
	Vigo	OURENSE	5,00	5,50	5,60	-	
		PONTEVEDRA	5,55	6,16	-	-	
		VIGO	5,01	5,66	5,31	-	
	Zaragoza	HUESCA	5,32	5,00	5,41	-	
		TERUEL	5,00	5,00	-	-	
		ZARAGOZA	6,10	5,00	6,22	7,50	
	Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	**Ramon Llull	BARCELONA				
		*Pontificia de Salamanca	SALAMANCA				
		Alcalá	ALCALA DE HENARES	5,75	6,44	-	-
			GUADALAJARA	5,75	6,44	-	-
		Alicante	SAN VICENTE RASPEIG	6,22	6,86	6,34	7,37
		Almería	ALMERIA	5,01	6,32	5,01	7,01
		Autónoma de Barcelona	CERDANYOLA DEL VALLES	6,21	7,14	-	-
		Autónoma de Madrid	ARAVACA	5,00	5,50	5,70	-
			MADRID	5,80	6,50	5,81	-
			BARCELONA	6,22	7,42	-	-
Barcelona		VIC	-	-	-	-	
		BURGOS	5,01	6,42	5,41	-	
Cádiz		LA LINEA DE LA CONCEPCION	5,02	-	5,28	-	
		PUERTO REAL	5,89	-	-	-	
		SANTANDER	6,06	6,22	-	-	

Enseñanza	Universidad	Localidad	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
			N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	Castilla-La Mancha	ALBACETE	6,05	5,50	-	7,18
		CIUDAD REAL	6,09	-	-	-
		CUENCA	5,75	-	5,78	-
		TOLEDO	6,05	-	6,59	-
		Complutense de Madrid	MADRID	-	-	-
	Cordoba	MADRID	5,87	6,75	-	7,20
		CORDOBA	-	-	-	-
	Extremadura	CORDOBA	5,69	6,40	-	-
		BADAJOS	5,96	5,50	-	-
	Girona	CACERES	5,82	5,87	-	-
		GIRONA	5,97	-	-	-
	Granada	CEUTA	5,02	6,19	-	-
		GRANADA	5,00	5,50	5,15	6,73
	Huelva	GRANADA	5,25	5,25	5,72	-
		MELILLA	5,43	5,43	-	-
	Islas Baleares	HUELVA	5,17	5,85	5,18	-
		PALMA DE MALLORCA	5,25	-	-	-
	Jaén	PALMA DE MALLORCA	5,95	6,02	-	-
		JAEN	5,00	5,98	5,41	-
	La Laguna	UREDA	5,13	-	-	-
		LA LAGUNA	5,74	7,50	-	-
	La Rioja	LOGROÑO	5,01	5,99	5,80	6,69
		Las Palmas de Gran Canaria	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	7,60	8,50	-
	León	LEON	5,41	6,10	5,58	-
		Málaga	ANTEQUERA	-	-	-
	Murcia	MALAGA	5,84	6,65	-	-
		ESPINARDO	6,28	6,50	7,17	7,47
	Oviedo	OVIEDO	5,00	5,00	-	-
		OVIEDO	5,20	5,87	5,23	6,94
	País Vasco	BILBAO	5,00	5,89	5,00	6,30
		SAN SEBASTIAN	5,03	6,01	5,42	-
	Pública de Navarra	PAMPLONA	5,72	6,42	-	-
		Salamanca	AVILA	5,00	5,00	-
	Santiago de Compostela	SALAMANCA	5,00	5,00	5,00	-
		ZAMORA	5,00	5,00	-	-
	Valencia (Estudi General)	LUGO	5,06	5,65	-	-
		SANTIAGO DE COMPOSTELA	5,40	5,88	-	-
	Valladolid	GODELLA	-	-	-	-
		VALENCIA	6,04	7,58	6,06	-
	Valladolid	PALENCIA	5,02	5,00	5,55	6,03
SEGOVIA		-	-	-	-	
SORIA		-	-	-	-	
SORIA		5,00	5,00	5,49	-	
VALLADOLID		5,32	6,25	5,37	-	
	VALLADOLID	5,04	5,00	5,48	-	

Enseñanza	Universidad	Localidad	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
			N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	Vigo	OURENSE	5,16	5,50	—	—
	Zaragoza	TERUEL	5,00	5,00	—	—
		ZARAGOZA	5,86	5,00	6,47	—
Máquinas Navales	La Laguna Oviedo	SANTA CRUZ DE TENERIFE	—	—	—	—
		GIJON	5,16	5,64	6,50	—
Máquinas Navales (2º Ciclo)	Politécnica de Cataluña	BARCELONA	—	—	—	—
Máquinas Navales (D)	Cádiz	PUERTO REAL	5,00	5,61	—	—
		SANTANDER	5,70	5,60	—	—
	La Coruña	LA CORUNA	5,00	6,17	5,50	—
	La Laguna	SANTA CRUZ DE TENERIFE	5,02	5,90	5,90	—
	Oviedo	GIJON	—	—	—	—
	País Vasco	PORTUGALETE	5,04	6,43	—	—
		PORTUGALETE	5,22	6,16	—	—
	Politécnica de Cataluña	BARCELONA	6,30	—	7,62	—
Matemáticas	Almería	ALMERIA	5,00	—	5,35	—
	Autónoma de Barcelona	CERDANYOLA DEL VALLES	5,78	—	6,80	—
	Autónoma de Madrid	MADRID	5,92	—	6,22	—
	Barcelona	BARCELONA	5,68	—	—	—
	Cádiz	PUERTO REAL	5,96	—	—	—
	Cantabria	SANTANDER	5,74	—	5,89	—
	Complutense de Madrid	MADRID	6,06	—	6,12	—
	Extremadura	BADAJOS	6,15	—	—	—
	Granada	GRANADA	5,00	—	5,54	—
	Islas Baleares	PALMA DE MALLORCA	6,00	—	—	—
	La Laguna	LA LAGUNA	—	—	—	—
	La Rioja	LOGRONO	5,01	—	5,84	—
	Málaga	MALAGA	5,00	—	5,58	—
	Murcia	ESPINARDO	5,00	—	6,22	—
	Nacional de Educación a Distancia	MADRID	—	—	—	—
	Oviedo	OVIEDO	6,05	—	6,29	—
	País Vasco	LEIOA	5,00	—	6,55	—
	Politécnica de Cataluña	BARCELONA	7,71	—	—	—
	Salamanca	SALAMANCA	5,23	—	6,37	—
Santiago de Compostela	SANTIAGO DE COMPOSTELA	5,69	—	6,71	—	
Sevilla	SEVILLA	5,00	—	5,23	—	
Valencia (Estudi General)	BURJASOT	5,45	—	5,61	—	
Valladolid	VALLADOLID	5,13	—	5,70	—	
Zaragoza	ZARAGOZA	5,00	—	5,38	—	
Medicina	*Navarra	PAMPLONA				
	Alcalá	ALCALA DE HENARES	7,56	—	7,77	—

Enseñanza	Universidad	Localidad	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
			N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
Medicina	Alicante	SAN JUAN	7,51	-	7,69	-
	Autónoma de Barcelona	CERDANYOLA DEL VALLES	7,01	-	7,40	-
	Autónoma de Madrid	MADRID	7,97	-	8,39	-
	Barcelona	BARCELONA	7,39	-	7,40	-
	Cádiz	CADIZ	7,04	-	7,49	-
	Cantabria	SANTANDER	7,27	-	7,73	-
	Complutense de Madrid	MADRID	-	-	-	-
		MADRID	7,71	-	8,00	-
	Córdoba	CORDOBA	7,39	-	7,49	-
	Extremadura	BADAJÓZ	7,35	-	7,48	-
	Granada	GRANADA	7,60	-	7,60	-
	La Laguna	LA LAGUNA	7,49	-	-	-
	Las Palmas de Gran Canaria	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	8,11	-	-	-
	Lleida	LLEIDA	6,71	-	7,40	-
	Málaga	MALAGA	7,42	-	7,64	-
	Miguel Hernández de Elche	SAN JUAN (ALICANTE)	7,57	7,57	7,57	7,57
	Murcia	ESPINARDO	7,74	-	7,85	-
	Oviedo	OVIEDO	7,54	-	7,60	-
	Pais Vasco	LEIOA	7,49	-	7,70	-
	Rovira i Virgili	REUS	6,78	-	7,38	-
Salamanca	SALAMANCA	7,48	-	8,28	-	
Santiago de Compostela	SANTIAGO DE COMPOSTELA	7,51	-	7,68	-	
Sevilla	SEVILLA	7,22	-	7,73	-	
Valencia (Estudi General)	VALENCIA	7,43	-	7,52	-	
Valladolid	VALLADOLID	7,41	-	7,91	-	
Zaragoza	HUESCA ZARAGOZA	6,92 7,18	-	7,54 7,86	-	
Náutica	La Coruña	LA CORUÑA	-	-	-	-
Náutica y Transporte Marítimo	La Coruña	LA CORUÑA	-	-	-	-
Náutica y Transporte Marítimo (2º Ciclo)	Politécnica de Cataluña	BARCELONA	-	-	-	-
Navegación Marítima (D)	Cádiz	PUERTO REAL	5,00	6,03	6,00	-
	Cantabria	SANTANDER	5,69	5,00	5,69	-
	La Coruña	LA CORUÑA	5,34	5,83	6,03	-
	Politécnica de Cataluña	BARCELONA	6,31	-	-	-
Odontología	**Alfonso X El Sabio	VILLANUEVA DE LA CAÑADA				
	**Europea de Madrid	VILLAVICIOSA DE ODON				
	Barcelona	HOSPITALET DE LLOBREGAT	6,86	-	7,61	-

Enseñanza	Universidad	Localidad	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
			N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
Odontología	Complutense de Madrid	MADRID	7,49	-	7,79	-
	Granada	GRANADA	7,33	-	7,63	-
	Murcia	ESPINARDO	7,28	-	7,72	-
	País Vasco	LEIOA	7,63	-	-	-
	Salamanca	SALAMANCA				
	Santiago de Compostela	SANTIAGO DE COMPOSTELA	7,20	-	7,69	-
	Sevilla	SEVILLA	7,33	-	7,72	-
	Valencia (Estudi General)	VALENCIA	7,53	-	7,59	-
	Valladolid	VALLADOLID				
Odontología (2º Ciclo)	Complutense de Madrid	MADRID	-	-	-	-
Óptica y Optometría (D)	Alicante	SAN VICENTE RASPEIG	6,02	5,00	6,28	7,03
	Complutense de Madrid	MADRID	6,41	6,50	6,64	7,75
	Granada	GRANADA	6,83	5,77	7,62	8,51
	Murcia	ESPINARDO	6,43	5,83	6,88	6,36
	Politécnica de Cataluña	TERRASSA	5,00	5,00	-	-
	Santiago de Compostela	SANTIAGO DE COMPOSTELA	.69	6,32	7,17	-
	Valencia (Estudi General)	BURJASOT	6,44	6,33	6,596,98	-
	Valladolid	VALLADOLID	-	-	-	-
	Valladolid	VALLADOLID	7,28	-	-	-
Pedagogía	**Ramon Llull	BARCELONA				
	*Deusto	DEUSTO				
	*Navarra	PAMPLONA				
	*Pontificia de Comillas	MADRID				
	*Pontificia de Salamanca	SALAMANCA				
	Autónoma de Barcelona	CERDANYOLA DEL VALLES	5,97	-	6,05	-
	Barcelona	BARCELONA	5,97	-	6,09	-
	Burgos	BURGOS	-	-	-	-
	Complutense de Madrid	MADRID	5,99	-	6,05	-
	Granada	GRANADA	5,33	-	5,40	-
	Islas Baleares	PALMA DE MALLORCA	5,65	-	-	-
	La Laguna	LA LAGUNA	-	-	-	-
	Málaga	MALAGA	5,81	-	-	-
	Murcia	ESPINARDO	5,53	-	6,31	-
	Oviedo	OVIEDO	5,89	-	6,58	-
	País Vasco	SAN SEBASTIAN	5,73	-	-	-
	Rovira i Virgili	TARRAGONA	5,88	-	-	-
	Salamanca	SALAMANCA	6,04	-	6,21	-
	Santiago de Compostela	SANTIAGO DE COMPOSTELA	5,73	-	5,76	-
	Sevilla	SEVILLA	5,58	-	5,84	-
Valencia (Estudi General)	VALENCIA	5,52	-	5,57	-	

Enseñanza	Universidad	Localidad	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
			N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
Pedagogía (2º Ciclo)	**Ramón Llull	BARCELONA	-	-	-	-
	Complutense de Madrid	MADRID	-	-	-	-
	Girona	GIRONA	-	-	-	-
	Málaga	MALAGA	-	-	-	-
	Valencia (Estudi. General)	VALENCIA	-	-	-	-
Periodismo	**Antonio de Nebrija	MADRID	-	-	-	-
	**Europea de Madrid	VILLAVICIOSA DE ODON	-	-	-	-
	**Ramon Llull	BARCELONA	-	-	-	-
	**San Pablo-CEU	MADRID	-	-	-	-
	*Navarra	PAMPLONA	-	-	-	-
	*Pontificia de Salamanca	SALAMANCA	-	-	-	-
	Autónoma de Barcelona	CERDANYOLA DEL VALLES	-	-	-	-
	Complutense de Madrid	MADRID	6,70	-	7,78	-
		POZUELO DE ALARCON	-	-	-	-
	La Laguna	LA LAGUNA	-	-	-	-
	Málaga	MALAGA	7,04	-	7,27	-
	Pais Vasco	LEIOA	6,36	-	6,36	-
	Politécnica de Valencia	MONTCADA	6,25	-	6,28	-
	Rey Juan Carlos	MOSTOLES	-	-	-	-
Santiago de Compostela	SANTIAGO DE COMPOSTELA	7,63	-	7,63	-	
Sevilla	SEVILLA	7,29	-	-	-	
Periodismo (2º Ciclo)	Carlos III de Madrid	GETAFE	-	-	-	-
	Málaga	MALAGA	-	-	-	-
	Pompeu Fabra	BARCELONA	-	-	-	-
	Santiago de Compostela	SANTIAGO DE COMPOSTELA	-	-	-	-
	Sevilla	SEVILLA	-	-	-	-
Podología (D)	Barcelona	HOSPITALET DE LLOBREGAT	6,31	7,96	7,20	9,00
	Complutense de Madrid	MADRID	6,85	8,75	8,75	8,87
	Miguel Hernández de Elche	SAN JUAN (ALICANTE)	-	-	-	-
	Sevilla	SEVILLA	7,02	-	-	-
Profesorado de E.G.B. (D)	Extremadura	ALMENDRALEJO	5,00	5,00	5,56	-
	Pais Vasco	BILBAO	5,00	5,00	-	-
		ESCORIAZA	5,00	5,00	-	-
	Sevilla	SEVILLA	5,43	6,06	5,46	6,32
		SEVILLA	6,29	7,22	6,53	7,54
Psicología	**Europea de Madrid	VILLAVICIOSA DE ODON	-	-	-	-
	**Ramon Llull	BARCELONA	-	-	-	-
	*Deusto	DEUSTO	-	-	-	-
	*Pontificia de Comillas	MADRID	-	-	-	-

Enseñanza	Universidad	Localidad	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.		
			N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II	
Psicología	*Pontificia de Salamanca	SALAMANCA					
	Almería	ALMERIA	5,00	—	5,50	—	
	Autónoma de Barcelona	CERDANYOLA DEL VALLES	6,10	—	6,19	—	
	Autónoma de Madrid	MADRID	6,15	—	6,73	—	
	Barcelona	BARCELONA	6,16	—	6,20	—	
	Complutense de Madrid	MADRID	—	—	—	—	
	Complutense de Madrid	MADRID	6,18	—	6,72	—	
	Girona	GIRONA	6,05	—	—	—	
	Granada	GRANADA	5,77	—	6,04	—	
	Islas Baleares	PALMA DE MALLORCA	5,83	—	5,98	—	
	Jaén	JAEN	5,30	—	5,34	—	
	Jaume I de Castellón	CASTELLON	5,53	—	5,60	—	
	La Laguna	LA LAGUNA	5,92	—	—	—	
	Málaga	MALAGA	5,81	—	6,06	—	
	Murcia	ESPINARDO	5,80	—	6,56	—	
	Nacional de Educación a Distancia	MADRID	5,00	—	6,35	—	
	Oviedo	OVIEDO	6,45	—	6,62	—	
	País Vasco	SAN SEBASTIAN	6,06	—	6,30	—	
	Rovira i Virgili	TARRAGONA	5,95	—	—	—	
	Salamanca	SALAMANCA	6,44	—	6,45	—	
	Santiago de Compostela	SANTIAGO DE COMPOSTELA	5,82	—	6,02	—	
	Sevilla	SEVILLA	6,08	—	6,09	—	
	Valencia (Estudi. General)	VALENCIA	5,91	—	6,20	—	
	Psicopedagogia (2º Ciclo)	**Ramón Llull	BARCELONA				
		*Deusto	DEUSTO				
		*Navarra	PAMPLONA				
*Pontificia de Comillas		MADRID					
*Pontificia de Salamanca		SALAMANCA					
Almería		ALMERIA	—	—	—	—	
Autónoma de Barcelona		BELLATERRA	—	—	—	—	
		CERDANYOLA DEL VALLES	—	—	—	—	
Barcelona		BARCELONA	—	—	—	—	
Cádiz		PUERTO REAL	—	—	—	—	
Complutense de Madrid		MADRID	—	—	—	—	
Córdoba		CORDOBA	—	—	—	—	
Extremadura		BADAJOS	—	—	—	—	
Granada		GRANADA	—	—	—	—	
Huelva		HUELVA	—	—	—	—	
Islas Baleares		PALMA DE MALLORCA	—	—	—	—	
Jaén		JAEN	—	—	—	—	
La Coruña		LA CORUNA	—	—	—	—	
La Laguna		LA LAGUNA	—	—	—	—	
Las Palmas de Gran Canaria		LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	—	—	—	—	

Enseñanza	Universidad	Localidad	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
			N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
Psicopedagogía (2º Ciclo)	León	LEON	-	-	-	-
	Lleida	LLEIDA	-	-	-	-
	Málaga	MALAGA	-	-	-	-
	País Vasco	SAN SEBASTIAN	-	-	-	-
	Salamanca	SALAMANCA	-	-	-	-
	Santiago de Compostela	SANTIAGO	-	-	-	-
		DE COMPOSTELA	-	-	-	-
	Valladolid	VALLADOLID	-	-	-	-
	Vigo	OURENSE	-	-	-	-
Publicidad y Relaciones Públicas	**Antonic de Nebrija	MADRID	-	-	-	-
	**Europea de Madrid	VILLAVICIOSA DE ODON	-	-	-	-
	**Ramon Llull	BARCELONA	-	-	-	-
	*Navarra	PAMPLONA	-	-	-	-
	*Pontificia de Salamanca	SALAMANCA	-	-	-	-
	Autónoma de Barcelona	CERDANYOLA DEL VALLES	-	-	-	-
		MADRID	6,91	-	7,02	-
	Complutense de Madrid	SEGOVIA	-	-	-	-
		Málaga	MALAGA	6,64	-	8,56
	País Vasco	LEIDA	6,49	-	-	-
	Politécnica de Valencia	MONTCADA	5,95	-	6,01	-
		MOSTOLES	-	-	-	-
	Rey Juan Carlos	SEVILLA	7,24	-	-	-
	Sevilla	SEGOVIA	-	-	-	-
	Valladolid	SEGOVIA	-	-	-	-
Vigo	PONTEVEDRA	6,89	-	7,07	-	
Publicidad y Relaciones Públicas (2º Ciclo)	Málaga	MALAGA	-	-	-	-
	Sevilla	SEVILLA	-	-	-	-
	Vigo	PONTEVEDRA	-	-	-	-
Química	**Ramon Llull	BARCELONA	-	-	-	-
	**San Pablo-CEU	MADRID	-	-	-	-
	*Navarra	PAMPLONA	-	-	-	-
	Alcalá	ALCALA DE HENARES	6,09	-	6,15	-
	Alicante	SAN VICENTE RASPEIG	5,92	-	6,21	-
	Almería	ALMERIA	5,00	-	5,05	-
	Autónoma de Barcelona	CERDANYOLA DEL VALLES	6,17	-	-	-
		MADRID	6,11	-	6,66	-
	Autónoma de Madrid	BARCELONA	6,19	-	-	-
	Barcelona	BURGOS	5,22	-	6,27	-
	Burgos	PUERTO REAL	5,65	-	5,68	-
	Cádiz	CIUDAD REAL	6,53	-	-	-
	Castilla-La Mancha	TOLEDO	6,28	-	6,38	-
		MADRID	6,38	-	6,93	-
	Complutense de Madrid	CORDOBA	5,00	-	5,63	-
	Córdoba	BADAJOS	6,21	-	-	-
	Extremadura	GIRONA	5,92	-	5,94	-
Girona						

Enseñanza	Universidad	Localidad	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
			N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
Química	Granada	GRANADA	5,00	-	5,75	-
	Islas Baleares	PALMA DE MALLORCA	5,90	-	-	-
	Jaén	JAEN	5,00	-	5,04	-
	Jaume I de Castellón	CASTELLON	5,78	-	5,82	-
	La Coruña	LA CORUÑA	5,92	-	6,35	-
	La Laguna	LA LAGUNA	5,39	-	6,03	-
	La Rioja	LOGROÑO	5,05	-	6,19	-
	Málaga	MALAGA	5,00	-	5,63	-
	Murcia	ESPINARDO	5,24	-	7,12	-
	Nacional de Educación a Distancia	MADRID	5,00	-	5,50	-
	Oviedo	OVIEDO	6,36	-	6,39	-
	Pais Vasco	LEIOA	5,74	-	5,86	-
		SAN SEBASTIAN	5,60	-	5,91	-
	Rovira i Virgili	TARRAGONA	5,79	-	-	-
	Salamanca	SALAMANCA	5,90	-	6,90	-
	Santiago de Compostela	SANTIAGO DE COMPOSTELA	6,13	-	6,61	-
		SEVILLA	5,95	-	5,98	-
	Valencia (Estudi General)	BURJASOT	5,93	-	6,02	-
	Valladolid	VALLADOLID	6,55	-	6,81	-
	Vigo	VIGO	5,85	-	-	-
	Zaragoza	ZARAGOZA	5,93	-	6,37	-
Química (2º Ciclo)	Alcalá	ALCALA DE HENARES	-	-	-	-
	Cádiz	PUERTO REAL	-	-	-	-
Radioelectrónica Naval (D)	Cádiz	PUERTO REAL	5,00	6,06	-	-
Relaciones Laborales (D)	Alicante	ELDA	5,00	5,00	-	-
		SAN VICENTE RASPEIG	5,00	5,00	5,31	6,12
	Almería	ALMERIA	5,00	5,54	5,24	7,07
	Autónoma de Barcelona	CERDANYOLA DEL VALLES	5,72	7,32	-	-
	Barcelona	BARCELONA	5,69	7,16	-	-
	Burgos	BURGOS	5,00	5,66	5,15	6,67
	Cádiz	ALGECIRAS	5,00	7,02	-	-
		CADIZ	5,15	6,52	-	-
		JEREZ DE LA FRONTERA	5,00	5,63	-	5,90
	Cantabria	TORRELAVEGA	5,00	5,00	5,07	-
	Carlos III de Madrid	GETAFE	5,64	6,93	5,69	-
	Castilla-La Mancha	ALBACETE	5,03	5,74	5,31	6,60
		CIUDAD REAL	5,15	5,57	5,30	6,67
		CUENCA	5,56	5,95	6,34	-
	Complutense de Madrid	MADRID	5,28	6,45	5,29	-
	MADRID	5,80	7,46	5,88	-	
Córdoba	CORDOBA	5,00	5,70	-	6,50	

Enseñanza	Universidad	Localidad	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
			N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
Relaciones Laborales (D)	Granada	GRANADA	5,00	5,50	5,20	6,82
		MELILLA	5,00	6,34	-	-
	Huelva	HUELVA	5,00	5,73	5,00	-
	Islas Baleares	PALMA DE MALLORCA	5,00	5,94	6,64	6,73
	Jaén	JAEN	5,00	5,70	5,03	-
	Jaume I de Castellón	CASTELLON	5,00	5,34	5,09	6,54
	La Coruña	FERROL	5,00	5,81	-	-
		LA CORUNA	5,18	6,84	5,42	-
	La Laguna	LA LAGUNA	5,93	6,86	-	7,19
	La Rioja	LOGRONO	5,03	5,57	5,55	6,45
	Las Palmas de Gran Canaria	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	7,12	7,86	-	-
	León	LEON	5,00	6,00	5,03	-
	Lleida	LLEIDA	5,00	5,48	-	-
	Málaga	MALAGA	5,00	6,10	5,24	-
	Miguel Hernández de Elche	ELCHE	-	-	-	-
	Murcia	CARTAGENA	-	-	-	-
		MURCIA	5,00	5,61	5,30	6,20
	Oviedo	GIJON	5,01	6,18	5,47	-
		OVIEDO	5,01	5,64	5,22	6,80
	País Vasco	LEIOA	5,39	5,16	5,40	6,30
	Pompeu Fabra	BARCELONA	5,68	7,16	-	-
	Pública de Navarra	PAMPLONA	5,24	6,64	5,30	-
	Rovira i Virgili	EL VENDRELL	5,00	6,36	-	-
		TARRAGONA	5,12	6,48	-	-
	Salamanca	SALAMANCA	5,00	5,00	5,60	6,70
		ZAMORA	5,00	5,00	-	6,50
	Santiago de Compostela	LUGO	5,00	5,50	6,50	-
		SANTIAGO DE COMPOSTELA	5,16	6,78	5,61	-
	Sevilla	OSUNA	5,00	5,68	-	-
		SEVILLA	-	-	-	-
		SEVILLA	5,35	5,61	5,70	6,85
	Valencia (Estudi General)	VALENCIA	5,48	6,75	8,20	7,65
	Valladolid	PALENCIA	5,04	5,66	5,40	5,96
	SEGOVIA	-	-	-	-	
	SORIA	5,00	5,00	6,10	-	
	VALLADOLID	5,00	5,00	5,15	5,55	
Vigo	VIGO	5,00	5,50	5,33	-	
Zaragoza	HUESCA	5,00	5,00	5,45	-	
	TERUEL	5,00	5,00	5,65	5,83	
	ZARAGOZA	5,08	5,00	5,54	7,28	
Sociología	*Deusto	DEUSTO	-	-	-	-
	*Pontificia de Salamanca	MADRID	-	-	-	-
	Alicante	SAN VICENTE RASPEIG	5,00	-	5,11	-
	Autónoma de Barcelona	CERDANYOLA DEL VALLES	6,21	-	6,57	-

Enseñanza	Universidad	Localidad	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
			N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
Sociología	Barcelona	BARCELONA	5,97	—	6,34	—
	Complutense de Madrid	MADRID	5,47	—	6,40	—
	La Coruña	LA CORUÑA	5,28	—	5,63	—
	Nacional de Educación a Distancia	MADRID	—	—	—	—
	País Vasco	LEIOA	5,85	—	8,03	—
	Pública de Navarra	PAMPLONA	5,49	—	5,58	—
	Salamanca	SALAMANCA	5,19	—	5,23	—
Sociología (2º Ciclo)	Alicante	SAN VICENTE RASPEIG	—	—	—	—
	Complutense de Madrid	MADRID	—	—	—	—
	La Coruña	LA CORUÑA	—	—	—	—
	Pública de Navarra	PAMPLONA	—	—	—	—
	Salamanca	SALAMANCA	—	—	—	—
Teoría de la Literatura y Literatura Comparada (2º Ciclo)	Autónoma de Barcelona	BELLATERRA	—	—	—	—
	Complutense de Madrid	MADRID	—	—	—	—
	Granada	GRANADA	—	—	—	—
	Salamanca	SALAMANCA	—	—	—	—
	Valladolid	VALLADOLID	—	—	—	—
Terapia Ocupacional (D)	*Pontificia de Salamanca	SALAMANCA	—	—	—	—
	Autónoma de Barcelona	TERRASSA	6,30	7,93	7,08	8,45
	Castilla-La Mancha	TALAVERA DE LA REINA	6,86	8,50	7,19	9,00
	Complutense de Madrid	MADRID	7,05	8,35	7,92	8,37
	La Coruña	LA CORUÑA	—	—	—	—
	Murcia	MURCIA	—	—	—	—
	Rey Juan Carlos	ALCORCON	—	—	—	—
	Salamanca	SALAMANCA	—	—	—	—
Zaragoza	ZARAGOZA	7,16	8,37	—	8,79	
Trabajo Social (D)	**Ramón Llull	BARCELONA	—	—	—	—
	*Deusto	DEUSTO	—	—	—	—
	*Pontificia de Comillas	MADRID	—	—	—	—
	Alicante	SAN VICENTE RASPEIG	5,55	7,27	5,61	7,66
	Barcelona	BARCELONA	—	—	—	—
		BARCELONA	5,50	—	—	—
	Cádiz	JEREZ DE LA FRONTERA	5,00	7,01	5,76	—
	Castilla-La Mancha	CUENCA	5,69	6,05	5,79	6,99
		TALAVERA DE LA REINA	6,28	6,95	—	7,69
		MADRID	5,79	7,50	5,94	7,62
	Complutense de Madrid	ALMENDRALEJO	5,59	5,00	—	—
	Extremadura	GRANADA	5,23	7,19	5,41	7,39
	Granada	HUELVA	5,00	6,10	5,17	6,56
	Huelva	PALMA DE MALLORCA	5,00	5,50	5,27	—
	Islas Baleares	LINARES	5,00	7,21	5,01	7,84
	Jaén	LA LAGUNA	6,00	7,98	—	—
La Laguna						

Enseñanza	Universidad	Localidad	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
			N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
Trabajo Social (D)	La Rioja	LOGROÑO	5,27	7,00	6,29	8,59
	Las Palmas de Gran Canaria	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	7,26	8,83	—	—
	León	LEON	5,00	5,84	5,77	8,50
	Lleida	LLEIDA	5,32	6,50	—	—
	Málaga	MALAGA	5,47	7,17	5,70	—
	Murcia	ESPINARDO	5,59	7,55	6,07	7,99
	Oviedo	GIJON	5,43	6,46	5,59	7,10
		OVIEDO	5,80	8,25	—	—
	Pais Vasco	SAN SEBASTIAN	5,00	5,00	—	—
		VITORIA	6,12	6,86	—	7,84
	Pública de Navarra	PAMPLONA	5,53	7,36	5,55	7,39
	<i>Rovira i Virgili</i>	TARRAGONA	5,21	6,50	5,25	—
	Salamanca	SALAMANCA	5,36	5,00	5,99	7,50
	Santiago de Compostela	SANTIAGO DE COMPOSTELA	5,59	7,68	—	—
	Sevilla	SEVILLA	5,48	7,40	5,54	—
	Valencia (Estudi General)	VALENCIA	5,51	7,77	5,65	—
	Valladolid	VALLADOLID	6,14	7,15	6,80	7,45
	Vigo	OURENSE	5,63	7,60	—	—
	Zaragoza	ZARAGOZA	5,57	6,07	6,00	7,07
	Traducción e Interpretación	**Alfonso X El Sabio	VILLANUEVA DE LA CAÑADA			
**Antonio de Nebrija		MADRID				
**Europea de Madrid		VILLAVICIOSA DE ODON				
*Pontificia de Comillas		MADRID				
Jaume I de Castellón		CASTELLON	6,30	—	7,26	—
Málaga		MALAGA	7,11	—	—	—
Pompeu Fabra		BARCELONA	6,26	—	—	—
Salamanca		SALAMANCA	5,00	—	8,36	—
Valladolid		SORIA	5,00	—	7,86	—
Vigo	VIGO	5,00	—	5,21	—	
Traducción e Interpretación (2º Ciclo)	Jaume I de Castellón	CASTELLON	—	—	—	—
	Málaga	MALAGA	—	—	—	—
	Salamanca	SALAMANCA	—	—	—	—
	Vigo	VIGO	—	—	—	—
Traducción e Interpretación Alemán	Autónoma de Barcelona	CERDANYOLA DEL VALLES	5,10	—	7,14	—
	Granada	GRANADA	5,08	—	—	—
	Las Palmas de Gran Canaria	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	6,00	—	—	—
Traducción e Interpretación Francés	Alicante	SAN VICENTE RASPEIG	6,24	—	6,73	—
	Autónoma de Barcelona	CERDANYOLA DEL VALLES	5,25	—	5,80	—
	Granada	GRANADA	5,03	—	5,76	—

Enseñanza	Universidad	Localidad	Reg. Ordinario		R. Distr. Comp.	
			N. Selec.	F.P. II	N. Selec.	F.P. II
Traducción e Interpretación Francés	Las Palmas de Gran Canaria	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	6,00	-	-	-
Traducción e Interpretación Francés (2º Ciclo)	Alicante	SAN VICENTE RASPEIG	-	-	-	-
Traducción e Interpretación Inglés	Alicante	SAN VICENTE RASPEIG	7,56	-	7,89	-
	Autónoma de Barcelona	CERDANYOLA DEL VALLES	6,89	-	8,08	-
	Barcelona	VIC	5,00	-	6,29	-
	Granada	GRANADA	5,09	-	6,22	-
	Las Palmas de Gran Canaria	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	6,21	-	6,75	-
Traducción e Interpretación Inglés (2º Ciclo)	Alicante	SAN VICENTE RASPEIG	-	-	-	-
Turismo (D)	*Deusto	DEUSTO	-	-	-	-
	*Deusto	SAN SEBASTIAN	-	-	-	-
	Alcalá	GUADALAJARA	7,38	7,50	8,64	-
	Alicante	ALICANTE	6,33	6,83	-	-
	Islas Baleares	PALMA DE MALLORCA	-	-	-	-
	Las Palmas de Gran Canaria	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	8,00	7,71	-	-
Valladolid	SEGOVIA	-	-	-	-	
Veterinaria	Autónoma de Barcelona	SANT CUGAT DEL VALLÉS	6,80	-	6,94	-
	Complutense de Madrid	MADRID	7,08	-	7,76	-
	Córdoba	CORDOBA	6,67	-	7,08	-
	Extremadura	CACERES	6,79	-	7,17	-
	Las Palmas de Gran Canaria	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	7,57	-	-	-
	León	LEON	6,77	-	7,00	-
	Murcia	ESPINARDO	6,90	-	6,93	-
	Politécnica de Valencia	MONTCADA	6,31	-	6,31	-
	Santiago de Compostela	LUGO	6,57	-	6,81	-
	Zaragoza	ZARAGOZA	6,75	-	7,09	-

10. REPERTORIO DE TERMINOLOGIA UNIVERSITARIA

ACTA:

Certificación en la que constan oficialmente las calificaciones finales de los alumnos en una convocatoria concreta, sirve como prueba fehaciente de los resultados obtenidos por los mismos.

ANULACION DE CONVOCATORIA:

En lo referente a la anulación de convocatoria, se aplicará la normativa prevista en los Estatutos de cada Universidad.

ANULACION DE MATRICULA:

La anulación de matrícula se concederá siempre que sea solicitada durante el primer trimestre del curso académico; para ello no se requerirá ninguna justificación documental.

Finalizado el primer trimestre, la anulación de matrícula sólo se concederá, muy excepcionalmente cuando a juicio del Decano de la Facultad o del Director de la Escuela Universitaria, concurren especiales circunstancias debidamente especificadas.

CARRERAS DE PRIMER CICLO, Diplomados:

El primer ciclo de las enseñanzas universitarias comprenderá enseñanzas básicas y de formación general, así como enseñanzas orientadas a la preparación al mundo laboral. Duración: de 180 a 270 créditos, 2 ó 3 cursos. 1 Crédito equivale a 10 horas.

CARRERAS DE SEGUNDO CICLO, Licenciados:

Está dedicado a la profundización y especialización de las enseñanzas y la profesionalización para el ejercicio de actividades profesionales. Duración: de 120 a 180 créditos, de 2 a 3 cursos. Serán de 3 cursos medicina y las que en el primer ciclo sólo tengan 2 cursos.

CARRERAS DE 1º Y 2º CICLO, Licenciados:

De ciclo completo, es decir de 4 o 5 cursos. Duración: de 300 a 450 créditos.

CLAUSTRO UNIVERSITARIO:

Es el máximo órgano representativo de la comunidad universitaria al que corresponde, en todo caso, la elaboración de los Estatutos, la elección del Rector y la aprobación de las líneas generales de actuación de la Universidad. Su composición y funciones serán determinadas por sus Estatutos.

COLEGIOS UNIVERSITARIOS:

Los Colegios Universitarios son Centros destinados a cooperar en las actividades de las Facultades de la Universidad a través de la enseñanza correspondiente a los tres primeros años o al primer ciclo de los planes de estudio. Los estudios seguidos en los Colegios Universitarios tendrán los mismos efectos académicos que los cursados en las correspondientes Facultades.

Los Colegios Universitarios podrán estar integrados en la Universidad, en cuyo caso, serán considerados como mera prolongación de los servicios de la propia Universidad adscritos mediante un convenio suscrito por el Rector, previo informe de la Junta de Gobierno, oído el Consejo Social.

CONSEJO SOCIAL:

Es el órgano de participación de la sociedad en la Universidad y le corresponde la aprobación del Presupuesto de la programación plurianual de la misma, a propuesta de la Junta de Gobierno. También se le atribuye la supervisión general de las actividades de carácter económico de la Universidad y del rendimiento de sus servicios, así como la promoción de la colaboración de la sociedad en la financiación de la misma.

CONSEJO DE UNIVERSIDADES:

Es el órgano administrativo colegiado que ostenta la función de ordenación, coordinación y planificación universitaria, así como la propuesta y asesoramiento en el ámbito universitario. Está presidido por el Ministro de Educación y Cultura.

Los programas impartidos por cada Departamento, en cada asignatura, deberán incluir los contenidos mínimos fijados por las directrices dictadas por este Consejo de Universidades.

CREDITOS DE LIBRE ELECCION POR EL ALUMNO:

Son unidades de medida equivalentes, con carácter general, a diez horas lectivas. Constituyen un complemento de la formación del alumno y forman parte del currículum, con una carga lectiva total del 10 % como mínimo del plan de estudios.

DEPARTAMENTOS:

Los Departamentos son los órganos básicos encargados de organizar y desarrollar la investigación y las enseñanzas propias de sus respectivas áreas de conocimiento.

DIRECTRICES GENERALES COMUNES:

Constituyen el marco general común establecido por el Gobierno para todas las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos oficiales.

DIRECTRICES GENERALES PROPIAS DEL TÍTULO:

Son los elementos básicos (duración, contenidos mínimos de enseñanzas, etc.) que deben respetar los planes de estudios que en cada Universidad conduzcan a un mismo título oficial.

DISTRITO COMPARTIDO:

Es el sistema mediante el cual se reserva un porcentaje de plazas de una universidad a alumnos que hayan superado las P.A.U. en otro distrito universitario.

Se aplica en aquellos centros o estudios en los que existe Límite Máximo de Admisión y las plazas ofertadas se pueden solicitar por cualquier estudiante, sea cual sea su lugar de residencia. Cada alumno puede pedir un máximo de tres plazas y éstas se adjudican según la calificación académica exigida, teniendo preferencia los que aprueban todo en Junio (Selectividad o FP2). Rige la nota de corte.

El número de plazas a cubrir por este sistema, se establece por porcentajes cada curso en función del número total de plazas ofertadas y oscila entre un 5% y un 10%.

La solicitud se presenta en la Universidad que corresponde, en una única instancia específica.

ESCUELAS DE ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL:

Las Escuelas de Especialización Profesional son Centros universitarios que imparten enseñanzas para el mejor ejercicio de la profesión por los titulados universitarios.

FACULTADES Y ESCUELAS UNIVERSITARIAS:

Las Facultades y Escuelas Universitarias de la Universidad son los órganos encargados de la gestión administrativa y la organización de las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de los títulos académicos correspondientes.

INSTITUTOS UNIVERSITARIOS:

Los Institutos Universitarios son Centros propios o adscritos a la Universidad, dedicados a la investigación científica o a la creación artística. Además podrán realizar actividades docentes referidas a enseñanzas especializadas o Cursos de Doctorado.

LIBERTAD DE CATEDRA:

Es la facultad conferida a los profesores, y en última instancia, a los Departamentos de las Facultades, consistente en el libre diseño del programa curricular de la asignatura, y la libre organización del enfoque de la docencia, desarrollando las enseñanzas propias del área de conocimiento de su competencia dentro de las tendencias elegidas. Deberán los programas incluir los contenidos mínimos fijados por las directrices dictadas por el Consejo de universidades.

Esta libertad de cátedra viene garantizada según el art. 2.1 de la LRU, Ley Orgánica 11/83 de 25 de agosto de Reforma Universitaria, en el marco de la Constitución (art. 20.1.c.). Su ejercicio se orientará a la realización de los fines educativos.

Es un principio incluido en la libertad de enseñanza, y es básico en el ámbito educativo en toda la sociedad democrática.

LIMITACION POR CONVOCATORIAS (REGIMEN DE PERMANENCIA):

Los alumnos dispondrán, con carácter general, de seis convocatorias por cada asignatura. Las dos últimas se pueden realizar, si el alumno lo solicita ante el tribunal nombrado por el Consejo del Departamento que imparta la asignatura.

LIMITE DE PERMANENCIA PARA ALUMNOS QUE SE INSCRIBEN POR PRIMERA VEZ:

Los alumnos de primer año deberán aprobar al menos un 25% de las asignaturas de primer curso.

Cada centro ajustará este porcentaje al número de asignaturas en función del número total de asignaturas de su plan de estudios.

MATERIAS TRONCALES:

Son los contenidos homogéneos mínimos de enseñanzas que se refrendan con un mismo título oficial (por ejemplo, Licenciado en Derecho, Licenciado en Medicina, etc.) y que toda Universidad deberá incluir en los planes de estudios que apruebe para el título de universitario que se trate.

MATERIAS NO TRONCALES:

Son las que cada Universidad, además de las anteriores, podrá incluir en sus planes de estudios, ya como obligatorias ya como optativas para el alumno.

MATRICULA DE HONOR:

Aquellos alumnos con Matrícula de Honor en la evaluación global del COU o del Bachillerato L.O.G.S.E., o con Premio extraordinario de Bachillerato tendrán matrícula gratuita en el primer curso de estudios universitarios, salvo que ya hubiesen obtenido la bonificación en otros estudios.

Por cada matrícula de honor obtenida en una asignatura universitaria, el alumno tendrá derecho a la matrícula gratuita en una asignatura del curso siguiente.

NOTA DE CORTE:

Es la nota media que tiene el alumno que ocupa la última plaza ofertada en un Centro en el que el número de plazas ofertadas es inferior a la demanda.

Sirve de referencia de un curso a otro a los alumnos que pretenden matricularse en esos Centros universitarios.

- Puedes utilizar el seguro escolar estando matriculado y si se ha abonado la cuota anual.
- La cuota del seguro escolar se abona junto con la matrícula del curso.
- Las prestaciones del seguro escolar se solicitan en impreso oficial en el que se detallan los mínimos requisitos formales que hay que cumplir.
- El seguro escolar cubre todos los gastos de sanatorio y médicos concertados. En caso de utilizar los servicios de médicos y sanatorios no concertados, el seguro escolar abonará las cantidades máximas establecidas en sus tarifas, debiendo liquidar el alumno la diferencia.
- *Para mayor información y solicitud de las prestaciones hay que dirigirse a la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de la provincia donde radique el Centro universitario.*

SIMULTANEIDAD DE ESTUDIOS:

Para comenzar una carrera universitaria diferente a la ya empezada, es necesario tener superado el primer curso completo de los estudios que está realizando para poder simultanear ambas. Se solicita mediante preinscripción, indicando en la primera opción el centro en que desea ser admitido.

TRASLADO DE EXPEDIENTE:

Quienes hayan iniciado estudios universitarios, y tengan superado el primer curso completo y deseen continuarlos en otra Universidad ó Facultad distinta, deberán efectuar la solicitud de traslado de expediente del 1 al 31 de julio. Dicha solicitud se dirigirá al Decano o al Director del centro acompañando copia del expediente académico y justificando documentalmente los motivos del traslado (cambio de residencia, trabajo, servicio militar, etc.).

ORGANOS UNIPERSONALES DE LOS CENTROS Y DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS:

En las Facultades existe un Decano, un Vicedecano al menos, y un Secretario.

En las Escuelas y Colegios Universitarios existe un Director, un Subdirector al menos, y un Secretario del Centro.

En los Departamentos e Institutos universitarios el órgano unipersonal lo constituye la figura del Director, así mismo podrá haber un Subdirector y un Secretario.

OTROS CENTROS UNIVERSITARIOS:

Cada una de las Universidades podrá crear estructuras u otros organismos para gestionar un régimen establecido por convenio con las demás Universidades e Instituciones públicas o privadas con la finalidad de llevar a cabo programas específicos de investigación u otros de carácter científico, técnico, cultural o artístico.

PAPELETA:

Es el documento de prueba de la calificación final conseguida por el alumno en una asignatura de una convocatoria concreta. Tiene valor de notificación al interesado y refleja el contenido del Acta correspondiente, pero no tiene valor académico en caso de error. Los únicos documentos con valor académico propio son: el Acta y las certificaciones de estudios.

PASARELAS:

Son módulos de enlace entre las carreras de ciclo corto y ciclo largo (sistema mejorado que sustituye a los que eran los "Cursos puente" v.g. de magisterio o pedagogía); Diplomatura + Complemento de Formación.

Estas pasarelas permiten pasar de un 1er. ciclo de una carrera a un 2º ciclo de otra con afinidad disciplinar de la primera.

PRIMER CURSO DE ESCUELAS TÉCNICAS SUPERIORES:

El primer curso de Escuelas Técnicas Superiores permite -previa autorización del Director correspondiente- el traslado de una Escuela Técnica Superior a otra. Todo ello está en función de la disponibilidad de plazas y del expediente académico del alumno.

RECLAMACIONES EN LA UNIVERSIDAD:

Se deben presentar las reclamaciones mediante un escrito razonado dirigido al Rector, en el que se exponga el motivo por que se reclama, en el que figuren los datos personales del alumno; nº de matrícula, D.N.I.; domicilio a efecto de notificaciones. Es conveniente indicar el nº de teléfono, y no olvidar nunca firmarlo.

SEGURO ESCOLAR:

El Seguro Escolar protege a todos los estudiantes, menores de 28 años que cursen estudios universitarios de 1º y 2º ciclo, en el territorio nacional.



Ministerio de Educación y Cultura